

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>Nota Interna</b>		CÓDIGO	L-G.1-F01
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024</b>		PÁGINA	1 de 2
	<b>Periodo: Primero</b>			

P1.1- 0024 - 2024

**Fecha:** Bogotá D.C, 26 de Julio de 2024

**Para** Doctor **CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN.**  
Secretario Comisión Quinta Constitucional permanente.

**De:** Doctor **LEONARDO GUZMAN OVIEDO.**  
Secretario Privado Presidencia de la Cámara de Representantes.

**Asunto:** Traslado Informe al Congreso del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Min TIC 2023-2024.

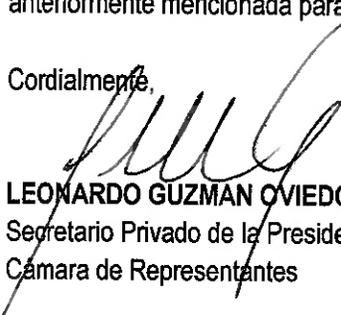
URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo, siguiendo las instrucciones del Señor Presidente de la Cámara de Representantes, nos permitimos informarle que se ha recibido en el correo de la presidencia, comunicación el día martes 23 de julio de 2024.con el asunto de la referencia.

Por lo anterior, y de acuerdo al artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, corremos traslado de la comunicación anteriormente mencionada para conocimiento y consideración de la comisión.

Cordialmente,

  
**LEONARDO GUZMAN OVIEDO**  
Secretario Privado de la Presidencia  
Cámara de Representantes

**CC: Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza - Secretario Privado – Cámara de Representantes**

Martha L



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-07-23 20:10:59

Folios: 1

Radicado: 242086572

Destino: CAMARA DE REPRESENTANTES CONGRESO DE

Código TRD: 1000

Bogotá D.C.

Doctor

**JAIME RAUL SALAMANCA TORRES**

Presidente

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Correo: [secretaria.general@camara.gov.co](mailto:secretaria.general@camara.gov.co)

[presidencia@camara.gov.co](mailto:presidencia@camara.gov.co)

**Asunto:** Informe al Congreso MinTIC 2023 – 2024

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En cumplimiento de lo contemplado en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, me permito compartir el “Informe al Congreso de la República del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023 - 2024”, documento publicado en la página de MinTIC, [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co), y el cual podrá descargar a través del siguiente enlace: [https://mintic.gov.co/portal/715/articles-383603\\_doc\\_pdf.pdf](https://mintic.gov.co/portal/715/articles-383603_doc_pdf.pdf)

Este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular y manifiesta su voluntad de colaborar con la actividad legislativa, dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente

**MAURICIO LIZCANO ARANGO**

**Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242086572\_4205

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240723-201134-2b5b19-43669835

Creación: 2024-07-23 20:11:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-23 20:20:55



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante**

Mauricio Lizcano Arango

C.C 79.960.663

[mlizcano@mintic.gov.co](mailto:mlizcano@mintic.gov.co)

Ministro

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

242086572\_4205

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240723-201134-2b5b19-43669835

Creación: 2024-07-23 20:11:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-23 20:20:55



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Lizcano Arango mlizcano@mintic.gov.co Ministro	Aprobado	Env.: 2024-07-23 20:11:42 Lec.: 2024-07-23 20:12:14 Res.: 2024-07-23 20:20:55 IP Res.: 190.71.137.3



TIC



Informe de Gestión

Gobierno de la República

2023-2024





**Informe de Gestión**  
Gobierno de la República  
2023 - 2024

Ministro de Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones  
**Oscar Mauricio Lizcano Arango**

Viceministro de Conectividad  
**Gabriel Adolfo Jurado**

Viceministro de Transformación Digital  
**Belfor Fabio García Henao**

Secretaria General  
**Lina Paola Vacca Salinas**

Secretaria Privada del Despacho  
**Luz Ayda Gómez Duran**

Director de Infraestructura  
**William Orlando Luzardo Triana**

Director de Industria de Comunicaciones  
**Manuel Eduardo Osorio Lozano**

Director de Vigilancia, Inspección y Control  
**Luis Eduardo Aguiar Delgadillo**

Directora de Apropiación de TIC  
**Yeimi Carina Murcia Yela**

Directora de Gobierno Digital  
**Lucy E. Urón Rincón**

Directora de Economía Digital  
**María Lucía Florez Jiménez**

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
**Juddy Alexandra Amado Sierra**

Jefe Oficina Asesora de Prensa  
**Alejandro Guzmán Gil**

Jefe Oficina Internacional  
**Valentín Sierra Arias**

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información  
**Javier Enrique Mariño Navarro**

Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC  
**Juanita Espeleta Norena**

Jefe Oficina de Control Interno  
**Jose Ignacio León Flórez**

Director Jurídico  
**Lucas Leonardo Quevedo Barrera**

Dirección General de Contenidos  
**Sol Anyela Villalba Maldonado**  
Asesores Despacho Ministro

**Apoyo Contenidos**

Equipo GIT Planeación y Seguimiento  
**Carlos Andrés Garzón Ramírez**

Coordinador  
Dirección Editorial  
**Raúl Alejandro Guzmán Gil**  
Jefe Oficina Asesora de Prensa

Diseño y Diagramación  
**Bibiana Natalia Angel Vanegas**

Fotografías  
**Johan Cañón**  
**Andrés Piscov**  
**Diego Francisco Rodríguez**  
**Juan Vanegas**  
Archivo MinTIC



<b>01. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>02. Avance Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026</b>	<b>8</b>
2.1 Avance reglamentación Sector TIC	9
2.2 Indicadores sectoriales	10
2.3 Indicadores étnicos	11
<b>03. Avance macrometas del Gobierno 2022-2026</b>	<b>12</b>
<b>04. Resultados Líneas Estratégicas MinTIC 2022 – 2026</b>	<b>14</b>
4.1 Conectividad para reducción de la brecha digital y la Pobreza	15
4.1.1. Supervisión Inteligente	15
4.1.2 Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales Nacional	16
4.1.3 Masificación de Accesos	20
4.1.4 Implementación de Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional	25
4.1.5 Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las empresas del sector	28
4.1.6 Fortalecimiento del sector TIC y Postal	28
4.1.7 Control integral de las decisiones en segunda instancia en los servicios de comunicaciones (Móvil/ no móvil), postal, radiodifusión sonora y televisión	30
4.1.8 Fortalecimiento de capacidades de los grupos con interés en temas TIC del país, orientado hacia el cierre de brecha digital regional	31
4.1.9 Fortalecimiento de acciones institucionales diferenciadas para fomentar el uso y la apropiación de las TIC en comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales	33

<b>4.2 Ecosistemas de Innovación</b>	<b>36</b>	<b>5.2 Dimensión de cultura</b>	<b>83</b>
4.2.1 Transformación Digital para la Productividad del Estado a través de la Política de Gobierno Digital	37	5.2.1 Gestión adecuada del talento humano dentro del ciclo de vida del servidor público para cumplimiento de las metas establecidas de la entidad.	83
4.2.2 Fortalecimiento del Modelo Convergente de la Televisión Pública Regional y Nacional.	45	<b>5.3 Relación con los grupos de interés</b>	<b>84</b>
4.2.3 Capacidades para la resiliencia en Seguridad Digital	46	5.3.1 Fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés	85
4.2.4 Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del Estado colombiano	46	5.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos que generen confianza en la Institucionalidad y permiten la lucha contra la corrupción	86
4.2.5 Fortalecimiento de la radio pública nacional	47	5.3.3 Estrategia de divulgación y comunicaciones del MinTIC	88
4.2.6 Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional	48	5.3.4. Gestión Jurídica integral para el cumplimiento de objetivos y funciones del Ministerio TIC/Fondo Único de TIC	88
4.2.7 Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva	52	5.3.5 Fortalecimiento en la gestión internacional, según las necesidades que tengan de MINTIC	89
<b>4.3 Educación Digital</b>	<b>53</b>	<b>5.4. Seguimiento, Análisis y Mejora</b>	<b>90</b>
4.3.1 Apoyo financiero a Computadores para Educar (CPE)	54	5.4.1 Aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Entidad	90
4.3.2 Apropiación TIC para el Cambio	54	<b>5.5. Liderazgo, Innovación y Gestión del Conocimiento</b>	<b>91</b>
4.3.3 Internet Seguro y Responsable	56	5.5.1 Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Generar Valor Público	91
4.3.4 Desarrollo de habilidades digitales para la vida	56	5.5.2 Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la Seguridad y Privacidad de la Información	93
<b>05. Enfoque Transversal MinTIC</b>	<b>58</b>		
<b>5.1 Arquitectura Institucional</b>	<b>59</b>		
5.1.1 Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático en la entidad.	59		
5.1.2 Programación y seguimiento de ingresos, así como el monitoreo continuo de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC.	60		
5.1.3 Gestión adecuada de los recursos financieros Ministerio TIC	61		
5.1.4 Fortalecimiento de la Gestión Documental en el Ministerio TIC	81		
5.1.5 Gestión Contractual del Ministerio TIC para una Contratación Pública eficiente y transparente	82		

<b>06. Resultados de la gestión de las entidades del Sector TIC</b>	<b>95</b>
<b>6.1 Agencia Nacional del Espectro - ANE</b>	<b>96</b>
6.1.1 Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	96
<b>6.2 Servicios Postales Nacionales – SPN</b>	<b>97</b>
6.2.1 Fortalecimiento del Operador Postal Oficial	98
<b>6.3 Radio y Televisión de Colombia - RTVC</b>	<b>99</b>
6.3.1 Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión a nivel nacional	99
6.3.2 Contenidos digitales y/o convergentes en la plataforma RTVCPlay.	99
6.3.3 Fortalecimiento de los contenidos audiovisuales de la televisión pública	99
6.3.4 Fortalecimiento de la programación de la radio pública	100
<b>6.4 Agencia Nacional Digital (AND)</b>	<b>101</b>
6.4.1 Contribución a la consolidación digital del estado a través del aumento de las entidades vinculadas al ecosistema de información pública digital	101
<b>6.5 Computadores Para Educar - CPE</b>	<b>107</b>
6.5.1 Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional Computadores para Educar	108
<b>6.6 Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)</b>	<b>110</b>
<b>07. Obligaciones de hacer.</b>	<b>114</b>
(Art. 10 Ley 1978 de 2019 – Art. 13 parágrafo 2 Ley 1941 de 2009)	
<b>7.1 Obligaciones de hacer Autorizadas</b>	<b>115</b>



## Introducción

### Honorables Senadores y Representantes a la Cámara,

En cumplimiento de los tiempos establecidos para la presentación del informe al Congreso de la República, este documento detalla los logros y avances obtenidos hasta el 31 de mayo de 2024 en el marco de la política **“Conectividad y Tecnología para Cambiar la Vida”**. Esta política, implementada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se centra en tres objetivos clave: reducir la brecha digital, fomentar la innovación y desarrollar habilidades digitales en la población.

En el marco de la estrategia Potencia, fundamental para el desarrollo tecnológico del país, hemos desarrollado e implementado una serie de proyectos y programas que no solo apuntan a modernizar la infraestructura tecnológica, sino también a garantizar que todos los colombianos y colombianas, sin importar su ubicación geográfica, tengan acceso a las oportunidades que brinda la era digital.

El avance reglamentario del sector TIC, el cumplimiento de indicadores sectoriales y étnicos, y el progreso en las macrometas del Gobierno Nacional (2022-2026), como aumentar los accesos móviles y fijos a Internet, son testimonio del compromiso del MinTIC con la transformación digital del país. Este compromiso se refleja en cada uno de los proyectos y programas que hemos implementado, siempre con el objetivo de crear un futuro más inclusivo y tecnológicamente avanzado para todos y todas.

El primer objetivo, conectar al 85% de los colombianos avanza con paso firme gracias al desarrollo de redes troncales de fibra óptica y la creación de una red neutra para conectar 175 municipios del Pacífico, Urabá y La Guajira. La adjudicación de la Subasta 5G el pasado 20 de diciembre de 2023 es uno de los hitos más destacados, asignando 320 MHz en la banda de 3500 MHz y generando

ingresos de \$1,3 billones de pesos. Esta subasta no solo promueve el avance tecnológico, sino que también reduce la brecha digital al llevar conectividad a 1.191 instituciones educativas rurales, beneficiando a 73.093 niños y niñas.

Asimismo, se expande la cobertura 4G en 34 carreteras primarias y secundarias, mejorando la conectividad en 700 km de vías. Además, el Fondo Único de TIC recibirá \$1,5 billones en los próximos 15 años, garantizando la reinversión en áreas desatendidas por décadas de olvido. Asimismo, el proyecto Conectividad para Cambiar Vidas, lanzado el 17 de octubre de 2023 en Quibdó, Chocó, tiene como objetivo conectar a más de 400,000 hogares de estratos 1 y 2 en 184 municipios de 10 departamentos. Hasta la fecha, se han conectado 5,823 hogares en 15 municipios. Además, se han firmado varios acuerdos específicos para seguir avanzando en la conectividad de hogares en diversos municipios y departamentos. Este proyecto es una muestra clara del compromiso del MinTIC con la inclusión digital y la equidad.

El programa Juntas de Internet está marcando una diferencia real en las vidas de miles de personas en comunidades rurales y dispersas de Colombia. Gracias a los pilotos implementados junto con Hughes, estamos impactando positivamente a más de 1,000 personas en zonas remotas, quienes ahora pueden estudiar, trabajar desde casa y conectarse con el mundo. Actualmente, tenemos 19,463 comunidades identificadas y postuladas al programa. De ellas, 1,417 cuentan con estudios de sitio para evaluar su prefactibilidad técnica y tipología de conectividad. Este programa es una prueba tangible de nuestro compromiso con llevar conectividad a los rincones más apartados del país. Resaltamos que los Proyectos de Conectividad con entes territoriales fomentan la colaboración entre el Gobierno Nacional (2022-2026) y las entidades territoriales para llevar conectividad a zonas apartadas y alejadas del país.





El segundo objetivo, la consolidación de los ecosistemas de innovación, se materializa a través del fortalecimiento de la industria del software, la creación de centros de investigación aplicada en Inteligencia Artificial y la expansión de la televisión digital y la radio comunitaria.

En paralelo, se avanza en la Transformación Digital para la Productividad del Estado a través de la Política de Gobierno Digital, con iniciativas como ProducTIC, que ha integrado equipos IoT a la plataforma Convergente de Ciudades y Territorios Inteligentes. El proyecto Mompox Inteligente, Digital y Conectado, con una inversión que supera los \$27 mil millones, busca convertir a Santa Cruz de Mompox en el primer municipio inteligente de Colombia, cerrando la brecha digital en la región y beneficiando a sus 45,000 habitantes y más de 90,000 turistas anuales. Este proyecto es un ejemplo de cómo la tecnología puede transformar comunidades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto al tercer objetivo, formar a un millón de colombianos en habilidades digitales, hemos logrado avances significativos. Iniciativas como Generación TIC, CiberPaz, Talento Tech y SENATIC han certificado y sensibilizado a decenas de miles de colombianos en habilidades críticas como programación, ciberseguridad e inteligencia artificial y uso seguro y responsable de las TIC. Estos programas aseguran que nuestros ciudadanos estén preparados para prosperar en la era digital, promoviendo la generación de nuevos empleos y la protección de los actuales. Además, a través del programa AVANZATEC, en colaboración con grandes empresas tecnológicas, ofrecemos más de 45 ofertas formativas en habilidades digitales. Estos programas son esenciales para preparar a nuestra fuerza laboral para los retos del futuro y asegurar la competitividad del país en la economía digital.

En el ámbito legislativo, la radicación del Proyecto de Ley 447 de 2024 ante la Cámara de Representantes es un hito significativo. Esta ley, enfocada en el suministro y aprovechamiento de la infraestructura de datos del Estado (IDEC), así como en la interoperabilidad de nuestros sistemas públicos, promueve el uso eficiente de datos para mejorar la toma de decisiones públicas y priorizar proyectos estratégicos. Esta legislación es clave para consolidar un gobierno más eficiente y transparente.

En cuanto a la cooperación internacional, hemos fortalecido nuestras relaciones con decenas de países, como Estados Unidos, Dinamarca, Emiratos árabes Unidos, Brasil, India, Japón, entre otros y organizaciones multilaterales, como el BID, la OCDE, la OEA y la ONU, a través de la materialización de alianzas en pro de la educación y con el objetivo de afrontar los retos en materia TIC. Además, la implementación de un nuevo cable de fibra óptica conectará Tabatinga en Brasil con Leticia en Colombia, resolviendo el problema de conectividad en la región amazónica y beneficiando inicialmente a 9,705 hogares de estratos 1 y 2. Esta iniciativa es un paso crucial para mejorar la infraestructura de conectividad en una región que históricamente no había sido tenida en cuenta por administraciones anteriores.

Este informe subraya el compromiso del MinTIC con la mejora de la infraestructura tecnológica, la reducción de la brecha digital, la promoción de la innovación y el desarrollo de habilidades digitales en la población colombiana. Aseguramos un futuro inclusivo y tecnológicamente avanzado para todos y todas, y este informe es un reflejo de la determinación y esfuerzo del Gobierno del Presidente de la República, Gustavo Petro, y del compromiso y trabajo de este Ministerio por cumplir con las metas propuestas.

**Atentamente,**

# 02

## Avance Plan Nacional de **Desarrollo** 2022-2026



- 2.1 Avance reglamentación Sector TIC
- 2.2 Indicadores sectoriales
- 2.3 Indicadores étnicos

En la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 es importante tener en cuenta que, desde el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se tuvieron los siguientes avances:

Art.	Descripción (10 temas)	Tipo de acto administrativo	Avance
140	Contraprestación económica para la utilización del espectro electromagnético	N/A*	N/A*
141	Establecimiento de cargas u obligaciones diferenciales	N/A*	N/A*
142	Conectividad digital para cambiar vidas – Computadores para Educar	Decreto	Expedido Decreto 1326 del 10 de agosto de 2023
143	Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad	N/A*	N/A*
144	Fortalecimiento del Sector TIC	N/A*	N/A*
145	Incorporación del enfoque diferencial en el servicio público de televisión y servicio público.	Decreto	Expedido Decreto 1633 del 9 de octubre de 2023
146	Régimen tarifario de los servicios postales	Resolución	Expedida Resolución CRC 7380 del 10 de mayo de 2024
147	Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura – Procedimiento Único para el Despliegue de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones.	Decreto	Fue revisado por parte de Presidencia en el mes de febrero. Se atendieron observaciones en el mes de abril, y estamos a la espera de la firma.
148	Utilización de la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones, por parte de proveedores de redes a servicios de telecomunicaciones – Techo al incremento de los topes tarifarios de compartición de infraestructura.	Resolución	Expedida Resolución CRC 7242 del 16 de noviembre de 2023
149	Contraprestación periódica única a favor del Fondo Único de las TIC.	Decreto	Expedido Decreto 1373 del 22 de agosto de 2023

\*N/A - no es mandato de reglamentación

## 2.1

# Avance reglamentación Sector TIC



# 2.2

## Indicadores sectoriales

Frente a los avances en los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Nacional (PND) 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’, se cuenta con 11 indicadores sectoriales. Con corte a 31 mayo de 2024, el Ministerio TIC presenta un cumplimiento acumulado del 66.4% en las metas planteadas. Ese resultado se alcanza gracias a los avances de cada uno de los indicadores planteados para el seguimiento a las metas del gobierno, los

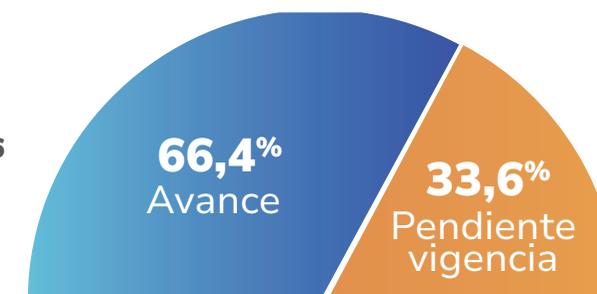
cuales están alineados a desarrollar en Colombia ecosistemas de innovación, reducir la brecha digital y de pobreza aumentando la conectividad del país, y potencializar la educación digital en Colombia. Desde la entidad se garantizó la oportunidad en los reportes e información para el PND.

A continuación, se presentan los resultados de cierre a 31 de mayo de 2024.

Indicador	Periodicidad Medición	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2024	Avance acumulado mayo 2024	% Avance
Accesos móviles y fijos a Internet en el país	Trimestral	38.585.482	71.383.142	56.300.000	49.270.206	60,3% (*)
Accesos móviles a Internet	Trimestral	30.100.000	61.400.000	46.800.000	40.356.261	61,4% (*)
Porcentaje de personas de cinco años o más que usan Internet	Anual	73,0%	85,0%	79,0%	No aplica	No aplica
Formaciones finalizadas en habilidades digitales	Trimestral	0	797.000	339.000	195.757	57,7%
Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC	Trimestral	0	4.200.000	1.800.000	838.949	46,61%
Empresas de la industria digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país	Semestral	1.569	3.405	2.541	2.225	67,5%
Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital	Semestral	12.822	32.822	21.322	17.822	58,8%
Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevó	Trimestral	2.071.846	4.231.846	3.131.846	2.876.591	91,8%
Variación del Índice de Gobierno Digital en entidades del orden nacional	Anual	0	8	4	No aplica	No aplica
Variación del Índice de Gobierno Digital en entidades del orden territorial	Anual	0	6	3	No aplica	No aplica
Entidades del orden nacional y territorial que aperturen, actualicen o usen los datos abiertos	Semestral	651	800	800	801	106%

**Nota:** El porcentaje de avance de los indicadores se calcula teniendo en cuenta la meta y el avance acumulado a la fecha.  
 (\*) Indicadores con información con corte a diciembre de 2023 (rezago de 6 meses)

**Avance indicadores PND 2022 -2026**  
 Vigencia 2024



**Nota:** El avance general de la entidad se estima como el promedio de los indicadores para los que les aplica seguimiento.



# 2.3

## Indicadores étnicos

En el marco de los compromisos étnicos concertados en la consulta previa del PND, con relación al Sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se establecieron diez (10) indicadores étnicos: cuatro (4) asociados a la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas (MPC); tres (3) relacionados

con la Mesa Regional Amazónica (MRA), y tres (3) de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).

A continuación, se relacionan cada uno de los indicadores étnicos a cargo del Ministerio TIC:

Indicador	Pueblo o Comunidad Étnica	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2024	Proyecto de Inversión -BPIN-
Porcentaje de avance en diseño e implementación del capítulo amazónico de la Política Pública de Comunicación en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.	MRA	100%	50%	202300000000124
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Plan de Conectividad en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.	MRA	100%	60%	Pendiente por definir
Puntos estratégicos con conectividad y/o cobertura celular en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana implementados.	MRA	64	64	2018011000388
Porcentaje de avance en la implementación del plan de conectividad de acuerdo con las acciones concertadas para el período 2023-2026.	MPC	100%	NA	Pendiente por definir
Porcentaje de territorios con conectividad atendidos efectivamente, acorde a los proyectos del Ministerio TIC.	MPC	100%	100%	2018011000388
Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del Plan de Salvaguarda definidas para ser ejecutadas para el período 2023 – 2026	MPC	100%	100%	202300000000056
Porcentaje de avance en la implementación de las líneas de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas de acuerdo con el Plan de Acción concertado	MPC	100%	50%	-2018011000316 -202300000000142 -202300000000122
Estrategias ofertadas en el marco de iniciativas de fomento a la Economía Digital que contribuyan a recuperar y difundir el patrimonio y la memoria de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.	NARP	4	2	202300000000122
Equipos de cómputo y laboratorios digitales entregados a las instituciones educativas ubicadas en territorio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	NARP	3045	2308	202300000000166
Zonas Comunitarias Para la Paz instaladas en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	NARP	260	260	2018011000388

Cabe aclarar que los indicadores étnicos fueron concertados, en su gran mayoría, hasta el mes de junio de 2023, y el proceso de cargue de las fichas técnicas en Sinergia 2.0 fue habilitado hasta la vigencia 2024, situación que conllevó a demoras en su aprobación. Esta situación trajo como consecuencia que sólo hasta los meses de febrero y marzo de esta vigencia estuvieran cargadas (oficialmente) las fichas técnicas de los indicadores étnicos en dicho aplicativo, habilitando así el proceso para realizar los respectivos reportes mensuales de avance. En este sentido, y de acuerdo con lo expuesto, a partir del mes de abril de 2024 se

inició con los reportes de estos indicadores, para lo cual sólo se han tenido los 10 primeros días hábiles de cada mes. Estos reportes no se pueden realizar de manera simultánea, retrasando considerablemente el proceso de reporte mensual para cada uno de los indicadores étnicos. Sin embargo, resulta pertinente mencionar que desde el mes de abril de 2024, el Ministerio TIC se encuentra trabajando en la actualización de los reportes mensuales de cada uno de estos indicadores. Por lo tanto, a corte de mes de mayo de 2024, los 10 indicadores étnicos cuentan con algún tipo de reporte en Sinergia 2.0.

# 03

## Avance macrometas del **Gobierno** 2022-2026

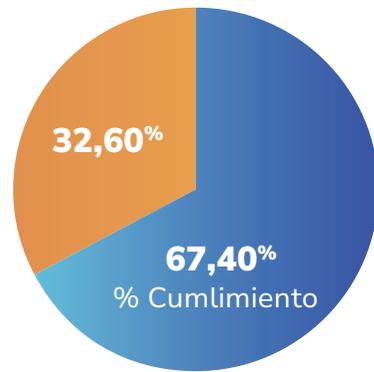


El Ministerio TIC tiene como macrometa la “Conectividad digital de calidad, sostenible para la productividad y el cambio social en las regiones, y apropiación para la transformación digital con seguridad”. Esto se logra por medio tres hitos, con los que se busca llevar los accesos móviles y fijos a Internet en el país de 38.585.482 a 71.383.142 durante el cuatrienio, conectar al Pacífico y La Guajira, y formar a un millón de colombianos en habilidades digitales para mejorar el uso y apropiación en nivel de empleabilidad y estudios.

A continuación, se detalla el avance para cada uno de los hitos que componen la macrometa:

**Llevar los accesos móviles y fijos a Internet en el país de 38.585.482 a 71.383.142 durante el cuatrienio**

La meta para el cuatrienio implica aumentar los accesos móviles y fijos en un 85% respecto a los



**71.383.142**  
Meta cuatrienio

**56.300.000,0**  
Meta 2024

**49.270.026**  
Avance Dic - 2023

accesos alcanzados en el 2022. Con corte al cuarto trimestre de 2023, se superó la meta para ese año, ubicada en 48.963.670 de accesos, al llegar a 49.270.206. Esto representan un avance del 32.6% respecto a la meta del cuatrienio.

Cabe mencionar que frente a la meta programada para 2023, equivalente a 48.963.670, se tiene un cumplimiento de más del 100% con el avance reportado con corte a diciembre de ese año.

**ConectiVIDAd para Cambiar Vidas**

A través de la estructuración e implementación de este proyecto se busca mejorar las condiciones de conectividad de 184 municipios, ubicados en 10 departamentos, que actualmente cuentan con una penetración de banda ancha inferior al 12%. Los departamentos impactados por este programa son Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, La Guajira, Amazonas, Vichada, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y el Urabá Antioqueño.

Para este propósito, desarrollamos una alianza con InterNexa<sup>1</sup>, en el marco de la cual avanzamos en la implementación del Acuerdo Específico No. 2, mediante el cual se realiza el fortalecimiento de las redes troncales y de las redes de acceso de ISP locales, con el fin de llevar conectividad a Internet de banda ancha a más de 144.000 hogares de estratos 1 y 2 en 36 de los 38 municipios priorizados por ese acuerdo, ubicados en la región Pacífica y en el departamento de La Guajira<sup>2</sup>.

A 31 de mayo de 2024, se han habilitado 37 nodos de servicio, distribuidos así: 13 en Nariño, 8 en Cauca, 5 en Valle del Cauca, 2 en Chocó y 9 en La Guajira, sólo quedando pendiente 1 nodo en Turbo (Antioquia), cuya entrada en servicio está programada para el 15 de junio de 2024. Además, se están desplegando redes de fibra óptica en los departamentos contemplados en este acuerdo, como se puede observar en la siguiente figura:



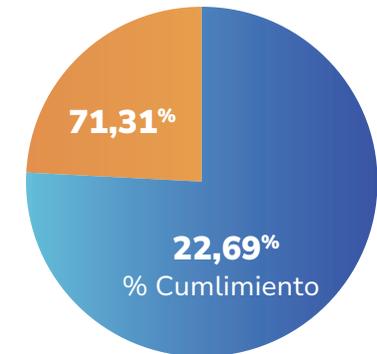
Así mismo, se ha avanzado en la selección de ISP locales en los 38 municipios que contempla el Acuerdo Específico No. 2, que se conectarán a los nodos de servicio en cada cabecera municipal para brindar a los hogares de estratos 1 y 2 el servicio de Internet fijo de banda ancha.

En paralelo al desarrollo del Acuerdo Específico No. 2, con corte al 31 de mayo, se avanzó en la ingeniería de detalle de 145 municipios, encontrándose en desarrollo la ingeniería de detalle para 1 municipio, esto permitirá, de manera análoga al Acuerdo Específico No. 2, dar conectividad a otros 250.000 hogares a partir del último trimestre de 2024. A la fecha, la ingeniería de detalle entregada por el contratista se encuentra siendo objeto de subsanaciones requeridas por parte de la Entidad Contratante.

**Un millón de colombianos formados en habilidades digitales para mejorar el uso y apropiación en nivel de empleabilidad y estudios:**

Comprende formaciones en habilidades digitales para promover la generación de nuevos empleos y la protección de los empleos actuales que permita impulsar el talento que requiere nuestro país para la transformación digital a través de estrategias como: SENATIC, Talento Tech, Generación TIC, Colombia Programa, Inicia con TIC y Mujeres TIC

para el Cambio, Ciber Paz Formaciones, Ticket para el futuro, y Conectando Voces, entre otros. Con corte al 31 de mayo de 2024 se presenta un avance del 22.69 % respecto a la meta del cuatrienio de 1.068.028 de colombianos formados:



**1.068.028**  
Meta cuatrienio

**552.717**  
Meta 2024

**242.237**  
Avance mayo 31

Es de mencionar que con relación a la meta programada para 2024, equivalente a 552.717, se tiene un cumplimiento del 43.61% con el avance reportado con corte a mayo de este año.

1. Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A  
2. Los municipios de El Peñol (Nariño) y Dagua (Valle del Cauca), no tendrán hogares conectados en el marco del proyecto ya que la oferta está siendo atendida por parte de operadores comerciales, sin embargo, en estos municipios sí se fortalecerán las redes troncales de transporte.

# 04

## Resultados Líneas Estratégicas MinTIC 2022 – 2026



- 4.1 Conectividad para reducción de la brecha digital y la Pobreza
- 4.2 Ecosistemas de Innovación
- 4.3 Educación Digital





# 4.1

## Conectividad para reducción de la brecha digital y la Pobreza

Utilizaremos las distintas tecnologías disponibles para conectar a todos los colombianos con las oportunidades, reducir la brecha digital, y recibir en nuestro país la era del 5G. Trabajaremos hombro a hombro con todo el sector para llegar con Internet de calidad a las ciudades y a todos los rincones del país. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

- 137 verificaciones al servicio de radiodifusión sonora
- 52 verificaciones al servicio de televisión
- 18 verificaciones al servicio postal.

La verificación oportuna de las obligaciones a cargo de los prestadores de los servicios TIC aporta a la mejora en la calidad de la prestación de los servicios, y por tanto a los usuarios de los mismos.

Para la ejecución de este proyecto se han destinado recursos por valor de \$35.701.655.994, de los cuales \$12.237.456.946 corresponden a la vigencia 2023 y \$23.464.199.048 a la vigencia 2024.

### 4.1.1. Supervisión Inteligente

#### 4.1.1.1 Verificaciones a los operadores de servicios de Telecomunicaciones y Postales

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer el ejercicio de vigilancia e inspección de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales, a través de la realización de verificaciones en campo y/o documentales a los prestadores de dichos servicios. Con esto se busca determinar el grado cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias que cada uno de éstos tiene a su cargo.

Durante el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2023, la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control realizó 2.324 verificaciones a los prestadores de los servicios de telecomunicaciones (comunicaciones móviles y fijas, radiodifusión sonora, televisión) y servicios postales.

En lo correspondiente a la vigencia 2024, se estableció una meta total de 2.003 verificaciones, de las cuales en el periodo comprendido entre enero y mayo fueron adelantadas 495, distribuidas de la siguiente manera:

- 288 verificaciones a los prestadores del servicio de comunicaciones móviles y fijas

#### 4.1.1.2 Gestionar las actuaciones administrativas en primera instancia

Como resultado de la labor de vigilancia e inspección se generan informes que contienen las evidencias de cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias por parte de los prestadores de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales, los cuales se constituyen en el insumo fundamental para adelantar las actuaciones administrativas sancionatorias a que haya lugar. En tal sentido, para el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2023 se gestionaron 3.115 trámites relacionados con las investigaciones administrativas. Además, para la vigencia 2024 se estableció una meta de 3.327 trámites, de los cuales entre enero y mayo de 2024 se han adelantado 967.

Para la realización de este proyecto, la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control ha destinado recursos por valor de \$8.797.562.194, de los cuales \$5.134.975.270,00 corresponden a la vigencia 2023 y \$3.662.586.924 a la vigencia 2024.

La realización de este proyecto impacta directamente a los prestadores de los servicios sobre los cuales recaen las investigaciones administrativas.

#### 4.1.1.3 Proyectos de fortalecimiento de supervisión inteligente

Este proyecto busca fortalecer la vigilancia, inspección y control de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales a través de la automatización de procesos. Para tal fin, entre junio de 2023 y mayo de 2024 se destinaron recursos por valor de \$10.108.815.117. De estos, \$3.637.382.116 corresponden a la vigencia 2023 y \$6.471.433.001 a la vigencia 2024. Con la inversión de estos recursos, durante la vigencia 2023 se puso en funcionamiento una herramienta tecnológica para el apoyo de la gestión de la información recolectada en el marco de la vigilancia e inspección de los servicios, en lo corrido de la vigencia 2024 se avanza en el diseño e implementación de tres soluciones tecnológicas.

Sumado a lo anterior, a partir de la identificación de aspectos relevantes sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los prestadores de los servicios, se adelantan labores de promoción y prevención. Con ellas se pretende fomentar una cultura de cumplimiento, aportar en la mejora de la calidad de la prestación de los servicios y en la disminución de sanciones. En tal sentido, fueron adelantadas 81 actividades para el periodo de enero a mayo de 2024.

#### 4.1.1.4 Estrategias y acciones que fomenten una cultura de la legalidad y cumplimiento de las obligaciones (2024)

Este proyecto tiene como finalidad acompañar y orientar a los prestadores de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales en el conocimiento, aplicación y cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales que tienen a su cargo como prestadores legalmente autorizados por el Ministerio TIC.

Para el logro de este proyecto, diseñamos herramientas de acompañamiento como foros,

capacitaciones, webinars y tutoriales, entre otros. Para la vigencia 2024 se tiene una meta de 228 actividades, de las cuales entre enero y mayo se han adelantado 81.

Para el desarrollo de este proyecto se han destinado recursos por valor de \$199.989.313

### 4.1.2 Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales Nacional

#### 4.1.2.1 Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad

El objetivo del proyecto es desplegar infraestructura de conectividad de alta velocidad en 29 municipios y 18 áreas no municipalizadas (ANM), localizadas en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada, Arauca, Casanare, Meta, Antioquia y Chocó, haciendo uso de soluciones inalámbricas (microondas y satelitales) y/u otras alternativas técnicas, económicas y logísticamente viables para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones en dichos territorios a corto, mediano y largo plazo.

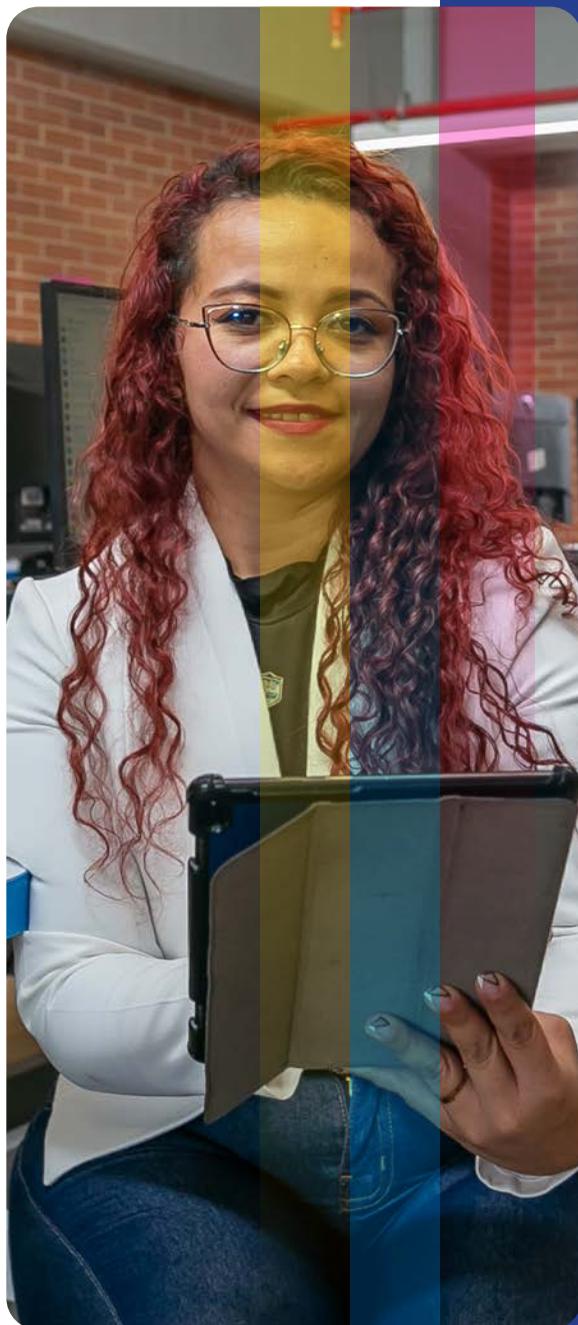
El proyecto también comprende la integración de la oferta institucional del Ministerio TIC en los 29 municipios y las 18 áreas no municipalizadas, representada en la prestación del servicio de conectividad en 235 instituciones públicas urbanas, la instalación de 953 Kioscos Digitales, 52 Puntos Digitales, 4 Puntos Digitales Plus, 57 zonas Wi-Fi y más de 11.000 conexiones a Internet en hogares. La descripción de la oferta institucional se describe a continuación:



- **Instituciones Públicas (IP):** Cada una se encuentra conectada a un canal dedicado de 10 Mbps, se benefician alcaldías, sedes educativas, bibliotecas, centros de salud, etc. Éstas cuentan con un tiempo de operación de cinco años.
- **Puntos Digitales (PD):** Son espacios innovadores que garantizan el acceso a las TIC y permiten integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios complementarios en un mismo lugar. Con ellos buscamos contribuir al desarrollo social y económico de la población
- **Zonas Wi-Fi (ZW):** Ubicadas en lugares de alta afluencia de población en las cabeceras municipales, cuentan con un radio de cobertura 200 metros y con capacidades de 10 Mbps dedicados por cada zona. Éstas cuentan con un tiempo de operación de ocho años
- **Kioscos Digitales (KD):** Puntos de acceso público a Internet en zonas rurales, donde las comunidades beneficiadas pueden acceder a los servicios de telefonía y conectividad a Internet, y donde se promueven planes de apropiación en TIC para fomentar el uso de estas herramientas en las actividades cotidianas de las poblaciones, estos cuentan con un tiempo de operación de ocho años.

A la fecha, se presenta el avance de los sitios:

Tipo	Descripción	Amazonas	Antioquia	Arauca	Casanare	Chocó	Guainía	Guaviare	Meta	Putumayo	Vaupés	Vichada	Total
<b>Red transporte</b>	CANTIDAD	11	1	1	1	12	8	1	4	1	6	1	47
	INSTALADO	7	1	1	1	12	5	1	4	1	2	1	36
	% AVANCE	63,64%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	62,50%	100,00%	100,00%	100,00%	33,33%	100,00%	76,60%
<b>KD</b>	CANTIDAD	101	19	10	6	424	68	21	150	74	69	9	951
	INSTALADO	0	18	9	6	134	3	11	145	9	0	8	343
	% AVANCE	0,00%	94,74%	90,00%	100,00%	31,60%	4,41%	52,38%	96,67%	12,16%	0,00%	88,89%	36,07%
<b>IP</b>	CANTIDAD	53	7	7	5	80	13	3	18	9	30	10	235
	INSTALADO	40	7	7	5	80	12	3	18	9	24	10	215
	% AVANCE	75,47%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	92,31%	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%	100,00%	91,49%
<b>ZW</b>	CANTIDAD	12	1	1	2	12	9	2	7	2	7	2	57
	INSTALADO	8	1	1	2	12	6	2	7	2	3	2	46
	% AVANCE	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	42,86%	100,00%	80,70%
<b>PD</b>	CANTIDAD	15	1	1	1	12	9	1	5	2	7	2	56
	INSTALADO	3	0	1	1	11	2	1	5	2	3	2	31
<b>Hogares</b>	CANTIDAD	1015	130	220	1198	4390	1269	20	1951	300	322	965	11780
	INSTALADO	462	126	210	1187	3619	869	1	1939	248	1	946	9608
		45,52%	96,92%	95,45%	99,08%	82,44%	68,48%	5,00%	99,38%	82,67%	0,31%	98,03%	81,56%



El presupuesto asignado de junio a diciembre 2023 fue de \$24.815.339.606. Hay que precisar que, conforme a dicho presupuesto, fue liberado un recurso no ejecutado con cargo al Registro Presupuestal No. 382323 del 12/01/2023 por valor total de \$370.293.933 correspondiente al pago No. 1 del Contrato de Interventoría No. 1275 de 2023.

Para el Contrato de Aporte No. 875 de 2013 suscrito con la UT ANDIRED, mediante el Comunicado con radicado No. 232133011 del 20/12/2023, la supervisión solicitó reserva presupuestal por valor de \$3.934.068.615 correspondiente al desembolso 37, recursos que se desembolsarán en el 2024, una vez se cumplan los requisitos.

De igual forma, el presupuesto asignado para la vigencia de 2024 corresponde a \$11.273.185.860, de los cuales, en el periodo de enero a mayo 2024, se ha ejecutado \$1.843.147.829,98. Adicionalmente, se encuentra en trámite un recurso correspondiente al pago No. 5 del Contrato de Interventoría No. 1275 de 2023 por un valor de \$921.573.914,99.

Finalmente, con corte a diciembre de 2023 y sumando lo corrido de 2024, se tiene un avance de 36 municipios y áreas no municipalizadas en operación, que representa un 77% de cumplimiento de la meta (47 municipios y áreas no municipalizadas).

**4.1.2.2 Proyecto Nacional de Fibra Óptica**

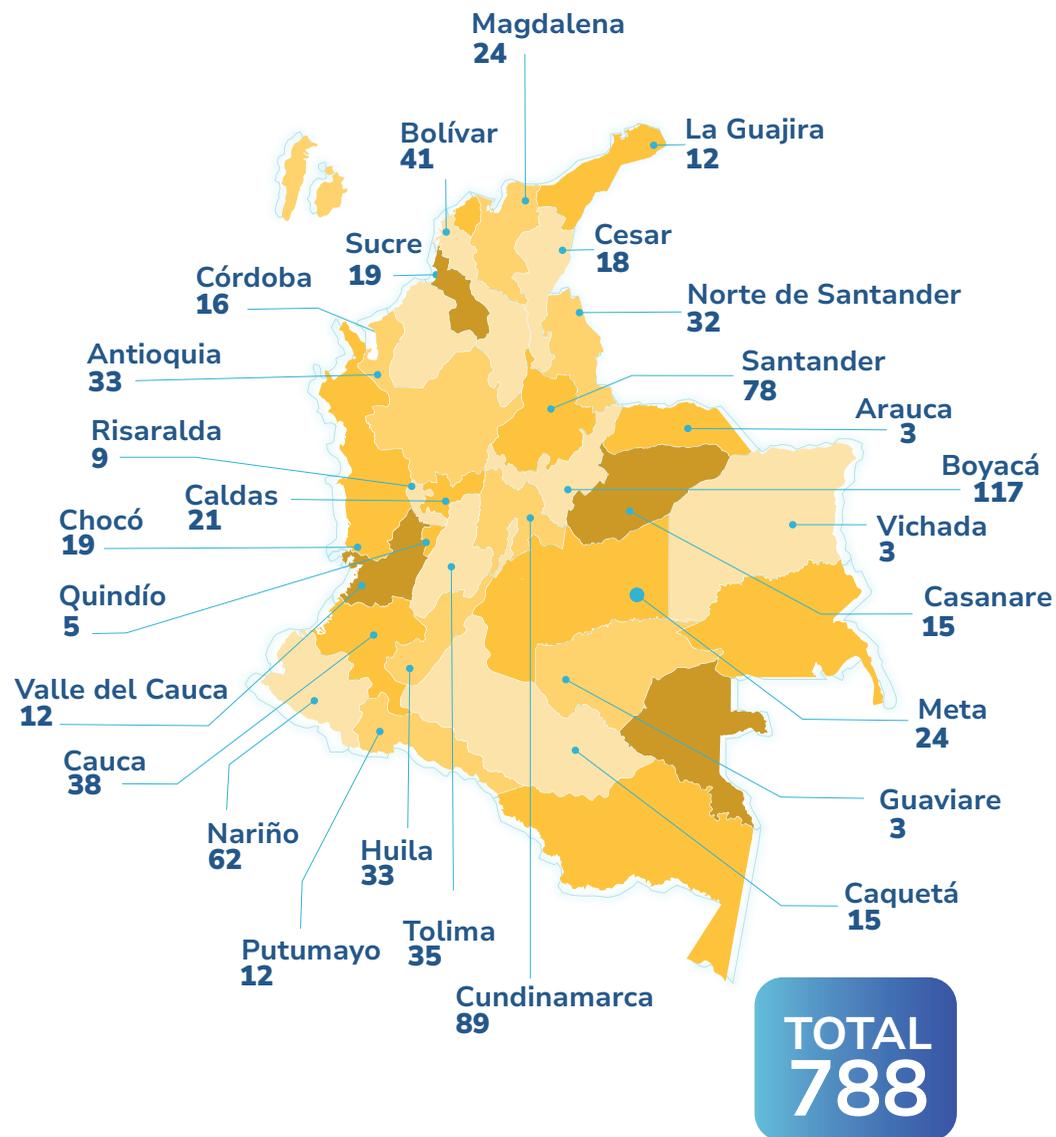
Este proyecto fue diseñado con el fin de dotar al país de una red de transporte de alta velocidad para masificar el Internet en el país, y mejorar la infraestructura existente tanto a nivel de transporte como a nivel de redes de

acceso en 788 municipios del país. Las redes de fibra óptica, particularmente, son las más adecuadas para el transporte por sus características técnicas, tales como su capacidad y escalabilidad, lo que permite implementar soluciones ajustadas a las necesidades de cada municipio.

La puesta en ejecución de este proyecto permitió la llegada de conectividad a cabeceras municipales que antes no contaban con fibra óptica. Para 2024, el 100% de los municipios incluidos en el alcance de este proyecto, se encuentran en Fase de Operación, cómo se señala a continuación:

Fase	Descripción	Estado avance
<b>Fase 1: Planeación</b>	Planeación, IDIO, plan de instalación y puesta en servicio, plan de mantenimiento, plan de gestión ambiental.	100%
<b>Fase 2: Instalación y Puesta en Servicio</b>	Tendido de la red de fibra óptica, instalación y puesta en servicio.	100%
<b>Fase 3: Operación</b>	Operación de la red desplegada en cumplimiento de las condiciones de calidad y niveles de servicio en 788 municipios	En proceso hasta 25/07/2029
	Operación del servicio en las instituciones públicas bajo las condiciones de calidad y niveles de servicio (según Otrosí 2, acorde con fecha de inicio de upgrade de cada institución).	En proceso hasta 20/07/2025

Los 788 municipios beneficiados por este proyecto que cuentan con la red de transporte, gracias al despliegue de más de 20.000 km de fibra óptica, se ubican en los departamentos indicados a continuación:



A la fecha se ha desembolsado el 100% de los recursos, por valor de \$433.837.649.402, a la Fiduciaria Bancolombia, quienes administran los fondos del proyecto. Los requisitos para las utilidades se encuentran igualmente aprobados en un 100% y, a corte 29 de abril de 2024, se ha legalizado ante el Fondo Único de TIC la suma de \$426.823.103.985,02 y se encuentra en proceso de legalización, por concepto de órdenes de pago girados al contratista, la suma de \$6.892.758.175.

En conclusión, se ha pagado al contratista la suma de \$433.715.862.160, es decir, a la fecha hay un valor pendiente de pago de \$121.787.242.

#### 4.1.2.3 ConectiVIDAd para Cambiar Vidas

Este proyecto fortalece las redes troncales existentes y fomenta la construcción de estas en los municipios donde actualmente no existen, proveyendo cobertura digital en zonas vulnerables y apartadas que requieran soluciones de conectividad en sus redes de telecomunicaciones. Gracias a esto, se mejoran las condiciones de disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en los municipios beneficiados.

Para 2024 se tiene como meta fortalecer las redes troncales y redes de acceso en los primeros 38 municipios de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, La Guajira y el Urabá Antioqueño. También se espera iniciar, en el último trimestre de 2024, el fortalecimiento de redes troncales y redes de acceso en otros 146 municipios de 9 departamentos.

Durante el periodo reportado, hasta el 31 de mayo de 2024, la construcción de nodos tiene el siguiente avance:

- **Chocó:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 8 de marzo de 2024.
- **Nariño:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 19 de diciembre de 2023.
- **Valle del Cauca:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 23 de febrero de 2024.
- **La Guajira:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 01 de marzo de 2024.
- **Cauca:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 19 de marzo de 2024.
- **Antioquia:** Se encuentra prevista su habilitación para mediados de junio de 2024.

Por su parte, en relación con el despliegue de nueva red de fibra óptica, se tiene el siguiente avance:

- **Chocó:** De 245 km, se tiene un avance del 30%. Se espera finalizar el 18 de octubre de 2024.
- **Nariño:** Despliegue de 1.5 km, finalizado el 30 de abril de 2024, el cual ya cuenta con aprobación.
- **Valle del Cauca:** Despliegue de 6.1 km finalizado el 31 de mayo de 2024, en proceso de aprobación.
- **La Guajira:** Despliegue de 10.5 km finalizado el 20 de mayo de 2024, en proceso de aprobación.
- **Cauca:** De 4.4 km, se tiene un avance del 78%. Se espera finalizar el 21 de junio de 2024.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$276.118.209.720 en lo que corresponde a los acuerdos específicos vigentes. No se ha ejecutado presupuesto en lo corrido de enero a mayo de 2024.

### 4.1.3 Masificación de Accesos

#### 4.1.3.1 ConectiVIDAd para cambiar vidas (2024)

El proyecto de ConectiVIDAd para Cambiar Vidas también tiene como objeto para 2024 conectar a 144.225 hogares de estratos 1 y 2, ubicados en 36 de los 38 municipios contemplados en el Acuerdo Específico No. 2. Además, pretende iniciar, a partir del último trimestre del año, con la conexión de otros 251.000 hogares en los 146 municipios contemplados para el desarrollo de la ingeniería de detalle de estos en el Acuerdo Específico No. 3. La meta de hogares a conectar por cada municipio incluido en el Acuerdo Específico No. 2 se presenta a continuación:



Departamento	Municipio	Hogares de estratos 1 y 2 a beneficiar en la cabecera municipal	
Antioquia	Turbo	2.351	
	Barrancas	3.370	
La Guajira	Distracción	1.175	
	El Molino	1.518	
	Hatonuevo	2.002	
	La Jagua Del Pilar	560	
	Maicao	18.741	
	San Juan del César	5.240	
	Urumita	2.150	
	Villanueva	5.824	
Cauca	Caloto	1.211	
	Corinto	2.492	
	Morales	542	
	Padilla	1.200	
	Piendamó - Tunía	2.318	
	Puerto Tejada	8.188	
	Santander de Quilichao	6.783	
	Villa Rica	3.619	
	Chocó	Quibdó	22.529
	El Carmen De Atrato	571	
Nariño	Albán	340	
	Belén	693	
	Buesaco	674	
	Colón	109	
	El Tablón de Gómez	62	
	El Tambo	276	
	La Florida	210	
	La Unión	2.716	
	Nariño	387	
	San Bernardo	279	
	San Pablo	519	
	Yacuanquer	428	
	Valle Del Cauca	Andalucía	2.947
Buenaventura		39.139	
Bugalagrande		1.493	
Vijes		1.569	
<b>TOTAL</b>		<b>144.225</b>	

Durante el periodo reportado, de enero a mayo de 2024, se suscribieron 11 contratos con operadores de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y La Guajira, con los cuales se beneficiarán los primeros 53.490 hogares de estratos 1 y 2 en estos 14 municipios:

Departamento	Municipio	Hogares de Estratos 1 Y 2 A Beneficiar en la cabecera municipal
Cauca	Caloto	1.211
	Corinto	2.492
	Padilla	1.200
	Puerto Tejada	6.182
	Santander de Quilichao	4.493
	Villa Rica	1.774
La Guajira	Maicao	17.848
Nariño	La Florida	210
	La Unión	1.000
	Nariño	387
Valle del Cauca	Andalucía	2.100
	Buenaventura	12.000
	Bugalagrande	1.493
	Vijes	1.100
<b>Total</b>		<b>53.490</b>

Los restantes 90.735 accesos serán conectados a través de las convocatorias realizadas para llevar conectividad a los hogares por medio de operadores locales, como se indica a continuación:

- **Convocatoria 001 de 2024**, se seleccionarán los ISP que conectarán a Internet fijo de banda ancha a los hogares previstos en el Acuerdo Específico No. 2. Los resultados de esta convocatoria se publicaron el 16 de mayo de 2024, a través del micrositio del proyecto: <https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/w3-channel.html>
- **Convocatoria 002 de 2024**, para seleccionar los ISP que conectarán a Internet fijo de banda ancha a los hogares previstos en el Acuerdo Específico No. 2. Los resultados de esta convocatoria se publicarán el 12 de junio de 2024, a través del micrositio del proyecto: <https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/w3-channel.html>

El presupuesto asignado para 2024 es de \$99.807.435.452, el cual no se ha ejecutado en lo corrido de enero a mayo de 2024.

Por otra parte, a continuación se presenta la meta de hogares proyectados a conectar por cada municipio contemplado en el Acuerdo Específico No. 3:

Departamento	Municipio	Hogares de estratos 1 y 2 a beneficiar en la cabecera municipal
<b>Antioquia</b>	Leticia	8.257
	Vigía del Fuerte	1.099
	Murindó	100
	San Juan De Urabá	2.331
	Arboletes	3.230
	Necoclí	3.663
	Mutatá	1.527
<b>Cauca</b>	Puracé	455
	Rosas	292
	San Sebastián	157
	Silvia	1.025
	Almaguer	311
	Sotará Paispamba	109
	Bolívar	1.303
	Suárez	1.801
	Guachené	1.981
	Piamonte	664
	Balboa	1.645
	Sucre	473
	Toribío	572
	Buenos Aires	243
	Páez	599
	Santa Rosa	184
	López de Micay	494
	La Sierra	500
	Jambaló	477
	La Vega	199
Inzá	263	

<b>Cauca</b>	Totoró	287
	Patía	4.146
	Timbiquí	1.888
	Cajibío	478
	Caldono	462
	Timbío	4.445
	Guapi	4.338
	Argelia	714
	El Tambo	673
	Mercaderes	1.824
	Miranda	4.515
	Cértegui	947
	San José del Palmar	336
	Lloró	909
<b>Chocó</b>	Atrato	838
	Unión Panamericana	828
	Río Iró	414
	Medio Baudó	571
	Alto Baudó	861
	El Cantón Del San Pablo	825
	Medio Atrato	224
	Nóvita	1.008
	El Litoral del San Juan	386
	Medio San Juan	713
	Riosucio	4.268
	Carmen del Darién	559
	Tadó	3.092
	Sipí	195
	Bajo Baudó	1.772
	Bojayá	237
	Unguía	1.092
	Juradó	640
	Nuquí	283
	Acandí	1.732
Bahía Solano	1.601	

<b>Chocó</b>	Condoto	2.682
	Istmina	5.109
	Río Quito	423
<b>La Guajira</b>	Manaure	3.473
	Uribia	3.305
	Dibulla	1.819
	Albania	4.537
	Fonseca	7.901
<b>Nariño</b>	San Pedro de Cartago	255
	Ricaurte	738
	Francisco Pizarro	1.713
	La Tola	890
	Potosí	657
	Santacruz	467
	Olaya Herrera	3.345
	Mosquera	1.716
	Santa Bárbara	1.110
	El Charco	2.220
	Aldana	487
	Cumbal	2.091
	Cumbitara	516
	Samaniego	2.948
	Puerres	1.068
	Arboleda	368
	Providencia	453
	Cuaspué Carlosama	833
	Barbacoas	3.686
	Funes	936
Magüí	2.222	
Córdoba	931	
Sandoná	3.073	
Roberto Payán	1.012	
Pupiales	1.822	
El Rosario	537	
Tangua	821	

Nariño	Leiva	891
	Gualmatán	874
	Linares	644
	Guachucal	878
	San Lorenzo	641
	Ancuya	610
	San Andrés de Tumaco	24.470
	Guaitarilla	1.241
	Ipiales	16.125
	Consacá	612
	Taminango	1.095
	Iles	583
	Ospina	546
	Contadero	357
	Sapuyes	381
	Túquerres	4.345
	Imués	263
	Mallama	307
	La Cruz	1.896
	Los Andes	1.028
La Llanada	674	
Chachagüí	916	
Policarpa	551	
Valle del Cauca	El Águila	630
	El Cairo	829
	Riofrío	1.813
	Ulloa	614
	Trujillo	1.940
	Bolívar	1.040
	Argelia	663
	San Pedro	1.572
Restrepo	2.169	
Versalles	553	

Valle del Cauca	Caicedonia	2.423
	Sevilla	4.621
	Yotoco	1.495
	Ansermanuevo	1.874
	Alcalá	1.852
	Florida	6.479
	La Victoria	1.488
	Toro	1.454
	Obando	1.494
	La Cumbre	455
Vichada	Puerto Carreño	4.118
<b>Total</b>		<b>251.54</b>

**4.1.3.2 Incentivos a la Demanda Fase I (2023)**

El objetivo del proyecto fue promover las condiciones de accesibilidad para el servicio de Internet fijo en municipios que contaban con disponibilidad de infraestructura. Tuvo una meta de 282.000 accesos a Internet, con un cumplimiento del 100% a diciembre de 2023.

En 2023 finalizó la prestación del servicio de internet a los hogares, por lo que, actualmente este proyecto está en liquidación.

El presupuesto asignado del proyecto de junio a diciembre 2023 fue de \$1.855.407.111. Para la vigencia 2023, a través de los recursos se financia la interventoría al proyecto. Durante esta vigencia se ejecutaron todos los recursos programados relacionados con el contrato de interventoría.

**4.1.3.3 Incentivos a la Demanda Fase II**

El proyecto busca promover las condiciones de accesibilidad para el servicio de Internet fijo en municipios con disponibilidad de infraestructura. Para la vigencia 2023, a través de los recursos se financia la interventoría al proyecto. Tuvo una meta de 57.370 accesos a Internet fijo en operación en hogares ubicados en 87 municipios, con un cumplimiento del 100% a diciembre del año pasado. En 2024, finalizará la operación de 54.726 accesos en hogares beneficiados por este proyecto.

El presupuesto asignado al proyecto de junio a diciembre 2023 fue de \$17.885.915.566,00. Del presupuesto asignado al contrato de interventoría de junio a diciembre de 2023 de \$1.628.786.100 fueron liberados a través del otrosí No. 2 recursos por \$1.338.207.941; con lo cual, en este periodo, se ejecutaron de este contrato \$290.578.159. El presupuesto asignado a los contratos de aporte fue ejecutado en su totalidad durante la vigencia.

El presupuesto asignado del proyecto entre enero y mayo de 2024 fue de \$2.558.665.261. Durante este periodo se ejecutaron todos los recursos programados relacionados con el contrato de interventoría. Los contratos de aporte no tienen recursos asignados durante la vigencia 2024.

**4.1.3.4 Incentivos a la oferta de internet fijo (2023)**

Este proyecto contribuyó a incrementar la penetración de Internet en hogares a través de la instalación de accesos en las regiones adjudicadas, aportando así al cierre de brecha de acceso en departamentos poco atractivos para el mercado o que, incluso, no contaban con suscriptores de Internet antes de su implementación. Tuvo una meta de 67.764 accesos a Internet fijo en hogares reportados, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$12.949.241.974 el cual incluye el valor comprometido de los contratos 850-2019, 851-2019, 860-2019 y 861-2019, correspondientes a los ejecutores del proyecto Incentivos a la Oferta de Internet Fijo, los cuales fueron obligados y pagados en su totalidad.

El proyecto finalizó el 31 de agosto de 2023 y, en consecuencia, no cuenta con presupuesto asignado para 2024.

**4.1.3.5 Líneas de Fomento a Pequeños ISP Fase 2 (2024)**

Este proyecto tiene como objeto el fortalecimiento de los ISP con menos de 30.000 usuarios (accesos) reportados en el Sistema de Información Integral del Sector de TIC (Colombia TIC), asignando recursos de fomento mediante convocatorias, para avanzar en el despliegue de accesos a Internet fijo en hogares, a través de la articulación de los ISP con el Gobierno nacional, en los municipios priorizados.

Para la vigencia 2024, se tiene estimada una meta de instalación de 84.050 accesos en hogares, buscando primordialmente incrementar la penetración del servicio de Internet fijo en hogares que atiendan a la focalización requerida por la entidad y financiar el fortalecimiento de los ISP, para que brinden acceso a Internet fijo residencial minorista, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3689 de 2023 del Ministerio TIC.

Durante lo corrido de 2024 avanzó la construcción de los términos de referencia que establecen los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para desarrollar una convocatoria que permitirá seleccionar proveedores que sean idóneos para la ejecución de la estrategia. Además, se han establecido los criterios objetivos para la asignación de puntajes que garanticen la igualdad

de derechos y oportunidades a los interesados, así como la priorización de las propuestas que realicen el mejor ofrecimiento para la entidad y para los fines que esta persigue.

La convocatoria ha sido estructurada para poder beneficiar a personas que demuestren una de las siguientes condiciones: hogares de estrato 1 y 2; hogares cuyo integrante y responsable del hogar pertenezca al SISBEN grupo A, clasificados en alguno de sus cinco subgrupos (A1 hasta A5),

o en el grupo B, clasificados en alguno de sus siete subgrupos (B1 hasta B7), o anteriormente clasificados en SISBEN IV en alguna de las clasificaciones de pobreza.

Se ha realizado un análisis técnico para la focalización de esta iniciativa que pretende beneficiar a 292 municipios ubicados en 21 departamentos del territorio nacional, distribuidos así:

Departamento	Cantidad de Municipios	Cantidad de Accesos
Antioquia	16	2698
Arauca	5	1379
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	627
Atlántico	20	7981
Bolívar	39	12606
Caquetá	14	2987
Casanare	14	2049
Cesar	20	7627
Córdoba	14	7220
Cundinamarca	5	644
Guaviare	2	381
Huila	3	557
Magdalena	29	10908
Meta	21	4061
Norte de Santander	11	2670
Putumayo	10	3035
Risaralda	5	763
Santander	8	1603
Sucre	25	8387
Tolima	27	4672
Vichada	3	1195
<b>Total</b>	<b>292</b>	<b>84050</b>

Actualmente la convocatoria está en etapa de borradores, y se están validando observaciones de los interesados sobre la última versión de documentos publicada y difundida.

El presupuesto para esta estrategia para la vigencia 2024 se estima en \$42.710.175.600, los cuales están previstos para el fomento y fortalecimiento de los ISP.

#### 4.1.3.6 Fortalecimiento a la Infraestructura Local (2023)

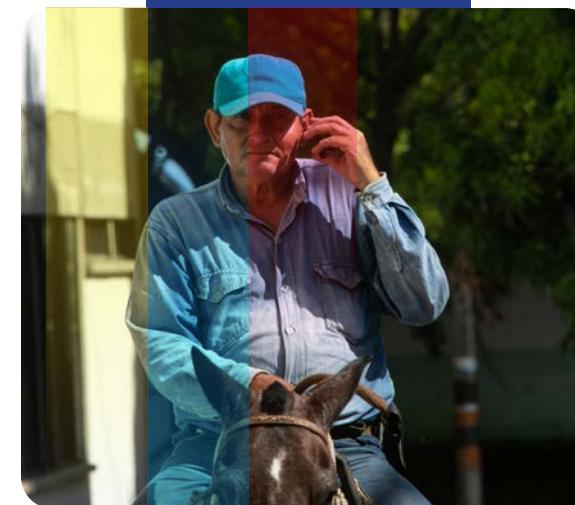
Este proyecto buscó promover la penetración de Internet fijo a través del despliegue de redes de acceso de última milla y la instalación de accesos en hogares. Para 2023, este proyecto contó con recursos para las actividades de la interventoría, para culminar la liquidación de los contratos a través de los cuales fue implementado. La meta era 11.598 accesos a Internet fijo en operación en hogares reportados en 73 municipios, con un cumplimiento del 100% a diciembre de 2023.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, de los cinco contratos de aporte que incluyó el proyecto, a la fecha se ha liquidado uno (el 867-2019), y los demás se encuentran en proceso de liquidación.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$571.807.111, los cuales se encuentran ejecutados en 100%.

#### 4.1.3.7 Proyecto Última Milla Móvil (2023)

Proyecto que buscó llevar servicios de voz y datos móviles a 340.821 estudiantes de colegios oficiales de los grados 9, 10 y 11, de universidades públicas y del SENA, y a mujeres emprendedoras, en 790 municipios de los 32 departamentos del país. Esta



iniciativa, luego de cumplir la meta de provisión del servicio de Internet a los beneficiados, culminó en la vigencia 2022.

Para la vigencia 2023, el presupuesto asignado de junio a diciembre fue de \$463.922.405, asociados al contrato de interventoría del proyecto, los cuales, fueron ejecutados en un 100%.

#### 4.1.3.8 Proyecto Líneas de Fomento - Fase 1

Este proyecto tiene como propósito el fomento y fortalecimiento de los proveedores de servicios de Internet (ISP) que brinden acceso a Internet Fijo residencial minorista, garantizando el acceso a Internet fijo para población pobre y vulnerable, entendiendo que esta es la de menores ingresos, y en donde se presentan mayores retos frente a la asequibilidad del servicio.

Para 2024, este proyecto cuenta con una meta de instalación y operación de 21.417 accesos en hogares de estratos 1 y 2 y en 607 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad ubicadas en 161 municipios de 10 departamentos, como se describe a continuación:

Departamento	No. de Municipios	No. de Comunidades de Conectividad	No. de Conexiones a Hogares
Antioquia	22	39	1.376
Bolívar	6	39	1.376
Boyacá	17	43	1.516
Cesar	4	14	494
Córdoba	17	56	1.978
Cundinamarca	22	45	1.587
Huila	22	119	4.200
Norte De Santander	12	43	1.519
Santander	27	140	4.938
Tolima	12	69	2.433
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>607</b>	<b>21.417</b>

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se adelantó la convocatoria para contratar los ejecutores responsables de implementar los accesos en cada una de las 34 regiones establecidas por el proyecto

El proceso de selección estuvo a cargo de Findeter S.A., en el marco de las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo No. 1185 del 6 de octubre de 2023 y quien, como resultado de la convocatoria adelantada bajo el proceso PAF-MIN-TICFOMENTO-PS-013-2024, adjudicó 19 regiones a 11 diferentes operadores, lo que permitirá avanzar en la instalación de los primeros 11.750 accesos en hogares de estratos 1 y 2 y en 333 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad ubicadas en 85 municipios de los 10 departamentos focalizados por el proyecto.

Para las restantes 15 regiones del proyecto que se declararon desiertas en el marco del referido proceso de selección público, Findeter S.A. adelantará una nueva convocatoria.

El presupuesto asignado para el proyecto es de \$35.336.850.232, para las vigencias 2023 y 2024.

El presupuesto asignado para la vigencia 2024 es de \$24.204.835.943, de los cuales no se tiene ejecución durante el periodo reportado.

#### 4.1.3.9 Plan Nacional de Conectividad

El 1 de diciembre del 2023, esta cartera suscribió el Contrato Interadministrativo No. 1286 de 2023 con el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Cintel), cuyo objeto es “Prestar el servicio de asistencia técnica integral para apoyar la formulación y estructuración de un Plan Nacional de Conectividad (PNC) como parte del fortalecimiento de las líneas de inversión del Ministerio TIC para mejorar la conectividad y reducir la brecha digital en Colombia, en áreas urbanas y rurales, a través de la definición de alternativas de proyectos para su implementación en el corto, mediano y largo plazo.”

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se estructuraron los Entregables Nos. 3, y 4 cuyo contenido es el siguiente:

#### Entregable No. 3 Diagnóstico y formulación de alternativas para cada uno de los siguientes componentes:

- Análisis del sector de las telecomunicaciones
- Análisis de oferta y demanda de Internet a hogares
- Conectividad internacional
- Conectividad Troncal Nacional
- Conectividad a nivel de Redes de Acceso
- Comunidades de Conectividad
- Conectividad de Instituciones Educativas Públicas

Propuesta de proyectos y las fuentes y usos (Capex & Opex)

#### Entregable No. 4 Plan Nacional de Conectividad

- Formulación de objetivos y metas del Plan Nacional de Conectividad de Banda Ancha, en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.
- Priorización de proyectos y alternativas de solución para cada nivel de análisis de conectividad troncal, conectividad de última milla (grandes ciudades, ciudades intermedias, municipios pequeños y zonas rurales), comunidades de conectividad, conectividad de instituciones educativas públicas, en línea con los objetivos y metas planteados.
- Propuesta de solución técnica a nivel conceptual para el desarrollo de la





infraestructura requerida en cada uno de los proyectos priorizados, así como la estimación de Capex, Opex e indicadores de cumplimiento y/o servicio (KPI) en las diferentes fases del proyecto. Las propuestas de soluciones técnicas no incluyen ingeniería de detalle.

- Plan agregado de inversiones que incluya la estimación indicativa de las inversiones requeridas para la implementación de las alternativas y proyectos priorizados, así como análisis de las fuentes de recursos de la nación para el desarrollo del plan. Tomando en consideración que para el período 2024 la disponibilidad de recursos de inversión del Ministerio es del orden de un billón de pesos colombianos, se incluirá dentro de este Plan agregado proyectos para el 2024 por este valor.
- Análisis de la sostenibilidad financiera de cada uno de los proyectos priorizados y el Plan de Conectividad de manera agregada.
- Análisis de mecanismos de financiación de las inversiones requeridas.

- Formulación de esquemas de implementación por fases, incluyendo esquemas transaccionales y rol de diferentes actores del sector.
- Identificar los ajustes regulatorios requeridos para la implementación de la alternativa propuesta para cada uno de los segmentos analizados: Red Troncal, soluciones de última milla en ciudades grandes e intermedias, soluciones de conectividad en municipios pequeños y zonas rurales.
- Elaboración de la hoja de ruta para la implementación del Plan Nacional de Conectividad (Actividades, plazo, responsables, etapas, temporalidad, presupuesto).

El presupuesto asignado de junio a diciembre 2023 fue de \$2.482.014.094 y el presupuesto asignado de enero a mayo de 2024 fue de \$2.412.985.906, para un total de \$4.895.000.000.

El presupuesto de la vigencia 2023 está ejecutado en un 100%. Respecto del presupuesto del año 2024, se han ejecutado \$1.006.492.953. El último pago pendiente, por un valor de \$1.406.492.953, se tiene programado para junio de 2024.

#### 4.1.3.10 Proyectos de Conectividad con Entes Territoriales (2024)

A través del presente proyecto se pretende tener como aliados a los entes territoriales para que, aunando esfuerzos, se pueda aportar al cierre de la brecha digital de más colombianos.

Para lograrlo, se han venido desarrollando mesas de trabajo con los Entes Territoriales (alcaldías y gobernaciones) a fin de iniciar la estructuración de los proyectos. A la fecha de este informe, se tiene los siguientes avances con 12 departamentos:

- 1 convenio suscrito para el municipio de Mompos (Bolívar).
- 11 convenios en proceso de estructuración para los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Córdoba, Quindío, Caldas, Casanare,

Guainía, Vaupés, Cundinamarca, Atlántico y Magdalena.

El presupuesto asignado corresponde a \$127.095.856.379, los cuales no han sido ejecutados dado que el proyecto se encuentra en estructuración.

#### 4.1.3.11 Juntas de Internet Comunidades de Conectividad (2024)

A través del proyecto Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad se busca impactar las zonas más vulnerables del país y con inexistencia de conectividad, de conformidad con lo establecido en el decreto 1079 de 2023. Esto a través de la planeación, instalación y puesta en servicio y operación de Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad que permitan disminuir la brecha de conectividad en los municipios y zonas no municipalizadas.

El presupuesto asignado es de \$201.197.155.635, los cuales no han sido ejecutados dado que el proyecto se encuentra en estructuración.

### 4.1.4 Implementación de Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional

#### 4.1.4.1 Centros Digitales

El objetivo de este proyecto es proporcionar una solución de acceso público a Internet en 14.057 Centros Digitales en zonas rurales, mediante la instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet,

con un período de 10 años. Este proyecto se basa en un modelo de acceso comunitario a Internet que, en consonancia con los avances tecnológicos del sector, optimiza economías de escala para reducir los costos de instalación, operación y mantenimiento de la conectividad.

La oferta de acceso público a Internet gratuito llega a los 32 departamentos del país, para que estudiantes, comunidad educativa y demás habitantes de las veredas y corregimientos beneficiados accedan al Internet inalámbrico gratuito las 24 horas del día, hasta el año 2032.

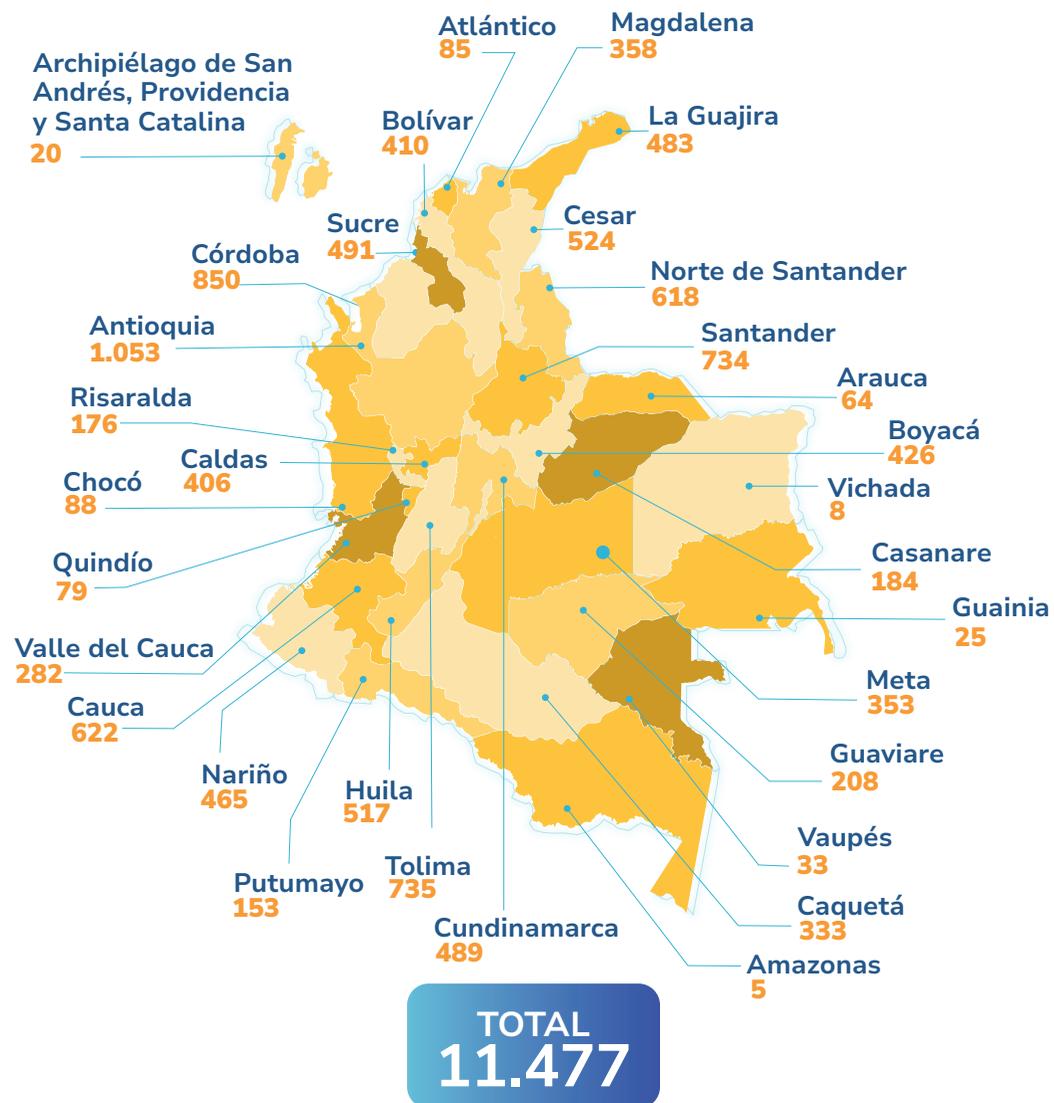
El 98% de los Centros Digitales serán instalados en instituciones y sedes educativas rurales oficiales. Cada Centro Digital contará con dos puntos de conectividad: una zona Wi-fi interna, ubicada principalmente en las salas de informática o computo de las instituciones públicas, y una zona Wi-fi externa, para que las comunidades que allí habitan o transiten alrededor del colegio también puedan acceder al servicio, de manera gratuita. El 2% restante estarán ubicados en comunidades indígenas, parques nacionales naturales, guarniciones militares, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, y puestos de salud, entre otros.

A diciembre de 2023, 8.601 Centros Digitales se encontraban en fase de operación y mantenimiento, esto como resultado de la ejecución de los contratos de aporte suscritos con los operadores responsables de la instalación y puesta en operación de esta iniciativa.

En el periodo reportado de enero a mayo de 2024, inició la fase de operación y mantenimiento para 2.875 Centros Digitales adicionales, para un total, al 31 de mayo de 2024, de 11.476 Centros Digitales en operación.

La distribución departamental de los Centros Digitales que se encuentran en operación a la fecha de corte del informe es la siguiente:

## Centros Digitales en operación al 31/05/2024



Con respecto a la vigencia 2023, el presupuesto comprometido en vigencias futuras fue de \$212.132.428.311. El presupuesto ejecutado de junio a diciembre de 2023 fue de \$94.369.580.642.

En la vigencia 2023, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$117.762.847.669. De estas, con corte a mayo de 2024, se han ejecutado recursos por valor de \$45.313.273.134, encontrándose un saldo por tramitar de las reservas presupuestales de 2023 que asciende a \$72.449.574.535.

Con respecto a la vigencia 2024, el presupuesto comprometido en vigencias futuras asciende a \$207.270.268.024. Con corte a mayo de 2024, no se han ejecutado recursos de la vigencia 2024.

### 4.1.4.2 Zonas Comunitarias para la Paz

Este proyecto está orientado a proveer la instalación, puesta en servicio y operación de 1.262 soluciones de acceso comunitario a Internet<sup>3</sup>, a través de zonas Wi-fi, ubicadas en centros poblados, localidades o comunidades rurales de municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

El proyecto se desarrolla en alianza con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y se focalizó en territorios afectados por el conflicto armado, como parte de las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) de municipios PDET.

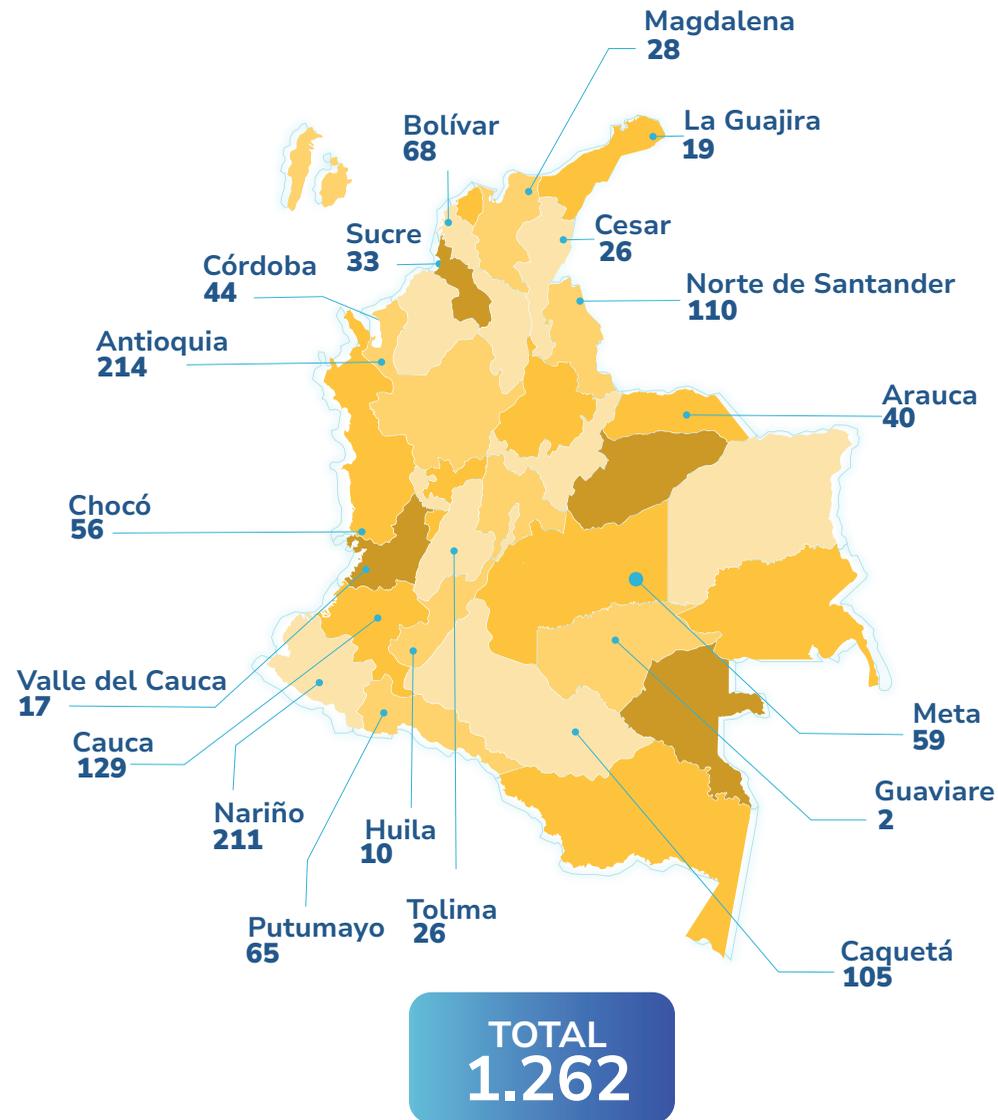
En 2024, la meta del proyecto consiste en la instalación y puesta en operación de las 1.262 Zonas Comunitarias para la Paz que se ubicarán en sedes educativas rurales oficiales que no cuentan con el servicio de conectividad, en 161 municipios PDET priorizados.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se suscribieron los contratos para el desarrollo del proyecto, se efectuaron los estudios de campo e inició la fase de instalación de la primera meta del proyecto, la cual está conformada por 590 Zonas Comunitarias para la Paz instaladas y operativas, cuya entrega está prevista para junio de 2024.

Los beneficiarios del proyecto contarán con acceso a internet de forma gratuita hasta el 31 de julio de 2026. Las soluciones de acceso comunitario a Internet se distribuyen en los siguientes 19 departamentos en los que se encuentra focalizado el proyecto:

3. 1.180 ZCP obligatorias y 82 ZCP adicionales ofertadas por los ejecutores seleccionados.

## NO. de ZCP Previstas a instalar



El presupuesto asignado para el proyecto es de \$205.992.277.181, que contempla los rubros de Inversión, operación, interventoría y asistencia técnica. De estos se han ejecutado durante el periodo reportado \$14.611.919.327.

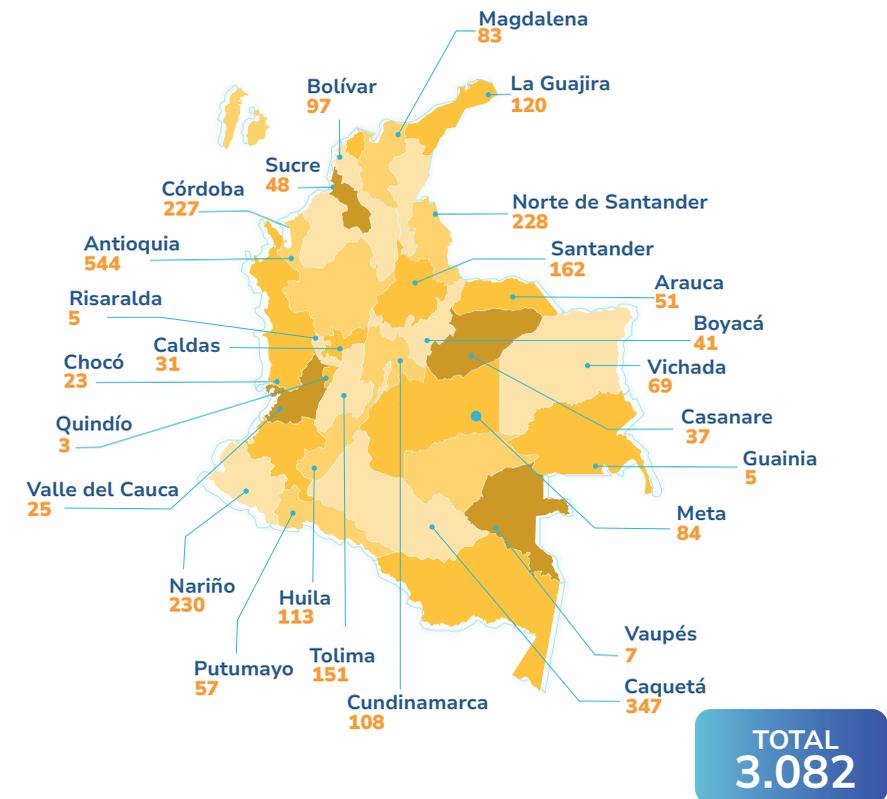
de sus habitantes de zonas rurales, incluyendo instituciones educativas públicas, por medio de tecnología satelital y que no hayan sido beneficiadas con conectividad.

### 4.1.4.3 Escuelas Potencia Digital

Este proyecto busca satisfacer la necesidad de conectividad y aportar a la consecución de la equidad y el desarrollo en el territorio, gracias a la mejora de las condiciones y calidad de vida

Con este proyecto se instalarán como mínimo 3.082 Zonas Wi-fi en instituciones educativas públicas de 401 municipios ubicados en 28 departamentos del país, distribuidas en las cuatro regiones. Las regiones fueron definidas considerando variables de logística, por aproximación geográfica, entre otras. La distribución preliminar del número de escuelas por cada departamento se presenta a continuación:

## No. de escuelas previstas a conectar



El proceso de contratación se adelanta, actualmente, a través de licitación pública identificada como FTIC-LP-004-2024, cuya adjudicación está prevista para julio de 2024.

La finalización del proyecto está proyectada al 31 de julio de 2026, y su valor estimado es de \$407.844.164.268.

#### 4.1.4.4 Centros Integrales de Servicios Digitales (2024)

A través de este proyecto se pretende beneficiar a 26 departamentos del país, con la construcción de Centros de Inteligencia Artificial en cabeceras urbanas de ciudades y municipios del país, denominados Centros Potencia.

Los Centros Potencia tienen como objetivo reducir la brecha digital, fomentar la innovación, el desarrollo digital, social y económico del país, mediante el acceso, participación, formación y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Inteligencia Artificial (IA). Ofrecerán una amplia gama de servicios tecnológicos que permitirán a las comunidades acceder a la información, aprender y desarrollar habilidades en diferentes áreas, a través de procesos de capacitación, formación y participación en espacios de co-creación tecnológica basados en la IA, entre otros.

El proyecto se encuentra en fase de estructuración. A la fecha, se ha avanzado en la priorización de los primeros 75 municipios que se beneficiarán con la construcción de Centros Potencia.

Para este proyecto se ha proyectado, para la vigencia 2024, un presupuesto cercano a los \$250.000 millones de pesos.

#### 4.1.4.5 Interventoría Obligaciones de Hacer (2024)

Este proceso tiene por objeto ejercer la interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas, a los proyectos de Obligaciones de Hacer. En el marco del contrato de interventoría a suscribir, se tiene prevista la entrega de siete Informes de Interventoría Obligaciones de Hacer a la supervisión para la vigencia 2024.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se adelantó el respectivo proceso de selección para la contratación de la Interventoría, por medio del mecanismo de concurso de méritos, con base en lo establecido en el Ley 80 de 1993. Actualmente, se encuentra en la fase de publicación de los pliegos definitivos.

El presupuesto proyectado para la vigencia 2024 es de \$1.973.810.143.

#### 4.1.5 Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las empresas del sector

##### 4.1.5.1 Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención a los operadores

El proyecto contempla realizar las acciones de promoción y prevención para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de los operadores de telecomunicaciones y servicios postales. Tiene una meta de desarrollar un Informe de gestión de la Inspección, Vigilancia y Control, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023. En 2024 reporta un avance de 25%.



Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se llevaron a cabo 81 acciones encaminadas a la promoción y prevención mediante herramientas de acompañamiento como foros, capacitaciones, webinars y tutoriales, entre otros. Sus beneficiarios son proveedores de servicios de telecomunicaciones y operadores postales. El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$104.400.000, y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$151.000.000 para un total de 255.400.000.

#### 4.1.6 Fortalecimiento del sector TIC y Postal

##### 4.1.6.1 Actualización Normativa

Proyecto que establecer la propuesta de actualización normativa con relación a los requerimientos de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora, postales y televisión, acorde

con las nuevas necesidades de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con el fin de conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de valor con respecto a dichas propuestas normativas, se publican en la página web de la entidad.

Para el periodo de junio a diciembre de 2023, los siguientes proyectos normativos hicieron parte de las propuestas de actualización normativa de la Dirección de Industria de Comunicaciones:

- Decreto 1079 de 2023 “Por el cual se adiciona el Título 26 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer las condiciones para la prestación del servicio comunitario de Internet comunitario fijo”. Esto permitirá a cualquier comunidad organizada sin ánimo de lucro debidamente constituida, incluyendo comunidades étnicas, y Juntas de Acción Comunal, prestar este servicio al inscribirse en el Registro TIC.
- Resolución 02456 de 2023 “Por la cual se establecen las condiciones para la asignación y modificación de obligaciones de hacer que tengan como propósito ampliar y mejorar la cobertura del servicio de telecomunicaciones, cuando se declaren situaciones de emergencia por parte de las autoridades competentes”. Esta Resolución aplica a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que sean titulares de permisos vigentes para el uso del espectro radioeléctrico para servicios móviles terrestres en bandas identificadas para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT por sus siglas en inglés). Su objeto es establecer las condiciones para la asignación y modificación de Obligaciones de Hacer que tengan como propósito ampliar la cobertura y/o mejorar la calidad del servicio de IMT en las localidades ubicadas en los municipios donde

se haya declarado una situación de emergencia por parte de la autoridad competente.

- Resolución 02955 de 2023 “Por la cual se actualiza el valor de las frecuencias asignadas a canales de operación privada y a estaciones locales con y sin ánimo de lucro, establecido en las Resoluciones CNTV 429 de 1997 y 111 de 1998, para el año 2023”.
- Resolución 04015 de 2023 “Por la cual se modifican los artículos 2 y 6 de la Resolución 376 de 2022”. Tras el análisis de las condiciones de convivencia de la banda de 3500 MHz con los servicios y usos en bandas adyacentes, adelantado por el Ministerio TIC con el apoyo técnico de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), se encontró que se deben considerar la implementación de medidas técnicas para la mitigación de interferencias perjudiciales.

Por tanto, el proyecto de modificación dispuso los siguientes puntos: aclaraciones sobre la protección por interferencias para las estaciones terrenas de solo recepción en bandas adyacentes, establecimiento de una banda de guarda de 40 MHz entre la operación del servicio fijo por satélite y los servicios móviles IMT en la banda de 3500 MHz, y la obligación de instalar un filtro RF para las estaciones terrenas.

Con corte a mayo de 2024 se ha publicado para comentarios del sector, proyecto de actualización normativa, modificando el artículo 5° de la Resolución MinTIC 2274 de 2013 y derogando la Resolución MinTIC 1823. Esto pretende contribuir con la garantía de los derechos a la libre expresión, reunión y asociación en el marco de la protesta social. Los beneficiarios de este proyecto son los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, titulares de espectro radioeléctrico, comunidades organizadas sin ánimo de lucro, concesionarios del servicio público de radiodifusión sonora, licenciarios del servicio de televisión, entre otros, los cuales se encuentran a nivel nacional.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$196.100.000, con relación al presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024, éste aún no se ha ejecutado, se tiene programado para los siguientes meses su ejecución.

#### 4.1.6.2 Fortalecimiento del sector postal

El proyecto se centra en desarrollar estrategias y acciones que fortalezcan la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad del sector postal, teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades actuales.

Durante el periodo de junio a diciembre de 2023, se establecieron lineamientos técnicos y normativos para el inventario y avalúo total de la colección filatélica, y se implementó la línea No. 14 del Plan de Modernización del Sector Postal 2020-2024, invitando a los operadores postales de Mensajería Expresa al diligenciamiento de la encuesta

‘Estudio Sobre el uso de Tecnologías Avanzadas en la Distribución Logística y Entrega de Paquetes Postales e Incurción en el Comercio Electrónico’. Además, la consultora Cintel entregó las recomendaciones para el otorgamiento de la renovación o de una nueva concesión de correo en Colombia desde el punto jurídico, económico y operativo

Asimismo, Servicios Postales Nacionales S.A. remitió los informes de seguimiento de la apropiación y difusión del código postal, y el Consorcio Red Postal entregó informe con el resultado de la verificación realizada como Interventoría al contrato 010-2004 y sus modificaciones, prórrogas y adiciones, en relación con la implementación, actualización, innovación y ejecución del modelo de Vigilancia y Control.

Para 2024 tiene entre sus metas el avalúo de mínimo 50.000 piezas de colección filatélica certificado, y el desarrollo de las líneas de acción No 10 y 15 del Plan de Modernización del Sector



Postal, mediante la implementación del Plan Piloto de Comercio Electrónico y Mensajería Expresa, las cuales con corte a mayo reportan un avance del 26%.

Los principales beneficiarios de este proyecto son los Operadores de Mensajería Expresa y Operadores Postales de Pago, los cuales se encuentran a nivel nacional.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$898.929.906 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$4.212.600.000.

#### 4.1.6.3 Fortalecimiento de la Industria de Telecomunicaciones Conpes 3849 y 3983

El proyecto busca fortalecer la industria de las telecomunicaciones, abordando diversos aspectos como la eficiencia operativa, la modernización tecnológica, la atención al cliente, la adopción de tecnologías emergentes y la planificación estratégica. Con esto busca mejorar la conectividad, la competencia y la calidad de los servicios en este sector clave para el desarrollo económico y social.

Durante el periodo de junio a diciembre de 2023, se tuvo un 100% de avance en las convocatorias de emisoras comunitarias y comunitarias étnicas, por medio de las cuales se emitieron 68 viabilidades de otorgamiento de concesiones comunitarias étnicas y se completó una evaluación preliminar de 306 propuestas. También se tiene un 100% de avance en la estructuración de un proyecto para fortalecer los instrumentos de comunicación para la prevención y gestión del riesgo del municipio de Armero Guayabal (Conpes 3849); se realizó un documento de Benchmarking de los esquemas de explotación del ROE, el cual incluye el diagnóstico de las tendencias y el desarrollo tecnológico adelantado en países con características similares a Colombia a nivel económico, industrial y comunicaciones (Conpes 3983). Además, se desarrolló con éxito el Proceso de Selección Objetiva 001, de acuerdo con la Resolución 706 del 22 de febrero de



2023, cuyo objeto fue el otorgamiento de permisos para el uso del espectro radioeléctrico fijo y móvil terrestre.; se proyectaron 51 prórrogas o archivo de concesiones del servicio de radiodifusión sonora; se gestionaron satisfactoriamente las actividades de atención de solicitudes para nuevas concesiones de emisoras de interés público a partir de las cuales se proyectaron y expidieron de 19 resoluciones de viabilidad y 32 de otorgamiento de concesiones; 100% de avance en la atención de trámites de concesionarios de radiodifusión sonora y 100% de solicitudes atendidas referentes a las renovaciones de espectro IMT.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se presenta un 30% de avance del proceso de selección objetiva por demanda, 60% de avance en la atención de solicitudes referentes a las renovaciones de espectro IMT, 30% de avance en la actualización de herramientas tecnológicas y automatización de procesos, 30% de avance en la

atención de los trámites y servicios de la Dirección de Industria de Comunicaciones, 30% de avance en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en materia de TIC (UNGRD) y 20% de avance de la estrategia que promueva el uso de soluciones satelitales (CONPES 3983-4129).

Los principales beneficiarios de este proyecto son los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, titulares de espectro radioeléctrico, concesionarios del servicio público de radiodifusión sonora, licenciarios del servicio de televisión, en general todos los interesados en estos servicios tales como entidades públicas, ciudadanía, personas naturales y jurídicas, entre otros.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$3.470.124.861,88 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$6.386.644.681.

### 4.1.7 Control integral de las decisiones en segunda instancia en los servicios de comunicaciones (Móvil/ no móvil), postal, radiodifusión sonora y televisión

#### 4.1.7.1 Decisiones en segunda instancia

El objetivo del proyecto es gestionar y resolver los recursos de apelación y de queja presentados por los vigilados en los términos establecidos por la ley. Para dar cumplimiento a dicho objetivo se ha establecido una meta de mantenimiento: el 100% de las resoluciones a través de las cuales se resuelven los recursos de apelación deben ser decididas antes de que se cumpla un año desde su presentación. En ese sentido, para diciembre de 2023 se logró expedir el 100% de las resoluciones antes de la fecha legal de vencimiento, y de enero hasta el 10 de mayo de 2024, se ha logrado dar un cumplimiento total al objetivo propuesto, frente al 100% de los recursos resueltos en el periodo de referencia.

Durante el periodo comprendido entre junio a diciembre del año 2023 se resolvieron 63 recursos de apelación en los términos establecidos por la ley presentados por los vigilados, para un avance del 75% del indicador, cumpliendo el 100% de los recursos resueltos en el periodo de referencia. Desde enero hasta el 10 de mayo del año 2024 se resolvieron 27 recursos de apelación en los términos establecidos por la ley presentados por los vigilados, para un avance del 41.65% del indicador, cumpliendo el 100% de los recursos resueltos en el periodo de referencia.

En total, se han resuelto 90 recursos de apelación en los términos establecidos por la ley en los periodos mencionados anteriormente.



Para el año 2023, la iniciativa de apelaciones contó con una asignación presupuestal de \$378'000.000, de los cuales se ejecutaron \$220'500.000 entre junio y diciembre. Para el año 2024, el presupuesto asignado fue de \$350.989.313, de los cuales se ha ejecutado hasta el corte al 10 de mayo de 2024, el valor de \$85'866.700 alcanzando un total ejecutado de \$306'366.700 en los periodos antes mencionados.

#### 4.1.8 Fortalecimiento de capacidades de los grupos con interés en temas TIC del país, orientado hacia el cierre de brecha digital regional

##### 4.1.8.1 Servicio de Asistencia técnica en la formulación y presentación de proyectos TIC.

Fortalecer a través de asistencias técnicas, socializaciones, mesas de trabajo y atenciones en temas TIC, a los grupos de interés, para disminuir la brecha digital regional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023 se realizaron 101 asistencias técnicas para la formulación y presentación de proyectos del sector TIC.

De estas 101 asistencias se tienen: 36 municipios y 22 departamentos.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se han realizado 159 asistencias técnicas para la formulación y presentación de proyectos del sector TIC

De estas 159 asistencias se tienen: 106 municipios y 31 departamentos.

Es importante mencionar que el presupuesto destinado para el equipo de proyectos de la Oficina de Fomento Regional se incorporó al presupuesto del Ministerio por ser un recurso asignado por parte del Sistema General de Regalías fuente de funcionamiento.

##### 4.1.8.2 Incremento del valor total de proyectos aprobados en materia TIC financiados por SGR, obras por impuestos, entre otras

Para el año 2024 se busca el incremento del valor total de los proyectos aprobados en materia TIC financiados por el Sistema General de Regalías (SGR), obras por impuestos, entre otras, con el fin de fortalecer la capacidad institucional regional que aporte al cierre de la brecha digital regional. En 2024 la meta corresponde a 70.000 millones aprobados en la formulación y presentación de proyectos en el sector TIC. A la fecha, con las aprobaciones presentadas, se tiene un avance reportado de 44%.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, con relación a este proyecto, se ha logrado la aprobación de dos proyectos en materia TIC, por un valor de \$30.500.000.000. De ellos uno corresponde al mecanismo de Obras por Impuestos (\$29.810.000.000) y el otro por Sistema General de Regalías (\$689.648.015).

##### Proyecto financiado con Obras por Impuestos:

- *“Implementación de Internet de acceso público en los municipios de Maicao y Riohacha del departamento de La Guajira”*: \$29.810 millones. Con este proyecto se benefician 15.452 personas de esos municipios.

**Proyecto Sistema General de Regalías.**

- “Implementación de zonas Wi-fi de cobertura amplia en el distrito de Turbo”. Con este proyecto se benefician 79.510 habitantes del municipio de Turbo.

Es importante mencionar que el presupuesto destinado para el Equipo de Proyectos de la Oficina de Fomento Regional se incorporó al presupuesto del Ministerio por ser un recurso asignado por parte del Sistema General de Regalías fuente de funcionamiento.

**4.1.8.3 Eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura.**

El objetivo del proyecto es superar barreras existentes para el despliegue de infraestructura TIC en el territorio nacional, lo cual se logra a través de impulsar la adopción de normas para que las entidades territoriales eliminen las barreras existentes para el despliegue de infraestructura TIC en el territorio nacional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se lograron desarrollar 102 asesorías técnicas a municipios NO acreditados para la adopción de normas que reglamenten las condiciones del despliegue de infraestructura TIC, y 54 asesorías técnicas a municipios acreditados por la CRC para acompañar la revisión de los procedimientos administrativos. Fueron 156 asesorías técnicas realizadas.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se han logrado desarrollar 10 asesorías técnicas a municipios NO acreditados para la adopción de normas que reglamenten las condiciones del despliegue de infraestructura TIC, y 10 asesorías técnicas a municipios acreditados por la CRC para acompañar la revisión de los procedimientos administrativos. En total, han sido 20 asesorías técnicas realizadas.

Este proyecto tiene cobertura nacional.

**4.1.8.4 Fortalecimiento de la Institucionalidad TIC en las Entidades Territoriales.**

Busca fomentar en las entidades territoriales la implementación de las oficinas TIC, brindando asistencia técnica a las entidades territoriales para crear y/o fortalecer su institucionalidad TIC por medio de la creación de una dependencia que se ocupe de estos temas, o la inclusión de funciones TIC en un área de la Entidad Territorial. Durante el periodo de junio a diciembre de 2023 se realizaron 139 sensibilizaciones y /o seguimiento a las entidades territoriales sobre la institucionalidad TIC, con un cumplimiento del 100% meta establecida para esa vigencia.

Durante el periodo de enero a mayo de 2024, se han realizado 968 sensibilizaciones y/o seguimiento a las entidades territoriales sobre la institucionalidad TIC.

Las sensibilizaciones y/o seguimientos se llevaron a cabo en las regiones que se muestran a continuación:

Región	Municipios por Región	Con Institucionalidad	Falta Institucionalidad
Boyacá - Cundinamarca	242	231	11
Caribe	204	168	36
Centro Sur	120	114	6
Eje Cafetero	182	156	26
Llanos	67	63	4
Pacífico	182	176	6
Santander-Arauca	137	60	77
<b>TOTAL</b>	<b>1.134</b>	<b>968</b>	<b>166</b>

**4.1.8.5 Socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del sector.**

El proyecto pretende brindar socializaciones y atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del Sector, con el objeto de mejorar los indicadores y la perspectiva de los factores externos.

Entre junio a diciembre de 2023 se realizaron 1.375 socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del Sector. Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se han realizado 1.522 socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del Sector.

Las socializaciones se llevaron a cabo en los departamentos que se muestran a continuación:



Departamento	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total general
Antioquia		16	31	22	69
Arauca	1	3	5	15	24
Atlántico	2	12	21	28	63
Bogotá D.C		1	5	8	14
Bolívar		11	8	13	32
Boyacá		10	14	15	39
Caldas	2	13	17	17	49
Caquetá		11	33	59	103
Casanare		8	16	13	37
Cauca		7	12	17	36
Cesar		2	32	57	91
Chocó	7	5	20	24	56
Córdoba	3	8	25	17	53
Cundinamarca		2	28	77	107
Guainía		11	13	9	33
Guaviare	3	7	13	13	36
Huila	3	10	16	7	36
La Guajira	6	15	17	38	76
Magdalena		7	13	23	43
Meta			12	20	32
Nariño		18	14	20	52
Norte de Santander		6	36	41	83
Putumayo			8	15	23
Quindío			3		3
Risaralda	1	33	36	41	111
San Andrés, Providencia y Santa Catalina			6	1	7
Santander				10	10
Sucre	9	13	34	32	88
Tolima		14	28	39	81
Valle del Cauca				10	10
Vaupés		5	5		10
Vichada		4	11		15
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>252</b>	<b>532</b>	<b>701</b>	<b>1522</b>

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$2.136.633.333,67 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$516.356.300. Para los proyectos de eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura, fortalecimiento de la Institucionalidad TIC en las Entidades Territoriales y socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del sector; toda vez que el equipo transversal del GIT de Enfoque Regional; así como los enlaces regionales y sus apoyos han sido los responsables de desarrollar las actividades que evidencian el avance en indicadores y metas de estos proyectos.

**4.1.8.6 Caracterizaciones para la implementación de la iniciativa CDC - Comunidades de Conectividad y/o proyectos de última milla en todo el territorio nacional (2024)**

El objetivo general del proyecto es difundir la información del proyecto Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad y/o proyectos de última milla en todo el territorio nacional; en especial para territorios dispersos, apartados y vulnerables

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se han logrado realizar 3575 caracterizaciones para la implementación de la iniciativa CDC - Comunidades de Conectividad y/o proyectos de última milla en todo el territorio nacional.

A la fecha, la Dirección de Infraestructura se encuentra adelantando la estructuración de los procesos para conectar los territorios apartados, rurales y dispersos. Este proyecto tiene cobertura nacional.

El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$240.994.300. Ahora bien, durante el período junio a diciembre de 2023 también se ejecutaron unos contratos por prestación de servicios de profesionales que permitieron la gestión y desarrollo de actividades jurídicas y financieras transversales a todos los proyectos de la iniciativa por \$257.899.999,67; mientras que para el período de enero a mayo de 2024 fue de \$647.310.901.

En resumen, para el período junio a diciembre de 2023 esta iniciativa presentó una ejecución presupuestal de \$2.394.533.333,34 y de enero a mayo de 2024 de \$1.404.661.501.

**4.1.9 Fortalecimiento de acciones institucionales diferenciadas para fomentar el uso y la apropiación de las TIC en comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales**

**4.1.9.1 Espacios de diálogo y/o concertación e implementación de acciones con enfoque diferencial con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales**

Su objetivo es conciliar y articular intereses legítimos, costumbres y enfoques diferentes, para el desarrollo de iniciativas locales, regionales y/o nacionales relacionados con el acceso, uso, promoción, divulgación y universalización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se participó en 24 espacios de diálogo y/o concertación con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. Así mismo, se desarrollaron 141 acciones con enfoque diferencial (47 espacios y 94 contenidos multiformato). Lo anterior en cumplimiento a distintos compromisos concertados con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, han sido 13 los espacios de diálogo y/o concertación desarrollados y/o atendidos con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. De igual forma, el día 20 de mayo de 2024 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1234 entre el Fondo Único de TIC y el Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S, que viabilizará el desarrollo de diferentes espacios de diálogo, producciones multiformato y/o otras acciones con enfoque diferencial, en cumplimiento a los acuerdos y compromisos suscritos en los espacios de diálogo y/o concertación mencionados anteriormente.

En el marco de este proyecto se han logrado beneficiar al menos 2.000 personas de las diferentes comunidades étnicas (Indígenas, Rrom, Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras), al igual que grupos comunitarios, víctimas del conflicto armado y colectivos sociales.

#### Entre estos podemos nombrar:

- Consejo Regional Indígena del Huila
- Consejo Regional Indígena de Caldas
- Minga del Chocó
- Paro Cívico de Buenaventura
- Consejo Comunitario Palenque - Raíces Africanas Cajibío (Cauca)
- Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus Afluentes (Acaba) (Chocó)
- Cabido Indígena de Kizgo (CRIC)
- Organización Unipa y Consejos Comunitarios de Nariño
- Consejo Comunitario Makankamana de Bolívar
- Resguardo Indígena Canime (Antioquia)
- Pueblo Indígena Kankuamo
- Consejo Comunitario La Larga Tumarado (Cocolatu)

- Asociación Afrocolombiana de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras Pedro Herrera (Zona Bananera)
- Pueblos Rrom
- Entre otros.

De igual forma, y como se logra evidenciar, los beneficiarios se encuentran ubicados en distintos territorios del país, por lo cual este proyecto es de cobertura nacional.

Para el desarrollo de las acciones indicadas anteriormente, el presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$2.776.590.460 y para la vigencia 2024 se proyecta una ejecución de \$ 6.456.514.816. Parte de estos recursos son focalizados en las políticas transversales de grupos étnicos (categorías CRIHU, CRIDEC, Rrom, Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros, Indígenas), Paz y Equidad de la Mujer.

#### 4.1.9.2 Adopción e implementación de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas.

El objetivo general del proyecto es visibilizar las gestiones y/o acciones que viene adelantando el Ministerio TIC en el marco de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas, en cumplimiento a los acuerdos concertados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” con la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y la Mesa Regional Amazónica (MRA); y en el marco de la Comisión Mixta con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se logró implementar en su totalidad el plan de acción 2023 de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas con las cinco organizaciones que conforman la Comisión Nacional de Comunicaciones de y para los Pueblos

Indígenas (CONCIP); dando así cumplimiento al indicador IT2-37 del PND 2022-2026 con la MPC. Sumado a esto, conforme a lo dispuesto en la Comisión Mixta (Decreto 1811 de 2017), en el marco de la ejecución del Convenio No. 778-2023 suscrito entre el Fondo Único de TIC y CRIC, se logró desarrollar las líneas de acción priorizadas por el programa de comunicaciones en cumplimiento a los acuerdos del Plan Cuatrienal 2023-2026 a cargo del MinTIC.

Finalmente, durante este mismo periodo, y en el marco del Convenio No. 1147-2023 suscrito entre el Fondo Único de TIC y la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) se dio cumplimiento a la meta proyectada del indicador IT2-188 del PND con la MRA, la cual refiere a la formulación del capítulo amazónico de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, y en el marco de las acciones desarrolladas con la CONCIP frente a la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas, conjuntamente se construyó la propuesta técnica del convenio a suscribir entre el Fondo Único de TIC y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). Dicho convenio permitirá dar cumplimiento a los acuerdos IT2-37, IT2-38 y IT2-43 del PND 2022-2026 con la MPC. A 31 de mayo de 2024 se está surtiendo la etapa de revisión y aprobación del convenio a interior del Ministerio TIC. De igual forma, y en articulación con el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento a los Medios Públicos del MinTIC se viene surtiendo las etapas de la Convocatoria Abre Cámara 2024, la cual incluye la Convocatoria 3 dirigida exclusivamente a comunidades indígenas; asimismo, durante los meses de abril y mayo se contrataron las producciones de las series audiovisuales “*El Buen Vivir*” y “*Territorios y Voces Indígenas*” con el Canal Regional de Televisión Telearibe, y el Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S respectivamente.

Aunado a lo anterior, se viene trabajando de igual forma, en la estructuración de los convenios a suscribirse entre el Fondo Único de TIC y el CRIC para el desarrollo de las acciones prioritizadas por los programas de Comunicaciones y Jóvenes conforme a los acuerdos de la Comisión Mixta. Convenios que pasaran la anualidad de 2024 con el fin de optimizar los tiempos, los recursos y los trámites administrativos; y asegurando de esta forma, la continuidad de las acciones con esta organización indígena.

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, son beneficiarios de este, las siguientes organizaciones indígenas (incluidos sus pueblos, resguardos y cabildos): la Mesa Regional Amazónica (MRA), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), La organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Confederación Indígena Tayrona (CIT), las Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama (AICO), Gobierno Mayor, la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) y Autoridades Indígenas del Sur Occidente (IASO). En el marco de este proyecto se impacta directamente el 100% de las personas vinculadas a estas organizaciones indígenas, por otra parte, y teniendo en cuenta que los pueblos indígenas se encuentran ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional, este proyecto tiene cobertura nacional.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$3.569.075.000 y el presupuesto proyectado para la vigencia 2024 es de \$9.985.028.917. Dichos recursos son focalizados en su totalidad en la política transversal de grupos indígenas categorías MPC, CRIC y MRA.

#### **4.1.9.3 Seguimiento a acciones en el marco de políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.**

Iniciativa que tiene como propósito promover y acompañar el desarrollo de acciones institucionales

diferenciadas, en articulación con entidades públicas, privadas y/o de cooperación, para el cumplimiento a diferentes compromisos y/o acuerdos suscritos en el marco de políticas, programas y/o planes para la atención de comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. Esto incluye Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, Planes para la atención a Víctimas, y Sentencias y órdenes judiciales.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, fueron atendidos 178 espacios interinstitucionales y/o de Gobierno para el seguimiento a políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos

sociales. Adicionalmente, se logró articular con las diferentes áreas del Ministerio las acciones a ejecutar en cumplimiento a sentencias, órdenes judiciales y/o medidas instauradas por el Gobierno Nacional en protección a las comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales; cumpliendo así con el 100% del avance propuesto en el marco de este proyecto.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se ha participado en 111 espacios interinstitucionales y/o de Gobierno, para el seguimiento a políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. Adicionalmente, y en el marco del avance en el cumplimiento a las políticas, programas y/o planes para la atención a estas comunidades y grupos comunitarios, se está trabajando en la

estructuración de las acciones a desarrollarse en esta vigencia. Dichas acciones serán ejecutadas en el marco de los convenios suscritos por el GIT de Consenso social, y con la oferta institucional del Ministerio TIC.

Los beneficiarios de este proyecto vienen siendo las distintas comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales, y su cobertura es a nivel nacional.

Teniendo en cuenta que este proyecto es de gestión, para la vigencia 2023 no tenía presupuesto asignado, no obstante, para la vigencia 2024 se presupuestaron \$1.000.000.000 de pesos los cuales son requeridos para la contratación del personal que brinda las asistencias y gestión a los seguimientos y acciones en cumplimiento a los acuerdos y compromisos suscritos.

#### **4.1.9.4 Acciones y seguimiento orientadas a garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz**

El proyecto tiene como objetivo articular las acciones necesarias para el seguimiento y cumplimiento del Acuerdo de Paz, conforme a las competencias del sector TIC y los acuerdos y/o indicadores a cargo en el Plan Marco de Implementación (PMI).

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se realizaron dos acompañamientos en el marco del seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación a cargo del Sector TIC, con el propósito de reportar las acciones adelantadas en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (Siipo). Aunado a esto, se logró la elaboración de los dos boletines que dan cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz a cargo del sector TIC. Estos fueron publicados en la página web y compartido por comunicación interna a todos los funcionarios de la entidad.



Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se han realizado dos acompañamientos en el marco de los seguimientos al cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación a cargo del Sector TIC, con el propósito de reportar las acciones adelantadas en el Siipo, reportes y seguimientos correspondientes al cuarto trimestre de 2023 (balance de cierre de la vigencia) y el primer trimestre de 2024. Adicionalmente, y frente al avance en las acciones a realizarse en cumplimiento a los indicadores B.E.7, B.E.10 y B.E.11 del PMI, el Ministerio TIC suscribió el día 20 de mayo de 2024 el Convenio Interadministrativo No. 1234 entre el Fondo Único de TIC y el Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S, a partir del cual se cumplirá con las metas de esta vigencia. Estas están asociadas al desarrollo de producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos y mujeres pertenecientes a dichos pueblos, con contenido orientados a fomentar contenidos de paz; al igual que el desarrollo de capacitaciones técnicas adecuadas culturalmente a trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos.

En la vigencia 2023 se beneficiaron de este proyecto nueve organizaciones en el marco de los indicadores (B.E.10 y B.E.11): Fundación Luz de la Calle, Asociación para el Fomento del Arte y la Cultura y la convivencia en Urabá, Fundación Cultural José Gregorio Van-Stralhen, Asociación de Afrodescendientes del Río Grande de la Magdalena del municipio de Plato (Magdalena), Fundación Avances, Fundación Emprendimiento Futuro,

Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Vichada y Orinoco, Corporación Mía y Tuya, y Corporación Voces de Almaguer.

Asimismo se beneficiaron 168 personas de diferentes pueblos étnicos en el marco del indicador B.E.7, entre los cuales se encuentran: Consejo Comunitario Odemap Mosquera Sur, Club Deportivo Zaire Del Barrio Puerto Cali, Sistema De Comunicación Integral Comunitario, Fundación San Antonio de Comunicación Popular - Olaya Herrera, Asociación de Comunicadores del Pacífico, Asociación de Usuarios del Servicio de Energía Eléctrica de San Pedro del Vino, Fundación Sensemaya para la Promoción de la Comunicación y el Desarrollo Comunitario, Fundación Social Iniciativa Emprendedora, Asociación de Organizadores Populares del Micay Asopomy, Asociación Comunitaria Patía Stereo Sistema Comunal, Corporación Red Urabá Joven Corpored.

Dentro de los territorios impactados en el marco de este proyecto se encuentran: Mosquera, Olaya Herrera y Francisco Pizarro (Nariño); Guapi (Cauca), Condoto (Chocó); Buenaventura (Valle de Cauca); Agustín Codazzi (Cesar); López de Micay y Villa Rica (Cauca); Apartad (Antioquia) y Puerto Carreño (Vichada).

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$505.947.907 y el presupuesto proyectado para la vigencia 2024 es de \$525.373.913. Los cuales se encuentran focalizados en la política transversal de paz.



## 4.2

# Ecosistemas de Innovación

Esta línea estratégica está enfocada en generar inclusión, oportunidades, productividad y una relación de confianza y colaboración entre la ciudadanía y el Estado. Fomentaremos los ecosistemas de innovación como mecanismo para acelerar la transformación digital del sector público y del sector privado, para convertir a Colombia en referente latinoamericano en el uso de la Inteligencia Artificial para superar problemáticas sociales del país. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

### 4.2.1 Transformación Digital para la Productividad del Estado a través de la Política de Gobierno Digital

#### 4.2.1.1 ProducTIC - Encadenamiento productivo en sectores priorizados a través de las TIC (2023)

Proyecto para promover el fortalecimiento y vinculación entre los actores de los sectores priorizados, para el desarrollo de su transformación digital, mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital, generando confianza en entidades del Estado.

Entre los logros alcanzados en el periodo reportado de junio a diciembre de 2023 se puede destacar

- Integración de 200 equipos IoT a la plataforma Convergente de Ciudades y Territorios Inteligentes
- Superación de la meta con un cumplimiento de 166,5% equivalente a 1.332 acompañamientos técnicos especializados en el proceso de integración de tramites, Otros procesos administrativos (OPA), Consulta de Acceso a Información Pública (CAIP) y Sedes electrónicas en GOV.CO, vinculación a Servicios Ciudadanos Digitales, integración a GOV.CO Territorial y en digitalización y automatización de trámites
- Integración exitosa de 12 Sedes electrónicas de las Contralorías territoriales integradas al Portal Único del Estado Colombiano WWW.GOV.CO.
- Avance del 100% en el mantenimiento, actualización y operación de la solución tecnológica del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

Con la vinculación a los Servicios ciudadanos digitales por parte de las entidades públicas del orden nacional y territorial se logra la consolidación de un Gobierno más transparente y eficiente gracias al uso de las TIC y se facilita la interacción de la ciudadanía con Estado de una manera eficiente, ágil y segura.

**Los beneficiarios por departamento son:**

Departamento	Descripción
Amazonas	3 entidades (Alcaldía de Leticia, Gobernación de Amazonas y el Hospital San Rafael de Leticia) en Acompañamiento Técnico Integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
Antioquia	75 Entidades Alcaldías de Abejorral, Amalfi, Angostura, Anorí, Anzá, Arboletes, Argelia Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Caldas, Cañasgordas, Carolina del Príncipe, Cauca, Chigorodó, Ciudad Bolívar, Cocorná, Concepción, Ebéjico, El Retiro, Envigado, Heliconia, Itagüí, Jardín, Jericó, La Pintada, Liborina, Marinilla, Medellín, Nechí, Olaya, Puerto Berrío, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, San Francisco, San Luis, San Roque, Santa Bárbara, Santafé de Antioquia, Segovia, Sopetrán, Támesis, Titiribí, Uramita, Valparaíso, Venecia, Vigía Del Fuerte, Yondó y Zaragoza, Centro de Formación Integral Para El Trabajo (Cefit), Contraloría Municipal de Envigado, Contraloría Municipal de Itagüí, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A., Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Giraldo, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Peque, Empresas Públicas de Valdivia - Antioquia S.A., Fondo de Vivienda de Interés Social de Sabaneta, Fondo de Vivienda de Interés Social - Fovis - El Bagre, Gobernación de Antioquia, Hospital Germán Vélez Gutiérrez -Betulia, Hospital Jose María Córdova -Concepción, Hospital María A. Toro Elejalde -Frontino, Hospital Sagrada Familia - Campamento, Hospital San Joaquín - Nariño, Hospital San Juan de Dios - Abejorral, Hospital Santa Maria -Santa Barbara, Hospital Venancio Díaz -Sabaneta, Hospital de La Ceja, Hospital Local de La Estrella, Instituto Municipal de Deporte y Recreación Imder – Chigorodó, Alcaldía de El Santuario, Alcaldía de Gomez Plata En acompañamiento proyecto de Mi Colombia Digital, beneficios y alcances, acompañamiento Técnico - Transición Gd – Socialización, acompañamiento Técnico Integración Sedes Gov.Co, acompañamiento Técnico Integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico integración sedes www.gov.co, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
Arauca	4 entidades Alcaldías de Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón y Saravena En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales

Departamento	Descripción
<b>Atlántico</b>	15 Entidades Alcaldías de Baranoa, Campo De La Cruz, Galapa, Juan De Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucia, Santo Tomas, Alcaldía Distrital de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, y Centro de Salud Palmar De Varela, en Acompañamiento técnico - Transición Gd – Socialización, acompañamiento técnico integración sedes www.gov.co, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Archipiélago de San Andrés</b>	2 entidades Alcaldía de Providencia y Santa Catalina y Gobernación de San Andrés En acompañamiento técnico Integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales
<b>Bogotá, D.C.</b>	6 entidades Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaria de Educación Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Superintendencia Nacional de Salud, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamientos técnicos a las entidades en proceso de vinculación a SCD e integración al portal único del estado colombiano www.gov.co
<b>Bolívar</b>	17 Entidades Alcaldías de Arenal, Arjona, Cantagallo, Cartagena, Córdoba, Margarita, San Estanislao, Santa Catalina, Tiquisio, Turbaco, Villanueva, y Zambrano, Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Distrito Turístico, Histórico y Cultural, Concejo de Bolívar, Hospital José Rudecindo López Parodi - Barranco de Loba, Hospital Local Turbaco, Institución Universitaria Mayor de Cartagena, En acompañamiento Especializado - MRAE - MRAE V3, acompañamiento técnico - Transición Gd – Socialización, acompañamiento técnico Integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
<b>Boyacá</b>	65 Entidades: Alcaldías de Almeida, Aquitania, Belén, Berbeo, Boavita, Boyacá, Briceño, Campohermoso, Cerinza, Chiscas, Chita, Chitaraque, Chivor, Cóbmita, Covarachía, Cuítiva, Duitama, El Espino, Gámeza, Garagoa, Guateque, Jenesano, Jericó, Iza, La Capilla, Maripí, Monguí, Nobsa, Nuevo Colón, Oicatá, Pachavita, Páez, Paipa, Pajarito, Pauna, Pisba, Puerto Boyacá, Quípama, Ramiriquí, Saboyá, San José De Pare, San Mateo, Santa María, Santa Rosa de Viterbo, Santana, Sativa Norte, Sativa Sur, Sogamoso, Sotaquirá, Sutamarchán, Sutatenza, Tenza, Tibasosa, Tipacoque, Toca, Togüí, Tunja, Tununguá, Úmbita, Ventaquemada, Zetaquirá; Concejo de Jericó, Hospital San Antonio -Soata, Hospital San Vicente – Ramiriquí, Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, En acompañamiento en Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información Gestión de Riesgos, autodiagnóstico, políticas de seguridad de la información, acompañamiento técnico Integración Sedes Gov.Co, acompañamiento técnica integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales
<b>Caldas</b>	15 Entidades: Alcaldías de Chinchiná, La Dorada, Manizales, Manzanares, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Victoria, Villamaría, Gobernación de Caldas, Hospital San Marcos -Chinchiná, Hospital Geriátrico San Isidro -Manizales, Hospital San Rafael – Risaralda, En acompañamiento técnico integración Sedes Gov.Co, acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales
<b>Caquetá</b>	8 entidades Alcaldías De Albania, Curillo, Florencia, Milán, Morelia, Puerto Rico, Solano y Solita, En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Casanare</b>	13 Entidades Alcaldías de La Salina, Nunchía, Recetor, Sácamá, San Luis de Palenque Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal; Concejo de Yopal, Contraloría Departamental de Casanare, Gobernación de Casanare, Hospital Local Juan Hernando Urrego – Aguazul, En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
<b>Cauca</b>	25 Entidades Alcaldías de Almaguer, Cajibío, Corinto, Florencia Cauca, Guapi, Inzá, Jambaló, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Miranda Morales, Piendamó, Rosas, Santa Rosa, Silvia, Suárez, Sucre, Timbío, Toribio, Totoró y Villarrica; Gobernación del Cauca, Hospital Francisco de Paula Santander, Hospital Santa María de El Tambo, En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, Acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
<b>Cesar</b>	11 entidades: Alcaldías de Becerril, Bosconia, Chiriguaná Cesar, La Jagua De Ibirico, La Paz Robles, Pailitas, San Martin Cesar, Tamalameque y Valledupar; Gobernación de Cesar y Hospital Francisco Canosa – Pelaya, En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital

Departamento	Descripción
<b>Chocó</b>	20 Entidades: Alcaldías de Alto Baudó (Pie De Pató), Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó (Pizarro), Certeguí, Condoto, El Cantón De San Pablo, El Carmen De Atrato, Jurado, Litoral Del San Juan, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Novita, Río Iro, Sipí, Tadó y Unión Panamericana, y la Gobernación de Chocó, En acompañamiento en Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información Gestión de Riesgos, autodiagnóstico, políticas de seguridad de la información, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Córdoba</b>	21 Entidades Alcaldías de Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga De Oro, Momíl, Montería, Planeta Rica, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Sahagún, San Andrés De Sotavento, San Antero, San Diego, San Pelayo, Tierralta y Tuchín; Concejo de Pueblo Nuevo, Contraloría Municipal de Montería, Empresa Social del Estado Camu de Los Córdoba, Gobernación de Córdoba; Hospital San Jorge Ayapel, En acompañamiento modelo de seguridad y privacidad de la información, acompañamiento técnico integración Sedes Gov.Co, acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Cundinamarca</b>	64 Entidades Alcaldías de Agua de Dios, Anolaima, Arbeláez, Beltrán, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cáqueza, Chocontá, Cogua, Cucunubá, El Colegio, El Rosal, Facatativá, Funza, Fúquene, Fusagasugá, Guaduas, Junín, La Palma, La Peña, Lenguazaque, Manta, Mosquera, Nilo, Pacho, Paratebuena, Pasca, Puerto Salgar, Pulí, Quebradanegra, Quipile, San Bernardo, San Cayetano, Sibaté, Sopó, Subachoque, Supatá, Sutatausa, Tabío, Tena, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Une, Útica, Viotá, Zipacón, Centro de Salud San Francisco de Mosquera, Concejo de Facatativá, Concejo de Guachetá, Concejo de Pacho, Concejo de San Bernardo, Contraloría Departamental de Cundinamarca, Gobernación de Cundinamarca, Fómeque, Hospital San Martín de Porres – Choconta, Hospital San Rafael – Cáqueza, Hospital de Girardot, Hospital Divino Salvador de Sopo, Hospital Profesor Jorge Cavelier, Instituto de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Apulo, Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Funza, En acompañamiento proyecto de Mi Colombia Digital, beneficios y alcances, Acompañamiento técnico integración Sedes Gov.Co, acompañamiento técnico integración Trámites Gov.Co, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad, acompañamientos técnicos a las entidades en proceso de vinculación a SCD e integración al portal único del estado colombiano www.gov.co
<b>Guainía</b>	2 entidades Alcaldía de Puerto Inírida y Gobernación de Guainía En acompañamiento técnico y funcional integración Sedes Mi Colombia Digital
<b>Guaviare</b>	2 entidades Alcaldías de Calamar y Miraflores En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Huila</b>	16 Entidades: Alcaldías de Acevedo, Aipe, Garzón, Hobo, Iquira, La Plata, Neiva, Oporapa, Paicol, Suaza, Timaná, Centro de Salud Miguel Barreto López, Empresa Social del Estado Camilo Trujillo Silva, Fondo de Vivienda de Interés Social de Huila, Hospital Arsenio Repizo Vanegas - San Agustín, Hospital San Antonio De Huila En acompañamiento técnico integración Trámites www.Gov.Co, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>La Guajira</b>	7 entidades: Alcaldías de Albania, El Molino, La Jagua Del Pilar, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Magdalena</b>	13 Entidades Alcaldías de Algarrobo, Cerro De San Antonio, Chivolo, El Banco, El Retén, Pedraza, Sabanas de San Ángel, Salamina, Santa Ana y Tenerife; Alcaldía Distrital de Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e Histórico, Gobernación de Magdalena, Hospital Luisa Santiago Márquez Iguarán En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Meta</b>	17 Entidades Alcaldías de Acacías, Cubarral, Cumaral, El Dorado, Fuente De Oro, Granada, Mapiripán, Guamal, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Restrepo, San Carlos De Guaroa, San Juan De Arama, Uribe, Concejo de El Dorado, Concejo de Restrepo, Hospital Nuestra Señora Del Carmen – Guamal, En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
<b>Nariño</b>	36 Entidades: Alcaldías de Albán, Aldana, Arboleda, Belén, Chachagüí, Consacá, Cumbal, El Charco, El Peñol, El Tablón, Ipiales, La Cruz, La Llanada, La Unión Nariño, Leiva, Linares, Magüí Payán, Nariño, Olaya Herrera, Ospina, Pasto, Policarpa, Potosí, Puerres, San Pablo, San Pedro De Cartago, Sandoná, Santacruz Guachavés, Sapuyes, Centro de Salud de Gualmatán Ese, Centro De Salud Policarpa, Concejo De Aldana, Concejo De Nariño, Concejo de San Bernardo, Empresa Social del Estado Pasto Salud, Hospital Eduardo Santos - La Unión En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico integración Trámites Gov.Co, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad

Departamento	Descripción
<b>Norte de Santander</b>	33 Entidades: Alcaldías de Arboledas, Bochalema, Cáchira, Cácosta, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Esperanza, La Playa De Belen, Labateca, Los Patios, Ocaña, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar De Las Palmas, San Calixto, San Cayetano, Santo Domingo De Silos, Teorama, Toledo y Villa Caro; Concejo de El Zulia, Contraloría General del Departamento Norte de Santander, Empresas Municipales de Chinácota, Gobernación de Norte de Santander, Instituto Municipal de Deporte Y Recreación (Imder), En acompañamiento técnico integración Sedes Gov.Co, acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
<b>Putumayo</b>	2 entidades: Alcaldía de Santiago y Gobernación de Putumayo En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
<b>Quindío</b>	7 entidades: Alcaldías de Armenia, Calarcá, Córdoba Quindío, Filandia, La Tebaida y Salento, Concejo de La Tebaida, En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico integración Tramites Gov.Co, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales
<b>Risaralda</b>	9 entidades: Alcaldías de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario, y Hospital San Pedro Y San Pablo - La Virginia, En acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Santander</b>	44 Entidades: Alcaldías de Aratoca, Barbosa, Barrancabermeja, Betulia, Bucaramanga, Capitanejo, Cerrito, Charalá, Cimitarra, Concepción, Contratación, Coromoro, El Carmen de Chucurí, Florián, Gámbita, Guapotá, Guavatá, Hato, Jesús María, Landázuri, Macaravita, Málaga, Mogotes, Piedecuesta, Pinchote, Rionegro, Sabana de Torres, San Gil, San Miguel, San Vicente de Chucurí, Santa Bárbara, Simacota, Socorro, Suaíta, Suratá, Vetas, Clínica Girón, Concejo de Guaca, Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa, Empresa Social del Estado Cepita, Gobernación de Santander, Hospital Regional de Vélez; Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Floridablanca, En acompañamiento en Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información Gestión de Riesgos, autodiagnóstico, políticas de seguridad de la información, acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, acompañamientos especializados del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en temas de Gestión de Riesgos, activos de la Información, Autodiagnóstico, Políticas de Seguridad
<b>Sucre</b>	18 Entidades: Alcaldías de Buenavista, Caimito, Coloso, Corozal, El Roble, Galeras, La Unión, Majagual, Sampués, San Benito Abad, San Juan De Betulia, San Marcos, San Onofre, San Pedro y Sucre; Asamblea Departamental de Sucre, Contraloría General del Departamento de Sucre, Gobernación de Sucre En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital, para la integración de la sede electrónica al Portal Único del Estado, (migración de su sede electrónica)
<b>Tolima</b>	28 Entidades: Alcaldías de Alpujarra, Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Ataco, Coello, Cunday, Dolores, Fresno, Herveo, Melgar, Murillo, Natagaima, Rovira, San Antonio, San Luis, Suarez, Valle de San Juan y Villarrica; Concejo de Ambalema, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A., Hospital San Rafael - Dolores, Hospital San Vicente de Paul - Fresno, Hospital Santa Lucia – Roncesvalles, Hospital San Isidro de Alpujarra, Hospital San Rafael de El Espinal, Hospital San Roque E.S.E. de Alvarado, Hospital Serafin Montaña Cuellar - San Luis, En acompañamiento modelo de seguridad y privacidad de la información, acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales, acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital
<b>Valle del Cauca</b>	27 Entidades: Alcaldías de Andalucía, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Dagua, El Cairo, Florida, Ginebra, Guacari, Guadalajara de Buga, La Cumbre, La Victoria, Restrepo, Roldanillo, Cali, Sevilla, Trujillo, Versalles, Vijes y Zarzal; Concejo de Buga, Empresa de Servicios Públicos de Toro, Hospital San Agustín -Puerto Merizalde (Buenaventura), Hospital Isaías Duarte Cancino, Hospital Santa Ana de Bolívar, Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Ginebra En acompañamiento en la definición de un proyecto de TD y en la aplicación de la política de Gobierno Digital. En el diagnóstico que soporte un proyecto de inversión de dotación de TI, Acompañamiento técnico integración Sedes Mi Colombia Digital, acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales
<b>Vaupés</b>	1 entidad Gobernación de Vaupús En acompañamiento técnico vinculación servicios ciudadanos digitales
<b>Vichada</b>	1 entidad Alcaldía de La Primavera En acompañamiento técnico y funcional mi Colombia digital

Nuestro compromiso es brindar herramientas que permitan fortalecer las capacidades y gestión de las entidades, logrando así una Colombia Digital, accesible, eficiente y participativa para los ciudadanos. En la vigencia 2023 se beneficiaron 3.114 personas con capacitaciones de Mi Colombia Digital:

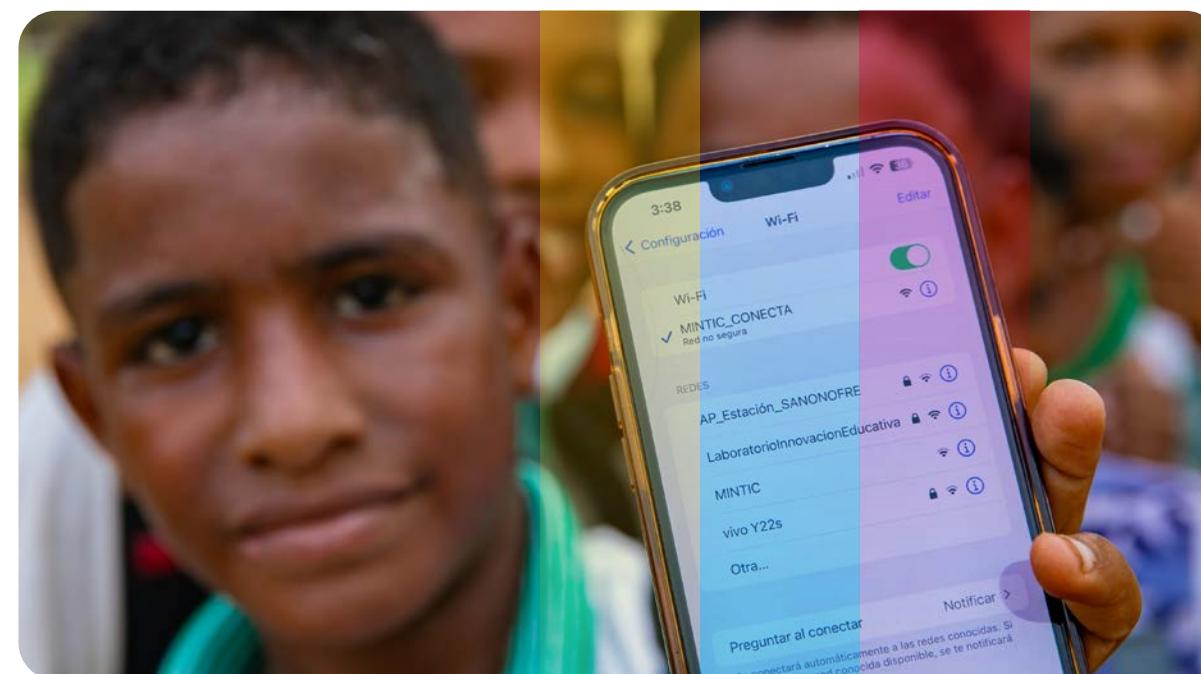
Departamento	Hombre	Mujer	Transgénero
Amazonas	3	5	
Antioquia	124	102	
Arauca	14	9	
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3	4	
Atlántico	28	27	
Bogotá, D.c.	69	59	
Bolívar	50	25	
Boyacá	75	93	
Caldas	30	28	1
Caquetá	17	15	
Casanare	32	23	
Cauca	63	42	1
Cesar	45	19	
Chocó	50	30	
Córdoba	170	79	
Cundinamarca	93	72	
Guainía	5		
Guaviare	5	4	
Huila	86	64	
La Guajira	48	38	
Magdalena	32	21	
Meta	34	18	
Nariño	146	75	
Norte De Santander	47	45	
Putumayo	19	12	
Quindío	30	10	
Risaralda	20	17	
Santander	87	81	
Sucre	31	22	
Tolima	244	202	
Valle Del Cauca	96	63	
Vaupés	7	3	
Vichada	2		

**Se publicó e hizo lanzamiento de**

- MRAE y las guías de dominio (25 documentos y productos tipo actualizados), enmarcados en la resolución 1978 de 2023
- Modelo de gestión de datos maestros
- Actualización de la guía del PETI y la Hoja de ruta sectorial para implementar el PNID,

También se actualizó el portal de arquitectura empresarial. En IPV6 se realizaron Capacitaciones y sensibilización a 52 entidades, cumpliendo al 100% la meta trazada para el año 2023. Se elaboraron documentos técnicos para la nueva generación de Acuerdos Marco de Conectividad, Se actualizó SIGMI – PLC: 140 servicios web estandarizados en el nivel 3 de notificación bajo los lineamientos del MIO. Además, a 70 entidades se les apoyó en la atención y gestión de 441 solicitudes de servicio para la adopción del Marco de Interoperabilidad

en los diferentes niveles de notificación. También se encuentra operando el modelo de IHCE entre Bogotá, Cundinamarca y Antioquia sin el uso de X-Road. De otra parte, se construyó la guía para proyectos de inversión - proyecto 360 territorio digital. Se construyó con la UNAD la hoja de ruta para la TD de la salud en Colombia, se cuenta con el mapa de conectividad de hospitales públicos de Colombia, se apoyó a la UNAD en la generación del diagnóstico y hoja de ruta para proyecto emblemático Expediente Electrónico Judicial, se realizó Piloto para interoperabilidad a través de X-Road para datos espaciales o capas de información geográfica desarrollado por el Ministerio TIC y la AND con IGAC, DANE, UPRAJ y el MADR, se realizó actualización de la medición de madurez frente a marco de interoperabilidad y formulación de plan de interoperabilidad sectorial y avances con del SNUIRA UPRA



Para el año 2023, el proyecto 1, ProducTIC - En-cadenamiento productivo en sectores priorizados a través de las TIC, contó con una ejecución presupuestal de \$39.204.731.210,31 entre los meses de junio a diciembre.

#### 4.2.1.2 Tecnologías Emergentes para la Paz (2023)

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de soluciones para la Transformación Digital que permitan fortalecer la gestión de las Entidades del Estado, en sus diferentes niveles y ordenes, haciendo uso de tecnologías de la cuarta Revolución Industrial. Esto para brindar seguridad y privacidad de la información y el desarrollo, fortalecimiento, posicionamiento, transferencia metodológica y ampliación de cobertura de servicios y escucha

activa de ciudadanos digitales. Lo anterior, con la finalidad de responder de forma ágil y eficiente a las necesidades y problemas complejos de la ciudadanía en el territorio, aumentar el aprovechamiento de datos e información para generar soluciones e incrementar los niveles de satisfacción en la prestación de trámites y servicios a través de las TIC.

Durante el periodo comprendido entre junio a diciembre de 2023, se avanzó en la elaboración de elementos clave para orientar a los actores del ecosistema de datos en la implementación de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC):

- Modelo de gestión de datos maestros
- Mapa de capacidades para implementar la IDEC.

- Arquitecturas de Referencia para modelos de compartición de datos
- Procesos de referencia para ciclo de vida de datos
- Hoja de ruta sectorial para implementar el PNID
- Adopción de normas técnicas internacionales para el desarrollo de la IDEC.
- Asignación de administradores de datos en entidades cabeza de sector y adscritas.
- Estrategia de formación del administrador de datos

Promoviendo la colaboración y articulación entre entidades para consolidar un frente unificado en la infraestructura de datos para el país, que permita orientar a los distintos sectores en la implementación efectiva de la hoja de ruta sectorial del PNID. Gracias a la articulación de los actores y con apoyo de consultoría, se desarrolló un modelo de gestión de datos maestros para dominios de personas, lugares y empresas, con el que se cumplió la acción B1 de la hoja de ruta del PNID y que es un insumo clave para el programa de datos básicos, logrando que cinco entidades cabeza de sector realizaran la implementación de la hoja de ruta: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Archivo General de la Nación (AGN), Departamento Nacional de Planeación (DNP), 4. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) y Presidencia de la República de Colombia

Adicionalmente, por medio de la iniciativa de apertura de datos, se logró que el Portal Nacional de Datos Abiertos a diciembre del 2023 cerrara con 8.109 conjuntos de datos de 1.554 entidades del orden nacional y territorial y 19.486 visualizaciones creadas a partir de datos abiertos, 1.010 servidores públicos y ciudadanos capacitados en apertura, calidad, uso y aprovechamiento de datos y 800 entidades del orden nacional y territorial aperturando, actualizando o usando los datos abiertos, Asimismo, 163 entidades nacionales o territoriales aplicaron el MSPi y 800 servidoras públicas y ciudadanas participaron en los espacios

de transferencia de conocimiento para la generación de competencias en seguridad digital-Mujeres

Para el año 2023, el proyecto 2, Tecnologías Emergentes para la Paz, contó con una ejecución presupuestal de \$4.398.328.653 entre los meses de junio a diciembre.

#### 4.2.1.3 Generación y fortalecimiento de capacidades y competencias tecnológicas para la transformación digital TICvolución (2023)

El proyecto tiene como propósito fortalecer y apoyar la implementación y apropiación de la política de Gobierno Digital en las entidades públicas del orden nacional y territorial, focalizado en los servidores públicos, mediante la disposición de la normatividad, guías, herramientas tecnológicas, mediciones y con acciones de socialización, acompañamiento, fortalecimiento y mejoramiento de capacidades de TI de los servidores públicos, CIO y líderes de Tecnología del país.

Durante el periodo comprendido entre junio a diciembre 2023, se superó la meta de entidades del orden territorial que participaron en espacios de inmersión digital con un porcentaje de 120,4%, que corresponde a 602 entidades, 36 entidades públicas del orden nacional implementaron los lineamientos y estándares expedidos en el marco de la Política de Gobierno Digital. Debido a los esfuerzos para la planeación y realización de eventos masivos de inmersión en elementos que integran la Política de Gobierno Digital, 163 entidades del orden nacional y territorial implementaron el modelo de seguridad y privacidad de la información vigente, gracias al esfuerzo coordinado con los Enlaces TIC Territoriales.

Para el año 2023, el proyecto 3, Generación y fortalecimiento de capacidades y competencias tecnológicas para la transformación digital (TICvolución), contó con una ejecución presupuestal de \$6.749.583.496,26 entre los meses de junio a diciembre.



**4.2.1.4 Potencia: Gobierno Inteligente / Ciudades y Territorios Inteligentes (2024)**

Este proyecto trabaja por fortalecer y generar capacidades en la administración pública para el acceso ágil y confiable, a través de medios digitales, a la información de los trámites de alto impacto integrados al Portal Único del Estado colombiano, portal nacional de datos abiertos, plataformas y soluciones a cargo de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio TIC.

El proyecto en 2024 incluye entre sus metas

- 100 entidades del orden nacional que participan en espacios de inmersión digital, con un avance de 51
- 500 entidades del orden territorial que participan en espacios de inmersión digital, con un avance de 171
- 800 entidades del orden nacional y territorial que aperturen, actualicen o usen los datos abiertos, con un avance de 245
- 150 entidades del orden nacional y territorial que apliquen la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información vigente, con un avance de 11
- 800 servidoras públicas y ciudadanas que participan en los espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias en seguridad digital-Mujeres, con un avance de 59
- 4.000 servidores públicos de entidades de orden nacional y territorial que participan en los espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias con avance de 1.090
- 30 entidades públicas del orden nacional que implementan los lineamientos y estándares expedidos en el marco de la Política de Gobierno Digital, con avance de 4

- 150 entidades públicas del orden territorial que implementan los lineamientos y estándares expedidos en el marco de la Política de Gobierno Digital, con avance de 8.

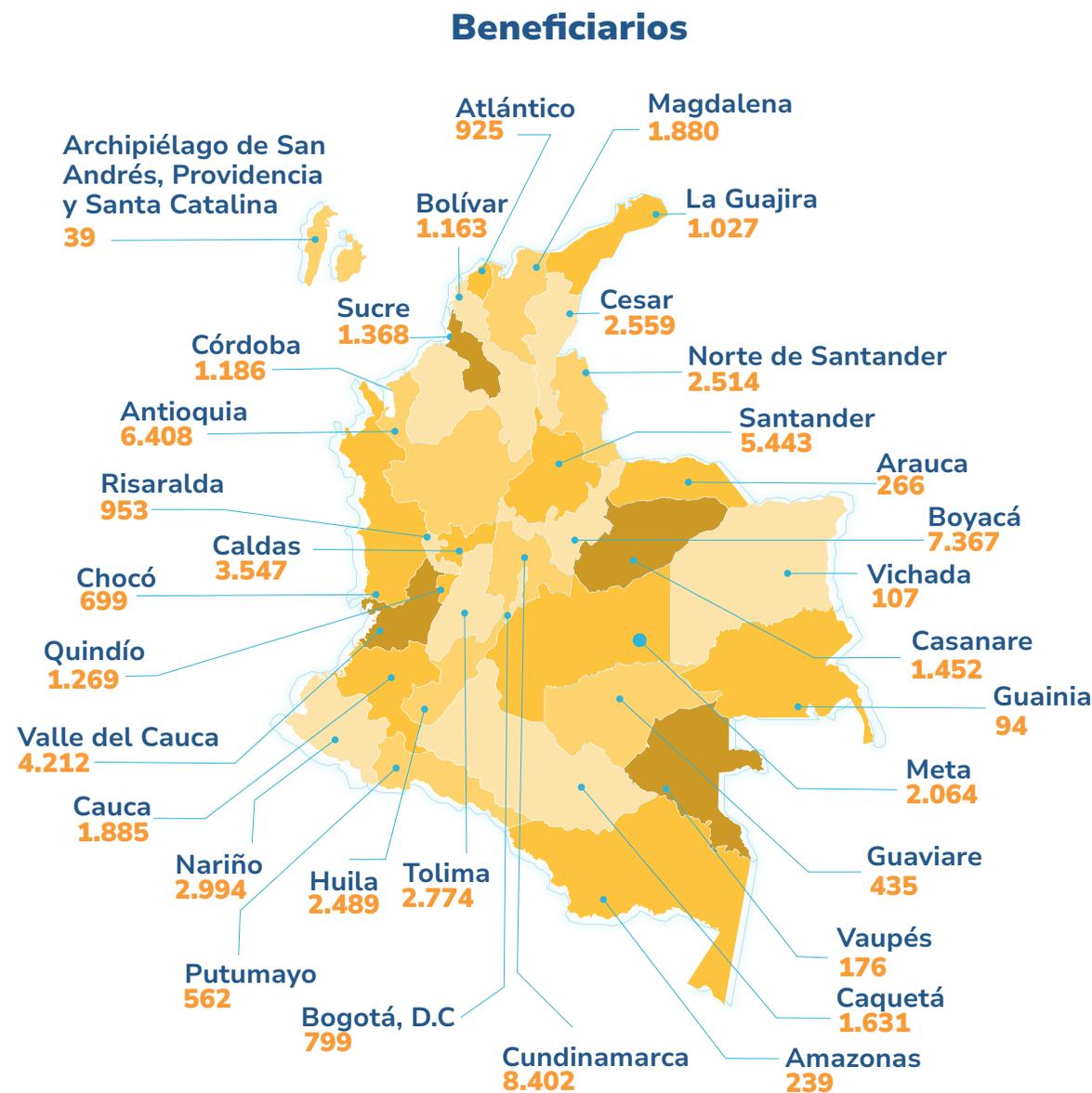
Para el año 2024, el proyecto 1. Potencia - Gobierno Inteligente - Ciudades y Territorios Inteligentes cuenta con una ejecución presupuestal de \$1.201.208.474,58. entre los meses de enero a mayo.

**4.2.1.5 Proyecto Transformación Digital País (2024)**

Su objetivo es ofrecer soluciones tecnológicas a problemáticas o desafíos en el sector público, a través de la ejecución de Proyectos estratégicos de impacto nacional y regional, que permitan el fortalecimiento de las entidades públicas, implementando proyectos de ciencia, tecnología e innovación aplicada. En 2024 el proyecto tiene definido entre sus metas:

- 1.500.000 personas naturales o jurídicas beneficiadas por los servicios ciudadanos digitales, con un avance de 68.908 beneficiados en todo el país,
- 500 vinculaciones a los Servicios Ciudadanos Digitales realizadas por las entidades públicas del orden nacional y territorial, con un avance de 68
- 100% de avance en el mantenimiento, actualización y operación de la solución tecnológica del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con adelanto del 15%,
- 2% de las Sedes electrónicas de las contralorías territoriales integradas al Portal Único del Estado Colombiano WWW.GOV.CO, con avance del 0,15%.

Los beneficiarios por departamento son:





Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se realizó la vinculación de 13 entidades a los servicios ciudadanos digitales y 55 nuevas entidades con sedes electrónicas de Mi Colombia Digital para entidades gubernamentales e instituciones educativas del país:

- Hospital Local Cartagena de Indias
- Gobernación de Bolívar
- Alcaldía de Chaparral
- Empresa Social del Estado Pasto Salud
- Alcaldía de Florencia
- Alcaldía de la Jagua de Ibirico
- Alcaldía de San Antonio de Palmito
- Alcaldía de Yondó
- Alcaldía Distrital de Buenaventura Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico
- Alcaldía de Puerto Libertador
- Alcaldía de Cauca
- Gobernación de Cundinamarca
- Alcaldía de Manaure - Guajira.

Las nuevas entidades beneficiarias con sede electrónica de Mi Colombia Digital son:

- Asociación de Municipios del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño - Zona Nus
- Concejo Municipal Baraya
- Congreso de Juventudes
- Contraloría Departamental del Guainía
- Empresa Autónoma de El Peñol
- Empresa de Servicios Municipales y Regionales "Ser Regionales"
- Empresa Intermunicipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P
- Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca
- ESP Hospital San Bernardo
- Institución Educativa Camilo Torres Restrepo
- Institución Educativa Departamental Rural La Violeta

- Institución Educativa Los Andes
- Institución Educativa Técnica Agropecuaria Antonio Galo Lafaurie Celedón
- Personería Municipal Agustín Codazzi
- Personería Municipal de Guachetá
- Región de Planeación y Gestión para el Turismo Sostenible del Atlántico
- Resguardo Indígena Cuchilla Del Palmar
- San Francisco de Asís "Fe Y Alegría"
- C.E.R.M. Integrada Arrayán Chocho
- Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del departamento del Huila CORPOAGROCENTRO
- Colegio Los Alpes - IED
- Concejo Municipal de Ebéjico
- Concejo Municipal de San Luis
- Concejo Municipal de Urumita La Guajira
- Concejo Municipal de Vila Rica Cauca
- Concejo Municipal San Martín (Cesar)
- Contraloría Municipal de Neiva
- E.S.P De Uramita S.A.S.
- E.S.E Hospital Nuestra Sra Del Carmen
- ESE Hospital San José de Aguadas
- I.E. Sagrada Familia
- I.E. Agroindustrial Víctor Manuel Chau Villamil
- I.E.D.R Marco Fidel Suárez, Ubalá, Cundinamarca
- I.E. El Rodeo
- I.E. Gabriel Correa Vélez
- I.E. Humberto Tafur Charry
- I.E. Luis Carlos Galán
- I.E. Municipal Criollo
- I.E. Nuestra Señora Del Pilar
- I.E. Sagrado Corazón De Jesús
- I.E.T. Empresarial El Oasis
- I.E.T. Agroindustrial La Victoria Con Énfasis en la Producción de Cafés Especiales
- I.E.T. Agropecuaria La Huella
- I.E.T. La Palomera
- I.E.T. Agroambiental Campo Alegre
- Instituto de Deporte Arjona Bolívar
- Jaguazul SA.. E.S.P.

- Jundeporte San Pedro
- Laboratorio Digital
- Nuevo Hospital La Candelaria E.S.E.
- Personería Municipal Guamo Tolima
- Resguardo Indígena Tóez Caloto
- Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial
- SITREN GV SAS
- Técnico IPC Andrés Rosa

El 2 de mayo de 2024 se dio inicio al Convenio 1155 de 2024 por valor de \$42.698.649.906 con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar los servicios de soporte, evolución, mantenimiento, operación, uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales – SCD- (Interoperabilidad, Autenticación Digital, Carpeta Ciudadana Digital y Firma Digital), GOV.CO, SIGMI, Portal de Lenguaje Común de Intercambio y Mi Colombia Digital, que aporte al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital

Para el año 2024, el proyecto 2. Proyecto Transformación Digital País cuenta con una ejecución presupuestal de \$217.136.600,00. entre los meses de enero a mayo.

#### 4.2.1.6 IA para la Productividad del País

El proyecto se orienta a generar habilidades digitales e implementar herramientas de IA de alto rendimiento que automaticen los procesos, a partir de la puesta en marcha de centros y microcentros virtuales de IA para lograr una adaptación a los cambios de la tecnología, permitiendo facilitar la resolución de problemas y fortalecer la innovación pública digital. Entre sus metas el proyecto incluye 100 Microcentros virtuales de IA en territorio, con proyección de inicio de la programación para el segundo semestre de 2024.

Los centros de IA serán esenciales para el despliegue de la estrategia del ecosistema digital que se está consolidando a nivel nacional para aprovechar todas las ventajas y oportunidades que ofrece la IA. Adicionalmente, los centros de IA promoverán el desarrollo de sistemas de IA con el fin de que las partes interesadas en usar y desplegar esta tecnología se articulen y fomenten la innovación en diferentes escenarios.

Para el año 2024, el proyecto 3, IA para la Productividad del País, cuenta con una ejecución presupuestal de \$86.392.199,00 entre los meses de enero a mayo.

## 4.2.2 Fortalecimiento del Modelo Convergente de la Televisión Pública Regional y Nacional.

### 4.2.2.1 Monitoreo y seguimiento del comportamiento de las audiencias

El propósito del proyecto es desarrollar herramientas y estudios que permitan el conocimiento de las audiencias de los canales públicos en diferentes plataformas, con el fin de generar nuevos contenidos, proyectar estrategias y monetizar contenidos. En 2024 las metas son tres Informes de medición de audiencias.

Los estudios de audiencia son esenciales para un canal de televisión público, porque permiten al medio de comunicación comprender mejor el comportamiento de su audiencia y adaptar las estrategias de programación en consecuencia y de forma objetiva. Gracias a los estudios de audiencia, se diseñan políticas continuas de mejora de la calidad de la programación en virtud de los intereses y las preferencias de los consumidores.



Con la contratación de estudios de medición de audiencias se benefició a los operadores de televisión regional Telecaribe, Teleantioquia, Telecafe, Telepacífico, Teleislas, Canal TRO, Canal Capital y Teveandina, y el operador nacional RTVC. Igualmente, el Ministerio TIC se benefició con el estudio de percepción de la TDT a nivel nacional, toda vez que fue el insumo clave de partida para la proyección del Cese de Emisiones Analógicas – CEA.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 con la que se logró el cumplimiento de una meta de 5 informes fue \$4.448.472.992 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue \$872.891.245 para un total de \$5.321.364.237.

### 4.2.2.2 Formación y actualización del talento humano de creadores, productores y realizadores audiovisuales

El proyecto busca fortalecer las capacidades de promoción, exhibición y distribución de los medios públicos y la industria audiovisual nacional, dentro del engranaje del ecosistema Iberoamericano, a través de múltiples estrategias de formación, asesoría, acompañamiento y apoyo transversal de los diferentes agentes que componen la cadena de valor de la industria audiovisual en Colombia. Con el plan de formación se beneficiaron ciudadanos pertenecientes a la industria audiovisual, talento humano de creadores, productores y realizadores audiovisuales.

Tiene entre sus metas, 100 actividades para la industria audiovisual y 1.000 agentes de la industria con actividades de formación, ambas con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023.

En 2024 se reporta un avance de 17% en la primera meta y un avance de 38% en la segunda meta. El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$3.911.764.429.

### 4.2.2.3 Socialización y pedagogía para recepción de la Televisión Digital abierta orientada hacia los fines y principios de la TV Pública

La estrategia de comunicaciones de la Televisión Digital Terrestre realizó 30 capacitaciones en 2023. Cinco de ellas fueron apalancadas en la oferta institucional propia de la Edumóvil, con 900 beneficiarios. Las 25 capacitaciones restantes se realizaron en el marco del Plan de Comunicaciones TDT 360, con alcance nacional de 8.2 millones de beneficiarios.

El presupuesto ejecutado para la vigencia 2023 fue \$2.329.000.000 y el cumplimiento fue del 100%. Para la vigencia 2024, se tiene proyectada una meta de 30 capacitaciones, a realizarse de manera articulada con la estrategia de apoyo a la población en Región Sur y Región Norte y con el Cese analógico en Región Sur, así como 900 usuarios de la Edumóvil.

Con el proyecto de la socialización de la Televisión Digital Terrestre, se benefició a todos los ciudadanos del país, desde lo urbano a lo rural, llegando hasta la Colombia profunda. Todo aquel ciudadano con acceso a la TDT.

### 4.2.2.4 Producción de contenidos convergentes y Multiplataforma

El proyecto tiene como objetivo realizar la financiación de la producción de contenidos convergentes multiplataforma de los operadores

de televisión nacional y de la industria audiovisual. Tiene entre sus metas

- 777 Contenidos multiplataforma producidos - Convocatoria, con un cumplimiento de 183,7% a diciembre de 2023;
- 195 Estímulos - Convocatorias, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023;
- 140 Contenidos multiplataforma producidos regionales, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023.

En 2024, la primera meta corresponde a 800 contenidos multiplataforma producidos - Convocatoria; la segunda a 140 Estímulos - Convocatorias, aunque será actualizada a 192 Estímulos - Convocatorias, y la tercera a 100 Contenidos multiplataforma producidos regionales. Esta última reporta un avance de 30%.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$37.840.973.205 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue \$2.782.259.084 para un total de \$40.623.232.289.

## 4.2.3 Capacidades para la resiliencia en Seguridad Digital

### 4.2.3.1 Fortalecimiento de Capacidades COLCERT (2023-2024)

El objetivo del proyecto es la adquisición y renovación de licenciamiento de la infraestructura tecnológica y catálogo de servicios digitales del COLCERT disponibles para el Estado y el sector privado. Con el proyecto se tendría licencias por 18 meses para la Gestión de Incidentes de seguridad digital parametrizada para Colombia y con énfasis en ICC. En 2024 el proyecto tiene entre sus metas atender el 100% de incidentes reportados y realizar el 100% de análisis de vulnerabilidades. Para ambas metas el COLCERT ha atendido el 100% de incidentes reportados y ha realizado el 100% de los análisis de vulnerabilidades solicitados.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se contrató al equipo técnico con el fin de mantener la operatividad del CERT NACIONAL, y de esta forma atender y gestionar los incidentes de seguridad digital de las entidades públicas y privadas, realizar los análisis de vulnerabilidades y estructurar la metodología para la identificación de las ICC del país. El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$148.366.176 de un total de \$4.500.000.000.

### 4.2.3.2 Observatorio Nacional de Seguridad Digital Conpes 3995 (2023)

El proyecto tiene dos líneas. Con la primera se busca fortalecer las capacidades del COLCERT a través del Convenio de Cooperación con OEA, para estudiar el impacto de los incidentes de seguridad digital en los diferentes sectores, para crear un instrumento para levantar la información de entidades, organizaciones y ciudadanos e identificar brecha laboral en seguridad digital.

Dicho convenio facilitó un tablero para el monitoreo de los incidentes de seguridad digital reportados por CSIRT AMERICAS, a través del cual el equipo técnico observó los incidentes más recurrentes y realizó, bajo las herramientas adquiridas por el COLCERT, los análisis de vulnerabilidades con sus respectivas recomendaciones para que las entidades reforzaran los controles con el fin de evitar incidentes de seguridad digital. Es importante resaltar que, durante la vigencia 2023 se tramitaron el 100% de los análisis de vulnerabilidades recibidas. El presupuesto ejecutado frente a esta primera línea de junio a diciembre 2023 fue de \$177.599.999.

Finalmente, en la vigencia 2023, se generó una segunda línea de trabajo a través del Observatorio, para gestionar alertas y recomendaciones para prevenir incidentes de seguridad digital. El presupuesto ejecutado frente a esta segunda línea de junio a diciembre 2023 fue de \$1.615.016.667.

### 4.2.3.3 Capacidades para una seguridad integral Conpes 3995 (2023)

El proyecto contempla infraestructura tecnológica y catálogo de servicios digitales del COLCERT renovados y disponibles para el Estado y el Sector Privado. Licencias por 18 meses, despliegue de una Plataforma Nacional para la Gestión/prevención de Incidentes de seguridad digital parametrizada para Colombia y con énfasis en ICC. Registra a diciembre de 2023 un cumplimiento de 100% en su meta de incidentes atendidos por COLCERT sobre los incidentes reportados.

En 2023 se gestionaron 579 incidentes de seguridad digital. Mediante un presupuesto comprometido de junio a diciembre 2023 fue de \$5.215.000.000.

## 4.2.4 Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del Estado colombiano

### 4.2.4.1 Implementación SOC Nacional (2024).

El proyecto fortalece la seguridad digital del país de manera articulada con los proyectos del Ministerio TIC a través de la Implementación del SOC para fortalecimiento del portafolio de servicios del CSIRT Gobierno y el CERT Nacional - COLCERT. En 2024 el proyecto cuenta con una meta, 12 Informes de servicios de monitoreo, que reporta un avance de 25%.

En el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se estructura con mesas conjuntas con las áreas técnicas del Ministerio con el fin de adelantar la contratación del Centro de operaciones en seguridad que apoyará y fortalecerá la misión del COLCERT. El presupuesto comprometido de enero a mayo es de \$17.577.440.464.





#### 4.2.4.2 Clic Seguro Conpes 3995 (2023)

El proyecto busca fortalecer las competencias de los encargados de seguridad digital de las entidades y organizaciones, con el fin de aumentar los niveles de preparación para la prevención y respuesta ante incidentes de seguridad digital de la Nación. Tiene como meta, 30.000 personas beneficiadas con espacios de sensibilización para la generación de una cultura de seguridad digital, con un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023.

Durante el periodo de 2023, se sensibilizaron 30.000 personas del territorio nacional en seguridad digital en retorno al presupuesto ejecutado correspondiente a \$3.592.890.181.

#### 4.2.4.3 Hub de Ciberseguridad (2023)

El proyecto contempla un Plan de acompañamiento y formación especializada en ciberseguridad / jornadas de simulación de ataques y su respuesta a nivel nacional priorizando Municipios PDET con nivel de formación alta y tengan CD en funcionamiento y fijo una meta de 1.800 personas beneficiadas con el Desarrollo de talleres especializados en seguridad digital, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023.

En 2023 se beneficiaron a 1.800 personas con capacitaciones en seguridad digital para fortalecer e impulsar sus destrezas en ciberseguridad en un entorno profesional. El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$4.899.493.153.

## 4.2.5 Fortalecimiento de la radio pública nacional

### 4.2.5.1 Fortalecimiento de la Radio Pública en el territorio nacional

El proyecto tiene como objetivo expandir la cobertura de la red de la radio pública nacional que soporta la señal de las emisoras Radio Nacional, Radiónica y las emisoras de paz operadas por Radio Televisión Nacional de Colombia.

Para 2023, el Ministerio TIC transfirió a Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S la suma de \$11.416.661.327 para realizar las siguientes actividades:

- Instalar cuatro estaciones de radio en municipios donde no se tenga cubrimiento, con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Los costos para la implementación de las nuevas estaciones ascienden a \$6.116.161.298. Los municipios beneficiados fueron Agustín Codazzi (Cesar); Tierra Alta (Córdoba); Riosucio (Chocó) y Buenaventura (Valle del Cauca)
- Instalar cuatro estudios de radio en municipios donde no se tenga cubrimiento, con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6.5 del acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Los costos para la implementación de las nuevas estaciones ascienden a \$5.037.177.256. Los municipios beneficiados fueron Agustín Codazzi (Cesar); Tierra Alta (Córdoba); Riosucio (Choco) y Buenaventura (Valle del Cauca)
- La adquisición e instalación de equipos para el mejoramiento de cuatro estudios de radio ya

existentes, los cuales se requieren actualizar y mejorar la emisión de contenidos. Los costos para la implementación de las nuevas estaciones ascienden \$263.322.773. Los municipios beneficiados fueron Villavicencio (Meta), San Andrés (Archipiélago San Andrés), Valledupar (César) y Barranquilla (Atlántico)

Es de anotar que por retrasos en la contratación por parte de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S las actividades no se han desarrollado en su totalidad. Con corte al 30 de abril de 2024, se tiene un avance del 93,1% y se tiene programado que para julio de 2024 ya se tenga todo entregado y los saldos legalizados.

Para 2024, el Ministerio TIC expidió la resolución 00326 del 5 de abril de 2024 “Por la cual se aprueba el financiamiento del proyecto “Fortalecimiento de la radio pública en el territorio Nacional” y se ordena una transferencia a favor de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S” por la suma de \$6.119.330.472 millones de pesos, esto con el objetivo de realizar las siguientes actividades:

- Expandir la infraestructura con nuevas estaciones en la red de la radio pública en el territorio nacional: Esta actividad consiste en instalar tres estaciones de radio en municipios donde no se tenga cubrimiento, en los puntos geográficos y con la potencia que RTVC defina de óptimo alcance para la emisión de señal.
- Expandir la infraestructura de un estudio en la red de la radio pública en el territorio nacional: Esta actividad consiste en la compra de consolas y demás elementos complementarios, con el fin de garantizar la operación de nuevos estudios de radio.
- Mejorar la infraestructura de los estudios descentralizados de la red de la radio pública en el territorio nacional: Esta actividad consiste en la adquisición de equipos para estudios de radio con el fin de actualizar la infraestructura

tecnológica de estos y mejorar la emisión de contenidos. En la vigencia 2024 se proyecta la adquisición de equipos para mejorar dos estudios descentralizado.

En el mes de mayo se está realizando el proceso para desembolsar estos recursos a Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S.

## 4.2.6 Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional

Esta iniciativa contempla como beneficiarios dentro de los proyectos que se detallan a continuación, a los operadores de televisión regional: Telecaribe, Teleantioquia, Telecafé, Telepacífico, Teleislas, Canal TRO, Canal Capital y Teveandina, y el operador nacional (RTVC). Por medio de los operadores se benefició a la ciudadanía, mediante convocatorias dirigidas a jóvenes de 18 a 28 años de diferentes regiones del país y a personas naturales de la industria audiovisual. Además, con la EduMóvil se beneficiaron ciudadanos, jóvenes estudiantes de colegios y universidades del país.

### 4.2.6.1 Financiación a operadores - proyectos de Ley

El proyecto contempla realizar la financiación de los planes de inversión de los canales regionales y RTVC de acuerdo con la normatividad, así como la financiación del Despliegue de la TDT, la Administración, Operación y Mantenimiento de la Red Digital y el Plan General de Cese de Emisiones Analógicas - PGCEA. El proyecto tiene como metas ocho Operadores Regionales y uno Nacional financiados, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023, y 1.140 Visitas de

mantenimiento realizadas a estaciones de la Red Digital, con un cumplimiento de 87% a diciembre de 2023. En 2024 el avance es de 100% para la meta de ocho Operadores Regionales y uno Operador financiados, y un avance de 38% para las 1.356 visitas de mantenimiento.

El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$240.622.183.931, representado en las siguientes iniciativas:

- Cofinanciación de Canal Institucional mediante el cual se cofinancia los contenidos de la Presidencia de la República, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, y se fortalece la parrilla del canal con contenidos entre los cuales se destaca las alocuciones, transmisiones especiales, cápsulas y/o demás contenidos audiovisuales. Para la vigencia 2024 el proyecto cuenta con una financiación de \$8.304.910.964.
- Plan de inversión canales regionales: la financiación de 2024 fue por \$98.415.833.104 para fortalecer las siguientes líneas de inversión:
  1. **Línea Contenido programación educativa y cultural multipantalla y multiplataforma:** Son todos los contenidos audiovisuales que enriquecen la programación; la cual, se orienta en general, a satisfacer las necesidades educativas y culturales de la audiencia y aquella en la que sean contenidos de origen regional, orientada al desarrollo social y cultural de la respectiva comunidad.
  2. **Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal:** La destinación a esta línea de inversión corresponde al fortalecimiento de la infraestructura, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de televisión y de la capacidad tecnológica instalada

relacionada con la prestación del servicio público de televisión del operador regional de televisión pública.

3. **Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias:** Permite la elaboración e implementación de la metodología o estudios para la medición de la audiencia, la percepción y la recepción de los contenidos difundidos.
4. **Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual:** Inversiones destinadas a la conservación del patrimonio audiovisual.
5. **Operación y funcionamiento:** Corresponde a los gastos de funcionamiento del operador público nacional y operadores públicos regionales, en ningún caso estos gastos podrán superar el 10% del monto girado total durante la vigencia conforme lo indica la resolución 922 de 2020 del MinTIC.

- **Despliegue de la TDT:** esta propuesta tiene un valor de \$86.334.551.853 y su finalidad es la realización de la migración tecnológica en 63 estaciones de la red pública de televisión, consistente en la implementación de la Televisión Digital Terrestre TDT para dar cobertura con este importante servicio a 1.754.843 habitantes de 76 municipios del país, llegando a una cobertura poblacional del 95.84% del total del país. Esta inversión está alineada al Plan de Cese de Emisiones Analógicas (PGCEA) en la medida que permite culminar el proceso de migración tecnológica en las estaciones de las regiones Norte (departamentos de La Guajira, Cesar, Córdoba, Magdalena, Bolívar, Atlántico y Sucre), Sur (departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés y Guainía) y Occidente (departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó), proceso que es indispensable para la ejecución del Cese Analógico.





- **AOM de la red pública de radio y televisión:** En materia de Administración, Operación y Mantenimiento-AOM- de la red pública de televisión Red Digital, MinTIC aprobó la financiación por \$28.566.888.010 para que RTVC adelantara la contratación de la empresa que realiza las labores de AOM y la empresa que realiza la interventoría. Con estos recursos se asegura la

correcta operación de las 304 estaciones que conforman la red pública nacional de radio y televisión a cargo de RTVC durante la vigencia 2024.

- **Plan General de Cese de Emisiones Analógicas:** es una estrategia que apoya a la población vulnerable económicamente de la región norte

y sur del país cuya finalidad es beneficiar a 44.122 familias de 32 municipios de la región norte y 15 municipios de la región sur con la solución tecnológica para realizar la migración de estos hogares y que de esta forma puedan recibir todos los contenidos ofrecidos por la Televisión Digital Terrestre, esto como medio para asegurar el acceso a la información y a los contenidos producidos como mecanismo para la cultura, la educación, el entretenimiento y la formación de democracia. El presupuesto ejecutado en la vigencia 2024 a través de canales regionales fue \$19.000.000.000.

#### 4.2.6.2 Financiación operadores - proyectos adicionales contenidos

El proyecto contempla la financiación de contenidos especiales de interés nacional de los canales regionales y RTVC, garantizando una amplia programación en las parrillas de los operadores de televisión pública. El proyecto tiene entre sus metas, 1.037 Contenidos multiplataforma producidos - Nacionales, y 1.020 Contenidos multiplataforma producidos - Regionales, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023, también en el mismo periodo 5000 horas de contenido al aire para el canal de audio Exploreemos y 17000 Horas de contenido al aire para la construcción de paz. En 2024 la primera meta corresponde a 700 Contenidos multiplataforma producidos - Nacionales, y la segunda a 700 Contenidos multiplataforma producidos - Regionales, con un avance de 14,3%; del mismo modo un avance del 10% sobre las 5000 horas de contenido al aire programadas para el canal de audio Exploreemos y un avance del 6,6% sobre las 15.000 horas de contenido al aire estimadas para la construcción de paz.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$47.523.951.286 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$30.308.072.631 para un total de \$77.832.023.917.

Durante el año 2023, los Canales Regionales hicieron una apuesta valiente y ambiciosa por la producción de contenidos televisivos, impulsados por el apoyo económico de FUTIC. Gracias a esta inversión, se crearon 2.169 capítulos que no sólo dinamizaron la producción audiovisual en las diversas regiones, sino que también dieron un nuevo aliento a la industria en los territorios.

Estos contenidos enriquecieron las parrillas de los canales y llegaron al corazón de la ciudadanía a través de los ocho operadores de televisión regional, democratizando el acceso al entretenimiento, la cultura, la educación y la información. De este vasto universo de producciones, el 68%, es decir, cerca de 1.492 capítulos, fueron de no ficción, brindando historias reales y conmovedoras que resonaron profundamente en la audiencia.

Casi el 10% de estos contenidos fueron productos noticiosos, como reportajes, programas de opinión y crónicas, que mantuvieron a la ciudadanía informada y consciente de su entorno, cultivando un sentido crítico esencial para una sociedad vibrante y participativa. Un poco más del 5% estuvo compuesto por ficciones, relatos fascinantes y emotivos que permitieron a las comunidades verse reflejadas en sus televisores.

Los documentales, con su larga tradición en las pantallas colombianas, representaron el 9% del total, ofreciendo ventanas a realidades profundas y significativas. Además, la televisión pública regional se aventuró en una variedad de formatos como concursos, series éticas, realities, docuficciones y transmisiones en vivo, enriqueciendo su oferta y cautivando a una audiencia cada vez más diversa y exigente.

Esta gran apuesta no solo fortaleció la industria audiovisual en los territorios, sino que también tocó vidas, inspiró corazones y unió a las comunidades a través de historias y experiencias compartidas.

Género	Cantidad Contenidos
Entretenimiento/ transmisiones culturales / festivales	4
Concurso	5
Trasmisiones	6
Cultural	6
Serie crónica	6
Serie étnica	7
Docureality animado	10
Reality show	10
Reality	11
Entretenimiento / no ficción	11
Reportaje	13
Docuficción	13
Serie documental	15
Drama	21
Clips	24
Concurso entre colegios del Caribe	42
Opinión	51
Ficción	91
Reportajes estudio	150
Documental	181
No ficción	1492
<b>Total general</b>	<b>2169</b>

**4.2.6.3**  
**Financiación operadores - proyectos adicionales infraestructura**

El proyecto contempla realizar la financiación de los proyectos adicionales - infraestructura de los canales regionales y RTVC que permita garantizar la continuidad del funcionamiento y misionalidad. El proyecto tiene entre sus metas un Operadores financiado de Infraestructura Nacional, y tres Operadores financiados de Infraestructuras Regionales, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023. En 2024 las metas estimadas corresponden a un operador financiado infraestructura regional y dos operadores financiados Infraestructura Nacionales.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$25.723.820.826 y para la vigencia 2024 se están estructurando las propuestas, podrían ser tres para fortalecer la Televisión pública nacional y regional proyectadas por \$38.818.412.270.

Durante la vigencia 2023 se destinaron recursos para financiar la construcción de la sede del canal Teleislas, toda vez que este operaba en un predio de propiedad de RTVC, pero que fue donado en comodato y allí el canal contará con su sede propia. Para este proyecto se destinaron \$10.500.000.000. Así mismo, se destinaron \$10.000.000.000 para fortalecer la red de transmisión del canal Teveandina, con lo cual se garantiza que llegue la señal abierta y gratuita a los colombianos que

están en la zona de influencia del canal. Finalmente se destinaron recursos por \$5.223.820.826 al canal Telecaribe para infraestructura tecnológica con el fin de fortalecer el proceso de transmisión, con sus diferentes sistemas como son el de Producción de campo, el de Postproducción, el Centro de Emisión, y el sistema de contribución de señales con contenidos audiovisuales de producciones en directo requeridos para el buen funcionamiento y migración tecnológica del Canal Regional.

**4.2.6.4**  
**Plan de Inversión RTVC - Desarrollo y Aseguramiento de la Audiencia Digital Nacional**

La financiación de este proyecto tiene como objetivo asegurar la información que produce el operador nacional de televisión pública RTVC, cubriendo el total de las necesidades de espacio disponible y garantizando la continuidad de los servicios que ofrece el área de Tecnologías de la Información (TI), certificando no solo el acceso a los recursos de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información, sino integrando a través de un lago de datos toda la información de RTVC y simplificando la prestación de los servicios de acceso a dicha

información en tiempos más ágiles y eficientes. La financiación de este proyecto permitió en 2023 lograr crecer en almacenamiento en 415 TB de un proyectado de 397 TB. Así mismo, logró consolidar una solución de storage para la ingesta de 397 assets programados para la vigencia que correspondía a la meta de contenidos de audio y video que se ingestan en el almacenamiento, dando un cumplimiento del 100% a diciembre de 2023. En 2024 se mantiene la misma meta y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$847.248.425.

**4.2.6.5**  
**Plan de Inversión RTVC - Patrimonio Histórico**

El proyecto tiene como objetivo aumentar la disponibilidad de contenidos históricos de la radio y la televisión pública dispuestos para consulta y licenciamiento de RTVC, que hacen parte del patrimonio del país para consulta de la ciudadanía. La meta proyectada en la vigencia 2023 fue de 16.069 Documentos del archivo audiovisual y sonoro catalogados, que registra un cumplimiento de 100% a diciembre. En 2024 se mantiene la misma meta, con un avance de 23,54% y un presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 de \$4.541.250.063.



#### 4.2.6.6

##### Convocatoria Historias urbanas y rurales desde las regiones

Es un proyecto enfocado en alimentar las parrillas de los canales regionales con contenidos multiplataforma, fortaleciendo el ecosistema audiovisual de Colombia. Con esta iniciativa, los canales regionales adquieren derechos de emisión de producciones de cortos audiovisuales de formato ficción, realizados por personas naturales que tengan experiencia en realización de contenidos audiovisuales y/o hagan parte de la industria audiovisual, mediante una convocatoria pública de entrega un reconocimiento económico a cada ganador. El proyecto tiene entre sus metas 300 estímulos - Convocatoria, 300 Contenidos multiplataforma producidos - Convocatoria, y 500 Beneficiarios con actividades de cualificación, que registran un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023. En 2024 se mantienen las dos primeras metas y se continúa con el proceso de cualificación de la industria audiovisual a 300 Beneficiarios con actividades de capacitación realizados por expertos de la industria audiovisual, con una ejecución presupuestal de enero a mayo 2024 por \$6.250.531.900.

#### 4.2.6.7

##### Convocatoria Transformando a Colombia desde las juventudes - Conpes Juventudes 4040

Es un proyecto enfocado en alimentar las parrillas de los canales regionales con contenidos multiplataforma creados por jóvenes, permitiendo reconocer historias en todas las regiones del país, fortaleciendo el ecosistema audiovisual de Colombia. Con esta iniciativa los canales regionales adquieren derechos de emisión de producciones de cortos audiovisuales de formato documental. Se realiza mediante convocatoria pública dirigida a jóvenes entre 18 y 28 años que quieran contar historias de región. La convocatoria brinda formación a través de universidades a los ganadores y adicional les da un reconocimiento económico. Entre sus metas está capacitar en temas

audiovisuales a 1.500 jóvenes y entregar estímulos económicos a 750 jóvenes por los derechos para la emisión de los Contenidos multiplataforma producidos - Convocatoria, que registran un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023.

En 2024 se tiene proyectado capacitar a 1.500 jóvenes a través universidades de las regiones, y entregar 750 estímulos económicos a las mejores historias para la emisión de Filminutos que cuenten y promuevan historias de los agentes, personajes, emprendimientos, etc. que consolidan las pequeñas economías locales y que sirvan como plataforma para impulsar los pequeños negocios.

El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$4.957.565.686.

#### 4.2.6.8

##### Formación y actualización del talento humano de creadores, productores y realizadores audiovisuales (2023)

El proyecto está enfocado en la formación mediante iniciativas diseñadas para fortalecer las competencias y capacidades de los operadores públicos y de los diferentes agentes de la industria en general, a través de múltiples metodologías, eventos, capacitaciones y actividades sectoriales. Sus objetivos incluyen 65 Actividades para la industria Audiovisual, 1.200 Agentes de la industria con actividades de formación, que registran un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$1.484.000.000 y se logró financiar las siguientes iniciativas:

**Impacto Global:** se llevó a cabo un website de Promoción Audiovisual Colombia registrando 12.997 visitas. Se formaron un total de 6.882 personas a través de Edumóvil y PAC, y se logró un impacto total de 19.879 personas al considerar todas las plataformas y actividades. Se tuvo presencia en cinco regiones, con un enfoque



particular en la “Colombia profunda”, asegurando una distribución geográfica amplia de las actividades de formación.

**Bogocine:** Es el festival de Cine de Bogotá en sus 40 años, mediante el cual se tuvo la oportunidad de visibilizar y sensibilizar las políticas del Ministerio TIC entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación. Este escenario, donde transitan asociaciones y gremios de directores, productores, actores, libretistas, escritores, artistas de la plástica, público estudiantil, entre otros, fue el espacio para fortalecer la participación e incentivar el desarrollo audiovisual de nuestro país a través de la cultura audiovisual, con la exhibición de largos y cortometrajes nacionales e internacionales, así mismos promover la formación mediante

las experiencias exitosas de parte de los diferentes autores y creadores de contenidos audiovisuales.

**Fortalecimiento del sector audiovisual de la región Pacífico:** La financiación de esta iniciativa propuesta por Telepacífico permitió entregar herramientas de formación a la industria audiovisual de la región, a través de la circulación del registro audiovisual del evento en las diferentes pantallas y las plataformas digitales del Canal. También ayudó a fortalecer el diálogo e intercambio de saberes del campo audiovisual, en el marco de la celebración de los 35 años de Telepacífico como canal de televisión y productora audiovisual y potenciar la relación entre los integrantes de la industria audiovisual a partir de jornadas de formación con diversos enfoques y espacios para el intercambio de experiencias.

## 4.2.7 Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva

### 4.2.7.1 Potencia CP 4011, 4090, 4012, 4129 (2024)

El proyecto pretende fortalecer la Industria Digital nacional para que responda a las demandas de adopción de tecnologías digitales, a través del apoyo al emprendimiento digital, desarrollo y consolidación de habilidades empresariales y tecnológicas, facilitación de nuevas oportunidades de mercado a nivel nacional e internacional, desarrollo de habilidades, financiación de productos digitales, asistencia técnica, entre otros, por parte de los sectores productivos, consolidando a Colombia como un país desarrollador de productos y servicios digitales.

El proyecto en 2024 se divide en varias líneas estratégicas, incluyendo Colombia 4.0, Internacionalización, Emprendimiento Digital, Sofisticación de soluciones tecnológicas, Coordinación Institucional, Tu Negocio en Línea 2024, Conecta Barranquilla, Conecta Cartagena, Conecta Quindío y Telemedicina. Ha definido entre sus metas:

- Capacitar a 16.000 personas en emprendimiento digital
- Beneficiar a 112 equipos emprendedores y/o empresas de negocios digitales
- Beneficiar a 320 empresas de la industria digital
- Brindar asistencia técnica a 5.000 empresas y/o empresarios para que adopten tecnologías para la transformación digital.

De otra parte, en enero de 2024 se legalizó el otro sí del proyecto **'Tu Negocio en Línea'**, que prorrogó por dos meses el convenio 832-2023 permitiendo

beneficiar 688 empresas y/o empresarios que lograron adoptar herramientas tecnológicas.

El presupuesto asignado para dar cumplimiento a las metas establecidas de 2024 fue de \$80.781.000.000, con corte al 31 de mayo se ha obligado \$749.012.669

Para la vigencia 2023, la iniciativa se desarrolló a través de los siguientes proyectos:

### 4.2.7.2 Apps.co Conpes 4011 (2023)

Buscaba fortalecer las ideas de negocios digitales de equipos emprendedores y/o empresarios en su etapa de madurez, democratizando el uso de las tecnologías digitales para impulsar a los sectores económicos del país mediante la industria TI en beneficio de la sociedad y la vida. En la vigencia 2023 el proyecto logró beneficiar a 25.077 personas a través de capacitaciones en emprendimiento digital, 209 equipos emprendedores y empresas de negocios digitales participaron en el desarrollo de las fases de Producto Digital y Crecimiento Tech y de ambiente de crecimiento, se diseñaron dos instrumentos para el fortalecimiento del emprendimiento digital, registrando un cumplimiento superior al 100% (125,3%) en el primer indicador y de 100% en los otros dos, a través del convenio 723-2023. El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto en 2023 fue de \$4.228.983.064. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.

### 4.2.7.3 Crea Digital Conpes 4090 (2023)

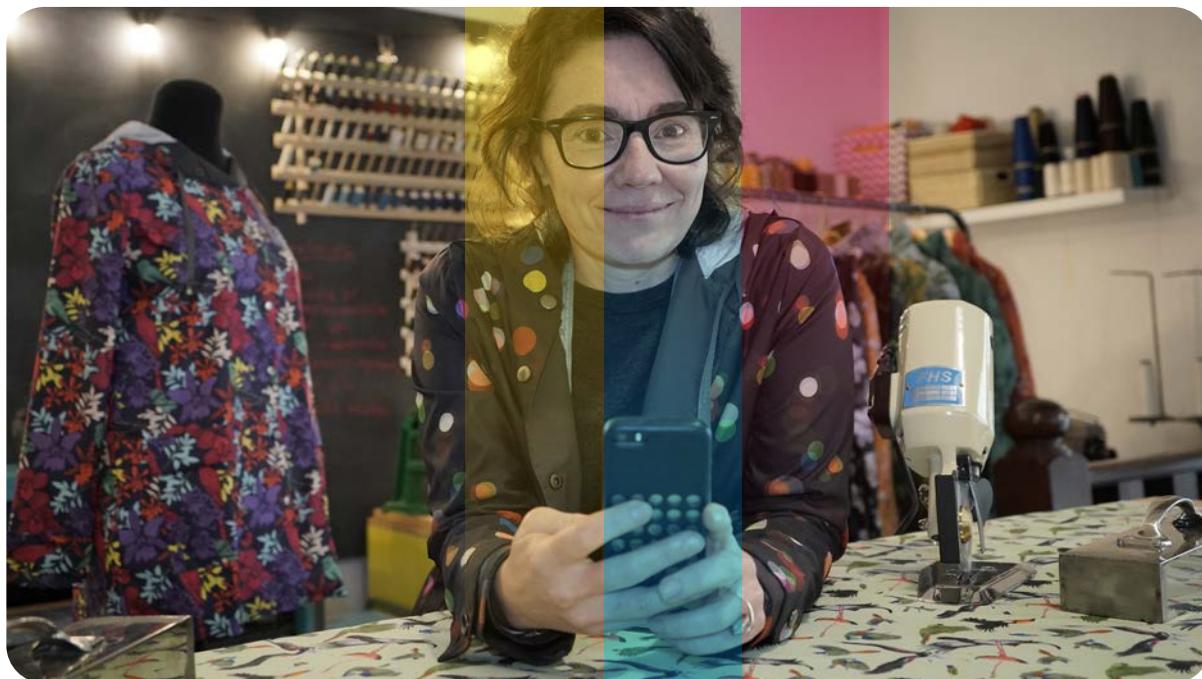
Enfocado en aprovechar las TIC como herramienta de productividad, buscando acompañar procesos de desarrollo y producción de contenidos digitales desde las micro, pequeñas y medianas empresas del sector de las industrias digitales creativas y culturales, las nuevas tecnologías de la

información y las comunicaciones, el desarrollo de software, la producción de contenidos interactivos o la comunicación en todas sus acepciones. Con esto se busca adelantar la coproducción de contenidos digitales con potencial comercial y énfasis cultural y/o educativo, con una narrativa dirigida al entretenimiento, que permitirá seguir avanzando en fomentar la mentalidad de cultura digital y, desarrollar productos colombianos, que permitan exponer el talento creativo digital al mundo, mediante el fomento para el desarrollo de aplicaciones y contenidos.

El proyecto logró beneficiar a 114 empresas para el desarrollo de contenidos digitales de alta calidad, donde en la Línea Estratégica 1 hubo 36 ganadores, en la Línea Estratégica 2 hubo 38 ganadores y en la Línea Estratégica 3 de Mercados regionales hubo 40 ganadores, registrando un cumplimiento superior al 100% (114%) a diciembre de 2023. El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto en 2023 fue de \$2.659.658.394. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.

### 4.2.7.4 Industria Digital para la vida Conpes 4090 (2023)

Diseñado para fortalecer la Industria Digital nacional, para que responda a las demandas de adopción de tecnologías digitales a través de desarrollo y consolidación de habilidades empresariales y tecnológicas, apoyo a la financiación de productos digitales, y facilitación de nuevas oportunidades de mercado a nivel nacional e internacional. El proyecto logró beneficiar a 68 empresas de la industria digital durante la muestra comercial de Colombia 4.0 y 265 empresas durante las diferentes actividades realizadas en las líneas de acción de Negocios 4.0, registrando un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023. El presupuesto ejecutado (asignado) en 2023 al proyecto fue de \$8.774.413.818. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.



#### 4.2.7.5 Internacionalización (2023)

El proyecto se enfocó en la participación de empresas de la industria digital colombiana en espacios de negocios y promoción comercial internacionales, que contribuyeron a generar oportunidades de mercado, a gestionar alianzas estratégicas y al desarrollo integral de esta industria, para promover la oferta exportable de las empresas de la industria digital colombiana en mercados internacionales. En la vigencia 2023, el proyecto tuvo entre sus metas 100 asistencias técnicas realizadas, y se cumplió más del 100% con 133 asistencias técnicas realizadas mediante las diferentes actividades del plan de trabajo del convenio 976-2023. El presupuesto asignado en 2023 para la ejecución del proyecto de Internacionalización fue de \$628.151.567. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.

#### 4.2.7.6 Tu Negocio en Línea Conpes 4012 (2023)

El proyecto Tu Negocio en Línea fue un programa de acompañamiento empresarial para vender en línea que ampliaba el mercado e incrementaba las ventas de comerciantes, MiPymes y empresarios mediante el comercio electrónico mediante la sensibilización, capacitación y habilidades digitales, logrando dinamizar el ecosistema, fortalecer la reactivación económica y promover la sostenibilidad de los negocios de empresarios, MiPymes y comerciantes en lo virtual. Benefició a 5.000 Empresas y/o empresarios que adoptaron tecnologías para la transformación digital a través del convenio 832-2023, registrando un cumplimiento del 100% en la vigencia 2023. El presupuesto asignado en esta vigencia para la ejecución del proyecto Tu Negocio en Línea fue de \$9.927.850.046. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.

#### 4.2.7.7 Observatorio de Comercio Electrónico Conpes 4012 (2023)

Encaminado al análisis y comportamiento del Comercio Electrónico en el país, para impulsarlo en las empresas y ciudadanía en general, aumentando la generación de valor social y económico en el país, a partir de realizar estudios sobre el comercio electrónico en Colombia que identifiquen obstáculos en la resolución de conflictos entre plataformas digitales y consumidores de comercio electrónico, así como indagar en las potencialidades del país para impulsar el eCommerce (comercio electrónico) y ser referente en la región. A través del contrato de consultoría N°. 1062 de 2023 se realizaron tres investigaciones

1. Análisis sobre el comercio electrónico en Colombia en el que se identifique su impacto en el comercio transfronterizo de Agro y Turismo, en la economía popular
2. Estudios de Bancarización, medios de pago
3. Actualización del Marco Estadístico del Comercio Electrónico, que permita el fortalecimiento del Observatorio eCommerce,

Con esto se alcanzó un cumplimiento del 100% de la meta registrada en la vigencia 2023. El presupuesto asignado en 2023 para la ejecución del proyecto fue de \$1.287.202.675. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.



# 4.3

## Educación Digital

Queremos que todos los colombianos tengamos las herramientas para ser exitosos en esta revolución tecnológica. Formaremos habilidades digitales para promover la generación de nuevos empleos y la protección de los empleos actuales. Formaremos el talento que requiere nuestro país para impulsar la transformación digital. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

### 4.3.1 Apoyo financiero a Computadores para Educar (CPE)

#### 4.3.1.1 Traslado y seguimiento de recursos para Computadores para Educar (CPE)

El proyecto tiene como objetivo el traslado y seguimiento de recursos para Computadores para Educar (CPE) provenientes del Fondo TIC. El proyecto tiene entre sus metas 100% de recursos desembolsados de los recursos asignados por ficha de inversión, de acuerdo con la programación realizada, que registra un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023. En 2024 el proyecto cuenta con la meta anteriormente señalada.

El presupuesto asignado y ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$12.417.640.321, y el presupuesto asignado en 2024 es de \$140.000.000.000. Este último, a la fecha de corte de este documento, está en proceso de ser comprometido a través de un Convenio Interadministrativo por parte de las dos entidades.

En el marco de los proyectos que hacen parte de esta iniciativa se logró llegar a una diferenciada población beneficiaria, compuesta por niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, población étnica, población rural, empresas y teletrabajadores.

### 4.3.2 Apropiación TIC para el Cambio

#### 4.3.2.1 Ciber Paz Formaciones -CNP #4040, CNP #4080- (2024). Inicia con TIC -CNP #4040- (2023)

El proyecto busca fomentar y promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales en los colombianos, para que las personas tengan herramientas para utilizar Internet con un propósito, y a través de su buen uso generar un impacto positivo en sus vidas y su entorno. El proyecto tiene entre sus metas:

- 111.000 Formaciones finalizadas en Habilidades digitales, que registra un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023.
- En 2024, la meta corresponde a 30.000 Formaciones finalizadas en Habilidades digitales.

El presupuesto apropiado y ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de Inicia con TIC, correspondiente a \$4.190.608.800. La apropiación para el año 2024 es de \$9.215.167.937. Entre los meses de enero a mayo 2024, no se han ejecutado recursos.

#### 4.3.2.2 Ciber Paz Inclusión Social - Centro de Relevo (2024). Centro de Relevo (2023)

El proyecto tiene como objetivo facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes, a través de servicios como el relevo de llamadas y mensajes de texto desde cualquier celular, gracias a un intérprete de lenguaje de señas colombiano y a través de una app, disponible para Android y IOS. La meta de este proyecto es 510.000 comunicaciones relevadas entre personas sordas y

oyentes a través del servicio del Centro de Relevo, que registra un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023. En 2024 la meta se encuentra en 550.000 comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevo, con un avance reportado de 38,3% (210.565 comunicaciones relevadas).

El presupuesto apropiado fue de \$3.303.893.520 y ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$1.708.824.821,40.

El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$1.221.234.715; correspondiente a la vigencia futura asignada para la continuidad del proyecto hasta el 30 de abril de 2024.

#### 4.3.2.3 Ciber Paz Inclusión Social - Smart Films (2024). Smart TIC Incluyente (2023)

El proyecto tiene como objetivo la inclusión de personas con discapacidad en el uso y la

apropiación de las TIC, a través de la categoría SmartTIC Incluyente del festival SmartFilms. Esta promueve la producción de cortos hechos por personas con discapacidad física, intelectual, visual y auditiva, mediante el desarrollo de contenidos digitales a través de teléfonos celulares.

La categoría incluye, además, formaciones presenciales para personas con discapacidad, en el marco del SmartFilms, el festival de producciones audiovisuales con celulares más importante del país. El proyecto tiene entre sus metas 106 Cortometrajes realizados por personas con discapacidad con dispositivos móviles. Esta tiene un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023. En 2024, la meta se encuentra en 90 Cortometrajes realizados por personas con discapacidad con dispositivos móviles.

Es importante tener presente que dentro del contrato se desarrolló una categoría dirigida a Mujeres, denominada RedVolucionarias TIC.





El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$546.000.000. Además, dentro de esta iniciativa en 2023, se encontraba el valor destinado a apoyos técnicos de la dirección, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios por \$689.548.745, con lo que se acumuló un total para este programa de \$1.235.548.745 entre junio y diciembre de 2023.

El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$250.848.000.

#### 4.3.2.4 Ciber Paz Expresión - Legado de Gabo (2024). Legado de Gabo (2023)

Un proyecto estructurado para generar espacios de reflexión, formación e intercambio de experiencias sobre el legado del escritor Gabriel García Márquez, para poder investigar, contar y compartir historias a partir del uso y la apropiación de las TIC a través del desarrollo de iniciativas de periodismo. Son metas de este proyecto lograr 4.000 personas sensibilizadas en el Legado de Gabo, que registra un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023. Para 2024, entre las metas del proyecto se encuentra el desarrollo de cuatro estrategias de difusión para promover el Legado de Gabo.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$200.000.000.

La apropiación para el año 2024 es de \$200.000.000, entre los meses de enero a mayo 2024 no se han ejecutado recursos.

#### 4.3.2.5 Conectando Voces (2024)

El proyecto tiene como objetivo desarrollar un programa que promueva el periodismo comunitario, científico y de datos, a través de un aliado estratégico que cumpla con las condiciones necesarias de conocimiento en el campo de los medios de comunicación comunitaria y alternativa con el propósito de promover el uso y apropiación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones para fortalecer los procesos comunicacionales y alternativos en las diferentes comunidades del territorio nacional, con especial énfasis en los municipios PDET, desde el enfoque diferencial. El proyecto en 2024 tiene entre sus metas, 2.000 personas formadas en habilidades digitales aplicadas al periodismo comunitario y alternativo.

El presupuesto apropiado fue de \$1.500.000.000 y ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$746.500.000; en cuanto a los \$753.500.000

restantes, se ejecutaron con una cuenta por pagar que se hizo efectiva entre los meses de enero y mayo de 2024. La apropiación para el año 2024 es de \$1.500.000.000, entre los meses de enero a mayo 2024 no se han ejecutado recursos.

#### 4.3.2.6 Colombia Programa (2024)

El objetivo del proyecto es generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia, con un enfoque de género. Este programa se desarrolla a través de un convenio de cooperación internacional con el British Council, y busca difundir en Colombia modelos internacionales de desarrollo del pensamiento computacional. La meta de para 2024 es formar a 716.000 estudiantes en Pensamiento Computacional.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$1.090.838.106. El presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$5.229.422.176; conforme a vigencias futuras.

#### 4.3.2.7 Apropiación Digital con Enfoque Diferencial -CNP #4080- (2023)

El proyecto está enfocado en promover el empoderamiento femenino y la creación de contenidos digitales por medio de la formación virtual y presencial. Mujeres TIC para el Cambio buscó ayudar a la generación de ingresos y la prevención de violencias a través de un proceso de formación que empodere a las mujeres, las posicione como creadoras de contenidos y les ofrezca habilidades necesarias para ser voceras en los entornos digitales. El proyecto tiene entre sus metas 10.000 Mujeres formadas en el Uso y Apropiación de las TIC, que registra un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023.

El presupuesto apropiado y ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$2.597.990.048,14.

#### 4.3.2.8 Teletrabajo Incluyente y Seguro (2023)

Contempla fortalecer en los beneficiarios la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, orientar sobre la ruta de implementación del teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto, y enseñar sobre estas modalidades laborales a través de los beneficios que trae para las organizaciones y los colaboradores, mediante asesorías personalizadas y talleres gratuitos de promoción, difusión y fomento de las diferentes modalidades de teletrabajo. Tiene entre sus metas alcanzar las 15.000 personas asesoradas en las modalidades de Teletrabajo mediadas por las TIC, que registra un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023.

El valor apropiado fue de \$650.000.000 y el presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$487.500.000.

#### 4.3.2.9 Consentidos TIC (2023) (FORMACIÓN TIC SIN BARRERAS)

Consentidos TIC recopila el beneficio a la población de personas con discapacidad, integrando así las cifras de personas con discapacidad impactadas a través de los diferentes programas que hacen parte de la oferta de la Dirección de Apropiación de TIC. Así las cosas, la meta está compuesta por los programas Inicia con TIC, Mujeres TIC para el Cambio, 1, 2, 3 x TIC y las formaciones realizadas en el marco del convenio con Valencia Producciones, de nombre Smart Films.

Esta iniciativa tiene una meta de 5.000 personas con discapacidad capacitadas en TIC, que a corte a 31 de diciembre de 2023 logró capacitar 8507 personas con un presupuesto ejecutado de \$ 1.789.218.130

### 4.3.3 Internet Seguro y Responsable

#### 4.3.3.1 Ciber Paz Sensibilizaciones -CNP #4040, CNP #4080, CNP #4086- (2024). 1,2,3 X TIC (2023)

Diseñado para fomentar el desarrollo de nuevas ciudadanías digitales, promoviendo el uso seguro y responsable de las TIC. Se enfoca en la prevención de riesgos y delitos en Internet como el sexting, la ciberdependencia, el grooming, la explotación sexual infantil y el ciberacoso, entre otros. En TIC Confío promueve el desarrollo de habilidades digitales e impulsa el uso seguro y responsable de las TIC y la apropiación de Internet. El proyecto tiene entre sus metas 700.000 personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC, que registra un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023. En 2024 se encuentra en un millón de personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC.

Entre sus beneficiarios se encuentra una diferenciada población, compuesta por niños, niñas, adolescentes, padres de familia, docentes y cuidadores.

El presupuesto apropiado fue de \$6.050.000.000 y ejecutado de junio a diciembre 2023 de \$4.537.500.000. El presupuesto apropiado para el año 2024 fue de \$11.200.000.000 y de enero a mayo 2024 aún no se han ejecutado recursos.

### 4.3.4 Desarrollo de habilidades digitales para la vida

#### 4.3.4.1 Talento Tech - Bootcamps CNP 4040 y 4069- (2024). Bootcamps (2023)



Iniciativa pensada para reducir la brecha existente en competencias tecnológicas y promover un acceso más equitativo a oportunidades laborales y educativas en la era digital, mediante la ejecución de bootcamps de habilidades digitales, con una duración de 120 a 159 horas y cuya meta es la formación de 48.459 jóvenes y adultos en temáticas priorizadas: Análisis de Datos, Programación, Ciberseguridad y BlockChain, Computación y Arquitectura en la Nube, e Inteligencia Artificial (IA). Durante la vigencia 2023 se adjudicaron los contratos a los operadores por región de la siguiente manera: Bogotá D.C.: Unión Temporal Talentotech Cymetria-Tecnia - Contrato No. 1301-2023; Boyacá-Cundinamarca: Universidad Sergio Arboleda - Contrato No. 1302-2023 y Cauca- Nariño: Unión Temporal UTP-AZ - Contrato No. 1303-2023.

Con corte a 31 de mayo del 2024, se aprobaron las vigencias futuras 2024-2026 para la ejecución del proyecto Talento Tech. El presupuesto asignado en 2023 fue de \$6.902.292.518 y para 2024 es de \$182.500.000.000. Para 2023 el presupuesto se comprometió y se obligó al 100%. Para 2024 se comprometió \$49.328.462.618 y de lo cual no se ha obligado con corte al 31 de mayo de 2024.

#### 4.3.4.2 Sena TIC



El proyecto busca capacitar con formación técnica, a través del SENA, a aprendices en articulación con la media, técnicos, tecnólogos y cursos de formación complementaria de habilidades digitales con la potencialización de las capacidades del SENA. Este proyecto tiene como metas en 2024 la formación de 141.250 colombianos, cinco diseños curriculares actualizados, y 1.000 ciudadanos con vocación formadora formados. Para la línea de formación en cursos cortos con reconocimiento en TI, a la fecha se cuenta con 685 certificados. Con corte a 31 de mayo del 2024, se expidió el CDP 58624 y se suscribió el compromiso para la ejecución del proyecto en 2024. El presupuesto asignado en 2023 fue de \$5.974.048.334 y el presupuesto para 2024 fue de \$77.500.000.000. Para 2023 el presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.

Para 2024 se comprometieron \$74.800.299.464 y se obligó \$27.912.116.851 con corte al 31 de mayo de 2024, correspondiente al 37% aproximadamente.

#### 4.3.4.3 Sociedad Digital



Desde 2023, el proyecto promueve la formación especializada en habilidades TI certificadas por la industria, como herramienta clave para potenciar el perfil profesional de talentos digitales en el mercado laboral, a través de un portal en línea que permita difundir y promover, de manera efectiva, cursos cortos de habilidades digitales ofrecidos por aliados estratégicos del sector de Tecnologías de la Información (TI). El proyecto logró certificar a 5.698 colombianos en colaboración con destacados aliados como AWS, Cisco, Egg, Ericsson, Fortinet, Google, IBM, IT Colombia, Oracle y el Tec de Monterrey, a través de 13 memorandos y/o acuerdos de confidencialidad firmados en la vigencia 2023. Se registró un cumplimiento superior al 100% a diciembre de 2023. En 2024 el proyecto tiene entre sus metas 45.000 personas formadas en habilidades digitales. El proyecto no tiene asignado presupuesto y se ejecuta a través de memorandos de entendimiento y/o acuerdos de confidencialidad.

#### 4.3.4.4 Generación TIC Conpes 4040, 4069

## GENERACIÓN TIC

Busca capacitar en habilidades digitales a personas para incentivar a las nuevas generaciones en el uso y el acceso a mejores prácticas de codificación, para impulsar y fortalecer las competencias TIC, así como las habilidades del siglo XXI.

Con relación al cumplimiento de las metas de la vigencia 2023, estas tuvieron un cumplimiento por debajo de 100%, quedando un rezago del 2023, que está siendo atendido en 2024. En 2023 se formaron 3.976 niños y niñas, y en lo corrido de este año se han formado 1.710 niños adicionales sobrecumpliendo la meta de 5.000 establecida en el Otrosí del convenio 713-2023. En la ruta 2 del proyecto, con estudiantes de 10 y 11 grado de escolaridad, se logró formar a 4.147 estudiantes, y en lo corrido de 2024 se han formado 2.645, quedando 3.208 formaciones pendientes. En la ruta 3, diseñada para jóvenes y adultos, se formaron 24.213 en la vigencia 2023 y en lo corrido del año 2024 se han formado 20.321 quedando 13.387 formaciones pendientes para dar cumplimiento de 100% a la meta.

El presupuesto asignado en 2023 para ejecutar el proyecto fue de \$17.598.117.640 y para 2024 no tiene asignado presupuesto dado que el otro si firmado entre las partes extiende la fecha fin del contrato inicial, más no los recursos inicialmente asignados. El presupuesto se comprometió al 99,79% y se obligó el 100% con corte al 31 de mayo de 2024.

#### 4.3.4.5 Formación TIC para el Cambio -CNP 4129- (2024). Formación TIC para el Cambio Conpes 4069 (2023)



En 2024 el proyecto lanzó una convocatoria en la que los colombianos accedieron a formación en nivel de especializaciones en modalidad presencial y/o virtual, en Instituciones de Educación Superior en Colombia, con acreditación de alta calidad. Tiene una meta en 2024 de otorgar créditos a 250 personas del sector productivo que se beneficiarán con formación especializada en tecnologías digitales emergentes. En 2023 el proyecto se desarrolló por medio de una convocatoria, otorgando créditos condonables con los recursos entregados por el constituyente al ICETEX en 2022 para adelantar estudios a través de modelos de formación virtual orientados a la certificación de habilidades digitales o TIC en la ciudadanía.

La iniciativa buscó incentivar la formación de talento humano colombiano en programas correspondientes a los niveles de cursos para el desarrollo de formación en temas en tendencia en el sector TIC del país. El proyecto logró adjudicar a través de ICETEX 7.070 créditos condonables, registrando un cumplimiento superior al 100%. El presupuesto asignado a este proyecto fue de la vigencia 2022.

#### 4.3.4.6 EnganchaTIC (2023)



El proyecto contempló la Feria de Talento Digital que tuvo como objetivo promover sinergias y alianzas entre actores con capacidad de dinamización de la estrategia de Talento Digital como generación de espacios que permitió a los talentos digitales, especialmente a la población formada por MinTIC lograr conexiones de calidad con los actores del ecosistema digital colombiano con capacidad de dinamización de la estrategia digital. Se realizó el evento de EnganchaTIC en la cual se realizó la maratón de certificaciones en visualización de datos, Data Science e Inteligencia Artificial, Programación web, Ciberseguridad y Marketing Digital, junto a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia. Se registró -un cumplimiento de 100% de la meta programada del proyecto EnganchaTIC en 2023. El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto en 2023 fue de \$433.741.854. El presupuesto se comprometió y se obligó al 100%.



# 05

## Enfoque Transversal MinTIC



- 5.1 Arquitectura Institucional
- 5.2 Dimensión de cultura
- 5.3 Relación con los grupos de interés
- 5.4. Seguimiento, Análisis y Mejora
- 5.5. Liderazgo, Innovación y Gestión del Conocimiento





# 5.1

## Arquitectura Institucional

Es la dimensión que establece los lineamientos, mecanismos y herramientas del Sistema Integrado de Gestión que, en términos de diseño organizacional, debe tener el Ministerio/Fondo Único de TIC para cumplir con sus propósitos.

### 5.1.1 Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático en la entidad.

A través de la ejecución de los proyectos de la Oficina de TI, se tuvo la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que la dependencia brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, implementando los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de todos sus ámbitos.

Igualmente, se implementó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), alineado al proyecto de inversión, el cual orienta la hoja de ruta a través de los proyectos de Tecnologías de la Información, acorde con los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), para apoyar la estrategia y el modelo operativo del Ministerio TIC, de acuerdo con las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

Por otro lado, para apoyar y facilitar la generación de valor estratégico y oportunidad en la información, la Entidad cuenta con sistemas de información que se convierten en fuente única de datos útiles para facilitar la toma oportuna de decisiones en el sector TIC y una arquitectura de sistemas que los soportan y maximizan su disponibilidad y funcionalidad.

#### Estos sistemas de información buscan:

- Cumplir con la política de gobierno digital
- Maximizar la calidad de la información
- Disponer de recursos de consulta a los públicos de interés
- Procesar transaccionalmente desde los procesos que generan la información
- Ser escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles financiera y técnicamente
- Adoptar los lineamientos del marco de referencia de la arquitectura empresarial del Estado

De igual manera, la Oficina de TI garantizó, en todos sus proyectos, la disponibilidad de los servicios tecnológicos y sistemas de información; aseguró el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información-SGS-PI y fortaleció las capacidades en TI requeridos al interior del Ministerio. Además, se realizó la renovación de la infraestructura de hiperconvergencia de la entidad, migrando servicios y sistemas de información para asegurar la sostenibilidad a futuro. Por último, se logró la adquisición y/o renovación del licenciamiento de las herramientas colaborativas y de soporte de la herramienta del Centro de Datos que soportan los servicios de Tecnologías de la Información que soporte la infraestructura híbrida (nube privada, nube pública y Datacenter en el Edificio Murillo Toro) con la que cuenta la entidad.

Para la vigencia 2023, la Oficina de TI tuvo una apropiación de \$61.967.599.192,00 de los cuales se ejecutaron \$55.292.407.770,11, a través de los Proyectos de Inversión **“Fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones del sector TIC y los ciudadanos”** y **“Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC”**.

Para la vigencia 2024, con corte al 31 de mayo, se han comprometido \$46.769.256.260,40 y obligado \$11.252.032.480,21 de los \$59.071.210.998,00 apropiados para el presente año. Lo anterior, a través del Proyecto de Inversión Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 5.1.2 Programación y seguimiento de ingresos, así como el monitoreo continuo de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC.

La OGIF tiene como iniciativa la Programación y seguimiento de ingresos, así como el monitoreo continuo de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC.

La ejecución presupuestal de la iniciativa para el periodo junio a diciembre de 2023 fue de \$554.300.000. En 2023 se dio cumplimiento a los indicadores y actividades al seguimiento de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC. La gestión evidencia el oportuno seguimiento a la cadena integral de cobro y la cadena presupuestal generando alertas y recomendaciones para el Fondo Único TIC. Los beneficiarios de la información de seguimientos son las oficinas y direcciones del Despacho del Ministro, Secretaría General y Viceministerios a los cuales se les destinan informes, alertas y recomendaciones según el caso.

La ejecución presupuestal de la iniciativa para el periodo enero 1 a mayo 31 de 2024 fue de \$ 237.123.117 y se ha dado cumplimiento al seguimiento de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC según las actividades e indicadores

establecidos para la vigencia 2024 que incluyen el monitoreo y seguimiento que procura la acertada toma de decisiones. Los beneficiarios de la información de seguimientos son las oficinas y direcciones del Despacho del Ministro, Secretaría General y Viceministerios a los cuales se les destinan informes, alertas y recomendaciones según el caso.

La iniciativa se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

#### 5.1.2.1 Diseño, proyección y seguimiento de los ingresos del Fondo Único de TIC, mediante la aplicación de criterios de parametrización, procesamiento y análisis de datos.

Tiene como objetivo efectuar el seguimiento oportuno a la cadena integral del cobro del Fondo Único de TIC en conjunto con el empleo de herramientas que permitan la estructuración de escenarios

#### 5.1.2.2 Seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC.

Su objetivo es adelantar el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual que posibilite la toma acertada de decisiones

#### 5.1.2.3 Seguimiento mediante documentos e instrumentos derivados de la inteligencia empresarial.

Tiene varios objetivos:

- Efectuar el seguimiento y generar recomendaciones a las áreas intervinientes en la cadena de gestión integral del cobro y

la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC

- Articular la información de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC a través de la herramienta de inteligencia empresarial.

Se presenta a continuación los indicadores y metas de los proyectos de la OGIF para el periodo enero 1 a mayo 31 de 2024:

Proyecto	Indicador	Meta a mayo 2024	Avance al Corte mayo 2024
1. Diseño, proyección y seguimiento de los ingresos del Fondo Único de TIC, mediante la aplicación de criterios de parametrización, procesamiento y análisis de datos	1.1 Número de informes correspondientes a los procesos judiciales	1	1
	1.2 Número de informes de recaudo del Fondo Único de TIC	5	5
	1.3 Informe trimestral de estados financieros	1	1
	1.4 Número de análisis prospectivos y de sensibilidad de los ingresos del Fondo Único de TIC	0	0
	1.5 Oportunidad en la elaboración de la proyección de ingresos del Fondo Único de TIC.	1	1
	1.6. Número de informes de flujo de caja	5	5
2. Seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC	2.1 Número de Informes de Ejecución Presupuestal	5	5
	2.2 Informes de Ejecución Contractual	5	5
3. Seguimiento mediante documentos e instrumentos derivados de la inteligencia empresarial (informe trimestral y tableros)	3.1. Informe trimestral consolidado de ingresos y gastos del Fondo Único de TIC.	2	2
	3.2 Actualizaciones en la herramienta	5	5

### 5.1.3 Gestión adecuada de los recursos financieros Ministerio TIC

El propósito de esta iniciativa es garantizar el financiamiento y cumplimiento de los objetivos misionales, estratégicos y legales. Se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

#### Presupuesto de Gastos del Ministerio TIC

#### Ejecución Presupuestal Ministerio de TIC 31 de diciembre - Vigencia 2023 (Cifras en millones de pesos)

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 108.200	\$ 94.206	87%
Servicio de la deuda	\$ 6.820	\$ 6.820	100%
Inversión	\$ 0	\$ 0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 115.020</b>	<b>\$ 101.026</b>	<b>88%</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera

#### Vigencia 2023

El presupuesto fue aprobado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, y se liquidó mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, con una apropiación total por valor de \$115.020 millones, distribuido entre gastos de funcionamiento y de servicio de la deuda. Cabe resaltar que de los \$115.020 millones asignados al Ministerio TIC, \$7.043 millones permanecieron bloqueados, éstos representan aproximadamente el 6% del presupuesto.

Al cierre de la vigencia 2023, se observa la siguiente ejecución presupuestal:

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel general, fue del 87%, desagregados de la siguiente manera:

**Gastos de personal:** el Ministerio TIC ejecutó el 89% a nivel de compromisos, 89% a nivel de obligaciones y 88% a nivel de pagos.

En cuanto a los gastos por adquisición de bienes y servicios la ejecución fue del 94% a nivel de compromisos, y 91% a nivel de obligaciones y pagos.

El porcentaje de ejecución a nivel de compromisos de las transferencias corrientes se situó en 72%, la ejecución a nivel de obligación fue del 72% y a nivel de pago fue del 71%.

La apropiación de los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora tuvieron una ejecución del 54%, teniendo en cuenta que el único gasto que se atiende por dicho rubro es el pago de la cuota de fiscalización y auditaje. Este pago fue menor a la apropiación asignada a nivel de Decreto

de Liquidación. En ese sentido, se apropiaron \$383 millones, de los cuales se pagaron \$207 millones por liquidación de la mencionada cuota.

Sobre los gastos por servicio de la deuda, la ejecución fue del 100%, debido a que con esta apropiación el Ministerio cancela su aporte al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales.

#### Vigencia 2024

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se aprobó mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y se liquidó mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, que a su vez fue modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024. Por medio de tales normas se apropió un total de \$120.086 millones a la unidad ejecutora 23-01-01 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los cuales, el total corresponde a gastos de funcionamiento.

Con corte al 31 de mayo de 2024, se observa la siguiente ejecución presupuestal:

#### Ejecución Presupuestal Ministerio de TIC 31 de diciembre - Vigencia 2024 (Cifras en millones de pesos)

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 120.086	\$ 113.964	41%
Servicio de la deuda	\$ 0	\$ 0	0%
Inversión	\$ 0	\$ 0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 120.086</b>	<b>\$ 113.964</b>	<b>41%</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel general, es del 41%, desagregados de la siguiente manera:

**Gastos de personal:** son los recursos necesarios para atender las erogaciones conexas a la nómina de la planta de personal permanente y sus contribuciones. El Ministerio TIC ha mostrado una ejecución del 100% a nivel de compromisos, 34% a nivel de obligaciones y a nivel de pagos.

En cuanto a los gastos por adquisición de bienes y servicios la ejecución ha sido del 86% a nivel de compromisos, y 6% a nivel de obligaciones y pagos. Dentro de los gastos de adquisición de bienes y servicios, se encuentran los pagos correspondientes a: las prestaciones de servicios profesionales de apoyo al GIT de Gestión Pensional y la Subdirección Financiera, servicio de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de planta del Ministerio TIC, Fondo Educativo denominado “EDUMINTIC” (recursos girados por el MINisterio TIC al ICETEX) y servicios para el bienestar de los colaboradores.

El porcentaje de ejecución a nivel de compromisos de las transferencias corrientes se situó en 76%, los cuales corresponden a los pagos por concepto de cuotas partes pensionales, bonos pensionales y sentencias. A la fecha del informe hay una apropiación disponible en transferencias

por valor de \$4.912 millones, discriminados así: \$987 millones que corresponde a cuotas partes pensionales, \$972 millones para financiar bonos pensionales y \$2.953 millones en el objeto de gasto de sentencias.

Acerca del objeto de gasto “Cuota de fiscalización y auditaje” en este concepto se encuentra la apropiación para pagar la cuota de auditaje de la presente vigencia a la Contraloría General de la República. Entendiendo que para el 2024 la Contraloría General de la República no ha expedido la resolución con el monto por pagar al que asciende esta cuota, la apropiación presupuestada no ha sido afectada.

**Reservas Presupuestales Ministerio TIC**

**Ejecutadas a 31 de diciembre de 2023:**

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, no se constituyeron reservas presupuestales en el presupuesto de gastos del Ministerio, por lo que en la vigencia 2023 no se presenta ejecución de reservas presupuestales.

**En ejecución a 31 de mayo de 2024:**

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y en ejecución en 2024, ascienden a un monto total de \$118 millones, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se pagó el 100% del total, como se detalla a continuación:

**Ejecución de reservas presupuestales Ministerio de TIC**

A 31 de mayo de 2024

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% Ejecución Pagos
Funcionamiento	\$ 118	\$ 118	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 118</b>	<b>\$ 118</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera

**Cuentas por Pagar Ministerio TIC**

**Ejecutadas a 31 de diciembre de 2023:**

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2023, ascendieron a \$1.386 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se pagó el 100% del total constituido, como se detalla a continuación:

**Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Ministerio de TIC**

A 31 de diciembre de 2023

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución de pagos
Funcionamiento	\$ 1.386	\$ 1.386	100%

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera

**Ejecutadas a 31 de mayo de 2024.**

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y que son ejecutadas en la vigencia 2024, ascienden a \$1.607 millones, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se ha pagado \$1.607 millones, representando el 100% del total constituido, como se detalla a continuación:

**Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Ministerio de TIC**

A 30 de mayo de 2024

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución de pagos
Funcionamiento	\$ 1.607	\$ 1.607	100%

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera

**Anteproyecto presupuesto 2025 MinTIC**

El ejercicio de programación presupuestal para la vigencia fiscal 2025 fue realizado teniendo en cuenta las necesidades reales del Ministerio TIC en materia de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda, para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Este presupuesto asciende a \$133.904 millones desagregado en objetos de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda:

Rubro	Descripción	Apropiación vigente 2024	Apropiación proyectada 2025	Apropiación 2025 registrada en SIIF
<b>A-01</b>	Gastos de personal	\$ 94.241	\$ 114.608	\$ 114.608
A-01-01-01	Salario	\$ 63.043	\$ 77.445	\$ 77.445
A-01-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 24.362	\$ 28.586	\$ 28.586
A-01-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 6.836	\$ 8.577	\$ 8.577
<b>A-02</b>	Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.065	\$ 3.529	\$ 2.529
<b>A-03</b>	Transferencias corrientes	\$ 22.375	\$ 11.105	\$ 7.956
A-03-03-01-099	Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	\$ 339	0	0
A-03-04-02-002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$ 1.173	\$ 1.110	\$ 1.110
A-03-04-02-004	Bonos pensionales (de pensiones)	\$ 2.586	\$ 2.741	\$ 2.741
A-03-04-02-012	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 268	\$ 254	\$ 254
A-03-10	Sentencias y conciliaciones	\$ 18.010	\$ 7.000	\$ 3.850
<b>A-08-04-01</b>	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 405	\$ 405	\$ 405
<b>B-10-04-01</b>	Aportes al fondo de contingencias	0	\$ 4.256	\$ 2.256
<b>Total</b>		<b>\$ 120.086</b>	<b>\$ 133.904</b>	<b>\$ 127.754</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera

En el rubro de gastos de personal, se registraron los gastos relacionados con el personal vinculado laboralmente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En esta posición presupuestal, no solo están incluidos los sueldos, también hacen parte las prestaciones sociales y los gastos de naturaleza social.

En el rubro de adquisición de bienes y servicios, se priorizaron gastos como la contratación de servicios profesionales para fortalecer la operación del Ministerio, los Apoyos Educativos para los hijos de los funcionarios del Ministerio, los servicios educativos del convenio con ICETEX, (Fondo Educativo denominado “EDUMINTIC”), el Plan Institucional de Capacitaciones, los servicios de

bienestar y la ejecución de evaluaciones médicas ocupacionales a los funcionarios.

Con las transferencias corrientes se proyectaron los gastos para atender el pago de algunas prestaciones sociales como son las cuotas partes, los bonos pensionales y las incapacidades; también se incluyen el pago de sentencias y conciliaciones con el fin de cancelar los procesos proferidos contra el Ministerio/Fondo Único de TIC.

Finalmente, dentro de la programación de gastos del 2025 se incluyó lo correspondiente al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, de acuerdo con la metodología establecida para ello.

**Estado de la situación Financiera MinTIC**  
(Cifras en millones de pesos)

Elementos	Vigencia Fiscal 2023	Vigencia Fiscal 2024 a Abril	Variación abril 2024- diciembre 2023	
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 483.681</b>	<b>\$ 594.818</b>	<b>\$ 111.137</b>	<b>22.98%</b>
Corriente	\$ 22.380	\$ 36.613	\$ 14.233	63.60%
No Corriente	\$ 461.301	\$ 558.205	\$ 96.904	21.00%
<b>Pasivo Total</b>	<b>\$ 1.999.374</b>	<b>\$2.191.881</b>	<b>\$192.507</b>	<b>9.63%</b>
Corriente	\$ 25.194	\$ 24.236	958	-3.80%
No Corriente	\$ 1.974.180	\$ 2.167.645	\$ 193.465	9.80%
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 1.515.693</b>	<b>1.597.063</b>	<b>\$ 81.370</b>	<b>5.37%</b>

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

Lo más representativo en el Estado de situación financiera es que el activo presenta un saldo \$594.818 millones, reflejando un aumento de \$111.137 millones, equivalente al 22.98%, con respecto al saldo de diciembre 2023, que fue de \$483.681 millones. Esto se debe principalmente al movimiento realizado en el grupo 12 'Inversiones e Instrumentos derivados', que presentó un aumento de \$94.987 millones, equivalente al 35%. Lo anterior obedece a la actualización de las inversiones de acuerdo con los Estados Financieros y certificación patrimonial de cada uno de los canales regionales.

El pasivo presenta un saldo \$2.191.881 millones, reflejando un aumento de \$192.507 millones, equivalente al 10%, con respecto al saldo del 31 de diciembre 2023, que fue de \$1.999.374 millones. Esto fue resultado, principalmente, del movimiento realizado de la cuenta 2.7.01 'Litigios y Demandas' con un aumento de \$193.498 millones, equivalente al 102%. Esto obedece a la actualización que se realiza de forma trimestral a los procesos judiciales mediante la metodología establecida por la Agencia Nacional Jurídica del Estado para la evaluación del riesgo, teniendo como punto de referencia el EKOGUI.



**Estado de Resultados Ministerio TIC**  
(Cifras en millones de pesos)

Elementos	Vigencia Fiscal 2023	Vigencia Fiscal 2024 a Abril	Variación Abril 2024 Diciembre 2023	
Ingresos Operacionales	\$ 215.132	28.396	-\$ 186.736	-86,80%
Gastos Operacionales	\$ 734.430	236.773	-\$ 186.736	-86,80%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-519.298</b>	<b>-208.377</b>	<b>310.921</b>	<b>-59,87%</b>
Ingresos Extraordinarios	389.845	91.175	-298.670	-76,61%
Gastos Extraordinarios	102.241	0	-102.241	-100,00%
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>287.603</b>	<b>91.175</b>	<b>-196.428</b>	<b>-68,30%</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>231.694</b>	<b>-117.202</b>	<b>114.492</b>	<b>49,42%</b>

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

Lo más representativo en el Estado de Resultados del Ministerio TIC, corresponde a las operaciones de enlace con la Dirección del Tesoro Nacional, por la situación de fondos a la entidad. El saldo de la cuenta, por valor de \$27.856 millones, representa el valor de los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional a 30 de abril de 2024 para Gastos de Funcionamiento, según lo establecido en el Decreto 312 del 6 de marzo 2024: "Por el cual se modifica el Decreto 2295 del 29 de diciembre 2023: "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024".

En el gasto lo más representativo es la cuenta 'Deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisiones', siendo la más material la provisión litigios y demanda administrativa, que presentan un saldo de \$207.300 millones, que obedece principalmente a la depuración de los procesos judiciales por parte del Área Jurídica, modificándose en algunos casos el resultado de la evaluación de riesgo, de alto a medio, ocasionando que no se provisiona si no se trasladan a las cuentas de orden, ajustándose en las cuentas de ingreso por recuperación.

El Ministerio presenta su gestión contable a través del Sistema de Información Financiera (SIIF) Nación, implementado por el Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, que permite integrar y mejorar los subsistemas estratégicos del ciclo financiero que sirven de base para las decisiones en el manejo de los recursos públicos a partir de la vigencia 2011. No obstante, aquellas funcionalidades que no tiene el sistema son suplidas por el aplicativo local SEVEN.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación frente a los plazos para reportar: la Información Contable Pública, Estados y Notas Contables, Planta de Personal y Contratos y el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) a través del CHIP, siendo los últimos informes financieros presentados a la CGN los correspondientes al cierre de la vigencia 2023 y lo referente al Primer Cuatrimestre del 2024.

Los procesos contables de la entidad son objeto permanente de mejoramiento y sistematización, lo que permite la oportunidad en el análisis y presentación de estados contables, todo a través de procesos conciliatorios realizados mensualmente entre los módulos administrados por las diferentes áreas fuente de la entidad, que integran el sistema de información financiera; logrando mantener la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.

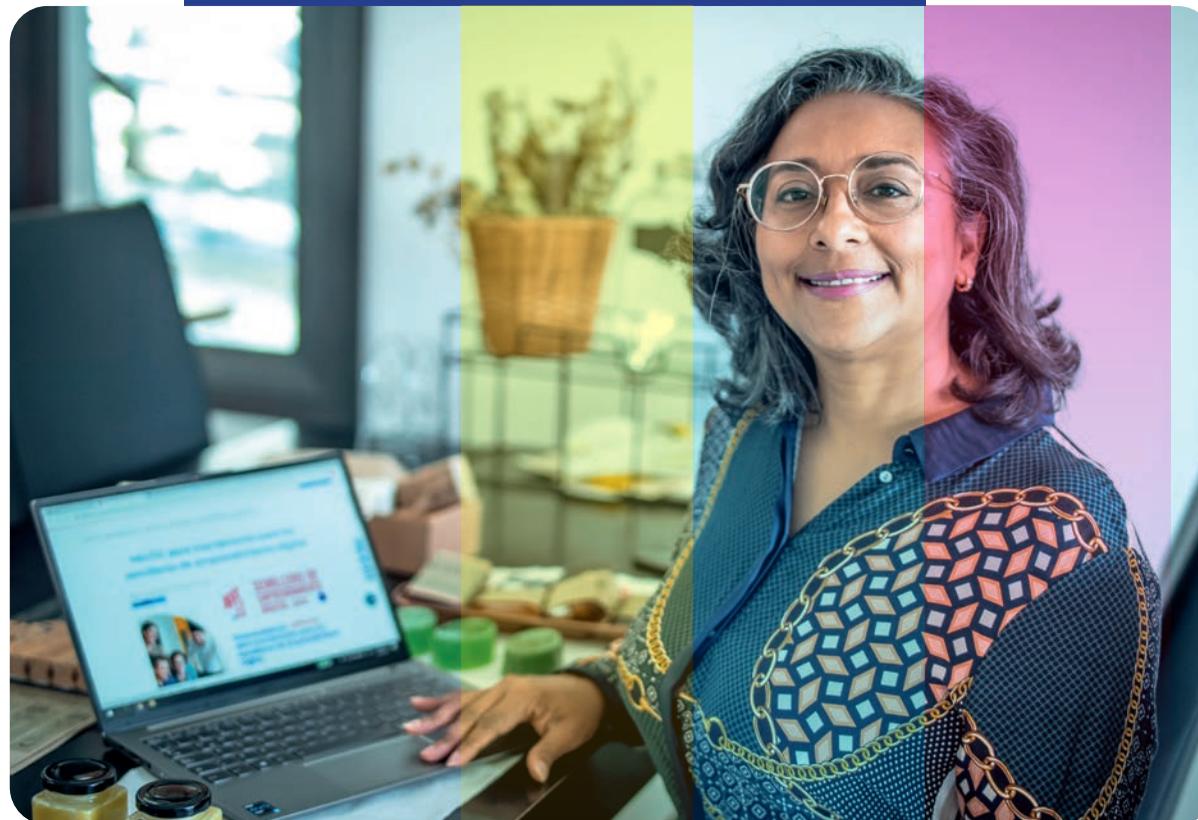
A partir del 1° de enero de 2018 se dio aplicación obligatoria a la Resolución 533 de 2015 (Marco Normativo para Entidades de Gobierno), producto de la convergencia a norma internacional de contabilidad para el sector público, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN); se adecuaron las herramientas informáticas que apoyan el sistema de información Contable y financiera.

La presentación y certificación de los Estados Financieros del Ministerio ante los organismos de control, se da en forma oportuna cumpliendo con los plazos establecidos, y se encuentran publicados en la página web del Ministerio, conforme está determinado en la Resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación; reconociéndose los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, y permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

### Auditoría Financiera Ministerio TIC

#### Informe Auditoría Financiera CGR 2023:

La opinión de la CGR es “con salvedades”. Concluyen que los Estados Financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Por lo tanto, la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros es “con Salvedades”. Respecto a la preparación y ejecución del presupuesto del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a 31 de diciembre de 2023, fue realizada de conformidad con la normatividad y principios presupuestales que le son aplicables. Las incorrecciones evidenciadas no son generalizadas ni materiales y no sobrepasan la materialidad de



planeación, por tanto, la opinión sobre la ejecución del presupuesto es “Razonable”, con fundamento en el modelo de evaluación implementado por la CGR, en tal sentido, la CGR fenece la cuenta fiscal del Ministerio TIC.

#### Informe Auditoría Financiera de Control Interno -vigencia 2023:

La “Evaluación de Control Interno Contable” del Ministerio TIC con corte al 31 de diciembre de 2023 se transmitió en febrero de 2024, en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, según Resolución 193 de 2016 expedida por el Ente Rector de la Contabilidad Pública y se obtuvo una calificación de 4,64 sobre 5, rango EFICIENTE.

#### 5.1.3.1 Apoyo permanente a las áreas ejecutoras en temas de orden financiero.

Su objetivo es brindar asesoría a las áreas ejecutoras del presupuesto y en los temas financieros. Para el periodo de este informe (corte a 31 de mayo de 2024), se presenta un avance de seguimiento en indicadores del 33%.

#### 5.1.3.2 Identificación del estado actual del proyecto de central de cuentas y levantamiento del requerimiento acorde a las necesidades actuales de la entidad para su implementación.

Este proyecto tiene como propósito identificar el estado del proyecto de central de cuentas, para cumplimiento en el avance establecido mediante cronograma de actividades. Como resultado de las mesas de trabajo y de la fase 1 del cronograma definido, se adelantaron las actividades tendientes para determinar el estado de los “Requerimientos Técnicos”, entregados en su momento y así determinar si cumplen con lo requerido funcionalmente. Con corte al 31 de diciembre de 2023 se logró un 100% de avance.

Para la vigencia 2024 no se estableció este proyecto.

#### 5.1.3.3 Simplificación y/o actualización de la base documental, soporte del Proceso de Gestión adecuada de los recursos

Con este proyecto se pretende revisar, actualizar y racionalizar la base documental del proceso de Gestión Financiera-Subdirección Financiera, de acuerdo con la normatividad establecida en la ejecución de las funciones dadas. Así, se generarán documentos bajo los lineamientos establecidos por el MIG del Ministerio, en sus etapas de creación, modificación e inactivación. También busca realizar la divulgación de la base documental establecida en los trámites financieros. Tiene un avance de ejecución en sus indicadores del 25%.

#### 5.1.3.4 Apoyo permanente a las áreas ejecutoras en temas de orden financiero - Fondo Único de TIC.

Su objetivo es brindar asesoría a las áreas ejecutoras del presupuesto y en los temas financieros. Para el periodo de este informe (corte a 31 de mayo de 2024), se presenta un avance de seguimiento en indicadores del 33%.

**5.1.3.5 Identificación del estado actual del proyecto de central de cuentas y levantamiento del requerimiento acorde a las necesidades actuales de la entidad para su implementación.**

Este proyecto tiene como propósito identificar el estado del proyecto de central de cuentas, para cumplimiento en el avance establecido mediante cronograma de actividades. Como resultado de las mesas de trabajo y de la fase 1 del cronograma definido para revisión del estado del proyecto central de cuentas, se adelantaron las actividades tendientes para determinar el estado de los “Requerimientos Técnicos”, entregados en su momento y así determinar si cumplen con lo requerido funcionalmente. Con corte al 31 de diciembre de 2023 se logró un 100% de avance.

**Para la vigencia 2024 no se estableció este proyecto.**

**5.1.3.6 Identificación de la necesidad de un software que facilite o coadyuve en la supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones de hacer como forma de pago de las contraprestaciones a favor del Fondo Único de TIC**

Para la vigencia 2023, se desarrollaron mesas de trabajo con las áreas internas del Ministerio como la Dirección de Industria de Comunicaciones, Dirección de Infraestructura, Dirección de Vigilancia, Inspección y Control y la Oficina de Tecnologías de la Información. Asimismo, se hizo mesa de trabajo con el proveedor del Software Tes América. Desarrolladas estas mesas de trabajo, se elaboró el informe de identificación de la necesidad de un software para la supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones de hacer, el cual fue socializado con el Despacho del Ministro como insumo en la toma de decisiones frente a la

supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones de hacer. Para la vigencia 2024, no está en cabeza de la Subdirección Financiera, le corresponde a la Dirección de Industria de Comunicaciones.

**5.1.3.7 Simplificación y/o Actualización de la Documentación Soporte del Proceso de Gestión Financiera - Fondo Único de TIC.**

Con este proyecto se pretende revisar, actualizar y racionalizar la base documental del proceso de Gestión Financiera-Subdirección Financiera, de acuerdo con la normatividad establecida en la ejecución de las funciones dadas. Así, se generarán documentos bajo los lineamientos establecidos por el MIG del Ministerio, en sus etapas de creación, modificación e inactivación. También busca realizar la divulgación de la base documental establecida en los trámites financieros. Tiene un avance de ejecución en sus indicadores del 25%.

**Ingresos Gestión de Cartera Fondo Único de TIC**

En virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 18 de la Ley 1341 del 2009, le fue otorgado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la función de “Administrar el régimen de contraprestaciones y otras actuaciones administrativas que comporten el pago de derechos, mediante el desarrollo de las operaciones de liquidación, cobro y recaudo, de conformidad con la legislación vigente”.

En tal sentido, el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 21 de La Ley 1978 de 2019, creó el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como una Unidad Administrativa Especial de orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyos recursos conforman

una cuenta especial a la que se le integran los recursos obtenidos en el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FonTV) de que trataba la Ley 1507 de 2012, así como los recursos de Fondo TIC.

**Conforme lo indicado, las fuentes de financiamiento del Fondo Único de TIC son:**

- El valor de la contraprestación periódica que pagan los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.
- La contraprestación económica por la utilización del espectro radioeléctrico.
- Las multas y sanciones impuestas a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.
- Los intereses sobre obligaciones a su favor
- Los rendimientos financieros

- Los demás ingresos que reciba a cualquier título, así como los ingresos por la explotación del ccTLD.co.

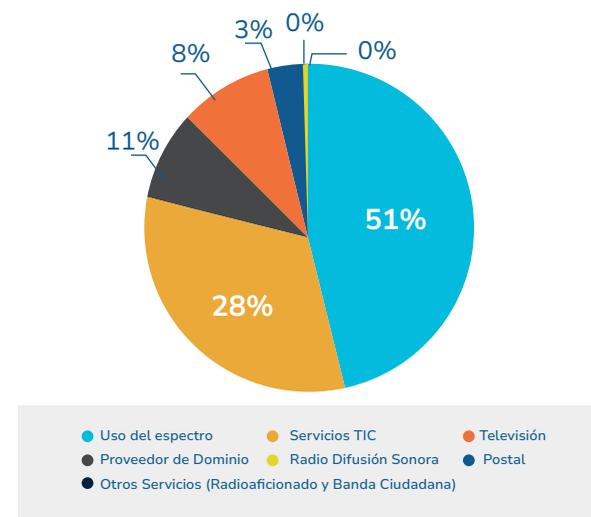
Con la entrada en vigencia de la Ley 1978 de 2019 ingresan además al Fondo los derechos, tasas y tarifas recibidas por concepto de concesión, uso de frecuencias y contraprestación que realicen los operadores del servicio de televisión abierta radio-difundida.

La principal fuente de ingresos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones corresponde a las sumas pagadas por los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) y los Titulares de permisos de uso de Espectro por concepto de las autoliquidaciones correspondientes a las contraprestaciones periódicas y económicas.

**Comportamiento de los ingresos por Contraprestaciones**

**Recaudo por concepto junio a diciembre de 2023**  
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	%
Uso del Espectro	\$406.378	51%
Servicios TIC	\$224.671	28%
Proveedor de Dominio	\$87.021	11%
Televisión	\$57.420	7%
Postal	\$22.179	3%
Radio Difusión Sonora	\$1.117	0%
Otros Servicios (Radioaficionado y Banda Ciudadana)	\$200	0%
<b>Total</b>	<b>\$798.987</b>	<b>100%</b>

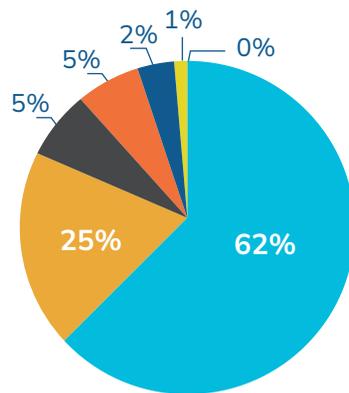


Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

Junio a diciembre de 2023: Durante este periodo se registraron ingresos por valor total de \$798.987 millones, donde se destaca como mayor peso en el ingreso el recibido por concepto de “Uso del Espectro” por valor de \$406.378 millones, que representa el 51% de los ingresos totales, mientras que el menor valor se obtuvo por concepto de “Otros Servicios (Radioaficionado y Banda Ciudadana)” por valor de \$200 millones, representando el 0,03% del valor total de los ingresos.

**Recaudo por concepto enero a mayo de 2024**  
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	%
Uso del Espectro	\$694.782	62%
Servicios TIC	\$279.843	25%
Proveedor de Dominio	\$60.123	5%
Televisión	\$59.676	5%
Postal	\$22.635	2%
Radio Difusión Sonora	\$6.568	1%
Otros Servicios (Radioaficionado y Banda Ciudadana)	\$492	0%
<b>Total</b>	<b>\$1.124.120</b>	<b>100%</b>



- Uso del espectro
- Servicios TIC
- Televisión
- Proveedor de Dominio
- Radio Difusión Sonora
- Postal
- Otros Servicios (Radioaficionado y Banda Ciudadana)

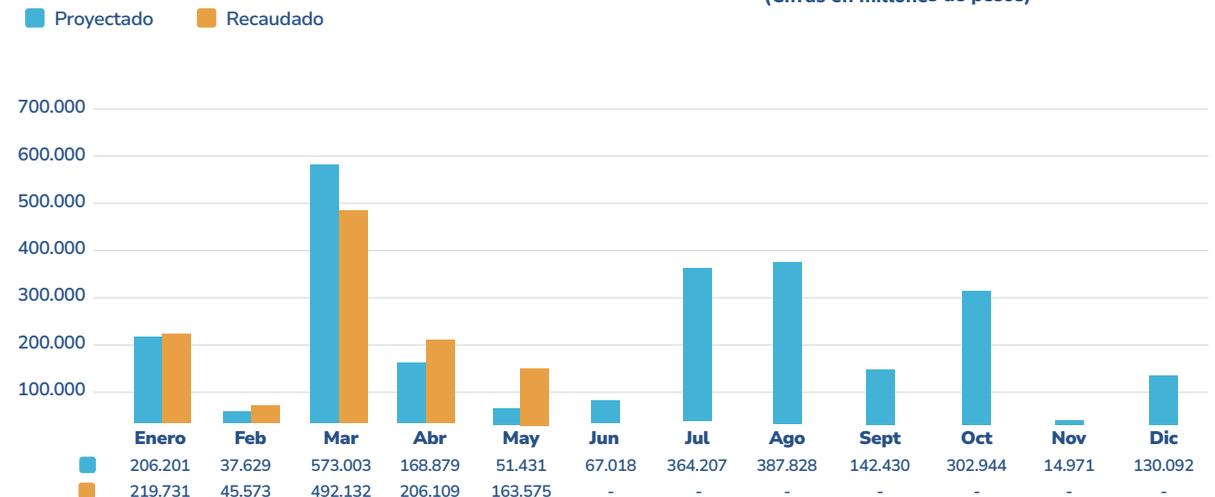
Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

Enero a mayo de 2024: A corte 31 de mayo de 2024, se han registrado ingresos por valor de \$1.124.120 millones, donde se destaca como mayor peso en el ingreso el recibido por concepto de “Uso del Espectro” por valor de \$694.782 millones que representa el 62% de los ingresos totales, de los cuales los más representativos son \$91.226 millones recibidos por concepto de contraprestación económica de la vigencia 2024, \$74.329 millones por subasta 2019, \$75.844 millones por concepto de subasta 2023 y \$98.810 millones por la cuota inicial del 20% de la renovación de Comunicación Celular Comcel Resolución No. 4016 de 2023; \$29.923 millones por concepto de con-

traprestación económica de la vigencia 2024 de Colombia Móvil; \$11.948 millones por la renovación 2021 de la Subasta 1900 y \$34.886 millones por la renovación de Colombia Telecomunicaciones Resolución No. 2803 de 2021; \$105.207 millones por la renovación de Colombia Móvil Resolución No. 549 de 2023 y \$42.416 por concepto de subasta 2023 de Unión Temporal Tigo y Colombia Telecomunicaciones; mientras que el menor valor se obtuvo en el “Otros Servicios (Radioaficionado y Banda Ciudadana)” por valor de \$492 millones, representando el 0,04% del valor total de los ingresos.



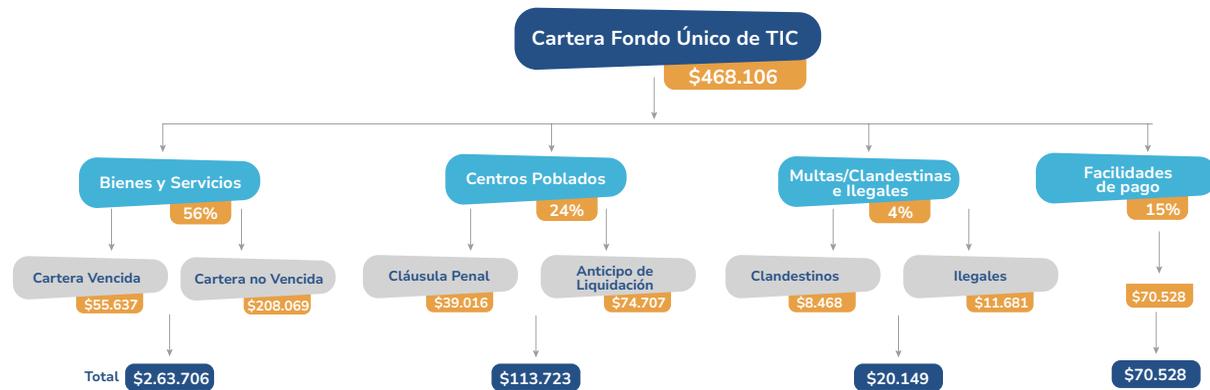
**Proyección vs. Recaudo de Contraprestaciones a Abril de 2024**  
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

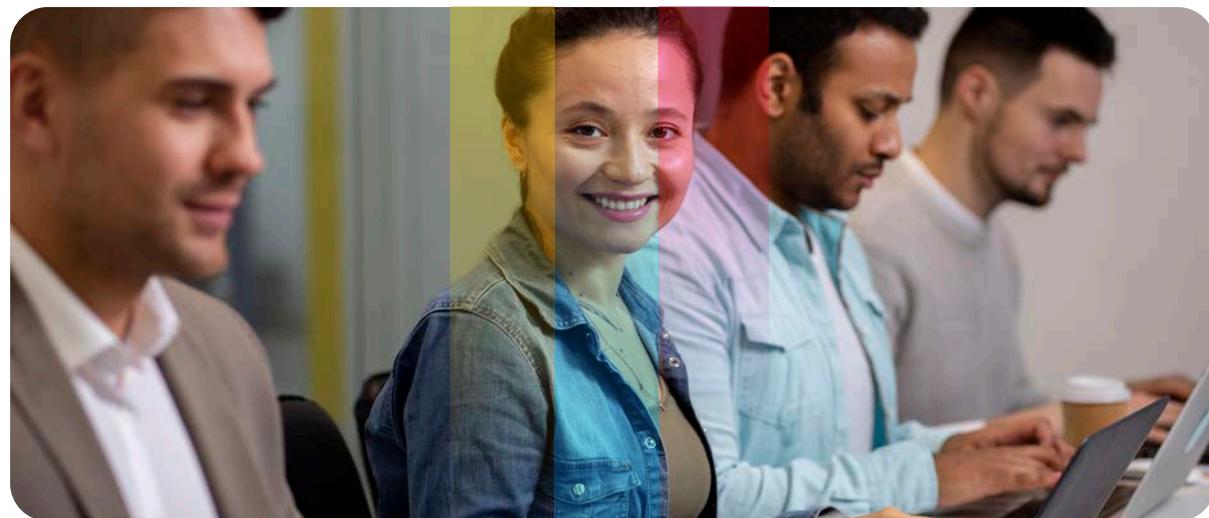
Al cierre de mayo de 2024, se logró un recaudo por concepto contraprestaciones de \$1.124.120, millones alcanzando un porcentaje de ejecución del 46% sobre el total presupuestado por concepto de ingresos corrientes para la vigencia 2024, y del 108% de lo proyectado a la fecha de corte.

### Tramite de cartera



Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

El saldo de cartera del Fondo Único de TIC a 31 de diciembre de 2023 era de \$468.106 millones, donde la cartera más representativa corresponde a \$263.706 millones de la cartera por concepto de contraprestaciones (Bienes y Servicios) y \$113.723 de la cartera de Centros Poblados.



### Cartera total no vencida y vencida por concepto de contraprestaciones a diciembre de 2023 (Cifras en millones de pesos)

Estados	Total no vencida	Vencida						Total vencida	Total cartera
		De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5 años		
Cartera	\$186.914	\$2.519	\$325	\$344	\$27	\$0	\$0	\$3.214	\$190.127
Coactivo con proceso	\$5.747	\$653	\$1.271	\$7.369	\$14.199	\$4.494	\$4.541	\$32.528	\$38.275
DVIC	\$0	\$0	\$67	\$18	\$17	\$0	\$0	\$102	\$102
Jurídica-concursal	\$15.408	\$69	\$434	\$1.606	\$3.871	\$5.481	\$6.728	\$18.189	\$33.597
Obligaciones sin proceso	\$0	\$18	\$256	\$9	\$0	\$0	\$1.163	\$1.446	\$1.446
Sub-industria	\$0	\$5	\$137	\$0	\$0	\$0	\$0	\$142	\$142
Sub-postal	\$0	\$0	\$17	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17	\$17
Sub-radio	\$208.069	\$3.263	\$2.507	\$9.346	\$18.114	\$9.975	\$12.432	\$55.637	\$263.706
<b>Total</b>	<b>\$ 91.338</b>	<b>\$ 2.362</b>	<b>\$ 2.910</b>	<b>\$ 6.038</b>	<b>\$ 12.240</b>	<b>\$ 7.474</b>	<b>\$ 32.883</b>	<b>\$ 63.907</b>	<b>\$ 155.245</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

A corte 31 de diciembre de 2023, la cartera por concepto de contraprestaciones asciende a \$263.706 millones, de los cuales \$208.069 millones corresponden a cartera no vencida y \$55.637 millones corresponden a cartera vencida. Registrando una variación absoluta de \$108.461 millones respecto a la cartera a cierre de la vigencia 2022.

De la cartera no vencida por \$208.069 millones, las cifras más representativas corresponden a las multas impuestas al operador Avantel SAS en reorganización, por valor de \$14.100 millones que hacen parte del acuerdo de reorganización y su pago está programado para el año 2030 y \$186.875 millones correspondiente a la alícuota de los meses de 2022 y 2023 por la subasta del año 2019, según concepto de la CGN No. 20202000019121 del 21/04/2020.

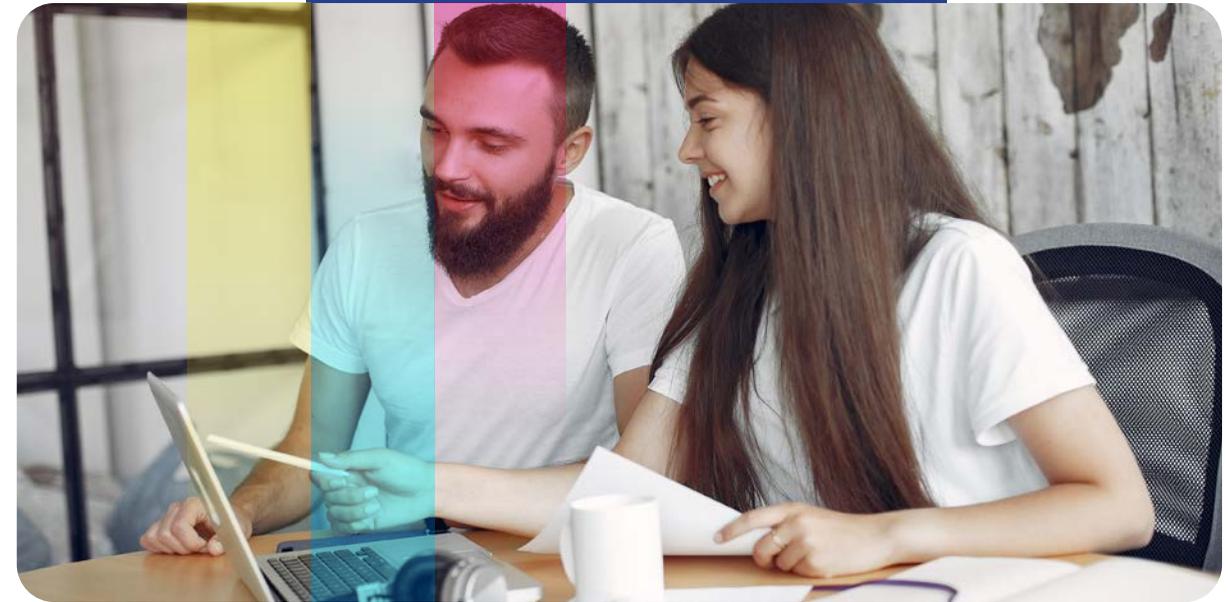
**Cartera Fondo Único de TIC a mayo de 2024**  
(Cifras en millones de pesos)

Estados	Total no vencida	Vencida						Total vencida	Total cartera
		De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5 años		
Cartera	\$186.914	\$2.519	\$325	\$344	\$27	\$0	\$0	\$3.214	\$190.127
Coactivo con Proceso	\$5.747	\$653	\$1.271	\$7.369	\$14.199	\$4.494	\$4.541	\$32.528	\$38.275
Dvc	\$0	\$0	\$67	\$18	\$17	\$0	\$0	\$102	\$102
Juridica-Concursal	\$15.408	\$69	\$434	\$1.606	\$3.871	\$5.481	\$6.728	\$18.189	\$33.597
Obligaciones Sin Proceso	\$0	\$18	\$256	\$9	\$0	\$0	\$1.163	\$1.446	\$1.446
Sub-Industria	\$0	\$5	\$137	\$0	\$0	\$0	\$0	\$142	\$142
Sub-Radio	\$0	\$0	\$17	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17	\$17
<b>Total</b>	<b>\$208.069</b>	<b>\$3.263</b>	<b>\$2.507</b>	<b>\$9.346</b>	<b>\$18.114</b>	<b>\$9.975</b>	<b>\$12.432</b>	<b>\$55.637</b>	<b>\$263.706</b>

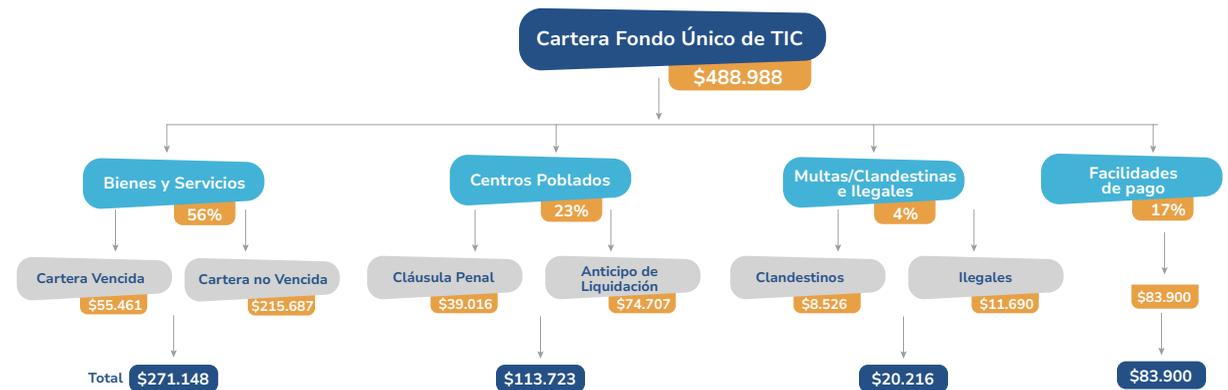
Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

A corte 31 de diciembre de 2023, la cartera por concepto de contraprestaciones asciende a \$263.706 millones, de los cuales \$208.069 millones corresponden a cartera no vencida y \$55.637 millones corresponden a cartera vencida. Registrando una variación absoluta de \$108.461 millones respecto a la cartera a cierre de la vigencia 2022.

De la cartera no vencida por \$208.069 millones, las cifras más representativas corresponden a las multas impuestas al operador Avantel SAS en reorganización, por valor de \$14.100 millones que hacen parte del acuerdo de reorganización y su pago está programado para el año 2030 y \$186.875 millones correspondiente a la alícuota de los meses de 2022 y 2023 por la subasta del año 2019, según concepto de la CGN No. 20202000019121 del 21/04/2020.



**Cartera Fondo Único de TIC a mayo de 2024**  
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

El saldo de cartera del Fondo Único de TIC a corte 31 de mayo de 2024 es de \$488.988 millones, donde la cartera más representativa corresponde a \$271.148 millones de la cartera por concepto de contraprestaciones (Bienes y servicios) y \$113.723 de la cartera de Centros Poblados.

**Cartera total por concepto de contraprestaciones no vencida y vencida a mayo 2024**  
(Cifras en millones de pesos)

Estados	Total no vencida	Vencida						Total vencida	Total cartera
		De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5 años		
Cartera	\$186.976	\$10.705	\$921	\$91	\$110	\$0	\$0	\$11.828	\$198.804
Coactivo con proceso	\$12.846	\$59	\$1.001	\$3.193	\$11.847	\$2.824	\$4.672	\$23.596	\$36.443
Dvic	\$0	\$0	\$0	\$2	\$0	\$0	\$0	\$2	\$2
Jurídica-concursal	\$15.865	\$223	\$163	\$764	\$3.139	\$7.330	\$6.560	\$18.179	\$34.044
Obligaciones sin proceso	\$0	\$2	\$197	\$185	\$14	\$0	\$1.159	\$1.556	\$1.556
Sub-industria	\$0	\$1	\$42	\$77	\$0	\$0	\$4	\$125	\$125
Sub-postal	\$0	\$0	\$145	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145	\$145
Sub-radio	\$0	\$0	\$0	\$30	\$0	\$0	\$0	\$30	\$30
<b>TOTAL</b>	<b>\$215.687</b>	<b>\$10.990</b>	<b>\$2.470</b>	<b>\$4.342</b>	<b>\$15.110</b>	<b>\$10.154</b>	<b>\$12.395</b>	<b>\$55.461</b>	<b>\$271.148</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

A corte 31 de mayo de 2024, la cartera por concepto de contraprestaciones asciende a \$271.148 millones, de los cuales \$215.687 corresponden a cartera no vencida y \$55.461 millones corresponden a cartera vencida. Registrando una variación absoluta de \$7.442 millones respecto a la cartera a cierre de la vigencia 2023. De la cartera no vencida, en estado Cartera se incluye \$186.876 millones

correspondiente a la causación de la alícuota anual por la subasta del año 2019.

A continuación, se relacionan los principales trámites y gestiones adelantadas en el periodo de junio a diciembre de 2023, y en el periodo de enero a mayo de 2024 de la presente vigencia:

**Trámites equipo financiero GIT de Cartera junio a diciembre 2023 y enero a mayo 2024**

Trámite	Año 2023	Año 2024
Estado de cuenta	1.427	995
Cobro persuasivo	892	646
Oficios revisión	1.876	113
Revisión profesionales	2.246	1.139
Atención al público	2.640	1.707
Notas contables	1.351	760
Verificaciones de cumplimiento	310	251
Radicados	785	967
Alertas RTIC	311	169
Alertas actos administrativos	430	183
Reuniones	680	489
Solicitudes cobro coactivo	248	165
Coactivo	994	590
<b>Total</b>	<b>14.190</b>	<b>8.174</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

Dentro de los trámites gestionados por el equipo financiero, los más representativos fueron la expedición de estados de cuenta, revisión a profesionales, atención al público, radicados (PQRSD) y causación de notas contables. En el periodo de junio a diciembre de 2023, se adelantaron 14.190 trámites, y a corte 31 de mayo de 2024 se han adelantado 8.174 trámites.

**Trámites equipo financiero GIT de Cartera  
junio a diciembre 2023 y enero a mayo 2024**

Trámite	Año 2023	Año 2024
Declaratorias de deudor	331	13
Devoluciones de saldos a favor	17	4
Facilidades de pago	4	5
PQRSD	13	1
Otros oficios	59	42
Revisión a profesionales	385	63
<b>Total</b>	<b>809</b>	<b>128</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

Durante el periodo de junio a diciembre de 2023, el equipo jurídico del GIT de Cartera adelantó 809 trámites en los que se incluyen la expedición de resoluciones de declaratoria de deudor por omisión o inexactitud en la contraprestación económica por uso del espectro radioeléctrico, devoluciones de saldos a favor y por facilidades de pago. A corte 31 de mayo de 2024 se han adelantado 128 trámites.

**Revisión de autoliquidación por uso del espectro  
junio a diciembre 2023 y enero a mayo 2024**

	Año 2023	Año 2024
<b>Revisiones</b>	2.392	605

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

Conforme la función asignada al GIT de Cartera mediante el artículo 18 de la Resolución 3066 de 2022, durante el periodo de junio a diciembre de 2023 se hizo 2.392 revisiones de las autoliquidaciones por concepto de contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico, y a corte 31 de mayo de 2024 se han revisado 605 autoliquidaciones.

**Remisión de obligaciones a cobro coactivo**

Durante el periodo de junio a diciembre de 2023, el GIT de Cartera remitió 438 obligaciones, para la constitución de títulos e inicio de la etapa de cobro coactivo, de las cuales se adelantó el proceso de cobro persuasivo incluyendo la expedición de estados de cuenta. A corte 31 de mayo de 2024 se han remitido 587 obligaciones.

**Gestión de cobro de actos administrativos que imponen multa  
Multas recibidas y gestionadas junio a diciembre de 2023**

Multas	Total Recibidas	Gestión etapa Persuasiva
DVIC (Incluye Ilegales)	127	117
ANE (Clandestinas)	86	88
CRC	1	1
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>206</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

Durante el periodo de junio a diciembre de 2023 se recibieron 214 actos administrativos que imponían multa a favor del Fondo Único de TIC, expedidas por la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control (incluidas las multas por ilegales), por la Agencia Nacional del Espectro y por la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Se causó el total de multas recibidas y se hizo el cobro persuasivo de 206 obligaciones.

**Multas recibidas y gestionadas a mayo de 2024**

Multas	Total Recibidas	Gestión etapa Persuasiva
DVIC (Incluye Ilegales)	104	33
ANE (Clandestinas)	22	16
CRC	1	1
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>50</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

**Normalización de Cartera  
Ley 2066 de 2020:**

Con la expedición de la Ley 2066 de 2020 se identificaron en las bases de datos los potenciales beneficiarios de la normalización del 100% de la cartera, encontrando que esta reglamentación aplica a 626 concesionarios y/u operadores, de los

servicios de radiodifusión sonora e interés público (360) y de televisión comunitaria (266), a los cuales se les socializó el contenido de la misma y los requisitos para solicitar el acogimiento.

En cumplimiento de la Ley 2066 del 14 de diciembre de 2020, “Por medio de la cual se establecen condiciones especiales para la normalización de cartera por única vez para los concesionarios de los servicios de radiodifusión sonora de interés público y comunitario y para los operadores del servicio de televisión comunitaria” y la Resolución 56 del 15

de enero de 2021, que reglamentó el artículo 2 de dicha ley, durante el periodo de junio a diciembre de 2023 se expidió una resolución de normalización, en la que se suprimió 42 obligaciones de los estados financieros del Fondo Único de TIC por valor de \$28 millones.

**Aplicables Ley 2066 de 2020 - Deuda a 14 de diciembre de 2024**

\*(Cifras en millones de pesos)

Servicio	Total operadores	Total obligaciones	*Saldo de cartera
Servicio radiodifusión sonora comunitaria	286	1809	\$ 1.997
Servicio radiodifusión sonora interés público	74	485	\$ 560
Televisión comunitaria habilitación	2	4	\$ 2
Televisión comunitaria transición	264	1992	\$ 1.770
<b>Total</b>	<b>626</b>	<b>4290</b>	<b>\$ 4.329</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

Servicio	Total operadores	Total obligaciones	*Saldo de cartera
Servicio radiodifusión sonora comunitaria	2	4	\$ 7
Servicio radiodifusión sonora interés público	3	17	\$ 18
Televisión comunitaria transición	2	21	\$ 3
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>\$ 28</b>

Fuente: Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera

A corte 31 de mayo de 2024, se ha expedido una resolución de normalización, en la que se suprimió una obligación de los estados financieros del Fondo Único de TIC, por valor de \$13 millones.

Servicio	Total operadores	Total obligaciones	*Saldo de cartera
Servicio radiodifusión sonora comunitaria	1	2	\$ 13
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>\$ 13</b>

### Presupuesto de Ingresos del Fondo Único de TIC

A continuación, se presenta la ejecución de ingresos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el cierre 2023 y con corte a 31 de mayo de 2024. En los cuadros se evidencia el recaudo efectivo y el porcentaje de ejecución.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (millones de pesos)	Valor Recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
Vigencia Fiscal: 2023			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$ 2.092.629	\$ 2.228.046	106.47%
Ingresos Corrientes	\$ 1.693.825	\$ 1.694.760	99.94%
Recursos de Capital	\$ 398.804	\$ 533.286	133.72%

Fuente: SIF Nación

Para la vigencia fiscal 2023 se recaudó el 106% del valor aforado, siendo el 99.94% de ello correspondiente a los de ingresos corrientes y el 133.72 % a recursos de capital.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (millones de pesos)	Valor Recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
Vigencia Fiscal: A mayo 2024			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$ 2.617.324	\$ 1.324.664	50.61%
Ingresos Corrientes	\$ 2.446.632	\$ 1.123.798	45.93%
Recursos de Capital	\$ 170.691	\$ 200.865	117.68%

Fuente: SIF Nación



A 31 de mayo 2024 se ha recaudado el 50.61% del valor aforado, de los cuales el 45.93 % corresponden a ingresos corrientes y el 117.68 % al concepto de Recursos de Capital.

### Saldos Cuenta Única Nacional del Fondo Único de TIC

Concepto	Saldo a 31 de diciembre 2023 (\$ Millones)	Saldo a 31 mayo 2024 (\$ Millones)
Saldos Cuenta Única Nacional	835.583	672.087

El Fondo Único de TIC gestiona sus recursos de liquidez a través del Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, el cual es administrado por la Dirección del Tesoro Nacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del año 2023 los recursos disponibles en SCUN se conforman por los que son requeridos para el pago del rezago presupuestal constituido al cierre de la respectiva vigencia y que se ejecutan en la vigencia 2024, así como también los decretados a nivel de Conpes como excedentes financieros a

cargo de la entidad para su reconocimiento y pago en la vigencia 2024.

Al cierre de mayo de 2024 el Fondo Único de TIC ha atendido el rezago presupuestal en el componente de cuentas en un 100% y las reservas presupuestales en el 37.14%. Debido a esto, el saldo disponible en SCUN se incluye los valores para atender el pago de las reservas presupuestales que fueron constituidas y que serán ejecutadas en el transcurso de la presente vigencia, junto a esos recursos ésta la liquidez que se presenta con la ejecución del presupuesto de ingresos.

### Ejecución Plan anual mensualizado de Caja PAC del Fondo Único de TIC

El Fondo Único de TIC realiza su asignación de PAC de forma anual, mediante acto administrativo suscrito por el ordenador del gasto, el cual establece por cada posición de gasto la meta máxima de pagos. Ella está acorde con la meta

global de pagos autorizada por el Confis a la entidad para la vigencia 2023 hasta por la suma de \$2.282.629 millones, que incluye apropiación 2023, cuentas por pagar y las reservas presupuestales que se constituyeron al cierre de 2022.

Vigencia fiscal 2023 (millones de pesos) - Recursos Propios					
Concepto	Gastos generales propios CSF	Transferencias CTES y capital propios CSF	Deuda interna propios CSF	Inversión propios CSF	Total
PAC Asignado (Resolución 04 – 2023 – Resolución 01104 de 2023 )	\$20.882	\$822.336	\$8.003	\$1.158.386	\$2.009.607
PAC Pagado	\$13.520	\$798.693	\$8.003	\$1.085.235	\$1.905.451
PAC Reintegrado	\$39	\$48	\$-	\$20.590	\$20.667
<b>Ejecución PAC total</b>	<b>65%</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>

Fuente: SIF Nación

Vigencia fiscal junio – diciembre 2023 (millones de pesos) - Recursos propios					
Concepto	Gastos generales propios CSF	Transferencias CTES y capital propios CSF	Deuda interna propios CSF	Inversión propios CSF	Total
PAC Asignado (Resolución 04 – 2023 – Resolución 01104 de 2023) para la vigencia completa.	\$20.882	\$822.336	\$8.003	\$1.158.386	\$2.009.607
PAC Pagado (Junio – Diciembre)	\$7.842	\$251.630	\$8.003	\$803.085	\$1.070.560
PAC Reintegrado (Junio – Diciembre)	\$1	\$48	\$-	\$-	\$49
<b>Ejecucion PAC total</b>	<b>38%</b>	<b>31%</b>	<b>100%</b>	<b>69%</b>	<b>53%</b>

Fuente: SIF Nación

El PAC asignado para la vigencia 2023 asciende a \$2.009.607 millones. En el periodo de junio a diciembre del 2023, la ejecución es del 53%, equivalentes a \$1.070.560 millones. A nivel de concepto de gasto la ejecución en ese periodo de tiempo es del 38%, por valor de \$7.842 millones en adquisición de bienes y servicios (Gastos Generales), en 31% por valor de \$251.630 millones en Transferencias corrientes, en 100% por valor de \$8.003 millones en deuda interna y en 69% en valor de \$803.085 millones en inversión.

El Fondo Único de TIC realiza su asignación de PAC de forma anual mediante acto administrativo suscrito por el ordenador del gasto, el cual establece por cada posición de gasto la meta máxima de pagos, la cual está acorde con la meta global de pagos autorizada por el Confis a la entidad para la vigencia 2024 hasta por la suma de \$2.617.324 millones que incluye apropiación 2024, cuentas por pagar y las reservas presupuestales que se constituyeron al cierre de 2023.

### Presupuesto de Gastos del Fondo Único de TIC

Vigencia fiscal enero- mayo 2024 (millones de pesos) - Recursos propios				
Concepto	Gastos generales propios CSF	Transferencias CTES y capital propios CSF	Inversión propios CSF	Total
PAC Asignado (Resolución 016 – 2024 – Resolución 01140 de 2024)	\$11.165	\$553.042	\$1.799.431	\$2.363.638
PAC Pagado (Enero – 15 de Mayo)	\$3.935	\$488.787	\$361.767	\$854.489
PAC Reintegrado (Enero – 15 de Mayo)	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>Ejecucion PAC total</b>	<b>35%</b>	<b>88%</b>	<b>20%</b>	<b>36%</b>

Fuente: SIF Nación

El PAC asignado en la vigencia 2024 asciende a \$2.363.638 millones, en el periodo de enero a mayo del 2024, la ejecución es del 36% equivalentes a \$854.489 millones. A nivel de concepto de gasto, la ejecución es del 35% por valor de \$3.935 millones en adquisición de bienes y servicios (Gastos Generales), en 88% por valor de \$488.787 millones en Transferencias corrientes y en 20% en valor de \$361.767 millones en inversión.

Vigencia fiscal enero- mayo 2024 (millones de pesos) - Recursos propios -Inversión ordinaria	
Concepto	Total
PAC Vigente (Enero –Mayo)	\$ 4.500
PAC Pagado (Enero –Mayo)	\$ 4.500
PAC Reintegrado	-
<b>Ejecucion PAC total</b>	<b>35%</b>

Para inversión ordinaria en el periodo enero – mayo del 2024 por recursos nación, tenemos un PAC vigente por valor de \$4.500 millones y PAC pagado por valor de \$4.500 millones.

#### Vigencia 2023

El presupuesto de la vigencia 2023 fue aprobado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, y el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, con los cuales se apropió para el Fondo Único de TIC un total de \$2,09 billones. De este total, la suma de \$781.114 millones correspondieron a gastos de funcionamiento, \$8.003 millones para el servicio de la deuda y el presupuesto de inversión para esta vigencia fue por un valor de \$1,3 billones.

Igualmente, para la vigencia 2023, por medio de la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal de 2023” el Congreso de la República de Colombia efectuó unas adiciones y unas modificaciones que afectan la desagregación inicial de los

presupuestos tanto de ingresos como de gastos de la sección presupuestal 23-06-00 Fondo Único de TIC en la vigencia 2023. La adición autorizada por la mencionada Ley, y liquidada mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023 “Por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023”, deja el presupuesto de ingresos de la sección 23-06-00, con un total de \$2,16 billones. De igual manera, para el presupuesto de gastos el total asciende a \$2,16 billones, de los cuales, la suma de \$851.114 millones correspondieron a gastos de funcionamiento, \$8.003 millones para servicio de la deuda, y para los gastos de inversión la suma de \$1,3 billones. Al cierre de la vigencia 2023, se observa la siguiente ejecución presupuestal:

#### Ejecución Presupuestal Fondo Único de TIC 31 de diciembre - Vigencia 2023 (Cifras en millones de pesos)

Concepto del Gasto	Gastos		
	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 851.114	\$ 827.870	97 %
Servicio de la deuda	\$ 8.003	\$ 8.003	100 %
Inversión	\$ 1.303.511	\$ 1.292.002	99 %
<b>Total</b>	<b>\$ 2.162.628</b>	<b>\$ 2.127.875</b>	<b>98 %</b>

Fuente: SIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel general, fue del 97 %, desagregados de la siguiente manera:

- En cuanto a los gastos por adquisición de bienes y servicios la ejecución fue del 81 % a nivel de compromisos, y 77 % a nivel de obligaciones y 70 % a nivel de pagos.
- El porcentaje de ejecución a nivel de compromisos de las transferencias corrientes se situó en 98 %, la ejecución a nivel de obligación fue del 97% y a nivel de pago fue del 96 %.
- La apropiación de los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora tuvieron una ejecución del 80 %, teniendo en cuenta que los gastos que se atienden por dicho rubro son el pago de la cuota de fiscalización y auditaje y los impuestos predial y de vehículos a cargo de la entidad.

Sobre los gastos por servicio de la deuda la ejecución fue del 100 %, debido a que con esta apropiación el Ministerio cancela su aporte al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales.

Respecto de los gastos de inversión, la ejecución fue del 99 % a nivel de compromisos, 89 % a nivel de obligaciones y 82 % a nivel de pagos.

### Vigencia 2024

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 se aprobó mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y se liquidó mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, que a su vez fue modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024. Por medio de tales normas se apropió un total de \$3.564.115 millones a la unidad ejecutora 23-06-00 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. De este total, la suma de \$590.536 millones correspondieron a gastos de funcionamiento, y para el presupuesto de inversión la suma de \$2,97 billones.

### Ejecución Presupuestal Fondo Único de TIC 31 de mayo - Vigencia 2024 (Cifras en millones de pesos)

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución (obligado)
Funcionamiento	\$ 590.536	\$ 526.918	89 %
Servicio de la deuda	\$ 0	\$ 0	0 %
Inversión	\$ 2.973.579	\$ 1.189.263	40 %
<b>Total</b>	<b>\$ 3.564.115</b>	<b>\$ 1.716.181</b>	<b>48 %</b>

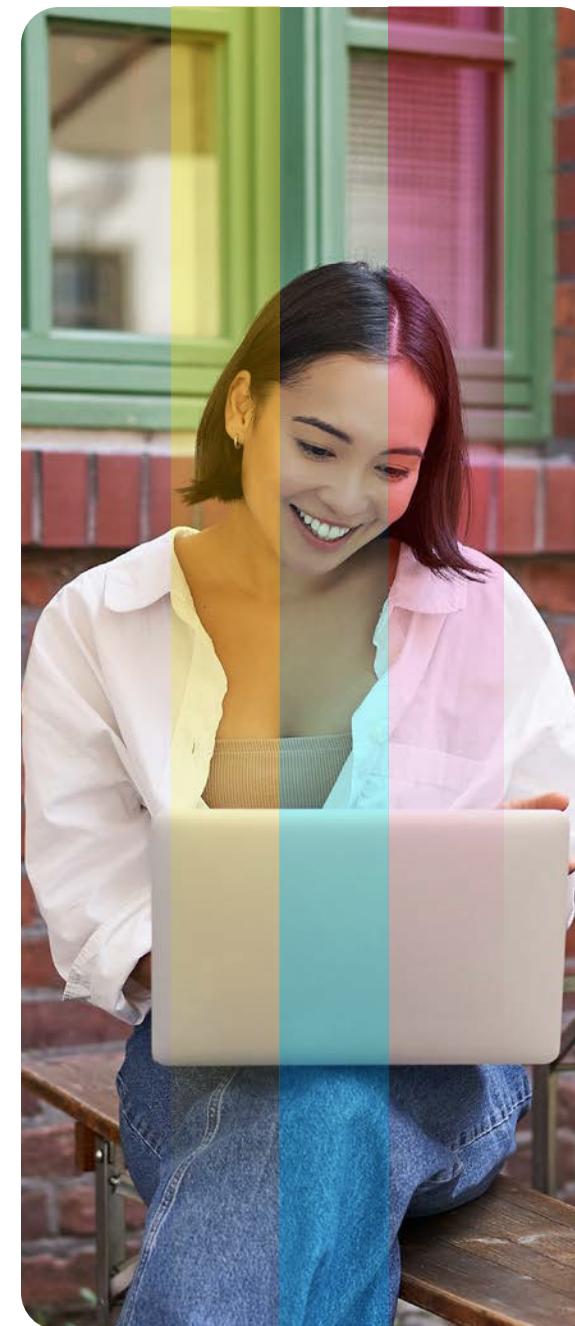
Fuente: SIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento, a nivel de compromisos, es del 89 %, desagregados de la siguiente manera: adquisición de bienes y servicios con una ejecución del 64 % a nivel de compromisos, 28 % a nivel de obligaciones y 21 % a nivel de pagos. A 31 de mayo existe una apropiación disponible por valor de \$3.371 millones de pesos.

En cuanto a los gastos por transferencias corrientes la ejecución alcanzó compromisos del 91 % en cuanto a compromisos, 86 % a nivel de obligaciones y en cuanto a pagos del 86 % de la apropiación vigente, respectivamente. Se debe tener en cuenta que, a 31 de mayo de 2024, existe una apropiación disponible en este objeto de gasto por valor de \$36.570 millones. El rubro de sentencias y conciliaciones presenta una apropiación vigente de \$ 694 millones, los cuales a 31 de mayo se encuentran disponibles.

Con respecto al concepto de gastos por tributos, multas y sanciones, este se sitúa en 5% tanto para compromisos como para obligaciones y pagos en el periodo de corte; en este objeto de gasto se encuentra contemplada la cuota de auditaje que se cancela anualmente a la Contraloría General de la República y los impuestos predial y de vehículos. Entendiendo que en la presente vigencia la Contraloría General de la República no ha expedido la resolución con el monto por pagar al que asciende esta cuota, la apropiación presupuestada por este gasto no ha sido afectada.

Por último, los gastos de inversión se encuentran comprometidos en un 40%, la apropiación obligada se encuentra en el 13% y los pagos se sitúan en un 10%. A 31 de mayo de 2024, existe una apropiación disponible en estos gastos por valor de \$1.150.667 millones de pesos.



### Vigencias Futuras Fondo Único de TIC

(Cifras en millones de pesos)

Año	Valor comprometido
2023	\$ 333.599
2024	\$ 492.299
2025	\$ 360.608
2026	\$ 276.350
2027	\$ 219.575
2028	\$ 236.263
2029	\$ 253.902
2030	\$ 129.995
2031	\$ 55.754
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.358.345</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Las vigencias futuras asumidas con cargo al presupuesto de gastos del FUTIC ascienden a \$2.3 billones, entre las aprobaciones más relevantes se presenta el proyecto Centros Digitales - Licitación Pública No FTIC-LP-038-2020, obligándose a realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet, que tiene compromisos por valor de \$1.947.758 millones hasta el año 2031.

### Reservas Presupuestales Fondo Único de TIC

#### Ejecución de reservas presupuestales Fondo Único de TIC

A 31 de diciembre de 2023

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% Ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 7.868	\$ 5.661	72 %
Inversión	\$ 144.905	\$ 140.186	97 %
<b>Total</b>	<b>\$ 152.774</b>	<b>\$ 145.848</b>	<b>95 %</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2023, ascendieron a \$152.774 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se pagaron \$145.848 millones, esto es el 95 % del total constituido.

#### Ejecución de reservas presupuestales Fondo Único de TIC

Constituidas a 31 de diciembre de 2023

(A 31 de mayo de 2024)

Cifras en millones de pesos)

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% Ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 6.935	\$ 4.466	64 %
Inversión	\$ 134.399	\$ 53.729	36 %
<b>Total</b>	<b>\$ 141.333</b>	<b>\$ 58.195</b>	<b>37 %</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y que son ejecutadas en la vigencia 2024, ascienden a \$141.333 millones, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han obligado \$58.191 millones, esto es, el 41% del total constituido como reservas presupuestales. Actualmente se cuenta con un saldo de \$80.669 millones por pagar en lo que resta de la vigencia.

## Cuentas por Pagar Fondo Único de TIC

### Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Fondo Único de TIC

**A 31 de diciembre de 2023**

(A 31 de mayo de 2024)

Cifras en millones de pesos)

Tipo de gasto	Valor cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución de pagos
Funcionamiento	\$ 9.356	\$ 9.356	100 %
Inversión	\$ 110.891	\$ 110.891	100 %
<b>Total</b>	<b>\$ 120.247</b>	<b>\$ 120.247</b>	<b>100 %</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que son ejecutadas en la vigencia 2023, ascienden a \$120.247 millones, las cuales a 31 de diciembre de 2023 se han pagado el 100% de las cuentas por pagar presupuestales.

### Ejecución de cuentas por pagar presupuestales Fondo Único de TIC

**A 31 de Mayo de 2024**

Tipo de gasto	Valor cuentas por pagar constituidas	Pagos	% de ejecución de pagos
Funcionamiento	\$ 8.810	\$ 8.810	100 %
Inversión	\$ 92.958	\$ 92.958	100 %
<b>Total</b>	<b>\$ 101.768</b>	<b>\$ 101.768</b>	<b>100 %</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y que son ejecutadas en la vigencia 2024 ascienden a \$101.768 millones, las cuales a 31 de mayo de 2024 se han pagado el 100% de las cuentas por pagar presupuestales.

## Anteproyecto presupuesto 2025 Fondo Único de TIC

Para la vigencia 2025, en cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto se inició la formulación de los presupuestos de ingresos y gastos del Fondo Único de TIC, con el fin de contar con las apropiaciones suficientes para financiar los gastos requeridos para la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo del Ministerio TIC y el cumplimiento de las obligaciones legales y funcionales de Fondo Único de TIC, basados en los supuestos macroeconómicos establecidos por el órgano rector del presupuesto nacional, y en las proyecciones de ingresos del Fondo Único de TIC.

Así como la proyección y definición del Marco de Gasto de Mediano Plazo.

El presupuesto de ingresos se compone principalmente por los derechos a favor del Fondo Único de TIC, provenientes de las contraprestaciones periódicas y económicas; multas y sanciones; explotación directa o indirecta del ccTLD.co. También incluye aquellos recursos de capital que la Ley autoriza aforar al FUTIC. Para la vigencia 2025, se presentó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la siguiente distribución de ingresos como anteproyecto, por un valor total de \$1.7 billones:

### Anteproyecto de ingresos Fondo Único de TIC vigencia 2023

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Vigente 2024	Presupuesto Solicitado 2025	Diferencia Solicitado - Vigente	Variación
Ingresos Corrientes	\$ 2.446.632	\$ 1.649.544	-\$ 797.088	-33 %
Recursos De Capital	\$ 170.692	\$ 117.523	-\$ 53.169	-31 %
<b>Total</b>	<b>\$ 2.617.324</b>	<b>\$ 1.767.067</b>	<b>-\$ 850.257</b>	<b>-32 %</b>

Fuente: SIIF Nación – GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Se evidencia una disminución en lo solicitado respecto a la apropiación vigente en el 2024 de un 32%, debido a que en las proyecciones de ingresos no se han tenido en cuenta algunas renovaciones de permisos que no se darán durante el periodo.

## Gastos del Fondo Único de TIC

El ejercicio de programación presupuestal para la vigencia fiscal 2025 fue realizado basado en la proyección de ingresos de la entidad y teniendo en cuenta las necesidades recurrentes, reales y debidamente justificadas del Fondo Único de TIC en cuanto a los gastos, tanto de funcionamiento como de servicio de la deuda e inversión, teniendo presente el cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales que la Ley ordena a la Entidad. Este presupuesto asciende a \$1.767.067 millones, desagregado así:

### Anteproyecto de ingresos Fondo Único de TIC vigencia 2023 (Cifras en millones de pesos)

Descripción	Apropiación vigente 2024	Apropiación Proyectada 2025	Diferencia Proyectada Vigente	Variación
Funcionamiento	\$ 590.536	\$670.278	\$79.742	13,50 %
Adquisición de Bienes y Servicios	\$17.771	\$15.827	-\$1.944	-10,94 %
Transferencias Corrientes	\$567.375	\$649.041	\$81.666	14,39 %
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$5.391	\$5.411	\$20	0,37 %
Servicio de la Deuda	\$-	\$4.182	\$4.182	100 %
Inversión	\$2.973.579	\$1.092.607	-\$1.880.972	-63,26 %
<b>Total Gasto</b>	<b>\$3.564.115</b>	<b>\$1.767.067</b>	<b>-\$1.797.048</b>	<b>-50,42 %</b>

Fuente: GIT de Presupuesto - Subdirección Financiera.

Los gastos generales para la vigencia 2025 han sido calculados teniendo en cuenta las apropiaciones de la actual vigencia, más los posibles ajustes que en el transcurso de ella sean realizados. Este presupuesto se proyectó de acuerdo con la información remitida por las áreas ejecutoras de la entidad, teniendo en cuenta los gastos que garanticen el normal funcionamiento de ésta para la próxima vigencia. El cubrimiento de estas necesidades permitirá el mejoramiento de la prestación de servicio en el ámbito nacional y el cumplimiento de las funciones asignadas en la constitución y en la Ley.

Para, el presupuesto de adquisición de bienes y servicios se estima en un total de \$15.827 millones. Este valor disminuye en un 13.5% respecto a la apropiación vigente en 2024, debido a que en el 2024 se proyectan algunas adquisiciones que se limitan a este año.

En cuanto a las transferencias corrientes se apropian los recursos necesarios para atender el pago de las cuotas a los organismos internacionales de los cuales hace parte la República de Colombia en materia de TIC, las prestaciones sociales relacionadas con el empleo (plan de salud), el

pago de sentencias y conciliaciones por demandas instauradas en contra de la Entidad, y transferencias a entidades del sector TIC ordenadas en la Ley, como son la Agencia Nacional del Espectro (ANE), Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), y el Operador Postal Oficial.

Finalmente, dentro de la programación de gastos del 2025 se incluyó lo correspondiente al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, de acuerdo con la metodología establecida para ello.

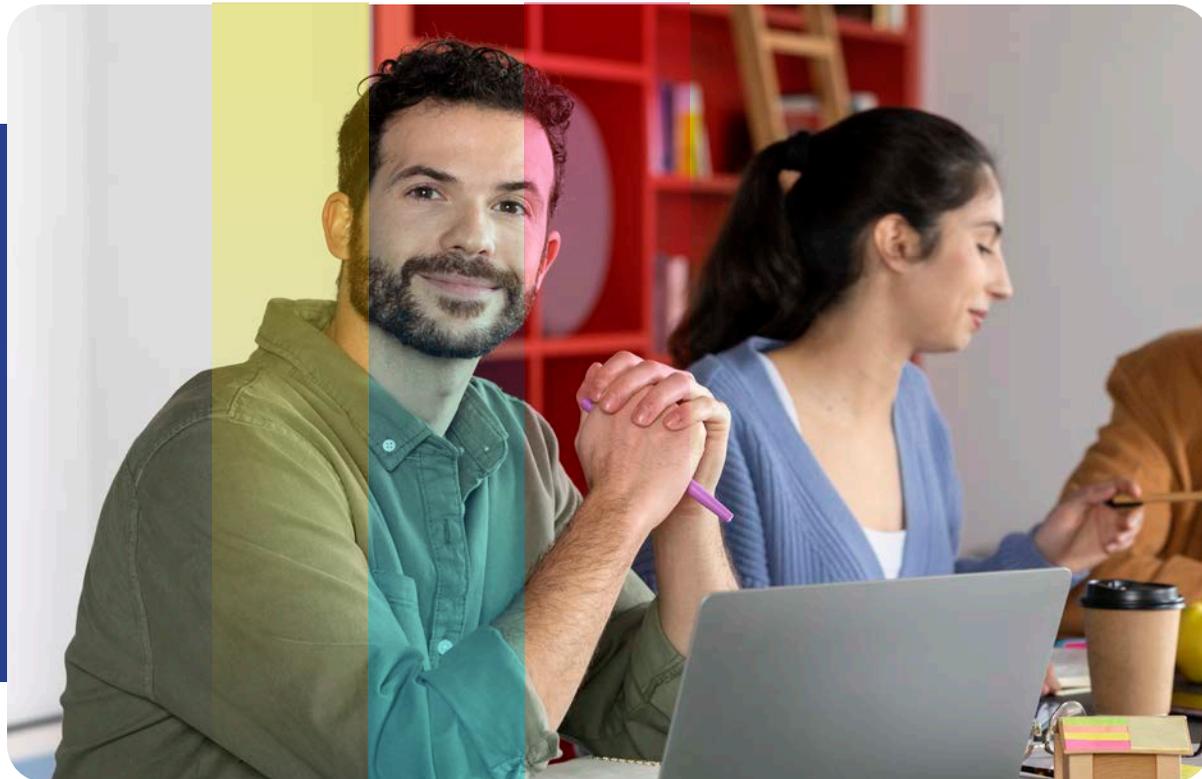
### Estado de la situación Financiera (Fondo Único de TIC) (Cifras en millones de pesos)

Elementos	Vigencia Fiscal Año 2023	Vigencia Fiscal Año 2024 a Abril	Variación Abril 2024 - Diciembre 2023	
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 1.944.706</b>	<b>\$ 2.739.562</b>	<b>\$ 784.856</b>	<b>0,4036</b>
Corriente	\$ 1.436.701	\$ 2.197.065	\$ 760.364	0,5292
No Corriente	\$ 508.005	\$ 542.498	\$ 34.493	0,07
<b>Pasivo Total</b>	<b>\$ 959.468</b>	<b>\$ 1.318.672</b>	<b>\$ 359.204</b>	<b>0,3744</b>
Corriente	\$ 67.044	\$ 257.366	\$ 190.322	2,8388
No Corriente	\$ 892.424	\$ 1.061.306	\$ 168.882	0,1892
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 985.238</b>	<b>\$ 1.420.890</b>	<b>\$ 435.652</b>	<b>0,4422</b>

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

El activo presenta un saldo de \$2.739.562 millones, reflejando un incremento de \$784.856 millones equivalente al 40.36 % con respecto al saldo del año 2023, que fue de \$1.944.706 millones. Esto es resultado, principalmente, de los movimientos realizados en las cuentas: 1.1.10.06 'Cuenta de ahorro', con un incremento que corresponden a los recaudos de los últimos días de abril que ingresaron a cuenta bancaria; 1.9.08.01.002 'En administración DTN-CUN', con una disminución como consecuencia de las operaciones realizadas por el traslado de recaudos efectivos que la Entidad realiza a través del sistema financiero en cuentas propias a la CUN; 1.9.86.04 'Gasto diferido por transferencias' condicionadas principalmente por los desembolsos realizados por concepto de transferencias condicionadas a 30 de abril del 2024.

El pasivo presenta un saldo de \$1.318.672 millones, reflejando un aumento de \$359.204 millones equivalente al 37.44 %, respecto al saldo de 2023, que fue de \$959.468 millones, debido principalmente a los movimientos realizados en las cuentas: 2.4.03.15 'Otras transferencias', con un incremento que corresponde a las obligaciones que conforman las cuentas por pagar, y 2.9.10.90 'Ingresos recibidos por anticipado', con un incremento debido a las causaciones y el recaudo efectivo recibido de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones, concesionarios del servicio de radiodifusión sonora, operadores postales y del servicio de televisión.



### Estado de Resultados (FONDO ÚNICO DE TIC) (Cifras en millones de pesos)

Estado de Resultados	Vigencia Fiscal Año 2023	Vigencia Fiscal Abril 2024	Variación Abril 2024 - 2023	
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>\$ 1.664.771</b>	<b>\$ 822.801</b>	<b>-\$ 841.970</b>	<b>-50.58 %</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>\$ 1.346.778</b>	<b>\$ 416.162</b>	<b>-\$930.616</b>	<b>-69.10 %</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>\$ 317.993</b>	<b>\$406.639</b>	<b>-\$88-646</b>	<b>-27.88 %</b>
Ingresos No operacionales	\$ 65.956	\$29.048	-\$36.908	179,00 %
<b>Gastos Extraordinarios</b>	<b>\$ 8.249</b>	<b>\$2.791</b>	<b>-\$5.458</b>	<b>-151.00 %</b>
Resultado No Operacional	\$ 57.706	\$29.045	-\$28.661	-201.00 %
<b>Resultado Neto</b>	<b>\$ 375.699</b>	<b>\$435.684</b>	<b>-\$59.985</b>	<b>626.30 %</b>

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

Los ingresos presentan un saldo de \$82.801 millones, partida compuesta principalmente a los movimientos realizados en las cuentas 4.1.10.79 'Precios públicos por bienes o servicios', que cerró con un saldo de \$812.879 millones, y a los movimientos realizados en las cuentas 4.8.02 'Financieros', con un saldo acumulado de 4.130 millones por los rendimientos financieros generados por los recursos entregados a través de contratos que son administrados, y 4.8.31 'Litigios y demandas', en el cambio de calificación del riesgo y cálculo de la obligación, reduciendo así el valor de la provisión contabilizada en el periodo anterior, correspondientes a los procesos en los que la Entidad es demandada.

El Fondo Único de TIC presenta su gestión contable a través del Sistema de Información Financiera (SIIF) Nación implementado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual permite integrar y mejorar los subsistemas estratégicos del ciclo financiero, que sirven de base para las decisiones en el manejo de los recursos públicos, a partir de la vigencia 2011; no obstante, aquellas funcionalidades que no tiene el sistema son suplidas por el aplicativo local SEVEN.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación en lo referente a los plazos para reportar: la Información Contable Pública, Estados

## AUDITORÍA FINANCIERA FONDO ÚNICO DE TIC:

y Notas Contables, Planta de Personal y Contratos y el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) a través del CHIP, siendo los últimos informes financieros presentados a la CGN los correspondientes al cierre de la vigencia 2023 y lo referente al Primer Cuatrimestre del 2024. Los procesos contables de la entidad son objeto permanente de mejoramiento y sistematización que permite la oportunidad en el análisis y presentación de estados contables, todo a través de procesos conciliatorios realizados mensualmente entre los módulos, administrados por las diferentes áreas fuente de la entidad, que integran el sistema de información financiera; logrando mantener la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.

A partir del 1º de enero de 2018 se dio aplicación obligatoria a la Resolución 533 de 2015 (Marco Normativo para Entidades de Gobierno), producto de la convergencia a norma internacional de contabilidad para el sector público, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN); se adecuaron las herramientas informáticas que apoyan el sistema de información contable y financiera.

La presentación y certificación de los Estados Financieros del Fondo Único de TIC ante los organismos de control, se da en forma oportuna cumpliendo con los plazos establecidos, y se encuentran publicados en la página web del Ministerio, conforme está determinado en la Resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación; reconociéndose los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, y permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

### Informe de Auditoría CGR Vigencia 2023:

La Opinión de la Contraloría General de la República (CGR) de los Estados Financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FUTIC, a 31 de diciembre de 2023, es con Salvedades: presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, de conformidad con el marco de información financiera aplicable son “razonables”; respecto a lo presupuestal en opinión de la CGR, debido a la importancia de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión”, el presupuesto del FUTIC para la vigencia 2023 no fue programado y ejecutado razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas y principios presupuestales que le son aplicables; por lo tanto No Fenece la Cuenta Fiscal.

Informe Auditoría Financiera Control Interno Vigencia 2023: la “Evaluación de Control Interno Contable” del Fondo Único de TIC, con corte al 31 de diciembre de 2023, se transmitió en febrero de 2024 en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, según Resolución 193 de 2016 expedida por el Ente Rector de la Contabilidad Pública y se obtuvo una calificación de 4,68 sobre 5, rango EFICIENTE.



### 5.1.4 Fortalecimiento de la Gestión Documental en el Ministerio TIC

El propósito de esta iniciativa es generar estrategias para consolidar la gestión documental con fines de conservación y preservación de los documentos producidos en el MinTIC.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos ejecutados para el fortalecimiento de la gestión documental en los periodos 2023 y 2024:

Junio – diciembre 2023	\$ 14.554.782.310
Enero – mayo 2024	\$ 64.251.134
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$ 15.374.612.222</b>

En materia contractual se puede resaltar que se encuentra en ejecución el contrato N° 869 de 2022 para la administración, custodia y salvaguarda de los archivos del Ministerio TIC, e intervención de los fondos acumulados de las extintas entidades del sector, en el cual para el 2023 se intervinieron 5.184 metros lineales en la vigencia y un total de 3.024 metros lineales para el período Junio – diciembre como se describe más adelante. Por su parte los recursos de 2024 dan continuidad al mismo contrato.

**Esta iniciativa contempla los siguientes proyectos:**

#### 5.1.4.1 Intervención de los fondos acumulados de los archivos de las extintas entidades del sector TIC

Desarrollo de actividades tendientes a la apropiación de la gestión documental en la entidad. Entre junio y diciembre de 2023 se realizaron capacitaciones en “Planeación de la Gestión Documental”, “Archivo y Gestión Documental” “Gestión Documental (contexto normativo) para la apropiación por parte de las dependencias y entre enero y mayo se realizó capacitación de “instrumentos archivísticos” a la cual asistieron 100 funcionarios de las diferentes dependencias.

Entre junio y diciembre de 2023 se intervinieron 2592 metros lineales de archivo, y entre enero y mayo de este año se intervinieron 118 metros lineales, lo que equivale a la intervención de 2.710 metros lineales de archivo para el período reporte. En el mes de enero de 2024 se comprometió el cupo de vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$4.723.011.520 por recursos de inversión y \$550.976.656 por recursos de funcionamiento, soportados en el Registro Presupuestal

No. \_6424\_ del 20/10/2024. A 31 de mayo, aún no se han ejecutado los recursos para la vigencia, la supervisión realizará dicha labor de acuerdo con los informes en relación con el servicio prestado.

#### 5.1.4.2 Implementación del Plan Institucional de Archivos (Pinar), Programa de Gestión Documental y Sistema Integrado de Conservación

El Plan Institucional de Archivos (Pinar) de la entidad es un instrumento archivístico de la planeación para la gestión documental que detalla las actividades de carácter gerencial y estratégico, que permiten su articulación con otros planes institucionales. Para la vigencia 2023, se contempló el desarrollo de actividades que atendieran los aspectos críticos evidenciados en el diagnóstico 2023-2026 a saber:

1. Aplicativos para la Gestión Documental que no cumplen con los principios Establecidos para los SGDEA.
2. SGDEA no desarrollado en su totalidad.
3. Dificultad en la armonización del Sistema Integrado de Conservación.
4. Documentación del proceso de gestión documental faltante o pendiente de actualización.
5. Insuficiencia de personal asignado a labores de gestión documental.
6. Política de gestión documental desactualizada.
7. Apropiación de conceptos y procesos de gestión documental en la entidad escasos en servidores públicos de MinTIC.
8. Instrumentos Archivísticos faltantes, incompletos, desactualizados o con errores de estructuración.
9. Espacios inadecuados e insuficientes para el almacenamiento de documentos análogos.
10. Políticas y lineamientos para el uso de espacio de almacenamiento en nube.

Para la vigencia 2024, se da continuidad a las acciones para atender los aspectos críticos de mediano plazo y al final del cuatrienio mencionado se realizará un nuevo diagnóstico de mejora de la gestión documental de la entidad en cumplimiento de la Ley. Este proyecto no tiene recursos asignados.

#### 5.1.5 Gestión Contractual del Ministerio TIC para una Contratación Pública Eficiente y Transparente

Durante 2023 se llevaron a cabo diversas sesiones de trabajo, con el objetivo de gestionar la implementación de las herramientas destinadas al manejo de bases de contratación y expedición de certificaciones, logrando avanzar conforme a lo programado.

Para 2024, se proseguirá con la gestión de implementación de las herramientas para el manejo de bases de datos de contratación y expedición de certificaciones. Una vez definidos los procedimientos y acciones necesarias, se iniciará el proceso de automatización.

Por otro lado, es importante señalar que en el contexto de la Herramienta APPIAN, se ha implementado un desarrollo dirigido a optimizar las actividades precontractuales relacionadas con el cargue del Plan Anual de Adquisiciones, incluyendo sus diversas modificaciones, inclusiones y eliminaciones. Este desarrollo asegura el flujo necesario de revisión, validación y aprobación. En total, se han definido y validado ocho historias de usuario en colaboración con el proveedor APPIAN, las cuales han sido aprobadas y compartidas con las partes interesadas en el área funcional. Actualmente, este desarrollo se encuentra en fase de aprobación final.

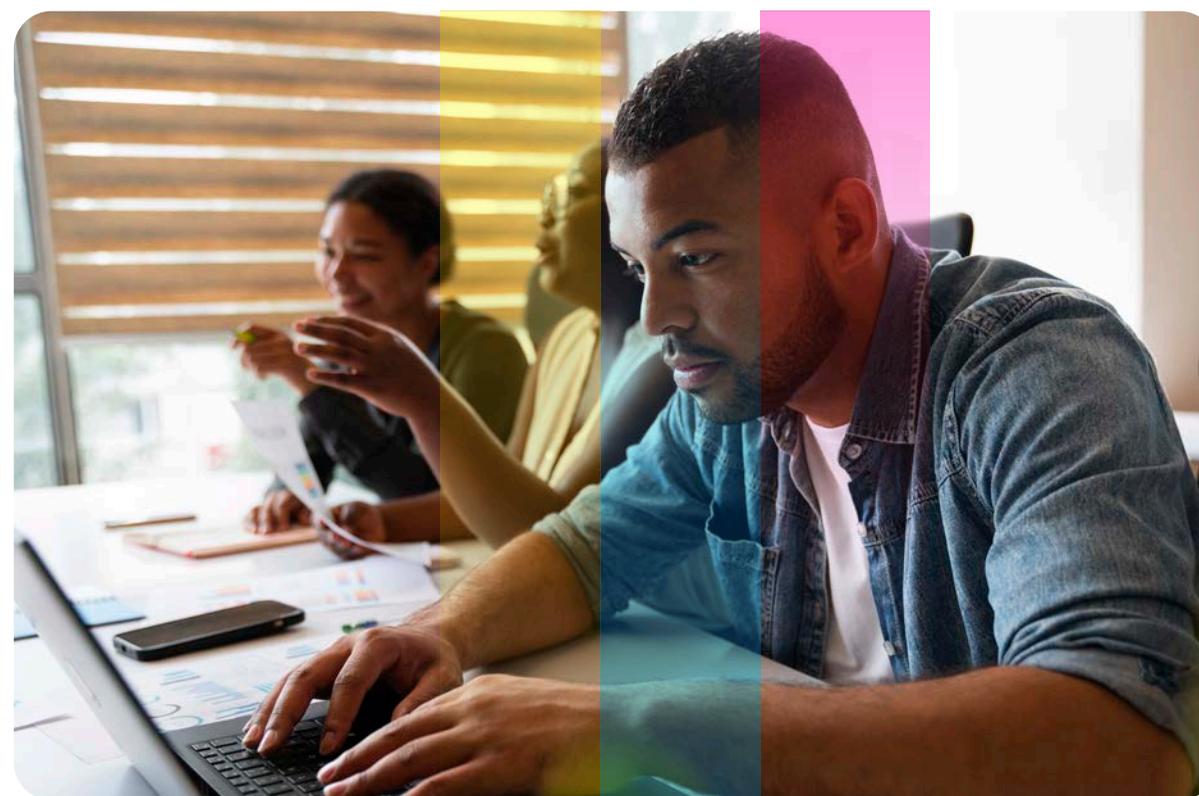
De igual forma, se realizó el seguimiento al PAA a través del Comité Asesor de seguimiento al PAA y del Comité Asesor de contratación, así como la gestión de las solicitudes de contratación requeridas por las distintas dependencias de la entidad; apoyando la estructuración de las matrices de riesgos, y acompañando los procesos contractuales de acuerdo con dichos requerimientos, aunado a lo anterior se realizó el seguimiento al proceso de liquidación de contratos, convenios, órdenes de compra.

En 2024 se ha continuado con estas actividades, así como con el acompañamiento a las dependencias de la entidad en la estructuración de los procesos, matrices de riesgos, y gestión de los procesos

contractuales, al igual que en la etapa post-contractual. De la misma manera a solicitud de los diferentes grupos de interés se realiza la expedición de certificaciones de los contratos, convenios órdenes de compra celebrados por parte de la entidad.

Para el desarrollo de los proyectos vigencia 2024, la apropiación presupuestal asignada corresponde a la suma de \$4.348.393.249, con la totalidad de estos recursos comprometidos para su ejecución en la actual vigencia.

Para el 31 de mayo de 2024, se ha obligado la suma de \$ 1.169.489.288.





## 5.2

# Dimensión de cultura

Esta dimensión establece el marco de acción centrado en los comportamientos, actitudes, principios y valores que deben adoptar todos los colaboradores de la entidad, orientado a la realización de la misión, visión y objetivos institucionales del Ministerio/Fondo Único TIC.

### 5.2.1

#### Gestión adecuada del talento humano dentro del ciclo de vida del servidor público para cumplimiento de las metas establecidas de la entidad.

##### 5.2.1.1

#### Plan Estratégico del Talento Humano

El Plan Estratégico de Talento Humano está construido de acuerdo con el ciclo de vida del servidor público, establecido en la política de Gestión y desempeño del Talento Humano, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, a través de este plan define las líneas de acción que orientarán los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano conforme a la normatividad vigente, la planeación estratégica y la cultura organizacional, con el propósito de fomentar un adecuado clima laboral y potencializar una cultura organizacional que contribuya al desarrollo de las competencias del talento humano para el logro de los objetivos institucionales, la mejora continua, el desarrollo y satisfacción de sus servidores

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se dio cumplimiento con la elaboración, publicación y ejecución del plan estratégico del

talento humano de acuerdo con lo planeado. Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se elaboró y publicó el plan estratégico del talento humano de acuerdo con los términos de ley. A la fecha, tiene un cumplimiento del 32% de su seguimiento y ejecución. Sus beneficiarios de este proyecto son los servidores públicos de la entidad.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$1.261.517.468 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$371.314.658 para un total de \$1.632.832.126

##### 5.2.1.2

#### Gestión del ingreso del talento humano

Busca definir acciones relacionadas con la capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad.

En el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se dio cumplimiento con la elaboración, publicación y ejecución del plan de Vacantes. En el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se elaboró y publicó el plan de vacantes según los términos de ley. En el periodo del informe, se realizaron 204 ingresos y vinculaciones a la planta del Ministerio TIC, de los que 153 se efectuaron según la lista de elegibles del Concurso de Méritos Abiertos Nación 3.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se realizó la construcción y publicación del plan anual de vacantes y el plan de previsión de recursos humanos. Sus beneficiarios son principalmente los servidores públicos de la entidad.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$359.010.799 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$371.314.658 para un total de \$730.325.457.

### 5.2.1.3

#### Gestión del desarrollo del Talento Humano

Busca definir acciones relacionadas con la capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se dio cumplimiento a la publicación, seguimiento y ejecución de las estrategias y planes definidos en el marco de la gestión del desarrollo humano, de acuerdo con lo planeado en cada una de estas.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se elaboraron y publicaron los siguientes planes:

- Plan de Bienestar e incentivos, elaborado y publicado al 100%, a la fecha va en una ejecución del 25%
- Plan Institucional de capacitación, elaborado y publicado al 100%, a la fecha va en una ejecución del 25%
- 22322 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado y publicado al 100%, a la fecha va en una ejecución del 25%

Sus beneficiarios son los servidores públicos de la entidad. El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$359.010.799 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$371.314.658 para un total de \$730.325.457.

### 5.2.1.4

#### Gestión del Retiro del Talento Humano

El objetivo es realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos para la adecuada gestión del retiro de los funcionarios de la entidad.

Para el cierre de la vigencia 2023, se realizó atención y gestión de 254 retiros de funcionarios. Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se han gestionado 83 retiros de funcionarios. Sus beneficiarios son los funcionarios y exfuncionarios de la entidad

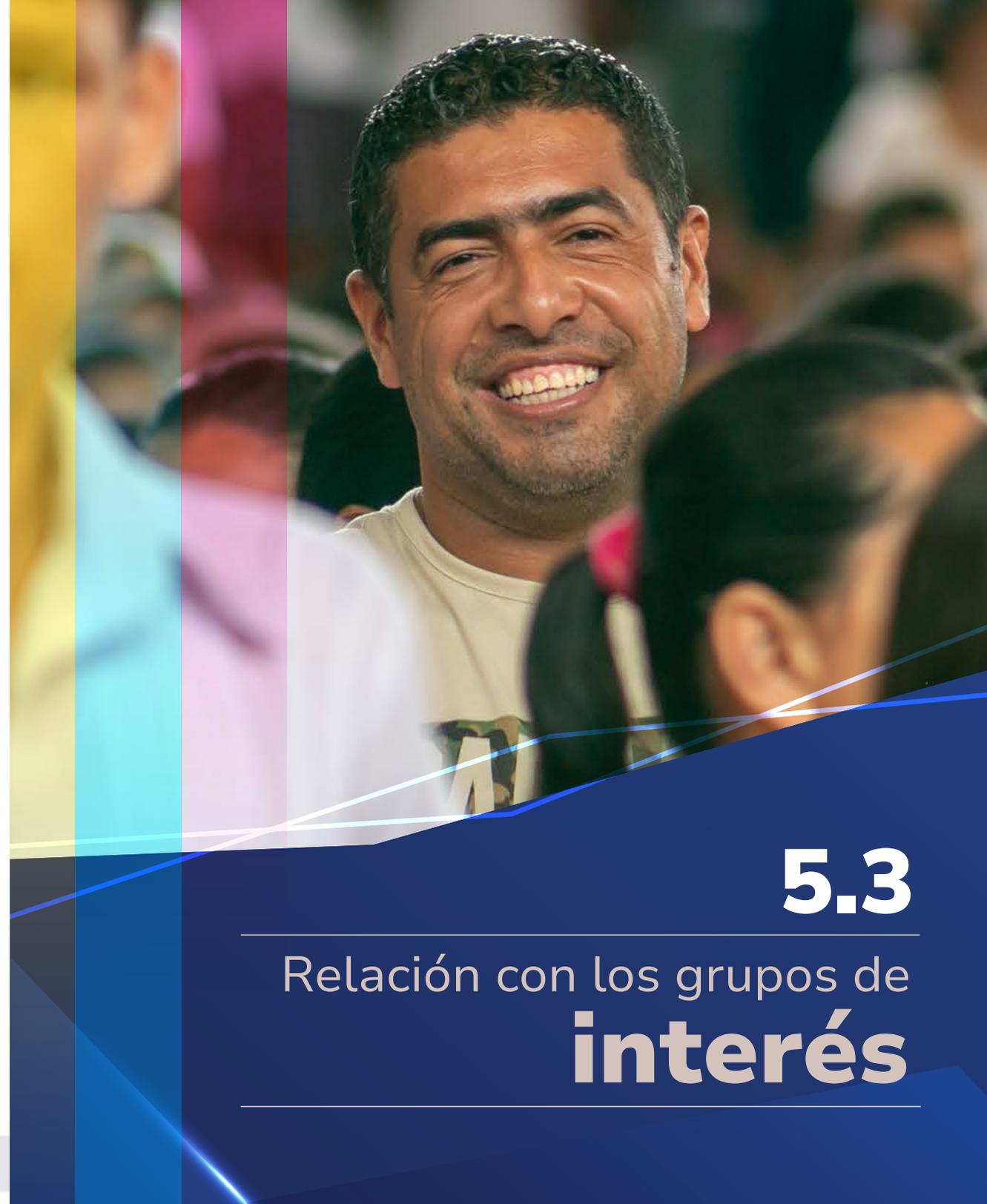
El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$359.010.799 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$371.314.658 para un total de \$730.325.458.

### 5.2.1.5

#### Principales resultados estratégicos Gestión TH

La Subdirección para la gestión del Talento Humano, en el marco de las políticas de gestión y desempeño de Gestión del Talento Humano e Integridad, ha dado cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico del Talento Humano, ejecutando los planes derivados a este de acuerdo con lo programado y establecido. Esto se ha logrado a través de estrategias que propenden por el fortalecimiento del Talento Humano de la entidad, contenidas en el Plan de Vacantes, Plan de Bienestar, Plan Institucional del Talento Humano, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión pensional, las cuales se han venido ejecutando de acuerdo a lo planeado contribuyendo al desarrollo de las competencias del talento humano para el logro de los objetivos institucionales, la mejora continua, el desarrollo y satisfacción de sus servidores

Se han venido ejecutando el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan de Vacantes, el Plan de Bienestar, el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se han atendido las solicitudes de retiro, y generación de las certificaciones de temas pensionales atendidas.



# 5.3

## Relación con los grupos de interés

Esta es la dimensión que facilita la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, veraz y efectiva de las solicitudes de sus grupos de interés, en pro de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

### 5.3.1 Fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés

#### 5.3.1.1 Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Institucional

Tiene como objetivo divulgar la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional (ERSI), e implementar acciones para la mitigación de los impactos negativos a través de las buenas prácticas institucionales.

Durante el periodo comprendido de junio a diciembre de 2023, se publica la resolución 03745 del 11 de octubre de 2023, “Por la cual se adopta la estrategia de Responsabilidad Social Institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 2034 de 2016” adoptando la Responsabilidad Social como estrategia de excelencia gerencial del servicio al ciudadano y de relacionamiento con cada grupo de interés, que parte de la definición de compromisos y acciones explícitas para gestionar sus impacto económico, social y ambiental, con el fin de alcanzar beneficios de manera socialmente responsable; dando cumplimiento de esta forma a los compromisos de la gestión de la responsabilidad social por medio de la práctica de 10 principios del pacto global, y los objetivos de desarrollo sostenible. Articulando los procesos de la entidad teniendo como referencia la norma internacional ISO 26000 - Guía de Responsabilidad Social -.

Así mismo, en este periodo de tiempo -junio a diciembre de 2023-, se adelantó y entregó el Manual para la metodología de la alineación de las cadenas de valor del Ministerio TIC con criterios de sostenibilidad: Guía metodológica, para la articulación de procesos de la entidad, la generación de valor social, económico, ambiental y del servicio al ciudadano, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de interés, en el ejercicio de sus buenas prácticas de responsabilidad social, abordando temas como gobernanza corporativa, derechos humanos, equidad de género, prácticas laborales, medioambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores y participación y desarrollo de la comunidad.

En la vigencia 2023 se ejecutó la alineación de cuatro cadenas de valor de procesos misionales con criterios de sostenibilidad (económicos, sociales, ambientales y de servicio al ciudadano). En lo corrido del 2024 enero a 31 de Mayo, se logró la alineación de cuatro cadenas de valor de procesos misionales con criterios de sostenibilidad (económicos, sociales, ambientales y de servicio al ciudadano); además de proyectar el plan de acción de la ERSI 2024; proyección que responde a las necesidades del contexto y a los compromisos resueltos por la Resolución 03745, por medio de campañas, talleres, sensibilizaciones, seguimientos, identificaciones de contextos y riesgos, entre otras metodologías de impacto e interacción con los grupos de valor.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos ejecutados dentro de la iniciativa, Fortalecimiento del Relacionamiento con los Grupos de Interés, cuya fuente de recursos es la ficha de inversión Consolidación del Valor Compartido, y corresponde a las actividades que fortalecen las relaciones Estado Ciudadanías generando confianza, mejorando los niveles de satisfacción y fomentando una cultura de servicio e inclusión en los servidores públicos de la Entidad.

Junio – diciembre 2023	\$7.357.678.377
Enero – mayo 2024	\$ 3.614.259.906
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$10.971.938.283</b>

#### 5.3.1.2 Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano

La Subdirección Administrativa a través del GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental, administró atendió los diferentes canales de comunicación habilitados por la entidad para la interacción con los mismos, establecidos a través del canal presencial, virtual y telefónico.

El GIT Grupos de Atención y Gestión Documental administra el punto de atención presencial del Ministerio TIC, donde se concentran los diferentes canales de comunicación habilitados para interactuar con los diferentes grupos de interés, entre los cuales tenemos recepción de documentos presenciales, administración del correo institucional minticresponde@mintic.gov.co, atención telefónica y la atención presencial para suministrar información.

La atención a los grupos de interés del Ministerio TIC se ha garantizado a través de los canales de comunicación virtual y presencial en la vigencia junio 2023 y mayo 2024, como resultado de las medidas adoptadas por el GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental, brindando un servicio oportuno, ágil, y de calidad. Esto permitió el correcto direccionamiento a las dependencias encargadas de dar respuesta y fortalecimiento el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el propósito de garantizar la prestación del servicio, el cual fortalecerá las herramientas de atención para el re-

lacionamiento con los grupos de interés brindando los lineamientos y protocolos institucionales de atención al ciudadano, que sirvan de guía a los servidores y colaboradores del Ministerio TIC, para el manejo de las interacciones con los diferentes grupos de interés.

Entre junio y diciembre de 2023 se realizaron dos capacitaciones sobre servicio y atención al ciudadano a funcionarios y contratistas encargados de recibir peticiones para fortalecer a atención en las inquietudes ciudadanas, así como una capacitación sobre atención incluyente dirigida a los servidores y colaboradores de la Entidad y el curso de Lenguaje Claro para servidores y contratistas de la entidad.

Los informes del segundo, tercero y cuarto trimestre de 2023 se publicaron en la página web de la entidad.

En la vigencia 2023 se realizó la Encuesta de Satisfacción a los grupos de interés, donde se obtuvo un índice de percepción de satisfacción del 4.0. Frente a estos resultados, entre enero y mayo de 2024 se iniciaron mesas de trabajo para identificar los procesos a mejorar el resultado de la encuesta de satisfacción y posterior aprobación ante el Comité MIG y se inicia con el proceso precontractual para realizar la encuesta de satisfacción.

Junio – diciembre 2023	\$ 161,754,084
Enero – mayo 2024	\$ 0*
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$ 161,754,084</b>

\*El proceso se encuentra en estructuración.



Para el periodo correspondiente a junio – diciembre de 2023 se emitieron 4.105 actos administrativos y se notificaron 3.743. De enero a mayo 7 de 2024, se emitieron 2.042 actos administrativos y se notificaron 1.745. Este proyecto no tiene recursos asignados.

### 5.3.1.3 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el Ministerio TIC

Consiste en desarrollar estrategias que fortalezcan la gestión ambiental del Ministerio TIC, brindándole la capacidad de desarrollar sus actividades diarias bajo un marco de protección ambiental.

Durante el periodo comprendido entre junio y diciembre del 2023, desde el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se logró ejecutar el 100% de los controles operacionales ambientales y las estrategias de promoción de cultura ambiental (campañas, capacitaciones, sensibilizaciones) en diferentes temáticas tales como: uso racional de recursos naturales, gestión de residuos, prácticas ambientales sostenibles, cambio climático, entre otros.

Asimismo, se gestionaron alrededor de 16099,3 kg de residuos aprovechables con la Asociación de Reciclaje y 1497,01 kg de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) con gestores

debidamente autorizados para llevar a cabo el tratamiento correspondiente. Finalmente, se ejecutó la auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental y la auditoría energética al Edificio Murillo Toro, encontrando como resultado oportunidades de mejora las cuales se han venido abordando a través de planes de mejora y planes de acción.

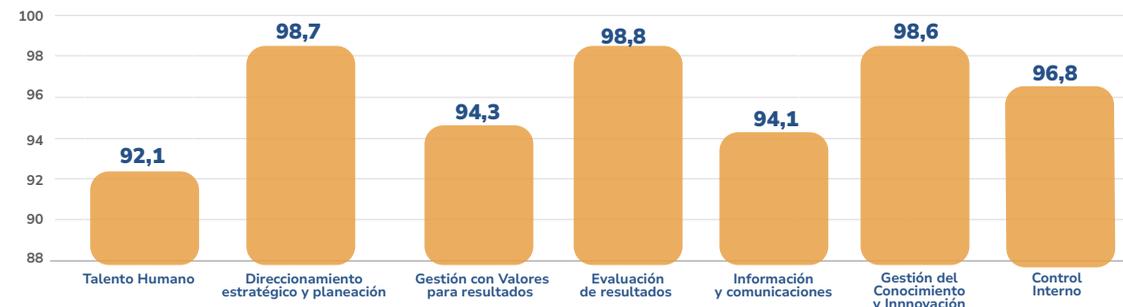
Por su parte, durante lo corrido del 2024 se han realizado las estrategias de promoción de cultura ambiental programadas hasta la fecha (25 en total), relacionadas con la conmemoración de fechas del calendario ambiental, apropiación del SGA, inducciones a funcionarios y contratistas, tips de buenas prácticas ambientales, capacitaciones en residuos peligrosos y residuos convencionales y así mismo con la nueva estrategia de ahorro energético denominada “MinTIC al 15% menos”. De igual forma, se ha cumplido hasta la fecha con el 100% de los controles operacionales ambientales y se han entregado 2907 kg y 19650 kg de residuos aprovechables y residuos peligrosos (RAEE) respectivamente. Este proyecto no tiene recursos asignados.

## 5.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos que generen confianza en la Institucionalidad y permiten la lucha contra la corrupción

### 5.3.2.1 Alineación de las Políticas MIPG con la gestión institucional

El índice de desempeño institucional para 2022, que se evalúa en 2023 cuenta con una medición del 95.1%, lo que nos ubica en segundo lugar en los Ministerios y tercer lugar en las Entidades de Orden Nacional

## Resultados MinTIC Implementación Dimensiones MIPG



### Entre las políticas podemos destacar:

#### Política MIPG Control Interno

Se fortaleció la información, el control, la evaluación y el esquema de responsabilidades centrado en la “gestión de riesgos, la creación, incremento y protección del valor”, es decir, en la mejora en la prestación de servicios a los usuarios y la efectiva protección de los recursos. El reporte FURAG evaluó ocho secciones, más de las revisadas en vigencias pasadas, y se alcanzó 96,7 en 2022 (medido en 2023) frente a 97,3 en 2021 (medido en 2022).

#### 5.3.2.2 Implementación de la política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción

Resultado del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA de la Procuraduría General de la Nación el MinTIC obtuvo 99/100 puntos. La entidad es pionera en la implementación de la Ley 2195 de 2022, en cuanto a la formulación de Programas de Transparencia y Ética Pública -PTEP, el cual se cerró en 2023 con un cumplimiento del 100% y se construyó el programa para la vigencia 2024. Frente a la implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, en el marco de la medición del Índice de Desempeño Institucional se logró una calificación de 95,3.

### Imagen de las calificaciones de los indicadores de la política



### Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Durante 2023 se realizaron 33 espacios de participación, con la participación de 238.759 personas de forma virtual y 1.819 de forma presencial, entre ciudadanos, personas del sector privado, academia, medios de comunicación y población víctima del conflicto. Los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional reflejan la fortaleza que tiene la entidad en estas actividades, se obtuvo un puntaje global de la política de 98,7%, cada índice se desagrega a continuación:

**Calificaciones de los indicadores de la política**



**98,7%**

**Participación Ciudadana**

- 98%** Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación
- 100%** Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestion pública
- 100%** Implementación de acciones de participación cuidada en las diferentes fases del ciclo de la gestión
- 100%** Capacidades de involucrarse con los diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial
- 100%** Evaluación de resultados de la estrategia anual de participación ciudadana
- 98%** Rendición de cuentas en la gestion pública

**Rendición de Cuentas – Espacios de Diálogo**

Junto con las entidades del sector se realizaron una serie de espacios de diálogo que permitieron mejorar la interacción con la ciudadanía, en temas como la implementación del Acuerdo de Paz, servicios ciudadanos digitales, Centros Digitales, Zonas Comunitarias para la Paz, ejecución presupuestal y contractual, cumplimiento de ODS, entre otros temas de gran importancia para la población colombiana. Del mismo modo, se realizó el cierre de los espacios de diálogo a través de una gran audiencia pública de rendición de cuentas, donde se conectaron 3.434 en vivo a través de los canales oficiales de la entidad, y canales institucionales como Canal Trece, Canal Capital, Telecafé, Teleantioquia, Telepacífico, entre otros. Es importante resaltar que no se realizaron compromisos con la ciudadanía ni grupos de valor, ya que no se recibieron comentarios sobre la gestión institucional que implique la revisión de los proyectos y en concordancia con la evaluación de la Oficina de Control Interno

**Política de Servicio al Ciudadano**

Esta es una política transversal, cuyo objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado, así como el acceso a la oferta institucional sin barreras de accesibilidad.

**Calificaciones de los indicadores de la política**



**96,4%**

- 100%** Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- 96,3%** Talento humano idóneo y suficiente al servicio
- 94,7%** Oferta institucional de fácil acceso
- 100%** Evaluación de la gestión del servicio y experiencia
- 94,1%** Accesibilidad para personas con discapacidad

**Implementación Política Racionalización de Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y Consultas de Acceso a Información Pública (CAIPS)**

Al cuantificar el impacto de la simplificación e implementación de las acciones de racionalización de los trámites, le generó a los usuarios un ahorro

estimado de más de \$189 millones, que validó la efectividad de las estrategias aplicadas durante la vigencia 2023 y demostró la reducción de costos de transacción, el acceso a sus derechos y desarrollo de actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva, generación de beneficios:

Ahorro estimado vigencia 2023				Descripción Concepto
Trámite AVETM	Trámite PSO (Banda EHF)	Trámite RUTIC	Trámite RUTIC	
\$ 33.274.644	\$ 52.092.343	\$ 45.012.919	\$ 6.858.495	Ahorros por reducción del tiempo en el trámite
\$ 1.140.327	\$ 1.785.213	\$ 1.542.600	\$ 235.042	Ahorros por eliminación de desplazamientos
\$ 8.652.821	\$ 13.546.222	\$ 11.705.271	\$ 1.783.500	Ahorros por eliminación correspondencia
\$ 3.520.803	\$ 2.755.956	\$ 4.762.835	\$ 725.700	Ahorros por eliminación pasaje en transporte público
<b>\$ 46.588.595</b>	<b>\$ 70.179.734</b>	<b>\$ 63.023.625</b>	<b>\$ 9.602.736</b>	
<b>\$ 189.394.690</b>				<b>Total Ahorros Estimados por Racionalización de Trámites</b>

**De enero a mayo de 2024 la Entidad ha logrado:**

- Cumplir las cuatro fases (diseño, implementación, pruebas y operación) definidas para la digitalización del trámite “Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias” e iniciar de la fase 1 para automatizarlo.
- Definir estrategias y plan de trabajo para automatizar siete trámites y, a la fecha, dar cumplimiento a la fase 1 (diseño).

**5.3.2.3 Fortalecimiento y apropiación de los lineamientos riesgos de gestión y corrupción**

**Gestión de Riesgos: principales logros alcanzados**

- Aprobación de política de riesgos y actualización de Manual de Lineamientos para la administración de riesgos en el Comité CICCI, mediante aprobada en el Acta N.1 del Comité de Coordinación de Control Interno del pasado mes de febrero de 2023.

- Actualización del 100 % de los contextos de los 25 procesos de la Entidad para las vigencias 2023 y 2024 y en proceso la actualización del perfil de riesgos según la guía de riesgos del DAFP versión 6.
- Cumplimiento del 100% de las actividades Programa de Transparencia y Ética en su Componente 2. Prevención, Gestión y Administración de Riesgos LA/FT/PADAM y Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023. Revisión de la política de riesgos del Ministerio por parte de la Función Pública dentro de las asesorías brindadas para las entidades públicas.

### 5.3.3 Estrategia de divulgación y comunicaciones del MinTIC

El objetivo de esta iniciativa, que corresponde al diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones de la entidad, busca es el poder informar sobre los planes, programas, proyectos, y servicios a la ciudadanía, para generar un diálogo de doble vía con los grupos de interés.

En este sentido, en el marco de PotenciA Digital, se adelantaron diferentes acciones de promoción, difusión y socialización a través de la segmentación de los grupos de interés de las mismas iniciativas, con el fin de garantizar un mayor alcance a los contenidos generados y publicados a través de diferentes acciones comunicacionales a partir de una línea narrativa unificada que les da claridad y fuerza a los mensajes del Ministerio TIC, sus programas, proyectos y servicios. En cuanto a la comunicación interna, se ampliaron sus canales de difusión y se ha venido implementando conforme a los grupos internos de interés propios de la entidad, así como también conforme a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción.

Frente a la comunicación externa que se ejecuta a través de comunicación externa y digital es necesario resaltar que se evidenció un incremento debido a las actividades realizadas en región, así como también en el afianzamiento y relacionamiento con los medios de comunicación regionales y en la implementación de las estrategias digitales ejecutadas en las cuentas oficiales de la entidad en las redes sociales como X, Instagram, Facebook, Tik Tok y You Tube.

El presupuesto ejecutado en el periodo de junio a diciembre de 2023 fue de \$9.462.020.922,35

El presupuesto ejecutado del 02 de enero a 31 de mayo de 2024 es de \$2.986.764.505.

### 5.3.4. Gestión Jurídica integral para el cumplimiento de objetivos y funciones del Ministerio TIC/Fondo Único de TIC

#### 5.3.4.1 Defensa Jurídica

Busca establecer una defensa jurídica coherente en reclamaciones recurrentes del Ministerio/Fondo Único de TIC.

De junio a diciembre de 2023 se realizaron las 2 capacitaciones conforme el plan de acción diseñado para en las PPDA del MinTIC y FUTIC. Se diseñó la PPDA para el período del 2024-2025 aprobada en Comité de Conciliaciones 22 de diciembre 2023 y se dio cumplimiento a las sesiones del Comité de Conciliación.

De enero a mayo de 2024, se definieron capacitaciones entre mayo y junio, y se espera que se expida la circular instructiva según el Plan de



Acción diseñado para la Política de Prevención del Daño Antijurídico. Este, Se encuentra a la espera de la expedición del reglamento del Comité de Conciliación.

Se expidió la Resolución 1334 del 2024 a través de la cual se adoptó la PPPDA. Y se realizó la divulgación a través de correo electrónico masivo a toda la entidad. Sus beneficiarios son el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$359.010.799 y de enero a mayo 2024 fue de \$228.184.393.

#### 5.3.4.2 Fortalecimiento del conocimiento por parte de los deudores sobre las facilidades de pago

Busca depurar los procesos de cobro coactivo del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones centrando los esfuerzos en las obligaciones exigibles.

Durante junio a diciembre 2023 se suministró información sobre facilidades de pronto pago correspondiente a 30 procesos y se presentaron 08 terminaciones de procedimientos coactivos por remisión y/o prescripción al interior del GIT de Cobro Coactivo.



De enero a mayo de 2024 se suministró información sobre facilidades de pronto pago correspondiente a 32 procesos y se presentaron 14 terminaciones de procedimientos coactivos por remisión y/o prescripción. Sus beneficiarios son el Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de TIC, teniendo en cuenta la recuperación de la cartera de la entidad.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$359.010.799 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$228.184.393.

#### 5.3.4.3 Fortalecimiento del proceso de producción normativa

De junio a diciembre de 2023 se implementaron 125 proyectos normativos que, en su ejecución, implementaron prácticas de mejora normativa. En ello, se emitieron ocho solicitudes de concepto jurídicos. Por su parte, entre enero a mayo de 2024 se implementaron 141 proyectos normativos que, en su ejecución, generaron prácticas de mejora normativa y se emitió una solicitud de concepto jurídico.

Sus beneficiarios son los grupos de interés internos: Dependencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y grupos de interés externos: particulares en general y autoridades (otras autoridades). El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$359.010.799 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$228.184.393.

### 5.3.5 Fortalecimiento en la gestión internacional, según las necesidades que tengan de MINTIC

#### 5.3.5.1 Fortalecimiento de la cooperación y la participación internacional

Busca incentivar la cooperación internacional en apoyo a las iniciativas del Plan Estratégico, posicionando al Ministerio como líder regional en materia TIC.

De enero a diciembre de 2023 se destacan comisiones en China, Corea, París y Dubái. Apoyó en la estrategia de cooperación, participando en foros como el Mobile World Congress. También hubo avances en iniciativas en la frontera con Ecuador y se coordinaron detalles para Colombia 4.0.

Durante el período de enero a mayo de 2024, se han llevado a cabo diversas acciones de participación por parte del sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en organismos e instancias internacionales.

Estas instancias de participación tienen como objetivo buscar socios, fomentar el intercambio de conocimientos y promover el desarrollo tecnológico en Colombia. Entre estas acciones, se destaca la firma de dos Memorandos de Entendimiento con el Ministro de Estado para la Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos, Omar Sultan Al Olama. Estos acuerdos representan un paso significativo en el fortalecimiento del desarrollo de la Inteligencia Artificial y la educación digital en Colombia.

Uno de los memorandos tiene como objetivo promover la cooperación en el ámbito de la Inteligencia Artificial, lo que incluye la creación de un hub en el país. El segundo memorandum se centra en el fomento de la educación digital, beneficiando a instituciones en La Guajira. Además, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha firmado un Memorando de Entendimiento con Pn Tech con el fin de transformar las aulas mediante el uso de tecnología de realidad virtual y promover habilidades digitales entre los estudiantes.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$339.419.714 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$119.018.833 para un total de \$458.438.547.

#### 5.3.5.2 Laboratorio de Inteligencia Artificial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este proyecto busca desarrollar y diseñar la estrategia integral para el Laboratorio Web de Inteligencia Artificial (IA) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De junio a diciembre de 2023 se avanzó en la ejecución de la estrategia para los Microcentros Virtuales de Inteligencia Artificial (MCV-IA), finalizando la arquitectura recomendada.

De enero a mayo de 2024, se ha liderado iniciativas clave para impulsar la implementación de la inteligencia artificial (IA) en Colombia, en línea con la meta de posicionar al país como líder digital regional. En colaboración con diversos actores del sector, se ha avanzado en la consolidación del Centro de Excelencia de Innovación en Inteligencia Artificial (CEIIA) y en la implementación de los Microcentros Virtuales de IA. Se han definido estrategias clave en el rediseño de casos de uso relevantes y se han asegurado alianzas con proveedores de nube como Google, AWS y Oracle Colombia para avanzar en pruebas de concepto esenciales.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$338.347.787 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$42.040.000 para un total de \$380.387.787.



## 5.4

# Seguimiento, Análisis y Mejora

### 5.4.1

#### Aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Entidad

Consiste en hacer un examen sistemático, objetivo e independiente sobre la gestión de los procesos del Ministerio TIC para formular recomendaciones de ajuste o mejora de los procesos y gestión institucional, con evidencias, soportes y criterios válidos, para apoyar a los directivos en la toma de decisiones y mejora continua.

De junio a diciembre 2023 se cumplió el 100% de las actividades programadas en el PAAI, abarcando todos los compromisos programados para enero-noviembre y lo que se ha avanzado en diciembre.

Durante el período comprendido entre enero y el 15 de mayo de 2024, se han ejecutado 61 actividades del Programa Anual de Auditoría Interna 2024, que corresponden a:

- 33 Seguimientos de Ley
- 4 Evaluaciones
- 24 actividades de apoyo a la gestión

Adicionalmente, se están ejecutando tres auditorías a los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Atención a Grupos de Interés y Gestión de Tecnologías de Información. Este avance representa el 35% del PAAI 2024, lo que demuestra el compromiso de la Oficina de Control Interno con la mejora continua de la entidad.

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno logró ejecutar el 100% de las actividades definidas en el Programa Anual de Auditoría Interna, enmarcadas dentro de los cinco roles de la oficina: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento y Relación con entes externos de control.

Estas actividades se desarrollaron de manera independiente y objetiva a través de los diferentes informes de auditoría, seguimientos, evaluaciones y demás actividades de apoyo a la gestión institucional. De esta manera, se contribuyó significativamente proporcionando información oportuna y confiable para la toma de decisiones, mejorar las operaciones de la entidad y contribuir en el logro de los objetivos institucionales propuestos.



# 5.5

## Liderazgo, Innovación y Gestión del Conocimiento

### 5.5.1 Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Generar Valor Público

#### 5.5.1.1 Articulación de las normas técnicas y lineamientos obligatorios al Sistema Integrado de Gestión

A continuación, se presentan los logros alcanzados al interior de la Entidad, durante el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2023:

- Integrar en el Programa Anual de Auditoría Interna, tanto las auditorías de gestión de la OCI, la auditoría interna combinada y auditoría de certificación al SIG y las auditorías realizadas a operaciones específicas, bajo NTC PE 1000:2020.
- Determinar fortalezas y el cumplimiento del alcance en el ciclo 2023 de auditoría interna combinada al SIG.
- Capacidad Institucional, gracias al programa SIG "Formación y Entrenamiento Auditores Internos".
- Segundo y último seguimiento a la certificación de la norma ISO 27001:2013
- Aprobación para alcanzar certificación de todas las normas ISO que soportan el SIG

#### 5.5.1.2 Formulación de estrategias y mecanismos para la gestión del conocimiento

En 2023, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones logró avances en la gestión del conocimiento, destacando la creación de objetos virtuales de aprendizaje en áreas estratégicas como Proyectos I+D+I, Modelo Integrado de Gestión (MIG), infraestructura en telecomunicaciones, inteligencia artificial aplicada, entre otros. También se actualizaron los contenidos, asegurando la pertinencia temática y la accesibilidad según los estándares establecidos en la Resolución 1519 de 2020.

La renovación del micrositio de gestión del conocimiento ha permitido una mejor organización y difusión de la información institucional, abarcando desde la memoria histórica hasta las lecciones aprendidas y las últimas noticias de la entidad. Además, la participación de los 25 procesos del Ministerio TIC en estrategias específicas de gestión del conocimiento ha contribuido significativamente a la identificación y preservación del conocimiento crítico, así como al fortalecimiento de los activos de conocimiento en la entidad.

Finalmente, se ha consolidado y fortalecido el producto mínimo viable del Ministerio, asegurando su relevancia y eficacia en el contexto actual. Así mismo se realizaron actividades de Transferencia de conocimiento, donde se destaca la participación de funcionarios y contratistas: 822 en Viernes de Conocimiento, 490 en Talleres y 147 en Universidad Corporativa.

### 5.5.1.3 Apropriación de los lineamientos para la gestión y mejoramiento Institucional

Desde el Sistema Integrado de Gestión se integraron las estrategias para dar a conocer el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información y la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional a través de los documentos Plan de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema Integrado de Gestión y Estrategia de Promoción de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema Integrado de Gestión. Del mismo modo, se actualiza el Manual de Autoevaluación Institucional en el numeral 9. 1. 5. Grupo Comité Primario (GCP) (Descripción del Protocolo) con los lineamientos para tener en cuenta cada vez que se realiza el GCP en las dependencias o procesos de la Entidad.

#### 5.5.1.4 Liderazgo en la generación de estadísticas y estudios del sector TIC

El objetivo de esta iniciativa corresponde a desarrollar proyectos que permitan la generación de estadísticas y el desarrollo de estudios del sector TIC. Esta iniciativa para la vigencia 2023 se desarrolló a través de nueve proyectos. Se cumplieron con todas las metas establecidas para los proyectos establecidos en el Plan de Información Estadística Institucional -PINEI:

**P1.** Realizar la transición de las Operaciones Estadísticas de la NTC PE 1000: 2017 a NTC PE 1000:2020. Este proyecto busca realizar la transición de las operaciones estadísticas certificadas en el Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, con la finalidad de mejorar la calidad de la información estadística producida, utilizando lineamientos impartidos por DANE.

**P2.** Mantener certificación de las Operaciones Estadísticas registradas en el SICODE: Busca mantener la calidad de las operaciones estadísticas producidas por el Ministerio, dando cumplimiento a de los estándares Norma Técnica de la Calidad

del Proceso Estadístico NTC PE 1000 y las buenas prácticas internacionales aplicadas de manera rigurosa. Esto con el fin de lograr estadísticas que respondan a las necesidades de los grupos de interés.

**P3.** Generar la información estadística y documentos sectoriales TIC para la toma de decisiones. Busca publicar información estadística del Sector TIC, incluyendo los Boletines del Sector TIC, TV y Postal.

**P4.** Analizar y/o producir Información Estadística con enfoque diferencial e interseccional. Pretende generar información estadística del sector con enfoque incluyente de manera desagregada por características determinadas como el género, reconocimiento étnico, rangos etarios, entre otras.

**P5.** Disponer de presupuesto para el diagnóstico y fortalecimiento de registros administrativos y de las operaciones estadísticas a cargo del Ministerio. Se pretende contar con los recursos suficientes para asegurar la producción de Información Estadística del Ministerio.

**P6.** Fortalecer la información estadística que produce el Ministerio TIC. Busca, a través de la actualización de oferta y demanda de información, determinar posibles acuerdos de producción de información que sirva como insumo para la toma de decisiones y para los diferentes grupos de interés del Ministerio TIC.

**P7.** Formular e implementar el programa de fortalecimiento para registros administrativos en cumplimiento de los lineamientos del DANE. Busca a través de la actualización de oferta y demanda de información para determinar posibles acuerdos de producción de información que sirva como insumo para la toma de decisiones y para los diferentes grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**P8.** Generar espacios y mecanismos que permitan la gestión del conocimiento promoviendo el uso y

apropiación de la Información Estadística dispuesta en el Portal Colombia TIC. Busca la apropiación y uso de la información estadística que se produce en el Ministerio, dando a conocer el portal 'Colombia TIC', en donde se publica la información relacionada con los datos, variables e indicadores relevantes sobre el sector de las Tecnologías de Información y Comunicaciones. Además, se busca implementar mecanismos para la difusión y apropiación de la información a todos los grupos de interés.

**P9.** Evaluación de políticas, programas (iniciativas) y/o proyectos, estudios sectoriales. el objetivo de este proyecto corresponde a realizar evaluaciones de políticas, programas (iniciativa) y/o proyectos, estudios sectoriales para los diferentes grupos

de interés, así como la publicación de la oferta institucional para consulta de las partes interesadas.

De acuerdo con lo anterior, se cumplieron con todas las metas establecidas para los proyectos del Plan de Información Estadística Institucional -PINEI vigencia 2023.

**Para el periodo 2024 se programaron los siguientes proyectos y se presentan a continuación lo avances:**

**P2.** Las actividades referentes a este proyecto tienen establecidas fechas de inicio en el mes de septiembre de 2024.





**P3.** Las actividades referentes a este proyecto involucran la realización de la ENTIC en donde a la fecha ya se encuentra en ejecución el convenio con el DANE. De igual forma a la fecha se han publicado 18 documentos sectoriales en el portal Colombia TIC. Avance programado: 22.20% - Avance real 22.20%

**P4.** Se avanzó con la identificación y clasificación de fuentes de información de datos TIC (bases de datos de operaciones estadísticas, registros administrativo e indicadores), al interior del MINTIC y a nivel externo. Esta actividad que inicialmente consiste en un inventario, continua con el diagnóstico, en el que se incluye la validación de la representatividad de los datos para grupos poblacionales diferenciales, o si son susceptibles de inclusión de variables con este enfoque, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional del Sistema Estadístico Nacional - SEN. Avance programado: 36.30 % - Avance real: 36.30 %

**P5.** En el marco del proyecto de inversión se han contratado 10 profesionales por prestación de servicios, los cuales atienden de manera transversal las actividades asociadas al proyecto de inversión. Avance programado: 15 % - Avance real: 15 %

**P6.** El insumo principal para caracterizar la demanda de información estadística satisfecha y no satisfecha, es el resultado que arrojará la aplicación del mecanismo de encuesta; para lo anterior, se desarrolló un cuestionario y se adecuó para los 5 diferentes grupos de interés del ecosistema de datos del MINTIC identificados.

Avance programado: 30 % - Avance real: 30 %

**P8.** Se ha adelantado las actividades referentes a la divulgación de la información estadística (Boletines) que se publican en el portal Colombia TIC a través de la intranet del Ministerio. Además, se realizó la divulgación de los resultados estadísticos

del sector en la mesa técnica estadística del sector TIC.

Avance programado: 25.98 % - Avance real: 25.98 %

**P9.** Se culminó la elaboración del documento de diseño de la evaluación de impacto del proyecto NavegaTIC y se está en proceso para socializarlo con la Dirección de Infraestructura con lo cual se culminaría la “Definición/Revisión de la Metodología”. Adicionalmente, para iniciar la “Aplicación de la Metodología” definida, se ha solicitado la información necesaria a el ICFES (Radicado 242039755) y al Ministerio de Educación Nacional (Radicado 242039784)”.

Avance programado: 30 % - Avance real: 30 %.

El valor ejecutado de julio a diciembre 2023 fue de \$665.182.305,67 y el valor ejecutado de enero a mayo 31 de 2024: \$4.446.650.637

## 5.5.2 Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la Seguridad y Privacidad de la Información

### 5.5.2.1 Fortalecimiento del Modelo de gestión de seguridad y privacidad de la información

Busca propender porque todos los servicios que presta la entidad estén seguros en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, las buenas prácticas y los lineamientos de la norma ISO/IEC 27001.

De junio a diciembre de 2023, se generó el seguimiento conforme a lo planeado ejecutando las actividades establecidas en el plan operativo del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad

de la Información y la debida calificación mensual durante el año. De enero a mayo de 2024, los incidentes reportados en el indicador obtuvieron un nivel alto, ya que los los incidentes se gestionaron oportunamente cumpliendo el 95 % de los 20 eventos reportados el 65 % para casos de PHISHINGS.

Los beneficiarios de este enfoque integral sobre seguridad y privacidad de la información son los actores involucrados, directa o indirectamente con la entidad, quienes se beneficiarán mediante la implementación y el fortalecimiento de prácticas seguras, conformes a las normativas vigentes. Adicionalmente, el fortalecimiento del plan de continuidad asegura que la entidad puede seguir operando y prestando servicios críticos, incluso ante eventos adversos, beneficiando a todos los grupos de interés al garantizar la resiliencia y sostenibilidad de las operaciones.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$229.329.472 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$47.049.767 para un total de \$276.379.239.

### 5.5.2.2 Fortalecimiento del plan de Continuidad de la operación de los servicios de la entidad.

Consiste en operar y mantener las estrategias definidas para la continuidad de los servicios de la entidad. A diciembre de 2023, mediante la ejecución del contrato No 1134 de 2023 se finaliza el documento Plan de pruebas de continuidad de los servicios tecnológicos donde se incluyó el resultado de las tres pruebas.

Los beneficiarios de este fortalecimiento del plan de continuidad son todos los grupos de interés, ya que asegura que la entidad pueda seguir operando y prestando servicios críticos, incluso ante eventos adversos. Esto garantiza la resiliencia y sostenibilidad de las operaciones, permitiendo que la organización mantenga sus actividades claves sin interrupciones significativas. De esta manera, se beneficia a todos los stakeholders al contar con la capacidad de la entidad para responder efectivamente ante situaciones de crisis o disrupciones.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$420.330.000 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$17.972.100 para un total de \$438.302.100.

#### 5.5.2.3 Implementación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales

Asegurar el adecuado tratamiento de la información personal en el marco de la normatividad vigente, los requerimientos de procesos y procedimientos ajustados a la gestión organizacional.

En 2023, se registraron y actualizaron el 100% de las bases de datos reportadas por las áreas con información personal, en el aplicativo de la SIC.

Los beneficiarios de la Implementación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales son, por un lado, los individuos cuyos datos personales son tratados por el MinTIC, al asegurar que dicho tratamiento cumpla con los estándares legales y de seguridad, protegiendo así sus derechos. Por otro lado, la organización del Ministerio TIC también se ve beneficiada al fortalecer su gestión de la información personal, lo que contribuye a una mayor eficiencia y confianza en sus operaciones.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$497.880.000 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$60.327.400 para un total de \$558.207.400.

### 5.5.2.4 Fortalecimiento de las estrategias de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Fortalecer la cultura organizacional frente a la Seguridad y Privacidad de la Información atendiendo la implementación y mejora continua del Sistema basado en la Norma Técnica ISO 27001.

Para la vigencia del 2023 se realizó el seguimiento a través de las actividades del plan operativo y el porcentaje de los controles gestionados definidos en los mapas de riesgos de SPI fue del 100%

Los principales beneficiarios del Fortalecimiento de las Estrategias de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia son:

- Empleados y colaboradores del Ministerio, quienes se ven favorecidos por la promoción de una cultura organizacional que prioriza la seguridad y privacidad de la información. Esto les brinda las herramientas y conocimientos necesarios para proteger adecuadamente los datos con los que interactúan en el ejercicio de sus funciones.
- Ciudadanos y usuarios de los servicios de la entidad se ven beneficiados, ya que el fortalecimiento de estas estrategias asegura una adopción efectiva y continua de buenas prácticas en seguridad y privacidad de la información. Esto mejora significativamente la resiliencia de la entidad frente a diversos riesgos y amenazas, salvaguardando la información personal y sensible de los interesados.
- La propia organización del Ministerio se ve favorecida al contar con un sistema de gestión de seguridad de la información más robusto y profundamente arraigado en la cultura organizacional. Esto redundará en una mayor eficiencia, confianza y continuidad de las operaciones de la entidad.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$99.066.667 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$45.788.567 para un total de \$144.855.234.



# 06

Resultados  
de la gestión de las  
**entidades**  
del Sector TIC



- 6.1 Agencia Nacional Del Espectro - ANE
- 6.2 Servicios Postales Nacionales – SPN
- 6.3 Radio y Televisión de Colombia - RTVC
- 6.4 Agencia Nacional Digital (AND)
- 6.5 Computadores Para Educar - CPE
- 6.6 Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)



# 6.1

## Agencia Nacional del Espectro ANE

### 6.1.1 Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social

Los proyectos que hacen parte de esta iniciativa contemplan como beneficiarios: la ciudadanía en general, el sector TIC, los diferentes sectores de la economía al ser los usuarios y usufructuarios de los servicios de telecomunicaciones, y el Ministerio TIC en especial el Despacho y el Viceministerio de Conectividad

#### 6.1.1.1 Espectro para el desarrollo del país

El objetivo del proyecto es llevar a cabo las actividades relacionadas con la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica del espectro radioeléctrico, contribuyendo con la disponibilidad de dicho recurso para los servicios de radiocomunicaciones y el incremento del bienestar social del país, mediante la definición de parámetros y características técnicas de uso del espectro. Además de preparar los insumos

que permitan la representación de Colombia a nivel internacional, promoviendo y defendiendo los intereses del país en escenarios internacionales, a través de la preparación de contribuciones, posiciones y posteriores concertaciones en reuniones de grupos de trabajo/estudio, foros, congresos, conferencias mundiales de radiocomunicaciones y mesas de trabajo para la negociación de acuerdos bilaterales o multilaterales.

Con esto se contribuye al posicionamiento de la ANE como entidad técnica especializada en gestión de espectro y acogiendo los lineamientos aplicables al país. Cuenta con una meta de un documento con propuestas para definición de posiciones de Colombia, que a diciembre de 2023 tiene un cumplimiento de 100%. En 2024 el proyecto tiene además de la meta anterior, una meta de cinco resoluciones expedidas, con un avance registrado de 1,2.

El presupuesto asignado para esta iniciativa en 2023 fue de \$4.869.632.905 de los cuales se ejecutó a diciembre 2023 \$4.699.995.866 que corresponde al 97% de la apropiación. El presupuesto asignado en 2024 corresponde a \$6.759.242.377 de los cuales se han comprometido \$4.978.847.193 (73,7%) y obligado \$ 920.063.695 (13,6%) a corte 31 de mayo 2024.

#### 6.1.1.2 Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y Control del Espectro Radioeléctrico

El objetivo del proyecto es llevar a cabo las actividades encaminadas a fortalecer y optimizar la vigilancia, inspección y control del espectro radioeléctrico para propender por su uso legal, libre de interferencias, mediante verificación técnica y legal del uso y la aplicación del régimen normativo sancionatorio, contribuyendo a la gestión preventiva, mayor cobertura de monitoreo a nivel nacional, promoción y divulgación de la política preventiva y optimización de los términos procesales.

Cuenta con un cumplimiento de 100% en el porcentaje de ejecución del Plan de Monitoreo de Espectro a diciembre de 2023. En 2024 registra un avance de 10%.

El presupuesto asignado para 2023 fue de \$6.132.138.289 el cual se ejecutó a diciembre de 2023 \$ 5.372.892.806 que corresponde al 88% de la apropiación. El presupuesto asignado a mayo de 2024 fue de \$8.862.162.193 de los cuales se han comprometido \$5.131.779.795 (57,9%) y obligado en \$1.291.017.488 (14,6%) a corte 31 de mayo.

#### 6.1.1.3 Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico

Este proyecto busca generar, gestionar y divulgar el conocimiento de la entidad, impulsando proyectos de investigación, desarrollo e innovación y desarrollando estrategias que faciliten la gestión y apropiación del conocimiento por parte de los grupos de interés identificados en el proceso. La gestión del conocimiento apoya el cumplimiento de la misión de la entidad, a través de acciones como impulsar proyectos de investigación, desarrollo e innovación y a través de actividades de divulgación a nuestros grupos de interés para que estos se constituyan en facilitadores de los programas de la Agencia.

Cuenta con un cumplimiento de 100% en el porcentaje de ejecución del Plan de Gestión del Conocimiento del Espectro a diciembre de 2023. En 2024 reporta un avance de 23%.

El presupuesto asignado a diciembre 2023 fue de \$836.160.973, de los cuales se ejecutó \$825.393.256 que corresponde al 99 % del presupuesto asignando. Por su parte, el presupuesto asignado para 2024 fue de \$603.084.559 del cual se ha comprometido \$600.986.899 (99,7 %) y obligado \$29.067.444 (5 %) a corte 31 mayo de 2024 %.



## 6.2

# Servicios Postales Nacionales SPN

## 6.2.1 Fortalecimiento del Operador Postal Oficial

### 6.2.1.1 Estrategia para optimizar los servicios del Operador Postal Oficial

El proyecto tiene como propósito avanzar en diferentes acciones que permitan que el Operador Postal Oficial (OPO) de Colombia no solo incremente y/o mejore sus ingresos por medio de la gestión comercial, sino también con gestiones ante el Estado que puedan llevar a que las entidades contraten los servicios de correo con SPN. Cuenta entre sus metas con tener 1.000 oficinas donde se presta el servicio, con un cumplimiento de 89,7% a diciembre de 2023. En 2024 no se registra reporte, dado que el cumplimiento de esta meta se verá reflejado en el cuarto trimestre.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, el Correo de los Colombianos viene fortaleciendo la colaboración institucional y su desarrollo organizacional. De acuerdo con lo anterior, se han adelantado reuniones con Fiduagraria para fortalecer su alianza, compartiendo valores de integridad y excelencia en la gestión. También se ha unido a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre y ha realizado con éxito la rendición de cuentas del año 2023. Además, está uniéndose fuerzas con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para brindar servicios más eficientes, explorando nuevas alianzas comerciales. En colaboración con el Ministerio TIC, se está impulsando la estrategia Colombia Potencia Digital para un futuro más avanzado tecnológicamente.

### 6.2.1.2 Diseño y Construcción de Centro Operativo de Gestión Documental Bogotá (2023)

El proyecto tiene como objetivo determinar la viabilidad para el diseño y construcción de un Centro Especializado para el almacenamiento de proyectos especiales de Gestión documental, teniendo en cuenta el potencial de mercado relacionado con las soluciones de información física, principalmente la gestión documental, y dadas las ventajas de la infraestructura física propia de la empresa.

Para el cierre de la vigencia 2023 de acuerdo con el análisis realizado se concluyó la posibilidad de ejecutar un nuevo proyecto para establecer un diseño arquitectónico y urbanístico en la Sede Principal de la empresa, incluyendo el Centro Especializado de Gestión Documental, a través de una consultoría técnica que diagnostique el potencial de desarrollo del predio. Dicho proyecto tiene como beneficiarios los clientes interno, externos y el gobierno.

### 6.2.1.3 Innovación de la infraestructura TIC de 4-72 para seguridad, vigilancia y control de la seguridad de la información -ciberseguridad- (2024)

El proyecto busca evaluar la viabilidad para modernizar y actualizar la infraestructura tecnológica de 4-72, llegando al 100% de cumplimiento del proyecto para 2024.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se realizó el diagnóstico detallado para la modernización de la infraestructura TIC en 4-72, con el fin de garantizar una transición gradual y eficiente hacia una plataforma tecnológica más robusta y segura, avanzando en una revisión del mercado en relación con proveedores interna-

cionales y nacionales de internet satelital y las condiciones del mercado para este tipo de servicios. Además, se analizan las consideraciones técnicas y jurídicas para su implementación. Los beneficiarios de este proyecto son el cliente interno, el externo y el gobierno.

### 6.2.1.4 Desarrollo de rutas nacionales propias (2023)

El proyecto busca diseñar un modelo logístico y operativo que contribuya en la atención de los actuales clientes y nuevos segmentos de mercado, mediante un modelo que permita ser flexible de acuerdo con las tendencias del mercado, pero que además contribuya a generar márgenes de rentabilidad operativa, dada las condiciones actuales del mercado y las necesidades de los clientes. Cuenta con la meta de siete rutas nacionales intervenidas, con un cumplimiento de 100% a diciembre de 2023.

Para el cierre de la vigencia 2023 se realizó la contratación para la prestación de servicio de transporte en las regionales Sur, Centro, Oriente, Occidente, Norte, Eje cafetero y Noroccidente. Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se llevan a cabo seguimientos a las rutas nacionales, con el fin de identificar novedades presentadas por diferentes factores, y así tomar las medidas correctivas o preventivas que apliquen e identificar las posibles demoras en entregas dentro de los tiempos establecidos por la empresa, los beneficiarios de este proyecto son el cliente interno, el externo y el gobierno.

### 6.2.1.5 Innovación tecnológica en última milla (2024)

El fin del proyecto es implementar una herramienta tecnológica que permita identificar, en tiempo real, la entrega a destino o remitente de los envíos que

cursen por la operación, aplicando estrategias de consumo cero papel, mediante los recursos humanos, tecnológicos y económicos necesarios como soporte en la entrega en última milla. Dando cumplimiento al final de año con el 100% de cumplimiento del proyecto.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se llevaron a cabo mesas de trabajo interdisciplinarias donde se identificaron las necesidades operativas frente a la plataforma tecnológica de trazabilidad de envíos que actualmente se utiliza en la empresa, evidenciando las oportunidades de mejora, así como los posibles recursos necesarios para la construcción de una herramienta que sustituya estas insuficiencias. Los beneficiarios de este proyecto son el cliente interno, el externo y el gobierno.

### 6.2.1.6 Planeación para la Modernización de la Gestión Documental SPN (2024)

El objetivo del proyecto es realizar la planeación del proyecto para el proceso de modernización del fondo documental de SPN, mediante la identificación de acciones a seguir con el fin de optimizar los procesos, aseguramiento y disponibilidad de la información, en cumplimiento de la normatividad archivística aplicable en Colombia.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024 se realiza levantamiento de información correspondiente a las siete sedes regionales de Servicios Postales Nacionales S.A.S, información que es insumo para la realización del estudio de mercado para la intervención del Fondo Documental Acumulado de la empresa. Lo anterior permite contar con el diagnóstico de la información actual del archivo de SPN en Sede Principal y Regionales. Los beneficiarios de este proyecto son el cliente interno, el externo y el gobierno.



# 6.3

## Radio y Televisión de Colombia RTVC

### 6.3.1 Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión a nivel nacional

#### 6.3.1.1 Productos digitales desarrollados

El objetivo del proyecto es mejorar la audiencia digital de los diversos servicios del sistema de medios públicos a través de información para análisis, infraestructura de calidad y servicios tecnológicos flexibles.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, fueron desarrollados 22 productos digitales. En el periodo reportado de enero a mayo de 2024, se desarrollaron seis productos digitales.

Los beneficiarios de este proyecto han sido clientes internos de RTVC Sistema de Medios Públicos SAS.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2023 fue de \$449.450.000 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$67.377.732 para un total de \$516.827.732.

### 6.3.2 Contenidos digitales y/o convergentes en la plataforma RTVCPlay.

#### 6.3.2.1 Contenidos RTVCPlay en funcionamiento

El proyecto tiene como objetivo aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, fueron publicados 1228 contenidos en la plataforma RTVCPlay.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, han sido publicados 553 contenidos en la plataforma RTVCPlay, la cual se encuentra actualmente en operación y con información disponible.

Los beneficiarios de este proyecto ha sido la población del territorio colombiano.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$6.492.392.088 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$1.142.351.466 para un total de \$7.634.743.554.

### 6.3.3 Fortalecimiento de los contenidos audiovisuales de la televisión pública

#### 6.3.3.1 Contenidos audiovisuales televisión pública nacional

El proyecto tiene como objetivo general aumentar la oferta de contenidos audiovisuales con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos. A partir de esto, se pretende generar contenidos que permitan la promoción y fortalecimiento del desarrollo cultural, democrático, educativo y ciudadano de los grupos de valor de RTVC.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, 26 contenidos audiovisuales fueron producidos, transmitidos y/o emitidos a través de las pantallas de la televisión pública nacional.



Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, siete contenidos audiovisuales han sido producidos, transmitidos y/o emitidos a través de las pantallas de la televisión pública nacional.

Los beneficiarios de este proyecto son los habitantes del territorio colombiano.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$21.208.817.146 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 ha sido de \$17.806.377.471 para un total de \$39.015.194.617.

**6.3.3.2 Reposición equipos sistema de emisión (2023)**

El objetivo del proyecto fue fortalecer el Centro de Emisión y postproducción de televisión e implementar una Unidad móvil básica de televisión de RTVC. Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, tres unidades funcionales de televisión fueron fortalecidas mediante la reposición e implementación de equipos y sistemas de televisión.

Los beneficiarios de este proyecto son clientes internos RTVC Sistema de Medios Públicos SAS y el presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$4.714.069.229.

## 6.3.4 Fortalecimiento de la programación de la radio pública

### 6.3.4.1 Contenidos al aire y especiales, nacionales y descentralizados generados

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación. Esto, con el propósito de expandir la infraestructura de estaciones y estudios de la red de radio pública nacional a través de seis estaciones FM, un estudio descentralizado, tres puestos de reportería y la actualización tecnológica de TI en seis estudios descentralizados.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, fueron generadas 31.378 horas de contenidos al aire y especiales, nacionales y descentralizados.

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, han sido generadas 13.346 horas de contenidos al aire y especiales, nacionales y descentralizados.

Los beneficiarios de este proyecto son los habitantes del territorio colombiano.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$5.101.435.444 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 ha sido de \$2.955.178.740 para un total de \$8.056.614.184.

### 6.3.4.2 Contenidos de radio producidos y emitidos

El proyecto pretende fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional, a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, fueron producidos y emitidos 39 contenidos. Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2024, han sido producidos y emitidos 16 nuevos contenidos de radio. Los beneficiarios de este proyecto son los habitantes del territorio colombiano.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$1.637.453.720 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 ha sido de \$1.253.821.706, para un total de \$2.891.275.426.

### 6.3.4.3 Contenidos digitales generados

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación.

En el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se generaron 9.656 contenidos digitales, mientras que en el periodo reportado de enero a mayo de 2024, han sido generados 4.241 contenidos digitales.

Los beneficiarios son los habitantes del territorio colombiano.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$1.186.256.120 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 ha sido de \$908.333.258 para un total de \$2.094.589.378.

### 6.3.4.4 Emisoras de paz

Este proyecto busca fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación. Esto, en concordancia con lo establecido en los numerales 2.2 y 6.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, y en lo corrido de la vigencia 2024, no han sido implementadas las Emisoras de FM de interés público clase C teniendo en cuenta que su implementación se proyectó al 31 de diciembre de 2024.

Los beneficiarios de este proyecto es toda la población del territorio colombiano. Para el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2023, se generaron compromisos por valor de \$10.934.417.666 y para el periodo comprendido de enero a mayo de 2024, se han realizado pagos por valor de \$1.093.441.767.



## 6.4

# Agencia Nacional Digital AND

### 6.4.1 Contribución a la consolidación digital del estado a través del aumento de las entidades vinculadas al ecosistema de información pública digital

#### 6.4.1.1 Prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio

El proyecto tiene como propósito Implementar estrategias que faciliten el proceso de vinculación de las entidades públicas al Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales en el marco de la transformación digital del estado.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se asistieron técnicamente 124 entidades, se encuentran disponibles tres servicios ciudadanos digitales base (Autenticación Digital, Interoperabilidad y Carpeta Ciudadana) y elaboró e implemento un modelo operativo-financiero en la AND.

Para 2024, se tiene previsto realizar 120 asistencias técnicas a entidades, tres Infraestructuras de interoperabilidad, autenticación digital y carpeta ciudadana digital en operación y la implementación de un modelo operativo-financiero.

Sus beneficiarios son:

#### Carpeta Ciudadana

**Entidades Públicas y Privadas Nacionales y Territoriales:** Encargados de integrar a sus sistemas de información los servicios de Carpeta Ciudadana, e Interoperar con otras entidades y empresas (publicar y consumir servicios de información).

**Sedes Electrónicas y Sistemas de Información:** Dirección electrónica que permite identificar la entidad y la información o servicios que provee en la web, a través de la cual se puede acceder de forma segura y realizar con todas las garantías legales, los procedimientos y trámites electrónicos que requieran autenticación de sus usuarios.

**Usuarios Ciudadanía y Empresas:** Beneficiarios de los Servicios Ciudadanos Digitales en sus actuaciones y relacionamiento (trámites y servicios) con las entidades públicas.

En la siguiente tabla se observan las 66 entidades integradas, para el ambiente de Producción del Servicio Carpeta ciudadana Digital.

## Entidades integradas produccion Total operadores

1	Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
2	Agencia Nacional de Espectro
3	Alcaldía de Bello
4	Alcaldía de Bucaramanga
5	Alcaldía de Cauca
6	Alcaldía de Chaparral
7	Alcaldía de Chigorodó
8	Alcaldía de Florencia
9	Alcaldía de Fusagasugá
10	Alcaldía de Güepsa (Santander)
11	Alcaldía de La Jagua De Ibirico
12	Alcaldía de Manaure
13	Alcaldía de Medellín
14	Alcaldía de Mongua
15	Alcaldía de Puerto Boyacá
16	Alcaldía de Puerto Libertador
17	Alcaldía de San Antonio De Palmito - Sucre
18	Alcaldía de San Gil
19	Alcaldía de Santuario
20	Alcaldía de Tame
21	Alcaldía de Villanueva - Casanare
22	Alcaldía de Yondó
23	Alcaldía Distrital de Buenaventura Distrito Especial Industrial Portuario Biodiverso Y Ecoturístico
24	Caja de Vivienda Popular
25	Comisión de Regulación de Comunicaciones
26	Computadores Para Educar
27	Consejo Nacional de Trabajo Social
28	Consejo Profesional de Administración de Empresas
29	Consejo Profesional de Ingeniería de Química
30	Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia Colombia
31	Consejo Profesional de Ingeniería
32	Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica Mecánica Y Profesiones Afines
33	Contraloría General de la República
34	Departamento Administrativo de La Función Pública
35	Departamento Administrativo de La Prosperidad Social
36	Ejército Nacional de Colombia
37	Empresa Social del Estado Pasto Salud
38	Empresas Públicas de Medellín
39	Empresas Varias de Medellín
40	Gobernación de Antioquia
41	Gobernación de Bolívar
42	Gobernación de Norte de Santander
43	Hospital Local Cartagena de Indias Cartagena de Indias
44	Hospital Santa María de El Tambo
45	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
46	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
47	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
48	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
49	Ministerio de Educación Nacional
50	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
51	Ministerio de Justicia y del Derecho
52	Ministerio de Relaciones Exteriores
53	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
54	Ministerio de Transporte
55	Procuraduría General de la Nación
56	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
57	Secretaría Distrital de Gobierno
58	Secretaría Distrital de Salud
59	Servicio Nacional de Aprendizaje
60	Superintendencia de Notariado y Registro
61	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
62	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
63	Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
64	Unidad Administrativa Especial de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
65	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas
66	Universidad del Tolima

1	Agencia Nacional Digital con el servicio de Carpeta Ciudadana Digital y Firma Digital.
2	Ministerio de Agricultura con el servicio de Cédula Rural.
3	IGAC con el servicio de VIVI.
4	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Gov.co, Datos abiertos, Sistema de Gestión del Espectro, Urna de Cristal, Misión TIC, Ciencia de Datos, Portal Cautivo, Portal Convocatorias, Dirección de Apropiación, Gov.Co Territorial Sitios, Cursos de Gobierno Digital, REDAM, SIGMI Y UD Generación TIC.
5	Alcaldía de Pasto con los servicios de portal Alcaldía de Pasto y Biciregistro.
6	Superintendencia de Notariado y Registro Portal, Alertas Tempranas y notaria digital.
7	Departamento Nacional de Planeación.
8	Superintendencia de Industria y Comercio.
9	Gobernación de Antioquia.
10	Caja de Vivienda Popular
11	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
12	Prosperidad Social con Ingreso Solidario.
13	Colpensiones.
14	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOO.
15	Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
16	Alcaldía de Bello – Antioquia con trámite certificado de uso del suelo y certificado de estratificación socioeconómico.
17	Alcaldía de Villanueva – Casanare.
18	Alcaldía de Mongua – Boyacá.
19	Alcaldía de Acacias.
20	Alcaldía de Barrancabermeja.
21	Codechocó.
22	Alcaldía de Itagüí – Antioquia.
23	Alcaldía de San Gil con los servicios de Comprobante Impuesto Predial y Certificado Paz y salvo Impuesto Predial.
24	Gobernación de Santander.
25	Alcaldía de San Antero – Córdoba.
26	Alcaldía de Medellín
27	Gobernación de Córdoba.
28	Alcaldía de Bogotá Portal gobierno abierto.
29	Consejo Profesional De Administración De Empresas.
30	Alcaldía de Santiago de Cali.

31	Instituto Nacional de Metrología.
32	Empresa Industrial y Comercial del Estado – ADELI.
33	Hospital del Sur – Itagüí.
34	Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.
35	Personería de Itagüí.
36	Alcaldía de Fusagasugá (Cundinamarca) – Inscripción a Cursos de Capacitación en Fusagasugá.
37	E.S.E Hospital El Tambo (Cauca) – Agendamiento de Citas Médicas.
38	E.S.E Hospital Pasto (Nariño) – Agendamiento de Citas Médicas.
39	E.S.E Hospital Local de Cartagena de Indias (Bolívar) – Agendamiento de Citas Médicas.
40	Alcaldía de Bucaramanga – Santander.
41	Instituto Nacional de Salud con Solicitud Antivenenos.
42	Gobernación de Bolívar con Solicitud de licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.
43	Ministerio de Ambiente con Sede Electrónica.
44	Alcaldía de Puerto Libertador – Córdoba con Recibos de pago Impuesto Industria y Comercio.
45	Alcaldía de Chaparral – Tolima con Certificación de Paz y Salvo.
46	Alcaldía de Valledupar – Cesar con Concepto Uso del Suelo y Certificado de Residencia.
47	Alcaldía de Cauca – Antioquia con Registro de contribuyentes Impuesto Industria y Comercio.
48	Alcaldía de Chigorodó – Antioquia con Licencia Urbanística.
49	Alcaldía de Yondó – Antioquia con Certificado Catastral y Certificado de Residencia.
50	Alcaldía de Solita – Caquetá con Certificado de Residencia.
51	Alcaldía de San Antonio de Palmito – Sucre con Certificado de Residencia.
52	Alcaldía de Piendamó – Cauca con Exención Impuesto Predial Unificado.
53	Alcaldía de Santa Marta – Magdalena con Certificado Nomenclatura Individual.
54	Alcaldía de Florencia – Caquetá con Solicitud de permisos para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas.
55	Alcaldía de Buenaventura – Valle con Certificado Concepto de Norma Urbanística.
56	Alcaldía de Arauquita – Arauca con Certificado de Residencia.
57	Alcaldía de Mosquera – Cundinamarca con Certificado de Residencia.
58	Alcaldía de Tame – Arauca con Certificado de Residencia.
59	Agencia Catastral de Cundinamarca

### Autenticación Digital:

**Ciudadanos y Empresas:** Hace uso del servicio de Autenticación Electrónica cuando requiera adelantar tramites y procedimientos administrativos por medios digitales.

**Entidades:** Hace uso del servicio de Autenticación Electrónica cuando requiere firmar electrónicamente mensajes de datos y para validar que los usuarios que realizan transacciones realmente sean quienes afirman ser.

Para el ambiente de producción se tienen integradas 59 entidades, que se benefician de la autenticación electrónica para realizar trámites y procedimientos administrativos:

**Para GOV.CO se tienen configurados 94 servicios al Autenticador como se observa en la siguiente Tabla.**

1	PotalGovCo
2	PortatGOVCODrupal
3	CedulaRural2
4	GOVCOcertificados
5	GOV.COEntidades
6	GOV.COTramites
7	GOV.COBiblioteca
8	GOVCONoticias
9	GOVCOOpinion
10	GOVCOHome
11	MadriMiRegistroRuralPRO
12	MadrMiRegistroRuralEntidadesPRO
13	GOVCOHomePRE
14	IGACPRO
15	AlcaldiaPasto
16	biciregistropasto
17	DatosAbiertos
18	supernotariadoPRO
19	misionticPRO
2C	urnadecristalPRO
21	dnpPRO
22	sicPRO
23	GobernacionAntioquiaPRO
24	cypPRO

25	scrdPRO
26	alertassnrPRO
27	ingresosolidarioPRO
28	cienciadedatosPRO
29	portalcautivoPRO
30	PortalconvocatoriasPRO
31	apropiacionminticPRO
32	cursosgobdigitalPRO
94	colpensionesPRO
35	notariadigitalPRO
36	fogacoopPRO
37	arnPRO
38	alcaldia villanuevaPRO
39	alcaldiamonguaPRO
40	alcaldia belloPRO
41	govcomovilPRO
42	alcaldia acaciasPRO
43	alcaldia barrancabermejaPRO
44	codechocoPRO
45	alcaldia itaguiPRO
46	alcaldias angil certificado spazysalvoPRO
47	alcaldias angil comprobante impredialPRO
48	gubernacion santanderPRO
19	firmadigitalPRO

5C	Sgepro
51	redamPRO
52	alcaldias ananeroPRO
53	alcaldia medellinPRO
5C	gubernacion cordobaPRO
55	devolucionivaPRO
56	ciudades inteligentesPRO
57	portalgabPRO
58	sigmiPRO
S9	ccd_pro
60	cpaePRO
61	alcaldia caliPRO
62	inmPRO
63	adeliPRO
64	hospitalsuriatguiPRO
66	personeria itaguiPRO
67	udgeneracionticPRO
68	certificacionestratificacionbllloPRO
69	fusagasugaPRO
70	esehospitalamboagendamientocitasPRO
71	esehospitalpastoagendamientocitaPRO
72	esehospitalctgagendaminetocitasPRO
73	alcaldia bucaramangaPRO
74	insantivenenosPRO

75	gubernacionbolivarPRO
76	minambientePRO
77	alcaldia puertolibertadorPRO
78	alcaldia chaparral certif pazysalvoPRO
79	alcaldia valledupar certifusoPRO
80	alcaldia caucasiaPRO
81	alcaldia chigorodoPRO
82	alcaldia yondoc certifiatastPRO
83	alcaldia yondoc certifresPRO
84	alcaldiasolitacertifresidPRO
85	alcaldiasanantonio certifresidPRO
86	alcaldia piendamopro
87	alcaldiasantamartaPRO
88	alcaldia florenciaPRO
89	alcaldia valledupar certifresidPRO
90	alcaldia buenaventura normurbPRO
91	alcaldia arauquitacertresPRO
92	alcaldia mosquera certresPRO
93	alcaldia tamercertifresPRO
94	accPRO

Total de Usuarios en Autenticación Digital ambiente Producción:

**4.480.173**

### Interoperabilidad:

**Entidades Públicas:** Se realiza el intercambio de información automático entre entidades públicas, esto genera que las entidades tengan información actualizada y al instante, ayudando a la eficiencia del estado colombiano. Actualmente el ambiente Productivo cuenta con 108 integraciones.

Consejo Profesional Nacional De Ingenierías Eléctrica, Mecánica Y Profesiones Afines	GOB	ACIEM-8434
Agencia de Desarrollo Rural	GOB	ADR-8117
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	GOB	ADRES-8176
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	GOB	AEROCIVIL-5937
Alcaldía de Mosquera	GOB	ALCMOSQUERA-0789
Agencia Nacional Digital	GOB	AND-8309
Agencia Nacional Digital Admin	GOB	AND-ADMIN
Agencia Nacional del Espectro	GOB	ANE-8001
Agencia de Tierras	GOB	ANT-8116
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	GOB	ARN-8025
Alcaldía de Bello	GOB	BELLO-0330
Gobernación de Bolívar	GOB	BOLIVAR-4392
Alcaldía de Bucaramanga	GOB	BUCARAMANGA-0152
Alcaldía Distrital de Buenaventura Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso Y Ecoturístico	GOB	BUENAVENTURA-0155
Alcaldía de Cauca	GOB	CAUCASIA-0207
Cámara de Comercio de Bucaramanga	GOB	CCB-0002
Colombia Compra Eficiente	GOB	CCE-8033
Corte Constitucional	GOB	CCONS-6120
Consejo de Estado	GOB	CDE-4293
Contraloría General de la República	GOB	CGR-0896

Alcaldía de Chaparral	GOB	CHAPARRAL-0344
Alcaldía de Chigorodó	GOB	CHIGORODO-0217
Consejo Nacional de Trabajo Social	GOB	CNTS-0001
Confecamaras	GOB	CONFECAMARAS-0001
Consejo Profesional Nacional de Ingenierías	GOB	COPNIA-3965
Corte Suprema de Justicia	GOB	CORTESUPREMA-8083
Consejo Profesional de Administración de Empresas	GOB	CPAE-8234
Computadores Para Educar	GOB	CPE-00121
Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GOB	CPIQ-8398
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia	GOB	CPMVZ-0001
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento	GOB	CRA-0236
Comisión de Regulación de Comunicaciones	GOB	CRC-0235
Consejo Superior de la Judicatura	GOB	CSDJ-8066
Caja de la Vivienda Popular	GOB	CVP-1397
Departamento Administrativo de la Función Pública	GOB	DAFP-0022
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	GOB	DANE-0020
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	GOB	DASCD-2737
Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	GOB	DIAN-0870
Departamento Nacional de Planeación	GOB	DNP-0021
Departamento de Prosperidad Social	GOB	DPS-8030

Ejército Nacional de Colombia	GOB	EJCCOREC-8013
Empresas Varias de Medellín	GOB	EMVARIAS-4267
Empresas Públicas de Medellín	GOB	EPM-4256
Hospital Local Cartagena de Indias	GOB	ESECARTAGENADEINDIAS-3433
Empresa Social del Estado Pasto Salud	GOB	ESEPASTO-2813
Empresa Social del Estado Hospital de El Tambo Cauca	GOB	ESETAMBO-3623
Evolutivos Agencia Nacional Digital	GOB	EVOLUTIVOS-0001
Alcaldía de Florencia - Caquetá	GOB	FLORENCIA-0579
Fondo Nacional del Ahorro	GOB	FNA-0281
Federación Nacional de Departamentos	GOB	FND-4295
Alcaldía de Fusagasugá	GOB	FUSAGASUGA-0594
Gobernación de Antioquia	GOB	GOBANT-4391
Gobernación de Cundinamarca	GOB	GOBCUN-6349
Gobernación de Norte De Santander	GOB	GOBNS-4414
Alcaldía De Güepsa	GOB	GUEPSA-0642
Alcaldía de La Jagua De Ibirico	GOB	IBIRICO-0690
Instituto Colombiano Agropecuario	GOB	ICA-0292
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	GOB	ICBF-0296
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"	GOB	ICETEX-0669
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	GOB	ICFES-0312

Instituto Geográfico Agustín Codazzi	GOB	IGAC-0291
Instituto Nacional de Salud	GOB	INS-0299
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	GOB	INVIMA-0234
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	GOB	MADR-0006
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	GOB	MADS-8003
Alcaldía de Manauare	GOB	MANAURE-0747
Alcaldía de Medellín	GOB	MEDELLIN-0426
Ministerio de Educación Nacional	GOB	MEN-0011
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	GOB	MINCIT-5203
Ministerio de Minas y Energía	GOB	MINENERGIA-0009
Ministerio de Relaciones Exteriores	GOB	MINEXTERIOR-0002
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	GOB	MINHACIENDA-0004
Ministerio del Interior	GOB	MININTERIOR-8008
Ministerio de Justicia y del Derecho	GOB	MINJUSTICIA-8005
Ministerio de Salud y Protección Social	GOB	MINSALUD-8006
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	GOB	MINTIC-0012
Ministerio de Transporte	GOB	MINTRANSPORTE-0013
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	GOB	MINVIVIENDA-8004
Alcaldía de Mongua	GOB	MONGUA-0776
Alcaldía de San Antonio de Palmito	GOB	PALMITO-1006
Procuraduría General de la Nación	GOB	PGN-0878
Alcaldía de Piendamó	GOB	PIENDAMO-0868

Alcaldía de Puerto Boyacá	GOB	PUERTOBOYACA-0919
Alcaldía de Puerto Libertador	GOB	PUERTOLIBERTADOR-0929
Registraduría Nacional del Estado Civil	GOB	RNEC-5396
Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia	GOB	RTVC-6342
Registro Único Nacional de Tránsito	GOB	RUNT-0001
Alcaldía de San Gil	GOB	SANGIL-0473
Alcaldía de Santuario	GOB	SANTUARIO-1112
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	GOB	SCRD-6119
Secretaría de Gobierno Distrital	GOB	SDG-6127
Secretaría Distrital de Salud	GOB	SDS-6130
Servicio Nacional de Aprendizaje	GOB	SENA-0347
Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá	GOB	SG-6132
Superintendencia de Industria y Comercio	GOB	SIC-0031
Superintendencia de Notariado y Registro	GOB	SNR-0027
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	GOB	SSPD-0033
Superintendencia de Transporte	GOB	ST-0034
Superintendencia de Sociedades	GOB	SUPERSOCIEDADES-0030
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	GOB	SUPERVIGILANCIA-5259
Alcaldía de Tame	GOB	TAME-0495
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	GOB	UAECD-6216
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	GOB	UAEMC-8021

Unidad de Víctimas	GOB	UARIV-8041
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público De Empleo	GOB	UASPE-8112
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social	GOB	UGPP-8002
Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios	GOB	UPRA-8027
Unidad Restitución De Tierras	GOB	URT-8062
Universidad Del Tolima	GOB	UT-6241
Alcaldía de Villanueva - Casanare	GOB	VILLANUEVACASANARE-1261
Alcaldía de Yondó	GOB	YONDO-1278
Alcaldía Distrital de Buenaventura Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso Y Ecoturístico	GOB	BUENAVENTURA-0155
Alcaldía de Puerto Libertador	GOB	PUERTOLIBERTADOR-0929
Alcaldía de Caucasia	GOB	CAUCASIA-0207
Gobernación de Cundinamarca	GOB	GOBCUN-6349
Alcaldía de Manauare - Guajira	GOB	MANAURE-0747
Alcaldía de Chigorodó	GOB	CHIGORODO-0217
Alcaldía de Güepsa	GOB	GUEPSA-0642
Alcaldía de Santuario	GOB	SANTUARIO-1112
Alcaldía de Tame	GOB	TAME-0495
Alcaldía de Piendamó	GOB	PIENDAMO-0868
Alcaldía de Solita	GOB	SOLITA-1134
Alcaldía de Arauquita	GOB	ARAUQUITA-0324

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de **\$18.681.579.874,57** y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 es de **\$441.752.102.**

#### 6.4.1.2 Desarrollar soluciones integrales de ciencia, innovación y tecnologías emergentes que fortalezcan la transformación digital del estado

Este proyecto tiene como objetivo aumentar el desarrollo de herramientas tecnológicas y/o proyectos de ciencia, tecnología e innovación que permitan fortalecer la prestación de los bienes y servicios que las entidades públicas ofrecen al ciudadano.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2023, se desarrollaron 12 productos digitales y conformó una red de alianzas para generación de productos y servicios. Durante el periodo reportado enero a mayo de 2024 se han desarrollado 12 productos digitales.

#### Sus beneficiarios son:

Entidades Públicas del estado colombiano: de acuerdo con la naturaleza de la Agencia, esta contribuye significativamente en la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, gracias al uso y aplicación de la ciencia y las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de convenios y/o contratos interadministrativos para la transformación digital del país, tales como:

#### Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

A través del cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Y Se Dictan Otras Disposiciones”, que al ser norma protectora de la familia, protege los derechos alimentarios de personas cobijadas según el artículo 411 del código civil y garantiza que las obligaciones alimentarias sean cumplidas.

#### Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG)

La agencia realiza el soporte y mantenimiento a la plataforma que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública, respondiendo a todas las incidencias reportadas por los usuarios mediante los mecanismos establecidos y verificando la disponibilidad de las funcionalidades bajo pruebas de software.

#### Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)

Se monitorea la estabilidad de la plataforma y se ejecutan los requerimientos que sean solicitados para la mejora de la funcionalidad de la plataforma.

#### Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)

**Fábrica de Software:** Consiste en el análisis y refinamiento de las historias de usuario, adoptar la metodología de construcción de software, ejecutar las actividades de desarrollo y realizar la ejecución de las pruebas unitarias entre otras, con ello la entidad puede fortalecer su infraestructura tecnológica realizando alianzas estratégicas especializadas.

**Mesa de Servicio:** Atender la mesa de ayuda del ICETEX de acuerdo con los requisitos establecidos en los anexos técnicos con el fin de cumplir las condiciones de entrega del servicio.

#### Ministerio de Transporte

Desarrollar actividades de transformación digital y ascenso tecnológico que propendan por la interoperabilidad, integración, administración, evolución de servicios de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones TIC.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2023 fue de \$5.829.355.307,33 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2024 fue de \$3.690.223.980,62.



# 6.5

## Computadores Para Educar CPE

## 6.5.1 Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional Computadores para Educar

Computadores para Educar, asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000. Sus asociados son: El Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones hoy Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Sena. Es una entidad pública de segundo orden, autónoma, con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República.

Esta Entidad busca impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento. Todo ello en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 y los planes sectoriales del sector TIC y educación, CONPES 3988 de 2020 en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional.

Computadores para Educar cumple con sus objetivos mediante el desarrollo de cuatro componentes estratégicos: Acceso a TIC, mediante el cual se entregan terminales de cómputo, otras tecnologías TIC y se realiza la gestión y articulación con la conectividad para las sedes educativas públicas del país; Apropiación, acompañamiento e innovación pedagógica, con la cual se realizan

procesos de acompañamiento, capacitación y formación a docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia (acudientes) sobre el uso de las TIC, en las prácticas educativas, para que la comunidad educativa, pueda expandir sus oportunidades y acceso a la información, a través del uso adecuado de las TIC; Aprovechamiento Ambiental: para la retoma y demanufacturación de computadores obsoletos, de los cuales se aprovechan los componentes que pueden hacer parte de procesos pedagógicos para el aprendizaje, se valorizan corrientes limpias y se hace una gestión final de los residuos electrónicos, de una forma ambientalmente racional, y Monitoreo y Evaluación de las TIC en la educación: este componente, permite estar realizando un seguimiento constante y articulado sobre el uso de las TIC en las prácticas educativas, así como, del ecosistema digital a su alrededor.

### 6.5.1.1 Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura municipales y aumentar la implementación y uso práctico de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación por parte de la comunidad educativa.



## Gestión 2023

En la vigencia 2023, se contempló la meta de 49.000 terminales y se logró entregar 54.609 terminales a sedes educativas para el uso de estudiantes. También, se estableció la meta de 1.353 laboratorios y/o nuevas soluciones tecnológicas para las prácticas STEM y se benefició a 1.691 laboratorios a la misma cantidad de sedes educativas; esto permitió beneficiar a 1.477.496 Estudiantes de sedes educativas oficiales con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación, superando la meta prevista de 550.600 estudiantes. Estas metas fueron superadas dado que se logró la adquisición de una mayor cantidad de equipos en la vigencia. Beneficiando de esta manera a 33 Departamentos del país y 867 Municipios.

En cuanto a Formación, se planteó la formación y acompañamiento de 2.000 docentes y se logró formar a 877 docentes; la meta de acompañamiento a 20.000 estudiantes y se acompañaron 10.309 estudiantes de sedes educativas públicas del país, así mismo, la entrega de 6.000 terminales para uso docente y realizó la entrega de 3.262 terminales. Estos rezagos se presentaron debido a contingencias tecnológicas durante los procesos de formación desarrollados por los gestores que están vinculados en las regiones del país. Sin embargo, Computadores Para Educar cumplirá con la ejecución pendiente durante la vigencia 2024.

Adicionalmente, se capacitaron 3.243 personas de la comunidad educativa con la estrategia Escuela TIC Familia, superando la meta de 3.000, logrando un cumplimiento del 108%; Cabe resaltar que CPE llegó a las diferentes regiones del país con los eventos EdukParty, Hakatones y el gran evento Nacional Eduk Digital con gran participación de docentes de diferentes regiones del país.

Dicho proyecto de inversión; tiene asociada una política de construcción de paz; en las siguientes dos iniciativas:

1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural
2. Reforma Rural Integral - 1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)

De las cuales en 2023 se realizó el siguiente reporte de ejecución: Para la iniciativa 1.4. Desarrollo social: Educación rural, se presentó un reporte correspondiente a 29.632 equipos entregados en zonas rurales, con un valor de inversión de \$ 37,873,677,073.60. De igual forma para la iniciativa 1.99. Iniciativas PATR, se reporta la entrega de 4.793 equipos entregados en municipios PDET con un valor de inversión de 5,227,833,107.26 superando en gran medida el cumplimiento para estas dos iniciativas con respecto al valor meta establecido, debido al incremento en la adquisición de equipos de cómputo a entregar en la vigencia, beneficiando de esta manera a 19 departamentos y 147 municipios.

## Gestión 2024 (Enero-Mayo)

En 2024 el proyecto tiene entre sus metas, adquirir y entregar 9.818 terminales de cómputo para uso estudiantes y 2.000 terminales de cómputo para uso docente, 2.550 personas capacitadas en temas TIC, 107.200 estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación, 255 sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales (entrega de laboratorios).

Actualmente, Computadores Para Educar se encuentra adelantando los procesos oncontractuales para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en el cronograma de adquisiciones y de reporte de metas planeado. De igual forma para esta vigencia a la fecha no se ha realizado reporte en la política de construcción de paz.

Para la vigencia 2024, en lo concerniente a la política de construcción de paz, se estima focalizar por un valor de \$ 57.801.259.793 para la iniciativa 1.4. Desarrollo social: Educación rural y \$8.257.322.828 para la iniciativa 1.99. Iniciativas PATR (municipios PDET)

Para el rezago de 2023 de la estrategia de formación, se ha acompañado a 1.513 estudiantes de sedes educativas públicas del país, se ha formado y acompañado a 617 docentes, y se ha entregado 1.146 terminales para uso docente.

#### Presupuesto

El presupuesto asignado en virtud de este proyecto de inversión durante la vigencia 2023 fue de \$88.553.729.016 de los cuales se comprometieron \$88.091.152.042,87 a diciembre 2023, lo que representa una ejecución del 99,5%

En cuanto a la vigencia 2024, al corte del mes de mayo se cuenta con una apropiación de \$82.573.228.275 de los cuales se ha comprometido \$3.993.333.468,73.

#### 6.5.1.2 Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional

Este proyecto tiene como objetivo gestionar adecuadamente los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos producidos por la

infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones obsoleta entregada en sedes educativas oficiales, bibliotecas públicas y casas de la cultura municipales y sensibilizar a la comunidad educativa para el almacenamiento, manejo y disposición final adecuados de la tecnología obsoleta.

#### Gestión 2023

En 2023 se llevó a cabo la retoma en condiciones adecuadas de 40.444 equipos obsoletos de la meta de 17.550 equipos; que posteriormente se demanufacturaron logrando obtener 133,95 toneladas de material RAEE logrando superar la meta de 120 toneladas. De la demanufactura se logró la producción de 1.000 kits RAEE, cumpliendo con la meta establecida. En paralelo a estas actividades, se llevó a cabo la formación de 3.847 personas de la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos eléctricos y electrónicos, logrando superar significativamente la meta trazada de 2.000 personas.

#### Gestión 2024 (Enero-Mayo)

En 2024, el proyecto tiene entre sus metas: disponer de 117 toneladas de residuos electrónicos correctamente de las cuales se han gestionado 44,55 toneladas; retomar 25.303 equipos obsoletos, de los cuales, a la fecha ya se cuenta con 14.787 equipos retomados; producir 500 kits RAEE, de los cuales se han producido 300; capacitar a 2.700 personas de la comunidad en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y realizar 2 eventos RAEE. Estas dos últimas metas se desarrollarán en el segundo semestre.

#### Presupuesto

El presupuesto asignado en virtud de este proyecto de inversión durante la vigencia 2023 fue de \$3.329.111.900 de los cuales se comprometió \$2.653.868.094,51 a diciembre 2023, lo que representa una ejecución del 79,7 %.

En cuanto a la vigencia 2024, al corte del mes de mayo se cuenta con una apropiación de \$2.892.575.250 de los cuales se ha comprometido \$1.443.410.979,55, lo que representa una ejecución del 49,9 %.

#### 6.5.1.3 Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e I.E.S y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel Nacional (Gestión Enero – Mayo 2024)

Este es un proyecto nuevo que nace durante la vigencia 2023 y está orientado al beneficio directo con entrega de equipos de cómputo para estudiantes menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e instituciones de educación superior y gestionar adecuadamente los equipos obsoletos

y/o en desuso, prioritariamente, menores de edad matriculados en los grados 8°, 9°, 10° y 11° de instituciones educativas. Durante el último trimestre de la vigencia 2023, se realizó la adquisición de 16.067 terminales de cómputo, destinados a entregar durante la vigencia 2024. La meta para 2024 es entregar 32.980 terminales de cómputo a estudiantes menores de edad, de los cuales se han entregado 13.165 terminales.

#### Presupuesto

El presupuesto asignado en virtud de este proyecto de inversión durante la vigencia 2023 fue de \$12.417.640.321 de los cuales se comprometió \$12.417.058.566,63 a diciembre 2023, lo que representa una ejecución del 99,9 %.

En cuanto a la vigencia 2024, al corte del mes de mayo se cuenta con una apropiación de \$71.257.927.948, de los cuales se han comprometido \$ 3.822.390.843.





# 6.5

## Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC

En el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024, la CRC llevó a cabo las siguientes actividades relacionadas con los proyectos e iniciativas correspondientes a su Agendas Regulatorias 2023 – 2024 y 2024 – 2025, así:

### Revisión de las condiciones de la Portabilidad Numérica Móvil

#### Objetivo

1. Establecer criterios que permitan determinar el alcance de la causal de rechazo de la Portabilidad Numérica Móvil (PNM) asociada al fraude con el fin de dar claridad a los agentes involucrados en el proceso.
2. Adaptar la regulación que contempla el RNE de conformidad con la Ley 2300 de 2023 para ampliar su alcance.

#### Publicación

- Documento soporte y proyecto de resolución.
- Resolución CRC 7151 de 2023.
- Documento de respuesta a comentarios.

#### Enlace:

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-8>

### Actualización de medidas de participación y protección de los televidentes, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

#### Objetivo

Revisar y actualizar bajo el enfoque de simplificación normativa, y dentro del marco de competencias de la Sesión de Contenidos Audiovisuales, la regulación que garantiza la adecuada protección, promoción de los derechos y participación de niñas, niños y adolescentes en el servicio de televisión.

#### Publicación

- Documento de formulación del problema.
- Documento de alternativas regulatorias.
- Documento soporte y proyecto de resolución.
- Resolución CRC 7348 de 2024.
- Documento de respuesta a comentarios.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/10000-40-7-1>

### Medición de calidad de los servicios de Telecomunicaciones

#### Objetivo

Garantizar la protección de los derechos de los usuarios, y la promoción de la competencia al contar con incentivos para la mejora de indicadores de disponibilidad del servicio y de la calidad en las comunicaciones y satisfacción de los usuarios.

Conforme con lo anterior, la CRC cada año lleva a cabo la medición de calidad de la experiencia (objetiva) y la medición de percepción de calidad (subjetiva), y pone a disposición de los agentes interesados los resultados a través de su plataforma de datos Postdata (www.postdata.gov.co).

#### Publicación

- Medición de percepción de calidad de los servicios de telecomunicaciones 2022
- Data Flash 2023-004 - Mediciones de calidad desde la experiencia del usuario
- Data Flash 2022-019 - Mediciones de calidad desde la experiencia del usuario
- Índice de Calidad de la Experiencia para Internet Fijo

#### Enlace:

- <https://www.postdata.gov.co/story/medicion-de-percepcion-de-calidad-de-los-servicios-de-telecomunicaciones-2022>
- <https://www.postdata.gov.co/dataflash/dataflash-2023-004-mediciones-de-calidad-desde-la-experiencia-del-usuario>
- <https://www.postdata.gov.co/dataflash/dataflash-2023-019-mediciones-de-calidad-desde-la-experiencia-del-usuario>
- <https://www.postdata.gov.co/dashboard/indice-de-calidad-de-la-experiencia-para-internet-fijo>

### Estudio sobre Apropiación de contenidos audiovisuales y percepción de la representación.

#### Objetivo

Determinar, mediante un estudio de corte cualitativo, las dinámicas de apropiación de los contenidos audiovisuales emitidos por la televisión abierta colombiana, para cuatro poblaciones caracterizadas por la CRC: i) población sexualmente diversa; ii) personas con discapacidad; iii) personas del campo y la cultura rural; iv) y niñas, niños y adolescentes.

#### Publicación

- Informe ejecutivo - Estudio de apropiación de contenidos audiovisuales y percepción de la representación.
- Informe final consultor - Estudio de apropiación de contenidos audiovisuales y percepción de la representación

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/sites/default/files/webcrc/noticias/documents/Informe-Ejecutivo-Estudio-Apropiacion-Contenidos-Audiovisuales.pdf>



### Revisión de las medidas sobre sistemas de acceso para la población con discapacidad auditiva.

#### Objetivo

Revisar las medidas para el acceso al servicio de televisión de la población con discapacidad auditiva, con el fin de determinar si se requiere actualización o modificación de la norma a fin de garantizar un acceso más efectivo al servicio público de televisión.

#### Publicación

- Documento soporte
- Resolución 7276 de 2023

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/10000-39-7-1>

### Actualización de las medidas del Registro de Números Excluidos – RNE

#### Objetivo

Adaptar la regulación que contempla el RNE de conformidad con la Ley 2300 de 2023 para ampliar su alcance.

#### Publicación

- Documento soporte.
- Proyecto de resolución.
- Resolución CRC 7356 de 2024.
- Documento de respuesta a comentarios.

#### Enlace:

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-19>

### Análisis de mercados de televisión

#### Objetivo

Realizar el análisis de competencia de los mercados relevantes minoristas y mayoristas de televisión, así como una revisión del marco normativo vigente con el fin de determinar potenciales barreras y oportunidades regulatorias para la promoción de la competencia en dichos mercados.

#### Publicación

- Documento de estudio
- Proyecto de Resolución

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-9>

### Análisis de los mercados de internet fijo y su relación con el mercado mayorista portador

#### Objetivo

Analizar la competencia en los mercados minoristas de acceso a Internet fijo y la definición y condiciones de competencia en el mayorista portador, con el fin de determinar si los mismos deben ser sujetos de regulación ex ante según lo dispuesto en el Título III de la Resolución CRC 5050 de 2016.

#### Publicación

- Documento soporte.
- Proyecto de resolución.
- Resolución CRC 7156 de 2023.
- Documento de respuesta a comentarios.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-6>

### Revisión de la Metodología para la actualización de tarifas reguladas

#### Objetivo

Mantener un esquema de remuneración eficiente para los valores regulados del acceso y uso de las redes de telecomunicaciones a partir de la determinación de una metodología de actualización tarifaria que sea acorde a las dinámicas del sector.

#### Publicación

- o Documento de formulación de problema y alternativas regulatorias
- o Documento soporte y propuesta regulatoria
- o Respuesta a comentarios
- o Resolución CRC 7265 de 2023

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-13>

### Revisión y actualización de los regímenes de programación y publicidad de televisión

#### Objetivo

Actualizar las medidas regulatorias relacionadas con programación, publicidad y espacios institucionales del servicio de televisión (en sus modalidades abierta radiodifundida y cerrada) compiladas en la Resolución CRC 5050 de 2016, de manera que sean acordes con las actuales dinámicas de prestación de este servicio y las potenciales presiones competitivas que enfrentan los diferentes operadores o canales de televisión.

#### Publicación

- Proyecto de resolución.
- Documento soporte.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-14>

### Observatorio de Inversión en el sector TIC

#### Objetivo

Medición y monitoreo periódico del comportamiento de la inversión ejecutada por las empresas y las entidades públicas del orden nacional en infraestructura de telecomunicaciones, y de los factores determinantes que inciden en su materialización.

#### Publicación

- Micrositio del observatorio en Postdata
- Data Flash 2023-025

#### Enlace:

<https://postdata.gov.co/dataflash/data-flash-2023-025-observatorio-de-inversion-en-telecomunicaciones>

### Estudio de esquemas técnicos que impulsen la conectividad en Colombia

#### Objetivo

Realizar el análisis detallado de esquemas técnicos que impulsan la conectividad, a partir de la revisión de experiencias y mejores prácticas internacionales, así como un ejercicio de caracterización de condiciones de provisión de servicios de Internet en el país.

#### Publicación

- Estudio: Esquemas técnicos que promueven la conectividad
- Anexo - Soluciones de redes acceso abierto
- Anexo - Puntos de intercambio de tráfico - IXP (Casos internacionales)

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/noticias/estudios/crc-publica-estudio-en-identifico-elementos-infraestructura-impulsan>

### Revisión del régimen tarifario del mercado de envíos masivos

#### Objetivo

Revisar y definir la procedencia de mantener o eliminar el esquema de regulación de tarifa mínima de los servicios de mensajería expresa y correo que tengan como fin la distribución de objetos postales masivos y su interconexión entre operadores.

#### Publicación

- Documento soporte.
- Proyecto de Resolución.
- Resolución CRC 7380 de 2024.
- Documento de respuesta a comentarios.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/noticias/proyectos-regulatorios/crc-publica-para-comentarios-propuesta-regulatoria-busca-dar>





### Techo para tarifas de compartición de infraestructura pasiva

#### Objetivo

Definir un esquema de actualización tarifaria de los topes definidos para el uso de la infraestructura elegible perteneciente a los sectores eléctrico y de telecomunicaciones a partir de la consideración de los criterios adicionados por el parágrafo del artículo 148 de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo.

#### Publicación

- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7242 de 2023.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-15>

### Revisión de los mercados minoristas de servicios móviles

#### Objetivo

Revisar la definición de los mercados relevantes de servicios móviles minoristas con el fin de evaluar la necesidad y pertinencia de mantenerla, modificarla o ajustarla y realizar los análisis de competencia de estos mercados para determinar si son susceptibles de regulación ex ante. Todo ello con observancia de lo dispuesto en los artículos 3.1.2.1., 3.1.2.2. y 3.1.2.3. de la Resolución CRC 5050 de 2016.

#### Publicación

- Documento: Revisión del mercado relevante “Servicios Móviles”.
- Proyecto de resolución.
- Documento soporte: Revisión de los mercados relevantes “voz saliente móvil” e “internet móvil”.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-2-3>

### Revisión de medidas regulatorias aplicables a servicios móviles

#### Objetivo

Incrementar la competencia efectiva en los mercados de servicios móviles con el fin de mejorar el bienestar de los usuarios.

#### Publicación

- Documento soporte.
- Proyecto de resolución.
- Resolución CRC 7285 de 2024.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Anexo – Indicadores de Calidad datos 4G – 3T y 4T 2023.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-17>

### Estudio sobre tendencias internacionales en regulación y análisis de servicios OTT

#### Objetivo

Desarrollar un estudio integral sobre las tendencias de autoridades de competencia, de regulación, académicas y organismos internacionales, en los análisis de mercados, la normatividad y regulación de otros países, asociados a los servicios OTT que tienen la potencialidad de competir en los mercados de comunicaciones, así como de los efectos que estas han tenido en esos mercados.

#### Publicación

- Estudio sobre tendencias internacionales en regulación y análisis de servicios OTT.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/biblioteca-virtual/estudio-sobre-tendencias-internacionales-en-regulacion-y-analisis-servicios-over>

### Reporte de industria de los sectores de comunicaciones Publicación

#### Objetivo

Conocer el comportamiento y evolución de los servicios TIC y Postales durante 2022.

#### Publicación

- Reporte de industria de los sectores TIC y Postal 2022

#### Enlace

<https://www.postdata.gov.co/story/reporte-de-industria-de-los-sectores-tic-y-postal-2022>

### Revisión de las herramientas de mejora continua de la calidad de servicios móviles 4G y análisis de las excepciones de publicidad de los proyectos de regulación.

#### Objetivo

Adecuar las herramientas de mejora continua asociadas a los umbrales de calidad y al empoderamiento a los usuarios mediante la publicación de información con el fin de promover el aumento de los niveles de calidad de los servicios móviles 4G en todos los ámbitos geográficos del país, de acuerdo con las capacidades de esta tecnología5 y las condiciones técnicas para la prestación de dichos servicios.

#### Publicación

- Documento de formulación del problema y objetivos.
- Mesa de socialización de las alternativas regulatorias.
- Documento de alternativas regulatorias.

#### Enlace

<https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-12>

# 07



- 7.1 Obligaciones de hacer Autorizadas
- 7.2 Reconocimiento de Inversiones asociadas a las obligaciones de hacer

## Obligaciones de **hacer**

(Art. 10 Ley 1978 de 2019  
Art. 13 parágrafo 2 Ley 1941 de 2009)





# 7.1

## Obligaciones de hacer Autorizadas

Las Obligaciones de Hacer son un mecanismo de pago de la contraprestación económica por el otorgamiento o renovación de los permisos de uso del espectro radioeléctrico, así como de la contraprestación económica periódica y del valor que deben pagar los Operadores Postales para ser inscritos en el Registro de Operadores Postales o renovar su inscripción. Este instrumento permite el desarrollo de proyectos para masificar el acceso y servicio universal a Internet en todo el territorio nacional, para beneficiar prioritariamente a la población pobre, vulnerable, en zonas rurales y apartadas y la prestación de redes de emergencias.

### Resolución 598 de 2014.

En el marco de la Resolución No. 598 de 2014 (Comcel S.A) se expidieron las siguientes resoluciones para autorizar obligaciones de hacer:

1. Resolución 3512 de 2017. A través de la cual se aprobó la realización del “PROYECTO COBERTURA CORREGIMIENTO DE PASQUILLA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR”.
2. Resolución 2082 de 2018. A través de la cual se aprobó el proyecto denominado “PROYECTOS DE COBERTURA EN VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DE OFERTA OFICIOSA” cuyo objeto consistía en la expansión de cobertura de la red móvil mediante la instalación de estaciones base para prestar el servicio de telefonía móvil para 8 localidades.

### Resolución 3386 de 2019.

Mediante Resolución 3386 del 23 de diciembre de 2019 se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico al asignatario, Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A y posteriormente, se expidió la

Resolución 212 del 12 de febrero de 2020 la cual estableció cincuenta y cuatro (54) localidades como beneficiarias de las obligaciones de hacer.

### Resolución 3947 de 2023.

El Ministerio otorgó permisos de uso de espectro radioeléctrico en la banda de 3500 MHz y un bloque en la banda de 2500 MHz a cuatro (4) operadores de redes y servicios de telecomunicaciones, esto como resultado del proceso de subasta llevado a cabo el pasado 20 de diciembre de 2023. Los operadores asignatarios del permiso fueron: CLARO, WOM, la UT TIGO-MOVISTAR y TELECALL.

Entre el 22 y 23 de febrero de 2024 el Ministerio expidió los actos administrativos particulares de otorgamiento, posterior a ello, las empresas WOM y TELECALL interpusieron recursos de reposición, los cuales se encuentran en fase de análisis por parte de esta Entidad, en consecuencia, sus actos aún no cobran firmeza.

Con relación a los actos administrativos de CLARO y la UT TIGO-MOVISTAR, estos ya se encuentran en firme para el cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en cada acto particular

Dentro del proceso de Subasta se incluyeron dos tipos de obligaciones de hacer: i) cobertura en instituciones educativas, consistente en llevar Internet a Instituciones Educativas a través del despliegue de fibra óptica y ii) cobertura de carreteras (primarias y secundarias) para conectividad del servicio móvil. El estado de estas se presenta a continuación:

Asignatario	Bloque	Sedes asignadas	Firmeza	Plazo cumplimiento obligaciones	Avance
	Bloque 2 2500 MHz	101	27 febrero 2024	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	Fase de Planeación 6 meses hasta el 26 de agosto de 2024
	Bloque 4 3500 MHz	212	27 febrero 2024	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	Fase de Planeación 6 meses hasta el 26 de agosto de 2024
	Bloque 1 3500 MHz	217	27 febrero 2024	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	Fase de Planeación 6 meses hasta el 26 de agosto de 2024
	Bloque 3 3500 MHz	343	Presentó recurso de reposición	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	En análisis solicitud
	Bloque 2 3500 MHz	318	Presentó recurso de reposición	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	En proceso de notificación

Asignatario	Bloque	Tramos asignados	Firmeza	Plazo cumplimiento obligaciones	Avance
	Bloque 2 2500 MHz	0	27 febrero 2024	No aplica	No aplica
	Bloque 4 3500 MHz	0	27 febrero 2024	No aplica	No aplica
	Bloque 1 3500 MHz	6 primarias 8 secundarias	27 febrero 2024	18 meses desde la firmeza	Entrega de cronograma y plan de trabajo: 26 de agosto de 2024
	Bloque 3 3500 MHz	6 secundarias	Presentó recurso de reposición	18 meses desde la firmeza	En análisis solicitud
	Bloque 2 3500 MHz	7 primarias 7 secundarias	Presentó recurso de reposición	18 meses desde la firmeza	En proceso de notificación



# 7.2

## Reconocimiento de Inversiones asociadas a las obligaciones de hacer

### Resolución 598 de 2014 y las correspondientes resoluciones 2082 de 2018 y 3512 de 2017

Verificado el cumplimiento de las obligaciones de hacer por parte del Ministerio TIC en el periodo comprendido del presente informe se expidieron las resoluciones de reconocimiento de la inversión total de las obligaciones de hacer autorizadas para el pago parcial de la contraprestación económica por la renovación del permiso para uso del espectro radioeléctrico que se enuncian a continuación:

Asignatario	Resolución	Concepto	Valor reconocido
COMUNICACIÓN CELULAR – COMCEL S.A	Resolución 3958 de 2023	“Por la cual se reconoce el cumplimiento parcial de obligaciones de hacer por parte de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., identificado bajo el NIT 800.153.993-7 para el periodo de 2021 respecto del OPEX en el marco de la Resolución MinTIC 3512 del 29 de diciembre de 2017”	Sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos mcte (\$64.672.872)
	Resolución 3957 de 2023	“Por la cual se reconoce el cumplimiento parcial de obligaciones de hacer por parte de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., identificado bajo el NIT 800.153.993-7 para el periodo de 2021 respecto del OPEX en el marco de la Resolución MinTIC 2082 del 30 de julio de 2018”	Trescientos setenta y un millones cuatrocientos sesenta mil quinientos dos pesos mcte (\$371.460.502)

En suma, teniendo en cuenta las resoluciones de reconocimiento parcial expedidas hasta el momento, a continuación, se presenta el resumen de los reconocimientos de inversiones asociadas a la Resolución 598 de 2014:

Resolución 598 de 2014						
Resoluciones de Reconocimiento Parcial						
Resolución 3512 de 2017 COMCEL S.A.	679 de 21/Abr/2020	740 de 5/May/2020	2732 de 12/Oct/2021	1257 de 19/Abr/2022	3958 23/Oct/2023	Total
	\$478.399.368	\$23.127.462	\$33.972.572	\$36.348.729	\$64.672.872	\$636.521.003
Resolución 2082 de 2018 COMCEL S.A.	2932 de 31/Dic/2020	2733 de 12/Oct/2021	1258 de 19/Abr/2022	3957 23/Oct/2023		Total
	\$4.281.763.506	\$345.407.952	\$401.689.519	\$371.460.502		\$5.400.321.479

### Resolución 212 de 2020 - Verificaciones realizadas durante la vigencia 2022:

Respecto de las obligaciones de hacer incluidas en la Resolución 212 de 2020 el Ministerio TIC se encuentra realizando las verificaciones de cumplimiento previo al reconocimiento de las inversiones.

Para el Ministerio TIC el estado de las localidades es el siguiente:

Resolución Mintic 212 de 2022	
Actividad	Cantidad OH
En proceso de Consulta Previa	2
Pendiente de verificación	1
Revisión sobre presunto incumplimiento	38
Verificada y cumplida	12
En trámite MINTIC	1
<b>Total general</b>	<b>54</b>

### Resolución 3947 de 2023

Al corte del informe de la resolución 3947 de 2023 y las resoluciones particulares 495 a 499 del 26 de febrero de 2024 no se han realizado reconocimientos dado estamos en la fase de planeación según cronograma o no han adquirido en firmeza las resoluciones.



# TIC



## Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá,  
Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: +57(601) 344 34 60

Línea Gratuita: 01-800-0914014

Línea Anticorrupción: 01-800-0912667

Correo Institucional: [minticresponde@mintic.gov.co](mailto:minticresponde@mintic.gov.co)

Horario de Atención Presencial:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. - 4:00 p.m. - Jornada Continua

## [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

[ministerio\\_tic](#) [@ministerio\\_tic](#) [@ministerio\\_tic](#)

[@Ministerio\\_TIC](#) [@ministeriotic](#) [+573212173083](#)